

Ley del Presupuesto General -Decreto 25-2018 Artículo No. 35 Remuneraciones de Personal  
Mes: MAYO 2019

| No. | No. Contrato         | Nombre del Asesor                      | Renglón | Nombre de la Consultoría                                                                         | Nombre del Producto / Informe Presentado | Monto pagado en el mes | Fuente de Financiamiento |
|-----|----------------------|----------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1   | PNC-108-033-029-2019 | Miguel José Estrada Solares            | 029     | Técnico Informático                                                                              | Mensual                                  | Q 10,000.00            | 11                       |
| 2   | PNC-108-034-029-2019 | Sindy Paola Morales Pérez              | 029     | Asesoría para el Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación                            | Mensual                                  | Q 18,904.00            | 11                       |
| 3   | PNC-108-035-029-2019 | Jorge Luis Guzmán Méndez               | 029     | Analista Financiero y Documental                                                                 | Mensual                                  | Q 12,000.00            | 11                       |
| 4   | PNC-108-036-029-2019 | Amán José Rafael Sánchez Melgar        | 029     | Asesoría para la Implementación de Reformas Vinculadas al Clima de Negocios de Guatemala         | Mensual                                  | Q 25,000.00            | 11                       |
| 5   | PNC-108-037-029-2019 | Andrea Lorena Mazariegos Posadas       | 029     | Asesoría en comunicación Estratégica                                                             | Mensual                                  | Q 19,000.00            | 11                       |
| 6   | PNC-108-038-029-2019 | Andrea Patricia Velásquez Monge        | 029     | Asesoría para la Implementación de Potenciadores de Competitividad Nacional                      | Mensual                                  | Q 25,000.00            | 11                       |
| 7   | PNC-108-039-029-2019 | Brenda Suceli Gramajo Pérez de Gómez   | 029     | Servicios Técnicos para Apoyo en Adquisiciones                                                   | Mensual                                  | Q 10,000.00            | 11                       |
| 8   | PNC-108-040-029-2019 | Carlos José Morales Lemus              | 029     | Asesoría de Prensa y Medios de Comunicación                                                      | Mensual                                  | Q 15,000.00            | 11                       |
| 9   | PNC-108-041-029-2019 | Evelyn Mayté Millán Cardona            | 029     | Asesoría económica para la Implementación del Índice de Competitividad Local a Nivel Territorial | Mensual                                  | Q 15,000.00            | 11                       |
| 10  | PNC-108-042-029-2019 | Gabriela Alejandra Ortiz de la Cruz    | 029     | Asesoría para el Desarrollo de Clústeres de Agricultura y Cadena Forestal                        | Mensual                                  | Q 14,000.00            | 11                       |
| 11  | PNC-108-043-029-2019 | Ana Gabriela Pérez Estrada             | 029     | Asesoría Estratégica del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                    | Mensual                                  | Q 25,000.00            | 11                       |
| 12  | PNC-108-044-029-2019 | Gabriela Alejandra Vásquez Rodríguez   | 029     | Servicios Técnicos para Apoyo en Recepción                                                       | Mensual                                  | Q 5,500.00             | 11                       |
| 13  | PNC-108-045-029-2019 | Emma Graciela Samayoa García de Avalos | 029     | Asesoría Administrativa para Apoyo en Contrataciones                                             | Mensual                                  | Q 11,000.00            | 11                       |
| 14  | PNC-108-046-029-2019 | Henri Josué Maeda Peña                 | 029     | Técnico de Almacén                                                                               | Mensual                                  | Q 7,000.00             | 11                       |
| 15  | PNC-108-047-029-2019 | Irene Alejandra Ortiz Mejía            | 029     | Asesoría para la Administración de Medios Digitales                                              | Mensual                                  | Q 10,000.00            | 11                       |
| 16  | PNC-108-048-029-2019 | Jennifer Marie Hamm Lou                | 029     | Servicios Técnicos en Apoyo al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte        | Mensual                                  | Q 11,000.00            | 11                       |
| 17  | PNC-108-049-029-2019 | Joel Squiver Alvarez Barillas          | 029     | Técnico de Inventarios                                                                           | Mensual                                  | Q 7,500.00             | 11                       |



| No. | No. Contrato         | Nombre del Asesor                        | Renglón | Nombre de la Consultoría                                                                                          | Nombre del Producto / Informe Presentado | Monto pagado en el mes     | Fuente de Financiamiento |
|-----|----------------------|------------------------------------------|---------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 18  | PNC-108-050-029-2019 | Juan Andres Valladares Calderón          | 029     | Asesoría en Clima de Negocios y Simplificación de Trámites                                                        | Mensual                                  | Q 16,000.00                | 11                       |
| 19  | PNC-108-051-029-2019 | Lidia Nohemí Fajardo Flores              | 029     | Apoyo Administrativo para la Implementación de la Política Nacional de Competitividad                             | Mensual                                  | Q 7,500.00                 | 11                       |
| 20  | PNC-108-052-029-2019 | Lina María Roche Vides                   | 029     | Asesoría Legal Administrativa                                                                                     | Mensual                                  | Q 22,000.00                | 11                       |
| 21  | PNC-108-053-029-2019 | Luis Carlos Orellana Morales             | 029     | Asesoría para el Desarrollo de Clústeres, Análisis Económico y Ambiental                                          | Mensual                                  | Q 22,000.00                | 11                       |
| 22  | PNC-108-054-029-2019 | Luz Angelina del Rosario Rodríguez Mejía | 029     | Asesoría para el Desarrollo de Clúster de Turismo y Construcción y Enlace de Proyectos de Alto Impacto            | Mensual                                  | Q 18,000.00                | 11                       |
| 23  | PNC-108-055-029-2019 | María Inés Figueroa Arrivillaga          | 029     | Asesoría en Relaciones Públicas y Gobierno Abierto                                                                | Mensual                                  | No se realizó pago en mayo | 11                       |
| 24  | PNC-108-056-029-2019 | Manuela María Rodríguez Melgar           | 029     | Asesoría en Fomento de Inversión Extranjera Directa y Gestión de Proyectos                                        | Mensual                                  | Q 18,000.00                | 11                       |
| 25  | PNC-108-057-029-2019 | María Isabel Gaitán Grajeda              | 029     | Asesoría en Diseño e Imagen Institucional                                                                         | Mensual                                  | Q 15,000.00                | 11                       |
| 26  | PNC-108-058-029-2019 | Mariana Alejandra Berganza Segura        | 029     | Analista Técnico para el Fomento de Atracción de Inversión Extranjera Directa y Gestión de Proyectos              | Mensual                                  | Q 14,000.00                | 11                       |
| 27  | PNC-108-059-029-2019 | Miriam Catalina Ajanel Ixtabalán         | 029     | Asesoría en Análisis Estratégico, Monitoreo y Evaluación para la Medición de Indicadores                          | Mensual                                  | Q 18,000.00                | 11                       |
| 28  | PNC-108-060-029-2019 | Natalia Marcela Samayoa Sagastume        | 029     | Asesoría técnica en Gestión Administrativa e Interinstitucional de la Dirección Ejecutiva                         | Mensual                                  | Q 12,000.00                | 11                       |
| 29  | PNC-108-061-029-2019 | Ostilio Novegil Meléndez                 | 029     | Procurador y Gestor de Trámites                                                                                   | Mensual                                  | Q 10,000.00                | 11                       |
| 30  | PNC-108-062-029-2019 | William Giovanni Dieguez Najera          | 029     | Gestor Administrativo y Documental                                                                                | Mensual                                  | Q 5,000.00                 | 11                       |
| 31  | PNC-108-063-029-2019 | Alejandra Pérez León                     | 029     | Servicios Técnicos para Apoyo Administrativo y Enlace entre el Comité Ejecutivo y Dirección Ejecutiva de PRONACOM | Mensual                                  | Q 10,000.00                | 11                       |
| 32  | PNC-108-064-029-2019 | Carlos Eduardo Martínez Molina           | 029     | Servicios técnicos para apoyo en monitoreo y seguimiento de Proyectos territoriales                               | Mensual                                  | Q 6,709.68                 | 11                       |
| 33  | PNC-108-065-029-2019 | Elvia Marlenne Paz Quezada               | 029     | Asesora en relaciones interinstitucionales para el PAPTN                                                          | Mensual                                  | Q 14,258.06                | 11                       |

  
**Lic. Ronald Estuardo Herrera Valdéz**  
**Jefe de Adquisiciones y Contrataciones**  
**Programa Nacional de Competitividad**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**



Ley del Presupuesto General -Decreto 25-2018 Artículo No. 35 Remuneraciones de Personal  
Mes: MAYO 2019

| No. | No. Contrato           | Nombre del Asesor                      | Renglón | Nombre de la Consultoría                                                                                                                 | Nombre del Producto / Informe Presentado | Monto pagado en el mes | Fuente de Financiamiento |
|-----|------------------------|----------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 1   | PNC-108-033-189-2019   | Mario René Velázquez Letona            | 189     | Asesoría en Recursos Humanos                                                                                                             | 4                                        | Q21,100.00             | 11                       |
| 2   | PNC-108-034-189-2019 * | Ernesto José Solares Tellez            | 189     | Asesor para el análisis y desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad | 3                                        | Q22,500.00             | 11                       |
| 3   | PNC-108-035-183-2019   | Carlos José Muñoz Martínez             | 183     | Asesoría para el análisis y desarrollo del marco jurídico de la industria creativa de Guatemala                                          | 4                                        | Q24,000.00             | 11                       |
| 4   | PNC-108-036-183-2019   | Andrea Desirée Rabanales de la Roca    | 183     | Asesoría Jurídica para el Análisis y Difusión de Proyectos o Iniciativas de Ley                                                          | 4                                        | Q25,000.00             | 11                       |
| 5   | PNC-108-037-189-2019   | Roberto Absalón Curruchiche López      | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de Quiché del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                               | 5                                        | Q7,560.00              | 11                       |
| 6   | PNC-108-038-189-2019   | Ramón Alfredo Flores Mendoza           | 189     | Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local                                                             | 5                                        | Q16,800.00             | 11                       |
| 7   | PNC-108-039-189-2019   | Juan Gerardo de León Montenegro        | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de Huehuetenango del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                        | 5                                        | Q11,760.00             | 11                       |
| 8   | PNC-108-040-189-2019   | Tomás Orlando Godínez López            | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de San Marcos del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                           | 5                                        | Q11,760.00             | 11                       |
| 9   | PNC-108-041-186-2019 * | Jossue Leonel Arnoldo Samayoa Portillo | 186     | Asesoría Informática en Análisis y Diseño de Sistemas de Gestión Documental                                                              | 3                                        | Q20,500.00             | 11                       |
| 10  | PNC-108-042-189-2019   | Natalie Fahsen Paetau                  | 189     | Asesoría Técnica en Procesos e Investigación de la Desnutrición Crónica como Prioridad en Materia de Competitividad                      | 3                                        | Q10,215.00             | 11                       |
| 11  | PNC-108-043-189-2019 * | Héctor René Gutiérrez Castellanos      | 189     | Asesoría en Desarrollo Económico Territorial de San José y Panchoy                                                                       | 3                                        | Q17,500.00             | 11                       |
| 12  | PNC-108-044-189-2019   | José Alberto Chang Méndez              | 189     | Asesor en Desarrollo Económico Territorial de San Marcos y Huehuetenango                                                                 | 2 y 3                                    | Q36,500.00             | 11                       |
| 13  | PNC-108-045-189-2019   | Alejandro Chutá Similox                | 189     | Asesor en Gestión y Monitoreo de Proyectos en las ciudades Intermedias                                                                   | 3 y 4                                    | Q37,500.00             | 11                       |
| 14  | PNC-108-046-189-2019   | Diana Violeta Melgar Juárez            | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de Alta Verapaz del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                         | 4                                        | Q11,400.00             | 11                       |
| 15  | PNC-108-047-189-2019 * | Luis Fernando de Paz Bonilla           | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de Zacapa del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte                               | 0                                        | No se pagó producto    | 11                       |



| No. | No. Contrato           | Nombre del Asesor                 | Renglón | Nombre de la Consultoría                                                                                                                                            | Nombre del Producto /<br>Informe Presentado | Monto pagado en<br>el mes | Fuente de<br>Financiamiento |
|-----|------------------------|-----------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| 16  | PNC-108-048-189-2019   | Alejandro Iván de León<br>Aquino  | 189     | Asesor en Desarrollo Económico Territorial<br>de Los Altos y Guatemática                                                                                            | 3                                           | Q17,500.00                | 11                          |
| 17  | PNC-108-049-183-2019 * | José Roberto Hernández<br>Guzmán  | 183     | Asesoría Legal a la Dirección Ejecutiva                                                                                                                             | 5                                           | Q27,000.00                | 11                          |
| 18  | PNC-108-050-189-2019   | Juan Pablo Ligorria               | 189     | Asesor en Desarrollo de Competitividad<br>Territorial de las Ciudades Intermedias                                                                                   | 3                                           | Q36,960.00                | 11                          |
| 19  | PNC-108-051-189-2019   | Keila Elizabeth Díaz de León      | 189     | Asesor Territorial para el Departamento de<br>Totonicapán del Plan Alianza para la<br>Prosperidad del Triángulo Norte                                               | 4                                           | Q4,000.00                 | 11                          |
| 20  | PNC-108-052-189-2019   | María Ana Paula Paz de<br>León    | 189     | Asesoría para el Fortalecimiento del<br>Ecosistema de Emprendimiento                                                                                                | 2                                           | Q18,500.00                | 11                          |
| 21  | PNC-108-053-189-2019   | Dora Patricia Ortiz<br>Barrientos | 189     | Asesoría para la identificación y priorización<br>de proyectos estratégicos y planificación<br>estratégica en el marco de la Política<br>Nacional de Competitividad | 2                                           | Q25,500.00                | 11                          |
| 22  | PNC-108-054-189-2019   | Juan Carlos Bregni Canella        | 189     | Asesoría para el Desarrollo del Clúster de<br>Manufactura                                                                                                           | 1                                           | Q17,000.00                | 11                          |
| 23  | PNC-108-055-189-2019   | Oscar Mauricio Corado<br>Arrollo  | 189     | Asesor Territorial para el departamento de<br>Chiquimula del PAPTN                                                                                                  | 1                                           | Q13,750.00                | 11                          |
| 24  | PNC-108-056-189-2019   | José Sebastián Mayen<br>Laporte   | 189     | Consultoría para el Desarrollo del Clúster de<br>Tics, software y contact center                                                                                    | 0                                           | No se pagó<br>producto    | 11                          |
| 25  | PNC-108-057-189-2019   | Jorge Eduardo Monzón<br>Torres    | 189     | Asesor en Desarrollo Económico Territorial<br>de ciudad oriente                                                                                                     | 0                                           | No se pagó<br>producto    | 11                          |

  
**Lic. Ronald Estuardo Herrera Valdez**  
**Jefe de Adquisiciones y Contrataciones**  
**Programa Nacional de Competitividad**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

# MIGUEL JOSE ESTRADA SOLARES

MIGUEL JOSE ESTRADA SOLARES  
KILOMETRO 58.2 CARRETERA A EL SALVADOR  
LOTE 69B VILLAS DE BARBERENA  
CUILAPA, SANTA ROSA  
NIT: 2283452-4

FACTURA DE PEQUEÑO  
CONTRIBUYENTE SERIE "B"

No. 003

DIA

MES

AÑO

Guatemala,

31

mayo

2019

NOMBRE: Programa Nacional de Competitividad

NIT: 8361469-9

DIRECCION: 13 calle 3-40 Zona 10, Edificio Atlantis, 3er. nivel Guatemala

| CANT.                                       | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                            | VALOR              |
|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|                                             | Honorarios por servicios técnicos prestados en el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, según contrato número PNC-108-033-029-2019. correspondiente al mes de mayo del 2019. | Q 10,000.00        |
|                                             | Cancelado                                                                                                                                                                                              |                    |
| "NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL"        |                                                                                                                                                                                                        |                    |
| TOTAL EN LETRAS: diez mil quetzales exactos |                                                                                                                                                                                                        | TOTAL Q. 10,000.00 |

Servicios Profesionales Nissi NIT 6894940-5 Tel.: 2339-3160

Autorizado S/Resolución 2019-1-61-832401 de 01 A 15 del 09-04-2019 VENCE 09-04-2021

Original: Cliente  
Duplicado: Contabilidad



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Miguel José Estrada Solares                                  |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía. |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-033-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |             |     |                         |
|------------------------|------|-------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 1 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|-------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

#### Actividades Técnicas realizadas durante mayo de 2019

- Apoyo técnico en la realización de mantenimiento preventivo, correctivo y de sus condiciones de seguridad de Servidores.
- Instalación de Herramientas de Ofimática
- Actualización de Presentación para Comisionado de estado actual IT.
- Apoyo técnico en administración de sistemas biométricos para ingresos al Programa.
- Apoyo técnico en el desarrollo de back ups de los equipos de cómputo, cuentas de correo electrónico del Programa.
- Mantenimiento de directorio de la planta telefónica.
- Apoyo técnico en la realización de videoconferencias y en presentación en ubicaciones externas.
- Apoyo técnico en capacitación en salas de sede del Programa.
- Apoyo técnico en la administración y configuración de cuentas de correo electrónico.
- Apoyo técnico en administración de equipos informáticos asignados a usuarios.
- Configuración de Impresoras dentro del Programa.
- Administración de Hiper V para virtualización.
- Apoyo en configuración de impresoras de red en el programa.
- Apoyo técnico en administración de la infraestructura de red.
- Apoyo técnico en las labores pertinentes de la administración y buen funcionamiento de la red LAN, WAN, intranet e internet de las oficinas.
- Apoyo en labores de recuperación, y/o reinstalación de programas necesarios para que el usuario realice sus labores correspondientes.
- Apoyo técnico en desarrollo de políticas de seguridad informática y GPOs del Programa.
- Apoyo técnico en administración de Directorio Activo de Usuarios en dominio Pronacom.
- Apoyo técnico en la configuración y administración adecuado del equipo Firewall.
- Apoyo técnico en la elaboración e implementación de políticas de seguridad y navegación en el Firewall.
- Apoyo en monitoreo de Consola ESET.
- Apoyo técnico en la configuración de acceso a servicios web del Programa.
- Atención y apoyo a usuarios finales, solucionando los problemas técnicos en estaciones de trabajo, redes locales y enlaces WAN.

Miguel José Estrada Solares

Vo.Bo.

Licda. Evelyn Marlene Corado  
Jefe Administrativa  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Francisca de Jesús Cárdenas Murán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# ANEXOS

## Control de Acceso Biométrico

ZKTeco

Personal

Dispositivo

Control de Acceso

Reportes

Tiempo y Asistencia

Sistema



Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dispositivo

Dis



## Dictámenes Técnicos



### RECOMENDACIÓN TÉCNICA

Guatemala, mayo 2019.

Es importante mencionar que con el fin de realizar un mejor desempeño en la manipulación y edición de los archivos en formato pdf, es recomendable contar con una herramienta de software licenciada para la edición de los mismos, ya que una gran cantidad de documentos para realizar y enviar a las dependencias ajenas a PRONACOM son elaborados en dicho formato. Las funcionalidades que debe tener el software son las siguientes:

- Dividir un archivo pdf en varios archivos.
- Unificar varios archivos pdf en uno solo.
- Eliminar o agregar páginas a un archivo pdf.
- Eliminar o agregar imágenes a un archivo pdf.

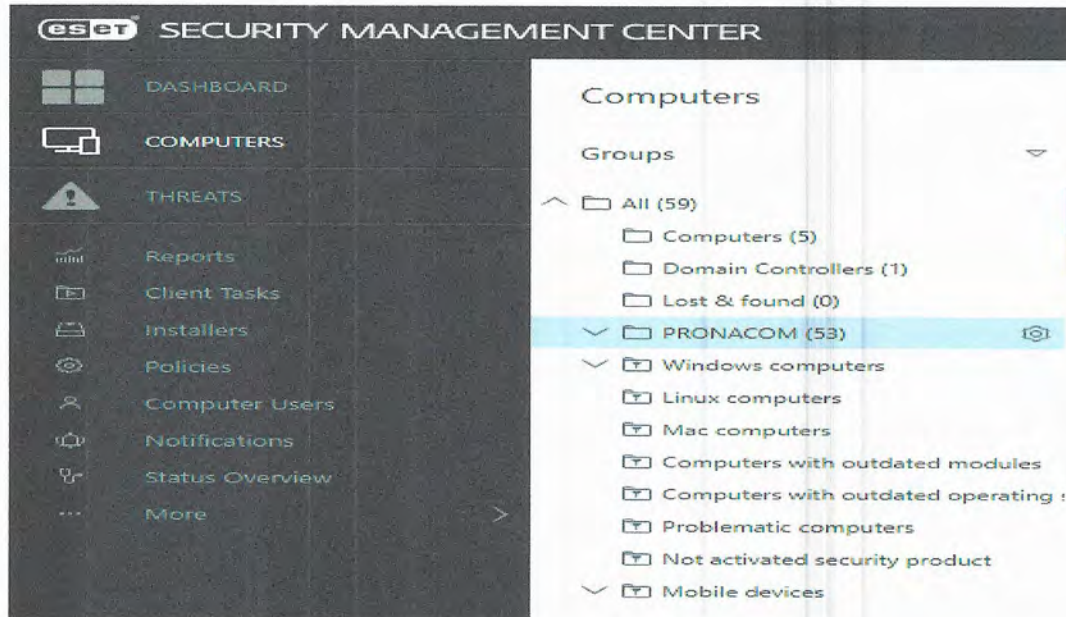
Por lo anterior es recomendable contar con este tipo de software licenciado para realizar todas las tareas anteriormente descritas, ya que el uso de herramientas en línea puede ocasionar en algún momento descarga de archivos maliciosos y vulnerar la seguridad de la red.

Atentamente,

Miguel José Estrada Solares  
Técnico en Informática

# INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

## Análisis de Amenazas



## Prevención de Ataques

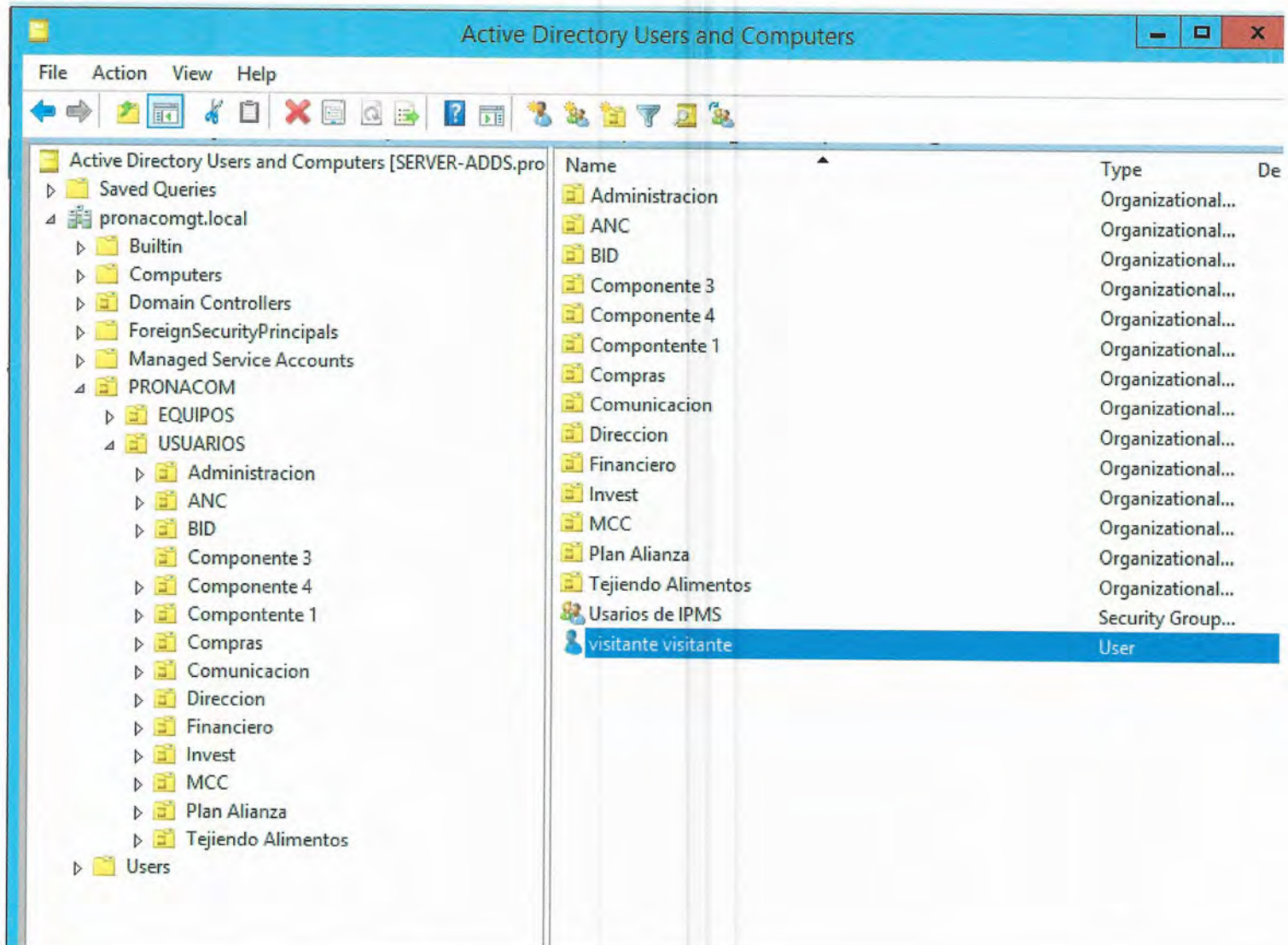
### Threat Analysis

| Top Threats                           |                    |        |              |       |  |
|---------------------------------------|--------------------|--------|--------------|-------|--|
| Threat                                | Category           | Level  | Score        | %     |  |
| Blocked Connection Attempts           | Firewall Control   | High   | 24210        | 67.6% |  |
| Failed Connection Attempt             | Firewall Control   | Low    | 7670         | 21.4% |  |
| browsec                               | proxy              | Medium | 3360         | 9.4%  |  |
| <a href="#">browsec.com</a>           | Proxy Avoidance    | High   | 240          | 0.7%  |  |
| <a href="#">static.williamhill.es</a> | Gambling           | High   | 90           | 0.3%  |  |
| <a href="#">play.besstahete.info</a>  | Malicious Websites | High   | 60           | 0.2%  |  |
| <a href="#">cdn.ywxi.net</a>          | Spam URLs          | High   | 60           | 0.2%  |  |
| <a href="#">api.goforandroid.com</a>  | Malicious Websites | High   | 60           | 0.2%  |  |
| <a href="#">proxv.googlezip.net</a>   | Proxy Avoidance    | High   | 40           | 0.1%  |  |
|                                       |                    |        | Total: 35790 |       |  |
| Top Viruses                           |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Virus Victims                     |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Attacks                           |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Attack Victims                    |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Spam Sources                      |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Data Leak by Rules                |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |
| Top Data Leak by Source               |                    |        |              |       |  |
| No Data                               |                    |        |              |       |  |

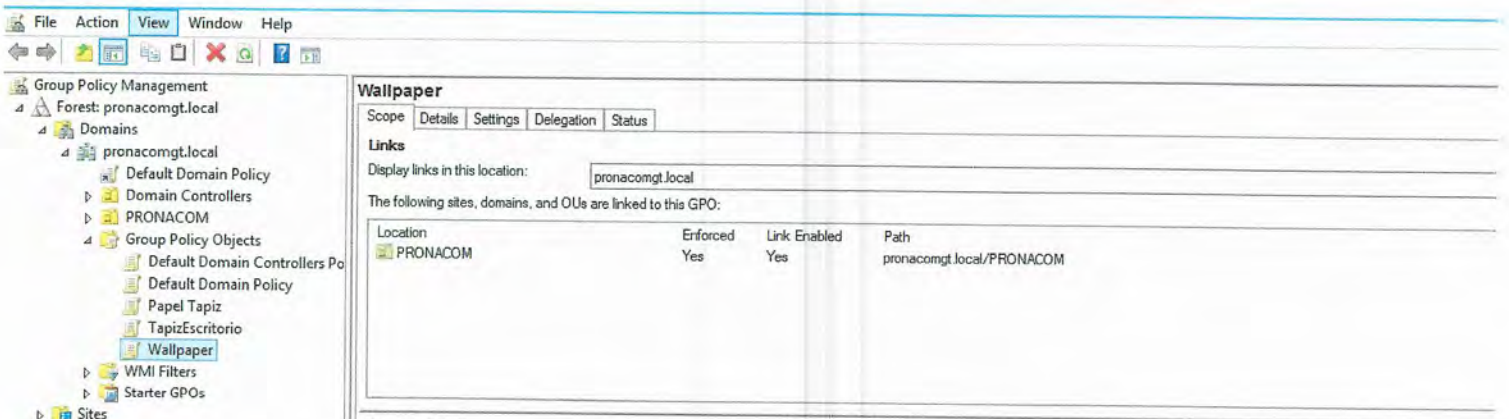


## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

### Administración de Directorio de usuarios



### Administración de Políticas de Grupos



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

### Instalación de Herramientas de Ofimática



Instalación de Office

---

Finalizaremos en un momento.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                  |                                                             |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista: | Sindy Paola Morales Pérez                                   |
| Dependencia:                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                        |                |                     |                        |
|------------------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Mes y año del informe: | mayo de 2019 ✓ | Número de contrato: | PNC-108-034-029-2019 ✓ |
|------------------------|----------------|---------------------|------------------------|

|                        |      |              |     |                           |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo del año 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|

### Actividades Realizadas

1. Se elaboró un documento en el que se justifica el presupuesto para las actividades a realizar durante los meses de junio a noviembre 2019 para el fomento de la innovación a nivel país. - Ver Anexo I.
2. Se complementó la presentación a utilizar por la Directora Ejecutiva sobre las experiencias de PRONACOM en el apoyo a los programas de Transformación Productiva (Desarrollo Productivo) de Guatemala a través del fomento a la innovación. - Ver Anexo II.
3. Se elaboraron los Talking Points a utilizar por la Directora Ejecutiva sobre las experiencias de PRONACOM en el apoyo a los programas de Transformación Productiva (Desarrollo Productivo) de Guatemala a través del fomento a la innovación. - Ver Anexo III.
4. Se complementó la presentación de avances relacionados a la asesoría para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación, como parte del trabajo realizado por el equipo de prioridades. - Ver Anexo IV
5. Se realizó la presentación al Comisionado Presidencial de avances relacionados a la asesoría para el fomento de la investigación, desarrollo e innovación, como parte del trabajo realizado por el equipo de prioridades. Se realizaron los cambios sugeridos durante la presentación y así también se planificó con base a los cambios.
6. Se elaboró informe de PYMES participantes del Programa de Apoyo a la Innovación "Innovemos Guate" que postularon para ser beneficiadas con una entrada para el Volcano Innovation Summit. La convocatoria se realizó por medio de correo electrónico y se confirmaron a las PYMES según el orden de entrada del correo electrónico de respuesta con los datos del representante que asistiría. Ver Anexo V.
7. Se elaboró un documento base para la propuesta del Guatemala Innovation Forum 2019, el cual se desarrollará sobre economía digital y gobierno electrónico. Este documento base se compartió con personas interesadas en apoyar el desarrollo del GIF. Anexo VI.

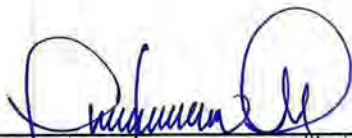
## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

8. Se sostuvo una reunión con los representantes del Banco Interamericano de Desarrollo para evaluar posibilidades de colaboración en temas relacionados a economía digital. Además, se planteó a los representantes la importancia del desarrollo del Guatemala Innovation Forum y la planificación para su tercera edición con el objetivo de obtener apoyo por parte del BID. Ver Anexo VII.
9. Se sostuvo una reunión virtual con la representante del Florida Institute of Management, un centro de aprendizaje para ejecutivos, profesionales y líderes con un alcance global. El objetivo de la reunión fue establecer una colaboración para desarrollar conferencias internacionales dirigidas a las PYMES guatemaltecas en temas relacionados a la innovación. Se logró acordar un primer webinar desde la plataforma Innovemos Guate. - Ver Anexo VIII.



Sindy Paola Morales Pérez

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Ver



## ANEXO I

### ANTECEDENTES

Durante el año 2018 el Programa Nacional de Competitividad - PRONACOM- dentro del marco del Préstamo BID 1734 "Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva", ejecutó el Programa de Apoyo a la Innovación "Innovemos Guate".

Innovemos Guate estuvo enfocado en brindar asesoría técnica y capacitación en innovación a más de 320 empresas de Guatemala. Las asesorías y capacitaciones les permitieron a las empresas, entre otras cosas, adquirir e interiorizar una cultura de innovación, elevar su potencial de adaptarse y ser capaces de continuamente desarrollar, aplicar y llevar al mercado nuevos o significativamente mejorados productos (bienes o servicios), que impacten de manera evidente en su competitividad y crecimiento.

La cobertura de Innovemos Guatemala fue nacional y representó el programa más grande relacionado a innovación que se ha ejecutado en el país. Durante el mismo se contó con la asistencia a 400 PYMES en nivel inicial para una modernización, un nivel intermedio para obtener mejoras sustanciales y un nivel avanzado para un modelo de despegue e internacionalización.

Los resultados de Innovemos Guate se detallan a continuación:

1. Se desarrollaron capacidades de innovación a través de la asistencia técnica a 320 PYMES para que pudieran sistematizar la innovación como algo normal a su día a día y por tanto, fueran capaces de desarrollar en sus empresas la innovación como algo propio y natural.
2. Se generó un capital humano de más de 60 asesores y 60 mentores con dominio en metodologías y herramientas de innovación validadas en empresas guatemaltecas, que podrán ser replicable en el tejido empresarial del país de manera que pueda promoverse el negocio y empleo en consultoría especializada en innovación.
3. Se capacitaron a más de 60 diplomados del mundo institucional y académico en políticas de innovación pública que permitieron alinear los recursos públicos a los intereses del tejido productivo y mejorar los índices de eficiencia e impacto, así como elevar la competitividad del país.
4. Se formularon más de 300 proyectos de innovación que nacieron de las propias PYMES tras el trabajo realizado en ese programa.

*Handwritten signature*

Hoy en Guatemala se cuenta con:

|                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                               |                                                                               |                                                                               |                                                                                                         |
| <b>60 asesores en innovación</b>                                                                                                                               | <b>60 mentores en innovación</b>                                                                                                                               | <b>60 diplomados en innovación institucional</b>                                                                                                               | <b>320 PYMES</b>                                                                                                                                                                           |
| Titulados superiores que fueron capacitados en metodologías y herramientas para la prestación de servicios de consultoría de apoyo a la innovación a empresas. | Empresarios que asistirán a las empresas a contemplar de manera temprana sus innovaciones, así como a capitalizar de mejor forma sus ventajas y oportunidades. | Actores del ecosistema (academia, sector público y privado) que fueron sensibilizados sobre procesos de innovación clave en un Sistema Nacional de Innovación. | Empresas de los sectores TICs, Turismo, Manufactura Ligera, Forestal y Agroindustria, las cuales recibieron formación y asistencia técnica para la realización de proyectos de innovación. |

## PROPUESTA

Para seguir fortaleciendo el ecosistema de innovación en Guatemala y en continuidad al Programa de Apoyo a la Innovación se plantea el Programa Go Digital.

### Go Digital

El programa orientado a facilitar a las empresas guatemaltecas las capacidades técnicas para que puedan utilizar medios electrónicos como apoyo al desarrollo de sus operaciones, de tal manera que puedan ser más eficientes mientras evitan el procesamiento de datos en papel.

#### Objetivos:

1. Identificar el nivel de digitalización de las operaciones de las empresas guatemaltecas.
2. Fomentar la cultura de la digitalización de las empresas guatemaltecas.
3. Asistir técnicamente a más de 250 empresas guatemaltecas en el desarrollo de proyectos de digitalización de sus operaciones.

119



Se detallan las fases en las que se desarrollará el programa:

| Fase                                                         | Descripción                                                                                                                                                                                                | Fechas                     |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Diagnóstico de la digitalización de las MIPYMES.             | Se elaborará una herramienta tipo encuesta para conocer el nivel digitalización de las MIPYMES en Guatemala.                                                                                               | De junio a julio 2019      |
| Sensibilización de las MIPYMES en materia de digitalización. | Se realizarán una serie de conferencias y talleres dirigidas a fomentar la cultura de la digitalización de las MIPYMES guatemaltecas.                                                                      | De junio a noviembre 2019  |
| Desarrollo de proyectos de digitalización de las MIPYMES.    | Con base a los resultados de los diagnósticos de digitalización se realizarán talleres de formación para las MIPYMES, atendiendo a sus necesidades específicas y considerando el sector al que pertenecen. | De agosto a noviembre 2019 |

Los resultados esperados del programa y su impacto a nivel país son los siguientes:

1. Cobertura de los 9 territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad.
2. Más de 250 empresas capacitadas para utilizar diferentes tecnologías de la información para el desarrollo de sus operaciones.

Así también, se plantea el desarrollo de una serie de webinars a realizarse por medio de Innovemos Guate utilizando la plataforma GoToWebinar, cuyo objetivo es poder sensibilizar a las empresas en materia de innovación. La serie de webinars se desarrollará una vez al mes iniciando en el mes de junio y finalizando en noviembre.

Esta serie de webinars permitirá:

1. Atender necesidades específicas de las empresas guatemaltecas por medio de cada uno de los temas que abordarán los webinars.

123

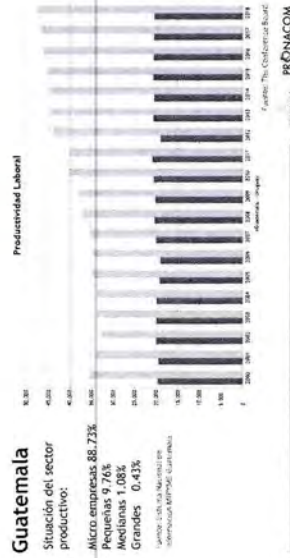
2. Llegar a todos los territorios priorizados por la Política Nacional de Competitividad gracias a que no se requiere estar físicamente en un lugar.
3. Fortalecer el ecosistema de innovación, llegando a más empresas en el país, especialmente aquellas que no han participado en ninguna actividad relacionada a la innovación.
4. Desarrollar las competencias en materia de innovación para más de 500 empresas a nivel nacional.
5. Transferir conocimiento de expertos internacionales en materia de innovación.

## PRESUPUESTO

|                                                    |             |  |                    |
|----------------------------------------------------|-------------|--|--------------------|
| <b>Programa Go Digital</b>                         |             |  |                    |
| <b>Herramienta de diagnóstico</b>                  |             |  | Q450,000.00        |
| Foros de sensibilización                           |             |  | Q72,500.00         |
| Consultores en materia de digitalización           | Q45,000.00  |  |                    |
| Alimentación                                       | Q7,500.00   |  |                    |
| Salones                                            | Q20,000.00  |  |                    |
| <b>Talleres para el desarrollo de proyectos</b>    |             |  | Q382,500.00        |
| Expertos acompañantes en materia de digitalización | Q225,000.00 |  |                    |
| Alimentación                                       | Q37,500.00  |  |                    |
| Salones                                            | Q100,000.00 |  |                    |
| Promoción y publicidad                             | Q20,000.00  |  |                    |
|                                                    |             |  |                    |
| <b>Webinars</b>                                    |             |  | Q65,250.00         |
| Plataforma GoToWebinar                             | Q4,000.00   |  |                    |
| Expertos internacionales                           | Q60,000.00  |  |                    |
| Campañas de correo electrónico                     | Q1,250.00   |  |                    |
|                                                    |             |  |                    |
|                                                    |             |  |                    |
| <b>TOTAL</b>                                       |             |  | <b>Q970,250.00</b> |



## ANEXO II



### Pronacom

PRONACOM es un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

PRONACOM

### Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva

El objetivo del programa era apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar los niveles de productividad de la economía y de las empresas, especialmente de las MIPYMES.

Buscaba contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores, regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

PRONACOM

**1** **UNA VEZ MÁS PRODUCTIVA**

- Mejora en el indicador del Doing Business
- Agenda legislativa
- Más de 700 intervenciones para la simplificación de trámites
- Plataforma Asistehace.gt
- de 3,155 empresas muestreadas a 1,319 empresas individualmente inscritas electrónicamente y más de 40,000 patentes electrónicas emitidas a través de la plataforma de e-servicios del Registro Mercantil.

**Así se hizo...**

**50** **posiciones**

**DOING BUSINESS**

**THE WORLD BANK**

PRONACOM

Key

## COMPONENTE 2 INVERSIONES ESTRATÉGICAS



3 SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Este componente se ejecutó bajo los lineamientos del Plan Estratégico de intervención para la Productividad, Emprendimiento e Innovación (PEI).

El PEI estableció los lineamientos estratégicos y el plan de acción para la mejora de las capacidades del Gobierno y del ecosistema en facilitación del desarrollo empresarial, a través de la articulación eficiente y la mejora directa de capacidades mediante el uso de los fondos del Programa.

PRONACOM



4 COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

- Plan de Desarrollo Turístico y Patrimonial de Sacatepéquez
- 10 planes de Ordenamiento Territorial
- 9 mesas de competitividad (7 departamentales y 2 regionales)
- 14 patentes y 94 marcas nuevas.
- 10 centros PROMIPYMES
- +7,104 personas beneficiadas con 292 eventos de capacitación

PRONACOM



2 INVERSIONES ESTRATÉGICAS

- Estudio de PREFACTIBILIDAD para la implementación del METRO RIEL bajo la modalidad de alianzas público privada.
- Estudio de estructuración del proyecto Libramiento a la ciudad de Guatemala a través de la Interconexión CA-09 Norte-CA 01 Oriente
- La reformulación y actualización del Plan de Desarrollo Vial 2018-2032.
- Estudio de caracterización del Estado de Aeropuertos para la modernización y actualización de los aeropuertos.

PRONACOM



3 SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- +1,500 emprendedores con capacitación en Business Model Canvas.
- Creación de 26 centros de formación de emprendimiento en 10 territorios.
- 322 proyectos de innovación con un monto promedio de inversión de USD 29,400 que representarán un valor aproximado de USD 9.5 millones para las empresas.
- 14 patentes y 94 marcas nuevas.
- 10 centros PROMIPYMES
- +7,104 personas beneficiadas con 292 eventos de capacitación



PRONACOM

## COMPONENTE 4 COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

### Política Nacional de Competitividad 2018-2032

Se requiere de innovación para crear las condiciones de competitividad necesarias que permitan incrementar la productividad y generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

Y lo que se busca no es sencillo: una tasa de 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto, para el año 2032.

PRONACOM

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032:  
Un instrumentación para alcanzar la transformación productiva de todo el país

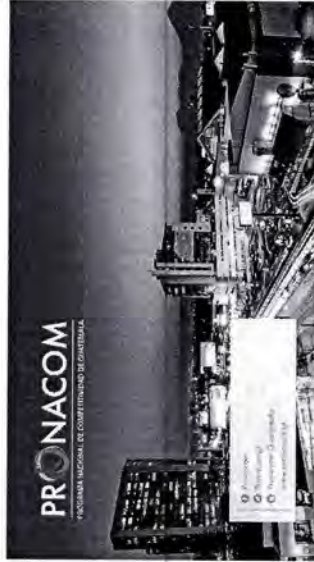
BA



## Política Nacional de Competitividad 2018-2032



PRONACOM



## Política Nacional de Competitividad 2018-2032



PRONACOM

## Lecciones aprendidas

- Impulsar la transformación productiva genera beneficios tanto el corto como en el largo plazo.
- En la economía moderna, la innovación es crucial para la creación de valor, el crecimiento y los procesos de desarrollo que tienen lugar a nivel empresarial, regional y nacional.
- La innovación conducirá a nuevos negocios, así como a una mayor competitividad de las empresas existentes en el país.
- La innovación tanto a nivel público como privado, es el elemento que permite alcanzar mayores niveles de productividad y crecimiento, por ello la articulación de actores es indispensable.

PRONACOM

166

## ANEXO III

### Talking Points

Francisca Cárdenas, Directora Ejecutiva de PRONACOM

**Presentación PRONACOM:** La innovación en el marco de los programas de transformación productiva.

---

### Slide 1: Carátula

### Slide 2: Contenido

### Slide 3: Sobre PRONACOM

PRONACOM, del Ministerio de Economía, es la entidad pública encargada de promover y facilitar el desarrollo de los clústeres y la productividad nacional.

Trabajamos de la mano con el sector privado con el fin de mejorar el clima de negocios de Guatemala.

El propósito de PRONACOM es articular esfuerzos, coordinar actividades y promover alianzas interinstitucionales entre el sector público, el sector productivo, la sociedad civil y la academia, para hacer de Guatemala un país más competitivo a nivel internacional, impulsando acciones y estrategias en materia de forma incluyente y sostenible.

### Slide 4: Situación del sector productivo en Guatemala

Cuando analizamos la estructura de Guatemala, nos encontramos que, la mayoría de empresas son Micro, representando al 88.73% del sector productivo, lo cual genera grandes retos para alcanzar un crecimiento sostenido. De igual forma, encontramos un país con una baja productividad. Esto dado la falta de proyectos que busquen una transformación productiva y la baja inversión. Podemos observar cómo la tendencia de la productividad de Guatemala se mantiene muy estable desde el 2008, mientras que la de Uruguay muestra una tendencia al alza.

144



#### **Slide 5: Carátula Programa BID 1734**

#### **Slide 6-7: Programa de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva**

A través de un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, PRONACOM desarrolló el proyecto transformación productiva, siendo este uno de los principales pasos para mejorar la competitividad y productividad del país.

El programa se ejecutó por medio de cinco componentes, de los cuales el número cinco responde a necesidades administrativas de la institución, por lo que nos enfocaremos en los primeros 4.

#### **Slide 8: Carátula del Componente 1 del Programa BID 1734**

#### **Slide 9: Clima de Negocios e Inversión**

Los gobiernos deben idear nuevas formas de interactuar con los ciudadanos. Estudios recientes de la OCDE muestran que la experiencia de los ciudadanos en su acceso a los servicios públicos es un factor clave de la confianza en los gobiernos. Eso ha llevado muchos gobiernos a fortalecer la capacidad de entrega de sus servicios, adoptando enfoques innovadores y crecientemente centrados en el ciudadano. En el futuro, cualquier interacción con el gobierno podrá realizarse en línea, de tal manera que el ahorro en tiempo y costos para los ciudadanos y los gobiernos sería enorme. Con [Asísehace.gt](http://Asísehace.gt) y [Minegocio.gt](http://Minegocio.gt) se desarrollan soluciones innovadoras para hacer que los servicios en línea estén disponibles para todos. Los guatemaltecos pueden registrar una nueva empresa sin tener que salir de sus oficinas y hogares.

#### **Slide 10: Carátula del Componente 2 del Programa BID 1734**

#### **Slide 11: Inversiones Estratégicas**

La innovación y la mejora de la infraestructura en transporte y logística permite el desarrollo de la economía a través de la mejora de la movilización de personas y mercancías, optimizando los tiempos de traslado y mejorando la competitividad del mercado a nivel nacional y regional.

#### **Slide 12: Carátula del Componente 3 del Programa BID 1734**

### **Slide 13 y 14: Servicios de Desarrollo Empresarial**

El PEI consideró que las empresas y los entornos, al ser más innovadores, crean valor, aumentan su competitividad y atraen a expertos, inversiones y socios de cooperación de todo el mundo.

Las iniciativas estratégicas sobre las que permitió actuar el PEI se clasifican en directas e indirectas. Las directas se refieren a las actividades que tienen un impacto inmediato de atención sobre el emprendedor y empresario beneficiario; consistiendo principalmente en programas de capacitación y asistencia técnica para la mejora de sus capacidades. Las indirectas fueron iniciativas transversales a la ejecución del programa que permitieron fortalecer las capacidades del ecosistema y apoyar la articulación de los actores.

### **Slide 15: Carátula del Componente 3 del Programa BID 1734**

### **Slide 16: Competitividad Territorial**

Los territorios priorizados en Guatemala requieren estrategias que permitan generar soluciones locales innovadoras. Por lo tanto se buscó regular la distribución y organización del territorio, así como la utilización de sus recursos, para garantizar sostenibilidad ambiental y promover el desarrollo económico.

### **Slide 17: La Política Nacional de Competitividad: Un instrumento para alcanzar la transformación productiva de todo el país**

Al finalizar el préstamo con el BID, PRONACOM comprometido con los esfuerzos porque Guatemala se transforme de forma productiva, presenta la Política Nacional de Competitividad.

### **Slide 18: Política Nacional de Competitividad**

La Política Nacional de Competitividad busca crear las condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad y generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible, con una tasa promedio superior al 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto, para el año 2032.

La sostenibilidad que se plantea en la Política depende totalmente de la capacidad que tengamos como país para innovar, si no innovamos no podremos alcanzar los objetivos que se han establecido para cada uno de los clusters priorizados, por tal razón debemos evaluar la innovación en la medida que cada una de las acciones impulsadas por PRONACOM en materia de competitividad sienten las bases para

17



construir una Guatemala competitiva, incluyente e integrada a las dinámicas internacionales, de tal manera que se abran las puertas para los guatemaltecos de vislumbrar un futuro mejor.

#### **Slide 19: Política Nacional de Competitividad**

Para la construcción de capacidades productivas e innovadoras se han identificado 11 clusters que tienen el potencial de generar mayor cantidad de empleos formales y productivos. Sin embargo, para que estos sectores mejoren su desempeño y sinergias y de esta manera logren generar estas fuentes, necesitan reformar las condiciones bajo las cuales se han venido desarrollando y esto sólo es posible si se consideran los procesos de innovación.

Los clusters en Guatemala, en los cuales hay más potencial de crecimiento y generación de empleo son: 1) forestal, muebles, papel y hule, 2) frutas y vegetales, 3) alimentos procesados, 4) bebidas, 5) textil, confección y calzado, 6) metal-mecánica, 7) manufactura ligera, 8) turismo y servicios de salud, 9) TICs, software y Contact Centers, 10) transporte y logística, 11) y construcción.

Las 11 prioridades se derivan de la agenda horizontal conformada por los imperativos estratégicos de país y la agenda vertical, que define cómo se pueden resolver las limitaciones sectoriales a nivel local. En esta agenda vertical, la investigación, desarrollo e innovación es un factor clave que se han considerado para mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos, y aunque la innovación es particularmente importante para las economías que alcanzan las fronteras de conocimiento, creemos que para Guatemala la innovación es un elemento crítico para el crecimiento sostenido.

Se han priorizado 9 territorios, los cuales se consideran aptos para consolidarse como ciudades intermedias.

#### **Slide 20: Lecciones aprendidas**

1. Impulsar la transformación productiva genera beneficios tanto en el corto como a largo plazo.
2. En la economía moderna, la innovación es crucial para la creación de valor, el crecimiento y los procesos de desarrollo que tienen lugar a nivel empresarial, regional y nacional.

3. La innovación conducirá a nuevos negocios, así como a una mayor competitividad de las empresas existentes en el país.
4. Tanto a nivel público como privado, la innovación es el elemento que permite alcanzar mayores niveles de productividad y crecimiento, por ello la articulación de actores es indispensable.

Por último, como resultado de esta intervención hemos comprendido que un país innovador significa más que un ecosistema de potentes emprendimientos. Al volverse un país más innovador, Guatemala tendrá más control sobre su futuro, puesto que la innovación es esencial para el crecimiento sostenible y el desarrollo económico. Por lo que hoy el compromiso de PRONACOM es seguir trabajando por la competitividad, dado que esta crea un entorno propicio para la innovación, y la innovación incide en transformación productiva, especialmente en la de las MIPYMES.

AM



## ANEXO IV



GUATEMALA  
PRONACOM

GUATEMALA  
PRONACOM

### Guatemala en el GII

Muchos indicadores se calcularon utilizando datos desactualizados (entre 2012 y 2015), y en el peor de los casos el sub índice no se pudo medir, entre ellos:

1. Matrícula terciaria
2. Graduados en ciencias e ingeniería
3. Producción de electricidad
4. Movilidad a nivel terciario

GUATEMALA  
PRONACOM

### Acciones de seguimiento al PAI

En la búsqueda de asistencia técnica para las propuestas de proyectos de innovación, se realizó lo siguiente:

1. Durante una reunión con Maynor Cruz, representante de Idearlab, una agencia de innovación con sede en México, se le informó acerca de las propuestas de proyectos que surgieron del PAI y se contempló el trabajo en conjunto para brindar asistencia técnica a las PYMES que así lo requieran como parte de su propuesta de innovación. La asistencia sería acerca de plan de medios, estrategia digital, formación de empleados, entre otros.

GUATEMALA  
PRONACOM



### Guatemala en el GII

*Lo que no se define no se puede medir. Lo que no se mide, no se puede mejorar.*

Guatemala ocupa el puesto 102 de 136 en el GII, un índice que permite determinar las capacidades y los resultados en materia de innovación de las economías del mundo.

| GII 2018   |     |
|------------|-----|
| Eficiencia | 82  |
| Entradas   | 107 |
| Salidas    | 96  |

GUATEMALA  
PRONACOM

### Acciones de seguimiento al PAI

En la búsqueda de financiamiento para las propuestas de proyectos de innovación, se realizó lo siguiente:

1. Durante una reunión con José Solís, representante de Faster Capital, una incubadora virtual con sede en Dubai, se le informó acerca de las propuestas de proyectos que surgieron del PAI y se abordó el posible apoyo de la incubadora al desarrollo de las propuestas de proyectos basados en tecnología. Se cuenta con los requisitos de participación de las PYMES guatemaltecas y se les estará convocando para que apliquen durante el mes de junio (mes en el que abre la próxima convocatoria).

GUATEMALA  
PRONACOM



### Acciones de seguimiento al PAI

- Se envió una matriz con las propuestas de proyectos de innovación a representante de SENACYT.
- Se identificó que 51 de las propuestas cumplen con los requisitos para obtener financiamiento por parte de SENACYT a través de sus convocatorias CTI.
- Se estará realizando una capacitación para los representantes de las 51 empresas identificadas para que puedan solicitar financiamiento a SENACYT para desarrollar sus propuestas.
- Se elaboró un convenio con SENACYT, lo que facilitará la colaboración en actividades de seguimiento al Programa de Apoyo a la Innovación.

GUATEMALA  
PRONACOM



Handwritten signature or mark.

### Acciones de seguimiento de los Diplomados en Innovación y Emprendimiento

El BID ha dado luz verde para ser beneficiados como parte de una consultoría de coaching y mentoring, los siguientes proyectos:

1. Centro de Innovación y Tecnología - UVG (Vany Argueta)
2. Centro de Innovación de la Universidad Mesoamericana (Richard Mazariategos)
3. Open FabLab IITE Productiva (Lucía Barreda)
4. Programa Mentoring para Emprendedores (Selvin Juárez)
5. Econidtec (Juan José Alvarado)
6. Plataforma del Programa de Apoyo a la Innovación (Paola Morales)
7. OQENIQ Growth Catalyst (Pablo Galindo)

PRONACOM

### PRONACOM en la Ruta de la Innovación

RTI International (RTI) y la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) desde el Observatorio Económico Sostenible (OES) elaboraron la ruta de la innovación para Guatemala. Hemos participado en reuniones de trabajo para identificar el rol de PRONACOM:

1. Mejorar el capital humano (MCC)
2. Crear alianzas universidad-industria (Articular)
3. Modernizar las estructuras legales para la innovación (Clima de negocios)
4. Desarrollar una plataforma central (Liderar y articular)
5. Construir conocimiento y capacidad (Articular)

PRONACOM

### GIF 2019

Grupos objetivos distintos, por lo tanto se tiene pensado desarrollarlo durante dos jornadas.

Se iniciará con una gestión de cooperación para obtener el financiamiento necesario.

PRONACOM

### Acciones de seguimiento de los Diplomados en Innovación y Emprendimiento

En PRONACOM daremos seguimiento a los proyectos que se presentaron como propuesta para la postulación de la beca del Diplomado por medio de Luis Valenzuela, el consultor de la UC contratado por BID.

Parte de la estrategia de seguimiento de los proyectos es poder reunir a todos los representantes en un mismo espacio para definir la agenda de la consultoría y la programación de actividades. Realizaremos una sesión de workshop el día 10 de mayo en la oficinas de PRONACOM.

PRONACOM

## GIF 2019 ECONOMÍA DIGITAL Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

### GIF 2019

Base de las temáticas:

#### Economía digital

1. Infraestructura de negocios (conectividad)
2. Negocios electrónicos (las tecnologías que utilizan las empresas)
3. Comercio electrónico (provisión de productos y servicios en línea)

#### Gobierno electrónico

1. Provisión de servicios (accesibilidad)
2. Gobernanza digital (ejecución de las políticas públicas en materias de desarrollo digital)
3. Desarrollo económico (reducción de costos administrativos)

PRONACOM

### GO DIGITAL

El programa orientado a facilitar a las empresas guatemaltecas las capacidades técnicas para que puedan utilizar medios electrónicos como apoyo al desarrollo de sus operaciones, de tal manera que puedan ser más eficientes mientras evitan el procesamiento de datos en papel.

Objetivos:

1. Identificar el nivel de digitalización de las operaciones de las empresas guatemaltecas.
2. Fomentar la cultura de la digitalización de más de 250 empresas guatemaltecas.
3. Asistir técnicamente a más de 50 empresas guatemaltecas en el desarrollo de proyectos de digitalización de sus operaciones, específicamente en el uso de plataformas de comercio electrónico.

PRONACOM

## ESTRATEGIA PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION



## SERIE DE WEBINARS

1. Así también, se plantea el desarrollo de una serie de webinars a realizarse por medio de Innovemos Guate utilizando la plataforma GoToWebinar, cuyo objetivo es poder sensibilizar a las empresas en materia de innovación.

2. Los participantes a los webinars podrán escuchar en vivo sobre una variedad de temas de vanguardia, que incluyen cómo las organizaciones más exitosas del mundo se mantienen en la cima; cómo cerrar la brecha que existe entre TI y los líderes empresariales; y cómo gestionar los riesgos y oportunidades de las redes sociales en el lugar de trabajo.

PRONACOM

74

## Entradas disponibles Volcano Innovation Summit 2019

**Paola Morales** <pmorales@pronacom.org>

para bcc: Andrea, bcc: B BORRAS, bcc: BOCETOSGT, bcc: Info, bcc: RedaGuatemala, bcc: a\_f\_producciones, bcc: abasterri, bcc: academiaarte,

Estimadas PYMES participantes del programa Innovemos Guate:

Es un gusto saludarles. En seguimiento a su participación en Innovemos Guate, un proyecto país que impactó y dinamizó la innovación sistemática en el tejido industrial PYME de Guatemala, desde PRONACOM, en el marco de la Política Nacional de Competitividad, se han gestionado entradas para que 09 de sus representantes puedan asistir al Volcano Innovation Summit 2019, un evento que reunirá a líderes mundiales de todos los campos: digital, corporativo, financiero, telecomunicaciones, ciberespacio, energía, móviles, sostenibilidad y más.

La edición 2019 se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de mayo en Antigua Guatemala. El evento de tres días creará oportunidades para que empresarios, emprendedores, corporaciones, líderes regionales, formadores de opinión e inversores se conecten y se inspiren.

Si alguno de sus representantes (un representante por empresa) está interesado en asistir, con el compromiso de que participará al menos 2 días en el evento, por favor indicar por esta vía con copia al correo [avelasquez@pronacom.org](mailto:avelasquez@pronacom.org) los siguientes datos:

1. Nombre completo
2. Correo electrónico
3. Teléfono de contacto

Les animamos a que participen y sigan activos en el ecosistema de innovación. Para más información del evento:  
<http://www.volcanosummit.com>

Saludos.

MA



## 2. Reporte: Correos que no pudieron ser entregados o que fueron devueltos

**PRONACOM**

PROCESOS DE TRABAJO Y LOGÍSTICA DE CORREO

| No se ha encontrado la dirección                                                                                                                                           | El mensaje se ha bloqueado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No se ha encontrado la dirección                                                                                                                                                     | El mensaje no se ha podido enviar                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ary_cifuentes@gmail.com<br>avtfinanzar@richam.com<br>djmendezarriola@gmail.com<br>gerenciaoperacional@viverobotanik.com<br>juanagustolopez@gmail.com<br>ybehar@hotmail.com | administracion@sportcity.com.gt<br>agroforestal2002@yahoo.com<br>analucreciasunum@yahoo.com<br>aracelyrosy@yahoo.es<br>arecinost@yahoo.com<br>bremontmar@yahoo.es<br>doctorhoracioparedes@yahoo.com<br>dradrianalvarado@yahoo.com<br>dulceestipicossantodomingo@yahoo.es<br>fenapapa@yahoo.com<br>fjmontenegro@maderayferreteria-sanmiguel.com<br>hugopenalemus@yahoo.com<br>jcarbone_gt@yahoo.com<br>jcsantacruz@yahoo.com<br>manuel.gonzalez@amorycpa.com<br>yemochocano@yahoo.es | alf@cominaguatemala.com<br>fralda@grupoenterios.com<br>gerenciaoperativa@codemsa.com.gt<br>hola@tjerascosuras.com<br>jcbolanos@bubba.com.gt<br>jccajasgonzalez@leuxinternational.com | arevolorio@grupomeme.com.gt<br>gmonterroso@santateresita.com.gt<br>hcarrillo@grupomeme.com.gt<br>osolorzano@grupomeme.com.gt<br>osolorzano@suprema.com.gt |

*Handwritten signature*

## ANEXO VI

### Guatemala Innovation Forum 2019

#### Antecedentes

Desde el año 2017, el Guatemala Innovation Forum ha sido el encuentro empresarial multisectorial de innovación más grande de Guatemala. Su objetivo principal es fomentar la mentalidad y cultura innovadora, siendo un catalizador de cambios significativos en el desarrollo de las capacidades de innovación en los actores clave del sector productivo, público y académico del país.

#### Grupo objetivo

El Guatemala Innovation Forum es un espacio que reunirá a representantes empresariales, emprendedores, innovadores, creativos en tecnología, estudiantes y representantes de gobierno que quieren cambiar de manera significativa al país e incrementar su competitividad por medio de la innovación.

#### Alcance

Una de las fortalezas de PRONACOM es la receptividad de sus iniciativas, independiente del sector al que se dirijan, por lo que el Guatemala Innovation Forum 2019 reunirá a alrededor de mil trescientos participantes del sector académico, sector productivo, sector público, sector académico y sociedad civil.

#### Temática

Para esta tercera edición del Guatemala Innovation Forum 2019 se plantea el tema de "Economía Digital y Gobierno Electrónico", en el cual se abordarán los retos de Guatemala para prepararse e insertarse en esta nueva realidad global, puesto que como país se debe aprovechar la oportunidad que tenemos en materia de crecimiento económico, generación de empleo, acceso a mercados y fortalecimiento de capacidades productivas.





Se plantean los siguientes ejes a abordar:

1. Infraestructura tecnológica
2. Desarrollo de negocios electrónicos
3. Desarrollo del comercio electrónico

### Presupuesto

| Rubros                                  | Detalle                                            | Monto                |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------|
| Servicio de Logística                   | Atención y Registro                                | Q1,700,000.00        |
|                                         | Servicios profesionales de Traducción Simultánea   |                      |
|                                         | Montaje y Audiovisual                              |                      |
|                                         | Promoción y Difusión                               |                      |
|                                         | Diseño e Impresiones                               |                      |
|                                         | Organización de eventos de promoción previo al GIF |                      |
|                                         | Servicios de Emergencia                            |                      |
|                                         | Servicios de Protocolo de Eventos                  |                      |
|                                         | Servicios de Maestro de Ceremonias                 |                      |
|                                         | Servicios de Logística y atención                  |                      |
| Servicio de salón y alimentación        | 6 salones                                          | Q550,000.00          |
|                                         | Alimentación para 1500 personas                    |                      |
|                                         | Cena previa para 50 personas                       |                      |
| Contratación de speaker internacionales | 8 speaker                                          | Q448,000.00          |
| <b>Total</b>                            |                                                    | <b>Q2,698,000.00</b> |

**Nota:** el presupuesto se estimó con base a las dos ediciones anteriores del GIF, ediciones que permitieron obtener el know how del desarrollo de un evento de esa magnitud.

43

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Jorge Luis Guzmán Méndez                                    |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-035-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                     |
|------------------------|------|------------|-----|---------------------|
| Período de actividades | del: | 01 DE MAYO | al: | 31 DE MAYO DEL 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|---------------------|

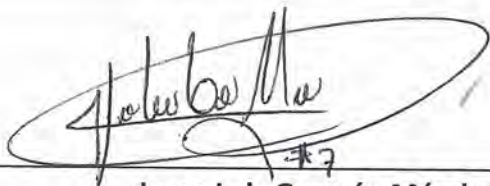
### Actividades Realizadas

- a) Apoyo técnico en mantener un sistema de administración financiera, incluyendo registros completos y actualizados de las cuentas presupuestarias.
- b) Apoyo en la elaboración y envío mensual de la información financiera y contable a la Unidad de Auditoría Interna.
- c) Apoyo técnico en la revisión de los expedientes transferidos por la Unidad de Adquisiciones para proceso de pago conforme manuales y guías aprobadas.
- d) Apoyo con el adecuado orden y control del archivo correspondiente a la documentación financiera, principalmente de los Comprobantes Únicos de Registro (CURs).
- e) Apoyo en la elaboración de informes financieros según le sean requeridos.
- f) Apoyo con la comunicación activa con las diferentes unidades del Ministerio de Economía y/u otras instituciones.
- g) Apoyo técnico en la revisión de las solicitudes de compras y su documentación de soporte, previo a trámites de pago.
- h) Apoyo técnico en la revisión de la documentación de soporte de viáticos al interior y exterior y expedientes de reconocimiento de gasto.
- i) Apoyo técnico para la elaboración de reportes de gastos para la Unidad de Acceso a la Información Pública.
- j) Apoyo en la generación de reportes de los sistemas Siges y Sicoín, cuando sea solicitado.
- k) Apoyo en el archivo de correspondencia enviada y recibida en el área financiera.
- l) Apoyo en el control del presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- n) Apoyo en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de Pronacom.
- ñ) Apoyo en la elaboración de justificaciones de modificaciones presupuestarias.
- o) Apoyo en el control de pago a proveedores y consultores de forma mensual.
- p) Apoyo en la rendición de gastos a cargo del fondo rotativo institucional.

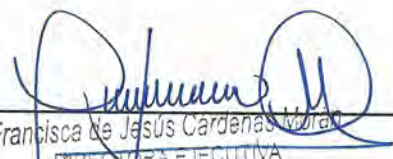


**Jorge Luis Guzmán Méndez**



Yadira Tzeth Galindo Rosales  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Ministerio de Economía

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

OFICINA:

LUGAR:

DEPARTAMENTO:

CAJA:

(INGRESO O EGRESO)

UNIDAD EJECUTORA 108, PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

13 Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, Tercer nivel Guatemala, Guatemala

Guatemala

INGRESOS

CUENTA: M2-9-3

Tel: 2421-2464

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

ABRIL

DE

2019

| 1<br>DÍA | 2<br>Cuentas, Conceptos y Número de Comprobante                                                                                                         | 3<br>Forma No. | 4<br>Numeración Usadas del No. | 5<br>AL No. | 6<br>Sumas Parciales | 7<br>Sumas Totales |
|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------------------------|-------------|----------------------|--------------------|
|          | FONDO ROTATIVO INTERNO<br>Cuenta Monetaria No. 3445665664 / Banco de Desarrollo Rural, S.A.<br>Nombre de la Cuenta: Programa Nacional de Competitividad |                |                                |             |                      |                    |
|          | <u>DOCUMENTOS DE INGRESOS</u>                                                                                                                           |                |                                |             |                      |                    |
|          | Saldo Inicial                                                                                                                                           |                |                                |             |                      | Q 47,152.50        |
|          | Total Ingresos                                                                                                                                          |                |                                |             |                      | Q 47,152.50        |
|          | <u>Otros Ingresos</u>                                                                                                                                   |                |                                |             |                      |                    |
| 3        | Reintegro de viáticos por primera reunión de Redibero 2019, Manuela Rodríguez.                                                                          |                |                                | 72309203    | Q 164.00             |                    |
| 4        | Reintegro de viáticos por primera reunión de Redibero 2019, Mariana Berganza.                                                                           |                |                                | 548206363   | Q 166.00             |                    |
| 24       | Reintegro de viáticos por primera reunión de Redibero 2019, Mariana Berganza.                                                                           |                |                                | 54823003    | Q 363.35             |                    |
| 24       | Reintegro de viáticos por primera reunión de Redibero 2019, Manuela Rodríguez.                                                                          |                |                                | 548230040   | Q 4.46               | Q 697.81           |
|          | SUMA DE INGRESOS                                                                                                                                        |                |                                |             |                      | Q 47,850.31        |

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

Forma autorizada según resolución de la Contraloría General de Cuentas número. BT/002759, Número de Gestión: 74133 de Fecha 02-10-2014.

Correlativo de Autorización de Impresión No. 01/2016 de fecha 27/04/2016. Envío fiscal 4-A1-CCC 14850 de fecha 27/04/2016. Rango de numeración impresa del No. 001 al No. 200 Sin Serie

Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, Ministerio de Economía, Nit. 8361469-9. Cuantadancia M2-9-3 Libro 4-ASCC, Folio 347.



## I. INFORMACION ADICIONAL

### 1. RESULTADO DEL ARQUEO

|                                      |          |          |
|--------------------------------------|----------|----------|
| EFFECTIVO.....                       | Q        | -        |
| DOCUMENTOS DE ABONO.....             |          |          |
| DEPOSITOS EN BANCOS.....             |          |          |
| DOCUMENTOS PENDIENTES DE OPERAR..... |          |          |
| <b>SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA</b>   | <b>Q</b> | <b>-</b> |

### 2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA

|                                            |          |
|--------------------------------------------|----------|
| PRIMAS DE FIANZA .....                     |          |
| IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTO.....           |          |
| IMPUESTO DE TIEMBRES Y PAPEL SELLADO.....  |          |
| IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES Y LICORES..... |          |
| CUOTAS "I.G.S.S.".....                     |          |
| DEPOSITOS VARIOS.....                      |          |
| DEPOSITOS JUDICIALES.....                  |          |
| DEPOSITOS MUNICIPALES.....                 |          |
| RETENCION IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....     |          |
| FONDOS DE PREVISION MILITAR.....           |          |
| BANCO DEL TRABAJADOR.....                  |          |
| <b>DISPONIBILIDAD</b>                      | <b>Q</b> |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>Q</b> |

OBSERVACIONES: (\*)

| RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA<br>CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE |  |  |  |  | FORMULARIOS EN EXISTENCIA<br>PARA EL SIGUIENTE MES |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|----------------------------------------------------|--|--|
|                                                                                                          |  |  |  |  |                                                    |  |  |

FECHA 2 DE MAYO DEL 2019

Va. Bo.

JEFE

CONTADOR

(BELLQ)

### INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO: ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL-QUE SE CONSERVARÁ EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO; QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO: DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO: CON EL MISMO OBJETIVO DE LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS SALVO LAS OFICINAS QUE USEN LA FORMA 108-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO: LOS FORMULARIOS USADO PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA PONIENDO A LA DERECHA EN LA COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLO A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO: EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTIDA, ANOTANDO PRIMERO LAS (S) QUE FINALIZAN (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N) DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUER SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MAS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION.
- SEXTO: EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS, SERAN SANCIONADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 39, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-202 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO: QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO: EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIO ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

OFICINA:

LUGAR:

DEPARTAMENTO:

CAJA:

(INGRESO O EGRESO)

UNIDAD EJECUTORA 108, PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

13 Calle 3-40 zona 10, Edificio Atlantis, Tercer nivel Guatemala, Guatemala

Guatemala

EGRESOS

CUENTA: M2-9-3

Tel: 2421-2464

CORRESPONDIENTE AL MES DE:

ABRIL

DE

2019

| 1<br>DÍA | 2<br>CUENTAS, CONCEPTOS Y NÚMERO DE COMPROBANTE                                                                                                                    | 3<br>FORMA<br>No. | 4<br>NUMERACIÓN<br>DEL No. | 5.00<br>Q<br>AL No. | 6<br>SUMAS PARCIALES | 7<br>SUMAS TOTALES |
|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
|          | FONDO ROTATIVO INTERNO<br>Cuenta Monetaria No. 3445565664 / Banco de Desarrollo Rural, S.A.<br>Nombre de la Cuenta: Programa Nacional de Competitividad            |                   |                            |                     |                      |                    |
|          | <u>DOCUMENTOS DE EGRESOS</u>                                                                                                                                       |                   |                            |                     |                      |                    |
|          | SUMA DE EGRESOS                                                                                                                                                    |                   |                            |                     |                      | Q 2,838.00         |
| 12       | Compra de 2 botones insignia, con diseño del escudo de Guatemala, para uso de las autoridades de PRONACOM                                                          |                   | 361                        | Q                   | 370.00               |                    |
| 12       | Suscripción anual del Diario del Centro América para oficinas del Programa Nacional de Competitividad.                                                             |                   | 362                        | Q                   | 300.00               |                    |
| 12       | Impresión de empastado fino, tamaño oficio, con escudo de Guatemala, letras en foil dorado, para resguardo del Control de Combustible en la Unidad Administrativa. |                   | 363                        | Q                   | 170.00               |                    |
| 23       | Compra de 2 fundas para protección de Ipad Pro de 10.5 Pulgadas, del Programa Nacional de Competitividad.                                                          |                   | 384                        | Q                   | 1,998.00             |                    |
|          | <u>RESUMEN</u>                                                                                                                                                     |                   |                            |                     |                      |                    |
|          | <u>INGRESOS</u>                                                                                                                                                    |                   |                            |                     |                      |                    |
|          | SALDO INICIAL                                                                                                                                                      |                   |                            |                     | Q                    | 47,152.50          |
|          | INGRESOS DEL MES                                                                                                                                                   |                   |                            |                     | Q                    | -                  |
|          | OTROS INGRESOS DEL MES                                                                                                                                             |                   |                            |                     | Q                    | 697.81             |
|          | SUMA DE INGRESOS                                                                                                                                                   |                   |                            |                     | Q                    | 47,850.31          |
|          | <u>EGRESOS</u>                                                                                                                                                     |                   |                            |                     |                      |                    |
|          | SUMA DE EGRESOS                                                                                                                                                    |                   |                            |                     | Q                    | 47,850.31          |
|          | (-) EGRESOS DEL MES                                                                                                                                                |                   |                            |                     | Q                    | 2,838.00           |
|          | SALDO PARA EL 01/05/2019                                                                                                                                           |                   |                            |                     | Q                    | 45,012.31          |

LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

Forma autorizada según resolución de la Contraloría General de Cuentas número: BT/002758, Número de Gestión: 74133 de Fecha 02-10-2014.

Correlativo de Autorización de Impresión No. 01/2016 de fecha 27/04/2016. Envío fiscal 4-A1-CCC 14850 de fecha 27/04/2016. Rango de numeración impresa del No. 001 al No. 200 Sin Serie.

Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, Ministerio de Economía, NIT 8361469-9, Cuantadancia M2-9-3 Libro 4-ASCC, Folio 347



# I. INFORMACION ADICIONAL

## 1. RESULTADO DEL ARQUEO

|                                      |                                   |          |                  |
|--------------------------------------|-----------------------------------|----------|------------------|
| EFFECTIVO.....                       | SALDO CONCILIADO.....             | Q        | 45,012.31        |
| DOCUMENTOS DE ABONO.....             |                                   | Q        | -                |
| DEPOSITOS EN BANCOS.....             |                                   |          |                  |
| DOCUMENTOS PENDIENTES DE OPERAR..... | CUR'S PENDIENTE DE REINTEGRO..... |          |                  |
| <b>SUMA IGUAL AL SALDO DE CAJA</b>   |                                   | <b>Q</b> | <b>45,012.31</b> |

## 2. DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA

|                                            |  |
|--------------------------------------------|--|
| PRIMAS DE FIANZA .....                     |  |
| IMPUESTO SOBRE NOMBRAMIENTO.....           |  |
| IMPUESTO DE TIMBRES Y PAPEL SELLADO.....   |  |
| IMPUESTO SOBRE AGUARDIENTES Y LICORES..... |  |
| CUOTAS "I.G.S.S." .....                    |  |
| DEPOSITOS VARIOS.....                      |  |
| DEPOSITOS JUDICIALES.....                  |  |
| DEPOSITOS MUNICIPALES.....                 |  |
| RETENCION IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....     |  |
| FONDOS DE PREVISION MILITAR.....           |  |
| BANCO DEL TRABAJADOR.....                  |  |

|                |                    |
|----------------|--------------------|
| DISPONIBILIDAD | Q                  |
| <b>TOTAL</b>   | <b>Q 45,012.31</b> |

### OBSERVACIONES: (\*)

En la forma RG-L, RG-A No. 41, correspondiente al mes de marzo, la cual no se consignó en el mes antes mencionado, se utilizaron únicamente tres y no dos como se indicó en la caja fiscal de mes de marzo de 2019.

RESUMEN DE FORMULARIOS USADOS Y OPERADOS EN CAJA  
CUYOS CODOS SE REMITEN CON LA CUENTA CORRESPONDIENTE

FORMULARIOS EN EXISTENCIA  
PARA EL SIGUIENTE MES

| 1<br>FORM<br>NO. | 2<br>DESIGNACIÓN                                    | 3<br>NUMERACIÓN |        | 5<br>CANTIDAD<br>DE HOJAS | 6<br>NUMERACIÓN |        | 8<br>CANTIDAD<br>DE HOJAS |
|------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|--------|---------------------------|-----------------|--------|---------------------------|
|                  |                                                     | DEL No.         | AL No. |                           | DEL No.         | AL No. |                           |
| 200-A-3          | Caja Fiscal Electrónica                             | 73              | 74     | 2                         | 75              | 200    | 126                       |
| 53-A Serie AE    | Recibo de Ingresos Varios                           | 0               | 0      | 0                         | 350423          | 350450 | 28                        |
| 1-H Serie D      | Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario      | 133347          | 133359 | 13                        | 133360          | 133500 | 141                       |
| 1-H Serie D      | Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario      | 0               | 0      | 0                         | 482301          | 482601 | 300                       |
| VA-VC-VE-VL      | Juego de Formularios de Viáticos                    | 74              | 74     | 1                         | 75              | 200    | 126                       |
| RG-L, RG-A       | Reconocimiento de Gastos                            | 42              | 45     | 4                         | 46              | 200    | 155                       |
|                  | Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios | 143             | 150    | 8                         | 0               | 0      | 0                         |
|                  | Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios | 236             | 250    | 15                        | 0               | 0      | 0                         |
|                  | Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios | 296             | 309    | 14                        | 310             | 500    | 191                       |
|                  | Solicitudes de compras o pago de bienes y servicios | 351             | 351    | 1                         | 352             | 400    | 49                        |

FECHA 2 DE MAYO DEL 2019

Vo. Bo.

JEFE

CONTADOR

(SELLO)

### INSTRUCCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE CON EL USO DE ESTE FORMULARIO

- PRIMERO: ESTE JUEGO DE FORMULARIOS DEBE LLENARSE EN ORIGINAL Y DOS COPIAS DÁNDOLES EL SIGUIENTE DESTINO: ORIGINAL QUE SE CONSERVARA EN LA OFICINA PARA FORMAR SU PROPIO LIBRO CAJA, EL CUAL DEBE EMPASTARSE POR PERIODO DE TRES A SEIS MESES SEGUN EL MOVIMIENTO; DUPLICADO QUE SE ENVIARA DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO DE FORMAS Y TALONARIOS Y/O DELEGACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, MENSUALMENTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DIAS DEL MES SIGUIENTE AL QUE CORRESPONDA; TRIPLICADO: QUE SE ACOMPAÑARA A LA RENDICION DE CUENTAS DEL MES CORRESPONDIENTE SEGUN ARTICULO 9 ACUERDO No. A-18-2007.
- SEGUNDO: DE CADA JUEGO QUE SE ANULE POR CAUSA JUSTIFICADA DEBE DARSE A SUS TRES CUERPOS EL MISMO DESTINO ARRIBA INDICADO, A FIN DE QUE NO SE PIERDA LA CORRELATIVIDAD NUMERICA.
- TERCERO: CON EL MISMO OBJETIVO DE LOS EGRESOS SE ANOTARAN EN LAS HOJAS SIGUIENTES A LAS QUE SE USEN PARA OPERACIONES DE INGRESO, TENIENDO EN CUENTA SOLAMENTE NO LLENAR LAS COLUMNAS NUMEROS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE DE LAS MISMAS SALVO LAS OFICINAS QUE USEN LA FORMA 106-A PARA REMESAS DE FONDOS AL BANCO DE GUATEMALA EN ESTE CASO SI DEBEN LLENARSE LAS MENCIONADAS COLUMNAS CON LAS NUMERACIONES USADAS DEL ALUDIDO FORMULARIO.
- CUARTO: LOS FORMULARIOS USADO PARA RECAUDACIONES DEBEN ANOTARSE EN RIGUROSO ORDEN CORRELATIVO EN LAS COLUMNAS 3, 4 Y 5 DEL FRENTE, INCLUYENDO LOS ANULADOS, PARA NO INTERRUMPIR LA SECUENCIA NUMERICA PONIENDO A LA DERECHA EN AL COLUMNA No. 6 LA PALABRA ANULADO Y AGREGARLO A LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES.
- QUINTO: EL RESUMEN DE FORMULARIOS OPERADOS EN CAJA DURANTE EL MES, CON INCLUSION DEL FORMULARIO 200-A DEBE ANOTARSE AL REVERSO DE LA ULTIMA HOJA, TENIENDO MUCHO CUIDADO DE NO INVOLUCRAR DOS O MAS NUMERACIONES DE SERIES DISTINTAS DE UN MISMO FORMULARIO EN UNA SOLA PARTICA, ANOTANDO PRIMERO LAS (B) QUE FINALIZAN (N) Y SEGUIDAMENTE LA (S) QUE COMIENZA (N). DE LA MISMA MANERA DEBE PROCEDERSE CON LA ANOTACION DE LOS FORMULARIOS EN EXISTENCIA PARA EL MES SIGUIENTE. SI EL ESPACIO DESTINADO NO FUER SUFICIENTE PUEDE UTILIZARSE MÁS HOJAS DEL MISMO FORMULARIO PARA COMPLETAR LA INFORMACION
- SEXTO: EL INCUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS. SERAN SANCIONADOS EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 38, NUMERAL 12 DEL DECRETO NUMERO 31-202 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, LEY ORGANICA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
- SEPTIMO: QUEDA ABOLIDO EL MODELO "P" MENSUAL.
- OCTAVO: EL LIBRO DE CUENTA CORRIENTE DE TALONARIO ES OBLIGATORIO LLEVARSE EN AQUELLAS OFICINAS QUE TIENEN MUCHO MOVIMIENTO DE FORMULARIOS OFICIALES.

**MES DE ABRIL DEL 2019**

| DESCRIPCIÓN                             | SALDO EN LIBRO DE<br>BANCOS | SALDO DE BANCOS |
|-----------------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| Saldo                                   | Q 45,012.31                 | Q 45,012.31     |
| <u>(-) Cheques en circulación</u>       |                             |                 |
|                                         |                             |                 |
| Saldo Conciliado al 30 de abril de 2019 | Q 45,012.31                 | Q 45,012.31     |

EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM- CERTIFICA: QUE LA PRESENTE CONCILIACIÓN BANCARIA CORRESPONDE A LA CUENTA MONETARIA No. 3445565664 DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A. - BANRURAL-, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019. GUATEMALA, 02 DE MAYO DE 2019.





| PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD<br>UNIDAD EJECUTORA 108                                                                      |                                                                                                                        |                          |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------|
| INTEGRACION DEL FONDO ROTATIVO INTERNO FUENTE 11<br>CUENTA MONETARIA No. 3445565664<br>BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.-BANRURAL- |                                                                                                                        |                          |             |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                      | SUB TOTALES                                                                                                            | INTEGRACIÓN<br>DEL FONDO | TOTAL FONDO |
| FONDO ROTATIVO INTERNO ASIGNADO                                                                                                  |                                                                                                                        |                          | Q 50,000.00 |
| SALDO CONCILIADO EN CUENTA BANRURAL No. 3445565664                                                                               |                                                                                                                        | Q 45,012.31              |             |
| Saldo en Bancos al 30 de abril de 2019                                                                                           | Q 45,012.31                                                                                                            |                          |             |
| (-) Cheques en Circulación                                                                                                       | Q -                                                                                                                    |                          |             |
| CHEQUE No.                                                                                                                       | BENEFICIARIO                                                                                                           |                          |             |
|                                                                                                                                  | Q -                                                                                                                    |                          |             |
| DOCUMENTOS PENDIENTES DE LISTAR EN FR03                                                                                          |                                                                                                                        |                          |             |
| CHEQUE No.                                                                                                                       | BENEFICIARIO                                                                                                           |                          |             |
| 359                                                                                                                              | Manuela Maria Rodriguez Melgar                                                                                         | Q 461.54                 |             |
|                                                                                                                                  |                                                                                                                        |                          |             |
|                                                                                                                                  |                                                                                                                        |                          |             |
| CUR'S PENDIENTES DE REINTEGRO                                                                                                    |                                                                                                                        | Q 4,526.15               |             |
| CUR                                                                                                                              | DETALLE                                                                                                                |                          |             |
| 258                                                                                                                              | Rendición de la Entidad 11130011-108-0 Clase de fondo:<br>[INS] - FONDO INSTITUCIONAL No de fondo 1<br>Rendición No. 2 | Q 4,526.15               |             |
| INTEGRACIÓN DEL FONDO                                                                                                            |                                                                                                                        |                          |             |
| DIFERENCIA ESTABLECIDA                                                                                                           |                                                                                                                        |                          |             |
| abr-19                                                                                                                           |                                                                                                                        |                          | Q -         |

Guatemala, 02 de mayo de 2019

## MES DE ABRIL 2019

[illegible]



Universidad  
Mesoamericana  
VAMOS UN PASO ADELANTE

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |

2/5/2019

Se trasladan las Cols No. 263, 262 y 261  
de Comfiamiso, para realizar el desengasto.

Blk 02-05-19





Universidad  
Mesoamericana  
VAMOS UN PASO ADELANTE

| Día | Mes | Año |
|-----|-----|-----|
|     |     |     |

Blk 23/04/19  
16:31 p.m.

24/04/19

Se traslada Cor de Compromiso #222 por  
Q. 16,848. Blk 24-04-19

Se traslada los Cors de Compromiso Números  
224 y 226, para realizar los devengados.

16:41  
24/04/2019

Se traslada el Cor de Compromiso No. 238  
para realizar el Devengado. Blk 25-04-19

Se traslada los Cors No. 247, 248 y 251  
de Compromiso. para realizar los devengados.

Blk 26-04-19

Se traslada el Cor No. 256 para realizar  
el devengado. Blk 26-04-19

Se traslada los Cors No. 259 y 260,  
para realizar el devengado. Blk 30-04-19

Ante 2/5/19; Se traslada el cheque No. 365  
para el pago de Proveedores. Blk 02-05-19

Ministerio de Economía  
 Viceministerio Administrativo y Financiero  
 Dirección Financiera  
 UNIDAD EJECUTORA 108 "Programa Nacional de Competitividad"

PRESUPUESTO 2019

| GRUPOS DE GASTO     | RENGLÓN  | VIGENTE              | MAYO     | JUNIO               | JULIO    | AGOSTO   | TOTAL PROYECTADO | SALDO POR COMPROMETER |
|---------------------|----------|----------------------|----------|---------------------|----------|----------|------------------|-----------------------|
| <b>Total UE-108</b> | <b>Q</b> | <b>14,610,301.00</b> | <b>Q</b> | <b>1,422,586.03</b> | <b>Q</b> | <b>-</b> | <b>Q</b>         | <b>13,187,714.97</b>  |
|                     |          |                      |          |                     |          |          |                  |                       |
| Sub total           | Q        | 14,610,301.00        | Q        | 1,422,586.03        | Q        | -        | Q                | 2,997,022.97          |
| 000                 | Q        | 7,116,700.00         | Q        | 533,379.00          | Q        | -        | Q                | - 3,607,371.00        |
| 0                   |          | 1,548,700.00         |          | 60,725.00           |          |          |                  | 1,487,975.00          |
| 29                  |          | 5,568,000.00         |          | 472,654.00          |          |          |                  | 5,095,346.00          |
| 100                 | Q        | 7,182,809.00         | Q        | 818,269.73          | Q        | -        | Q                | 6,364,539.27          |
| 111                 |          | 132,000.00           |          | 7,000.00            |          |          |                  | 125,000.00            |
| 113                 |          | 228,000.00           |          | 10,414.00           |          |          |                  | 217,586.00            |
| 122                 |          | 286,210.00           |          | 16,869.00           |          |          |                  | 269,341.00            |
| 136                 |          | 82,560.00            |          | 4,200.00            |          |          |                  | 78,360.00             |
| 142                 |          | 40,000.00            |          | 40,000.00           |          |          |                  | -                     |
| 151                 |          | 1,080,000.00         |          | 91,990.88           |          |          |                  | 988,009.12            |
| 158                 |          | 475,000.00           |          | 23,280.00           |          |          |                  | 451,720.00            |
| 168                 |          | 11,000.00            |          | 1,500.00            |          |          |                  | 9,500.00              |
| 169                 |          | 3,900.00             |          | 650.00              |          |          |                  | 3,250.00              |
| 171                 |          | 82,000.00            |          | 72,500.00           |          |          |                  | 9,500.00              |
| 183                 |          | 766,000.00           |          | 76,000.00           |          |          |                  | 690,000.00            |
| 186                 |          | 316,500.00           |          | 20,500.00           |          |          |                  | 296,000.00            |
| 189                 |          | 3,012,312.00         |          | 375,945.00          |          |          |                  | 2,636,367.00          |
| 191                 |          | 25,000.00            |          | 16,559.45           |          |          |                  | 8,440.55              |
| 195                 |          | 11,200.00            |          | 4,720.60            |          |          |                  | 6,479.40              |
| 196                 |          | 429,727.00           |          | 43,001.80           |          |          |                  | 386,725.20            |
| 199                 |          | 201,400.00           |          | 13,139.00           |          |          |                  | 188,261.00            |
| 200                 | Q        | 134,792.00           | Q        | 20,937.30           | Q        | -        | Q                | 113,854.70            |



|     |              |             |     |     |     |             |              |
|-----|--------------|-------------|-----|-----|-----|-------------|--------------|
| 211 | 40,000.00 Q  | 1,210.00 Q  |     |     |     | 1,210.00 Q  | 38,790.00 Q  |
| 233 | 16,000.00 Q  | 8,254.80 Q  |     |     |     | 8,254.80 Q  | 7,745.20 Q   |
| 242 | 2,000.00 Q   | 2,000.00 Q  |     |     |     | 2,000.00 Q  | - Q          |
| 243 | 30,022.00 Q  | 1,300.00 Q  |     |     |     | 1,300.00 Q  | 28,722.00 Q  |
| 269 | 3,000.00 Q   | 1,500.00 Q  |     |     |     | 1,500.00 Q  | 1,500.00 Q   |
| 289 | 1,000.00 Q   | 875.00 Q    |     |     |     | 875.00 Q    | 125.00 Q     |
| 291 | 24,770.00 Q  | 45.00 Q     |     |     |     | 45.00 Q     | 24,725.00 Q  |
| 296 | 5,000.00 Q   | 1,000.00 Q  |     |     |     | 1,000.00 Q  | 4,000.00 Q   |
| 297 | 4,000.00 Q   | 500.00 Q    |     |     |     | 500.00 Q    | 3,500.00 Q   |
| 298 | 6,000.00 Q   | 2,000.00 Q  |     |     |     | 2,000.00 Q  | 4,000.00 Q   |
| 299 | 3,000.00 Q   | 2,252.50 Q  |     |     |     | 2,252.50 Q  | 747.50 Q     |
| 300 | 176,000.00 Q | 50,000.00 Q | - Q | - Q | - Q | 50,000.00 Q | 126,000.00 Q |
| 322 | 50,000.00 Q  | 25,000.00 Q |     |     |     | 25,000.00 Q | 25,000.00 Q  |
| 326 | 86,000.00 Q  | 15,000.00 Q |     |     |     | 15,000.00 Q | 71,000.00 Q  |
| 328 | 40,000.00 Q  | 10,000.00 Q |     |     |     | 10,000.00 Q | 30,000.00 Q  |
| 329 |              |             |     |     |     | - Q         | - Q          |



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Amán José Rafael Sánchez Melgar                             |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |            |                    |                      |
|-----------------------|------------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Abril 2019 | Número de Contrato | PNC-108-036-029-2019 |
|-----------------------|------------|--------------------|----------------------|

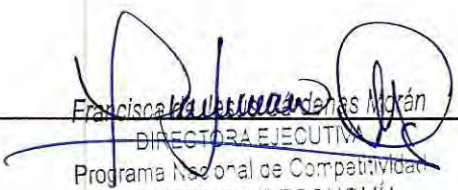
|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

1. Se expuso el trabajo que está realizando el equipo de Clima de Negocios y Certeza Jurídica ante el equipo de FUNDESA, quienes tienen personal relacionado a Agenda Legislativa y dan seguimiento a diversos indicadores internacionales, como el Doing Business. El objetivo de la reunión fue informativo y como base para futuras colaboraciones en proyectos relacionados a la competitividad y productividad del país. Ver anexo #1.
2. Se finalizaron las pruebas del sistema de Sociedades de Emprendimiento en el Registro Mercantil. El sistema está listo para su lanzamiento. Existen riesgos de errores de funcionamiento luego del lanzamiento, por ello el equipo informático estará priorizando el trabajo necesario para disminuir el número de errores y el tiempo que el sistema pudiese estar de baja. Ver anexo #2.
3. Se coordinó el Taller de socialización de la Política Nacional de Competitividad, Política Nacional de Empleo Digno y Factura Electrónica de SAT en la ciudad de Quetzaltenango. Ver anexo #3.
4. Se preparó información necesaria relativa a reformas relacionadas al Doing Business para su envío al equipo de Washington D.C. del Banco Mundial.
5. Se visitaron centros económicos y MIPYMEs en Quetzaltenango, para entender las condiciones de los empresarios y emprendedores locales.
6. Se preparó información para una misión del Fondo Monetario Internacional que visitó PRONACOM y que ofreció apoyo para la publicación de información relacionada al Programa en sus redes. Ver anexo #4.
7. Se preparó un comunicado sobre el Taller de socialización de la Política Nacional de Competitividad, Política Nacional de Empleo Digno y Factura Electrónica de SAT celebrado en la ciudad de Quetzaltenango. Ver anexo #5.

  
Amán José Rafael Sánchez Melgar

Vo.Bo.

  
Francisca de la Cruz  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## ANEXO #1





**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# Clima de Negocios y Certeza Jurídica

## Documentación, actualización y simplificación



1. Un promedio de 55,000 usuarios al mes en 2019.
2. Más de 400 trámites administrativos.
3. Simplificación en RGP.



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



## Legislación

1. Monitoreo PROGUATEMALA.
2. Definición de Agenda Legislativa.
3. Redacción de propuesta de ley de simplificación de trámites administrativos.
4. Redacción de Iniciativa Ley de Buró de Crédito.
5. Propuesta de ley de Gobierno Corporativo.
6. Propuesta de Ley de Cine.
7. Propuesta de reforma a legislación tributaria.



## Sistemas

1. Sistema de autorización de libro de salarios para MINTRAB.
2. Sistema de Certificaciones en línea del Registro Mercantil.
3. Apoyo en creación de sistema de Ley de Emprendimiento.



AUTORIZACIÓN DE LIBRO DE SALARIOS POR MEDIO ELECTRÓNICO

El presente sitio web es una herramienta que permite a los usuarios realizar trámites de manera rápida y segura.



SERVICIOS  
REGISTRO MERCANTIL

### Inscripciones Electrónicas

**CREE SU CUENTA**



## Estrategia Doing Business 2020

| REFORMA/CORRECCIÓN                                  | DIFICULTAD   | RANKING           |
|-----------------------------------------------------|--------------|-------------------|
| Inclusión del IGSS (-1 paso)                        | Media        | 80                |
| Certificaciones en línea (-2.5 días)                | Media        | 86                |
| Reportar tiempos actuales (-4 días)                 | Baja         | 84                |
| Depósito del dinero en el paso del notario (-1 día) | Baja         | 86                |
| <i>Todas las reformas</i>                           | <i>Media</i> | <i>64 / 90.06</i> |

A futuro: Blockchain, Identificación Única, Sociedad de Emprerimiento.

### TRABAJO PENDIENTE

Enviar oficio sobre espacio físico a Registrador Mercantil y Registradora de la Propiedad Intelectual.

Finalizar desarrollo de sistema de certificaciones en línea.



## Eventos de clima de negocios y gobierno abierto

- Políticas Nacionales
- Sistemas electrónicos
- Agenda Legislativa



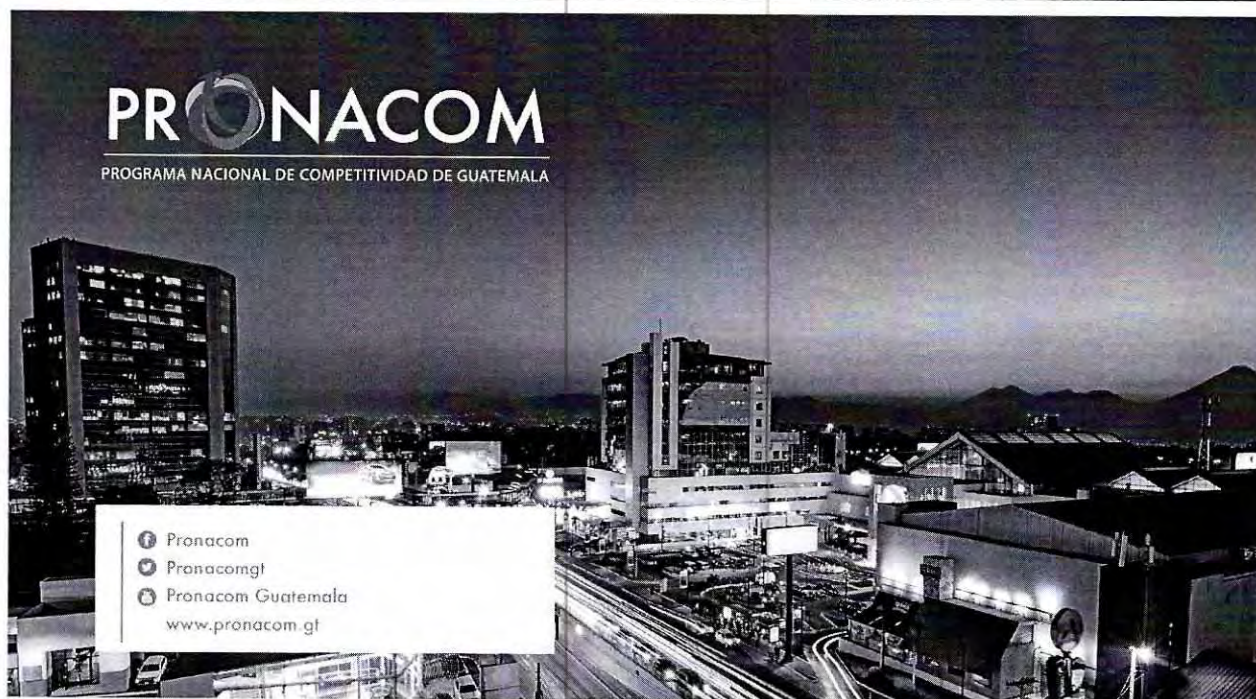
Fotos: 26 de abril Quetzaltenango.





## Asesoría Jurídica

- Asesoría Legal Administrativa PRONACOM
- Asesoría Legal Programa Umbral





## ANEXO #2

## Sociedad de Emprendimiento

El servicio ya se encuentra entre las opciones disponibles:

### SERVICIOS DISPONIBLES

Desde aquí puede empezar nuevos servicios a nombre de sus clientes.



Registro de sociedad (SA o SRL)

Obtendrá un NIT, Autorización de libros contables y sociales, Razón de inscripción, Razón de inscripción del nombramiento, Patente de sociedad y Patente de Empresa.

[> Haga click para iniciar](#)



Registro de sociedad de emprendimiento (SE)

Este servicio permite registrar una sociedad de emprendimiento.

[> Haga click para iniciar](#)



Inscripción de Empresas y/o Comerciante Individual

A través de este servicio podrá inscribir empresas de Comerciantes Individuales o de Sociedades Mercantiles, o inscribirse como Comerciante Individual en el Registro Mercantil.

[> Haga click para iniciar](#)



Servicio de Auxiliares

Haga click aquí para poder procesar los servicios siguientes: inscripción de auxiliar de comercio, revocatoria de auxiliar de comercio. También puede utilizar este servicio para pedir nuevas razones de inscripción de auxiliares de comercio (Segundo razonamiento).

[> Haga click para iniciar](#)



Servicios de mandatos

Haga click aquí para poder procesar los servicios siguientes: inscripción de mandatos, ampliación o modificación de mandatos, revocatoria de mandatos. También puede utilizar este servicio para pedir nuevas razones de inscripción de mandatos (Segundo razonamiento).

[> Haga click para iniciar](#)

Luego se llena la GUIA:

## GUÍA PARA REGISTRO DE SU SOCIEDAD DE EMPRENDIMIENTO

Responda a las preguntas siguientes para determinar los documentos necesarios y el costo del trámite.

### Preguntas previas

Pulse aquí para ingresar a eConsultas donde podrá consultar la disponibilidad de la denominación o razón social

#### Datos generales

|                                                              |                              |                                                 |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------------------|
| Tipo de sociedad                                             | Sociedad de Emprendimiento ▼ |                                                 |
| Denominación o razón social (No agregar el tipo de sociedad) | EMPRENDE                     | Sociedad de Emprendimiento <b>NO AGREGUE SE</b> |
| Capital social autorizado                                    | Q                            | ▼ 56000                                         |
| Cantidad de accionistas                                      | 1                            |                                                 |
| Cantidad de empresas                                         | 1                            |                                                 |

#### Impuestos comunes

|                |                                    |
|----------------|------------------------------------|
| Régimen de IVA | Régimen de pequeño contribuyente ▼ |
|----------------|------------------------------------|

La guía reflejará los costos:

## Costos

Estos son los costos del trámite de inscripción:

POR FAVOR REALICE UN PAGO POR CADA CONCEPTO O CÓDIGO DEL ARANCEL. DEBE RECIBIR CADA COMPROBANTE DE FORMA SEPARADA.

|                                            |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|
| Edicto                                     | Q 30.00         |
| Publicación del edicto en e-Edictos del RM | Q 200.00        |
| <b>Total de costos:</b>                    | <b>Q 230.00</b> |



Luego de llenar el formulario el sistema genera un contrato:

**COMPARECENCIA:**

**(CONTRATO DE SOCIEDAD DE EMPRENDIMIENTO)**

En la ciudad de Guatemala, el 2/5/2019, nosotros: Aseguramos ser de las generales indicadas y hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que por el presente acto, comparecemos a otorgar CONTRATO DE SOCIEDAD DE EMPRENDIMIENTO, de conformidad con el contenido de las siguientes cláusulas:

**PRIMERA NACIONALIDAD:** guatemalteca

**SEGUNDA: DENOMINACION:** EMPRENDE, S.E.

**TERCERA: DOMICILIO:**

**CUARTA: PLAZO:** Indefinido

**QUINTA: CAPITAL:** El capital autorizado de la entidad es Q56,000.00, el cual se encuentra dividido y representado por acciones con valor nominal de cada una. En este momento el o los accionistas suscriben Q56,000.00 y pagan acciones en las siguientes proporciones:

**SEXTA: DE LAS ACCIONES:** Todas las acciones serán nominativas, de igual valor, de clase única y no pagarán intereses, primas, y sólo devengarán utilidades cuando así lo decida la Asamblea de Accionistas; conferirán iguales derechos a sus titulares. Cada acción suscrita cuyos llamamientos hayan sido cubiertos conferirá a su titular derecho a un voto.

**SEPTIMA: INDIVISIBILIDAD DE LAS ACCIONES:** Las acciones son indivisibles.

**OCTAVA: PRENDA Y USUFRUCTO DE ACCIONES:** En caso de prenda o usufructo sobre las acciones, el derecho de voto corresponde, en el primer caso, al accionista y, en el segundo, al usufructuario. El derecho preferente de suscripción de nuevas acciones corresponde al nudo propietario. En caso de pignoración de acciones la sociedad reconocerá el derecho a voto y todos los demás inherentes a la acción, únicamente al titular de la misma. En cualquier evento, queda a salvo lo que las partes hubiesen convenido en contrario.

**NOVENA: PROHIBICION DE VENDER LAS ACCIONES:** Las acciones que emita la sociedad de emprendimiento no podrán venderse ni colocarse en el mercado bursátil o ninguna bolsa de valores, para hacerlo deberán de adoptar otra de las formas sociales establecidas en el código de comercio.

**DÉCIMA: TÍTULOS:** Las acciones se emitirán en forma nominativa y estarán representadas por títulos que servirán para acreditar la calidad de accionista. Los títulos podrán representar una o varias acciones a elección del titular.

**DÉCIMA PRIMERA: TERMINO DEL PAGO DE LAS ACCIONES SUSCRITAS POR LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES DE EMPRENDIMIENTO:** Todas las acciones suscritas pendientes de pago deberán pagarse dentro del término de dos años contados desde la fecha en que la sociedad quede inscrita en el registro mercantil. Cuando se haya suscrito y pagado la totalidad del capital autorizado, la sociedad deberá publicar un aviso en el sistema electrónico del Registro Mercantil.

**DÉCIMA SEGUNDA: RESPONSABILIDAD:** La responsabilidad de cada accionista se limita al monto de su participación en la sociedad, representada por su capital, en la parte alícuota correspondiente al número de acciones suscritas. b. El o los accionistas serán subsidiaria y solidariamente responsables según corresponda, con la sociedad, por la comisión de conductas

Este debe firmarse con firma electrónica avanzada y enviarse para su inscripción.

## ANEXO #3

## **Clima de Negocios y Certeza Jurídica**

### **Informe evento**

Taller de socialización de la Política Nacional de Competitividad,  
Política Nacional de Empleo Digno y Factura Electrónica de SAT.

**Presentado al Programa**  
**PRONACOM**  
Programa Nacional de Competitividad

**Preparado por: Amán Sánchez**  
**Asesor en Clima de Negocios**



### **Justificación**

El equipo de Clima de Negocios y Certeza Jurídica del Programa Nacional de Competitividad tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del gobierno central enfocados en la mejora de los niveles de productividad, la generación de riqueza y la generación de empleo. Todos estos objetivos se fundamentan en la Política Nacional de Competitividad.

La difusión sobre mejoras al clima de negocios y entorno productivo es de vital importancia, puesto que genera el medio propicio para el diálogo y la discusión sobre temas relevantes que impactan, no solo la economía como tal sino, indicadores que miden al país a través de la facilidad de hacer negocios o su Índice General de Competitividad.

Aunado a esto, PRONACOM participa en las mesas de los compromisos 12 y 13 del Plan Nacional de Gobierno Abierto. Bajo el marco del compromiso 12, se debe hacer una difusión de las políticas de gobierno que tienen a su cargo el PRONACOM y el MINTRAB.

Ambas políticas tienen datos y objetivos de interés general para el país y de interés particular en áreas de importante auge y crecimiento a nivel territorial; es por tal razón que es necesario la difusión de temas que pueden mejorar la calidad y el nivel económico de empresas y la funcionalidad de instituciones gubernamentales, que brindan servicios a la población, demostrando la importancia de eliminar los costos de la burocracia, el fortalecimiento y transparencia del sector público y otros temas de relevancia.

**Objetivo general:**

Generar espacios en donde se convoquen a diferentes sectores de la economía guatemalteca y sociedad civil para socializar la Política Nacional de Competitividad y la Política Nacional de Empleo Digno y mostrar las condiciones y datos actuales de la economía Guatemalteca, promoviendo a nivel territorial el empoderamiento de actores territoriales que promuevan acciones que tengan como objetivo fortalecer a las instituciones y entidades locales, el ordenamiento territorial, infraestructura crítica, el emprendimiento, la atracción de inversión y la generación de empleo.

**Valor Agregado:**

Los asistentes conocieron y aprendieron de forma teórica y práctica sobre la factura electrónica en línea de la Superintendencia de Administración Tributaria, específicamente como registrar a un proveedor, emisión de factura, anulación de facturas y verificación de acciones realizadas. Asimismo, conocieron sobre futuras implementaciones que SAT realizará en torno a la FEL.

**Ponencias:**

La metodología empleada para el desarrollo de la actividad consistió en presentaciones magistrales por los expertos en el tema, con apoyo de material audiovisual para un mayor entendimiento.

**Talleres:**

En el desarrollo de capacitaciones se utiliza una metodología teórico-práctica, partiendo de la información de las políticas y culminando en ejercicios relacionados a la factura electrónica en línea.

**Público a quien se dirige los eventos:**

Entidades de gobierno local, Sociedad Civil, Profesionales, Estudiantes Universitarios. Capacidad 50 personas.

**Expositores:**

Por parte de Pronacom, los expositores fueron:

- Lic. Amán José Sánchez
- Lic. Juan Pablo Ligorria

Por parte del Ministerio de Economía:

- Lic. Mynor Zuñiga

Por parte del Ministerio de Trabajo:

- Lic. Kelvin Aguilar

Por parte de la SAT:

- Licda. Gilda Palma
- Licda. Ligia Girón

**RESULTADOS**

El evento tuvo una convocatoria mayor a la esperada, se mostró interés de los participantes y cumplió con el objetivo esperado.

**Recomendaciones**

- Continuar socializando las Políticas de Gobierno en el Interior de la República.
- Promover la difusión de las plataformas electrónicas de los diferentes entes de gobierno a nivel territorial.
- Continuar trabajando en sistemas y procesos que faciliten la descentralización del estado.





## ANEXO #4



El Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- del Ministerio de Economía es un programa participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

Las actividades coordinadas desde PRONACOM se rigen por la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 la cual se aprobó a través del Acuerdo Gubernativo 103-2018, el 11 de junio de 2018, cuyo objetivo es realizar esfuerzos para mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

## Qué hacemos

El Acuerdo Gubernativo 192-2016 establece las siguientes atribuciones a PRONACOM:



Impulsar acciones y políticas que mejoren las condiciones para la inversión productiva en el país.



Apoyar la formación de agendas de desarrollo local, a nivel municipal o regional, orientadas a fomentar el desarrollo humano y productivo sostenible.



Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios, identificados como potencialmente competitivos y dar seguimiento a su fortalecimiento y desarrollo.



Ejecutar proyectos y programas de convenios acordados con gobiernos y organismos, nacionales e internacionales, suscritos por las autoridades competentes, cuando sea asignado.





## **Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte -PAPTN- es una iniciativa de guatemaltecos para guatemaltecos enfocado en definir, promover e implementar estrategias que provean mejores condiciones territoriales para la población. El objetivo principal es tener territorios prósperos capaces de proveer una plataforma de oportunidades de desarrollo. De esta manera, se logra la unidad familiar, y esto conlleva a tener sociedades unidas y consecuentemente un país unido.

El enfoque de la Alianza para la Prosperidad es fortalecer iniciativas de desarrollo a través de la vinculación de esfuerzos entre el sector público, privado y sociedad civil. Cada uno de los esfuerzos se acompaña de socios de cooperación nacional e internacional que fortalecen las estrategias priorizadas. La implementación se ejecuta a través de cuatro ejes que permiten un enfoque integral, siendo estos: dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, y; fortalecer las instituciones. De manera transversal la Alianza para la Prosperidad trabaja en dos estrategias de impacto a nivel nacional: inclusión de pueblos indígenas para el desarrollo de política pública y tema migratorio.

Para el seguimiento de acciones a nivel local, la Alianza para la Prosperidad en Guatemala ha priorizado 54 municipios en 7 departamentos del país. A nivel territorial se identifican prioridades para promover mejores niveles de desarrollo de acuerdo a las necesidades locales. La implementación de acciones a nivel local tiene un componente de acompañamiento directo con autoridades locales y de sociedad civil lo cual genera legitimidad a las acciones del Plan en los territorios de enfoque.

## Proyecto de Iniciativa de Ley **PROGuatemala**

La iniciativa 5500 “PROGuatemala” surge ante la necesidad del país de contar con una entidad especializada capaz de generar la inversión y el clima de negocios que el país necesita.

PROGuatemala es importante para:

- Brindar servicios y oportunidades para empresarios guatemaltecos.
- Mejorar el posicionamiento del país a nivel internacional.
- Promocionar la asociación entre el sector público y el sector productivo para la mejora del clima de negocios.
- Establecer estrategias que promuevan el desarrollo económico.
- Retomar los esfuerzos de atracción y promoción de inversiones.
- Dar continuidad e institucionalizar el trabajo de PRONACOM.
- Establecer a nivel internacional la marca país.

La estructura y funciones de PROGuatemala son equiparables no solo a las Organizaciones de Promoción Comercial de la región sino a la dinámica mundial, prevé una fuerte presencia internacional para la atracción de la inversión y su junta directiva es tanto pública como privada.

PROGuatemala obtendrá fondos según sus resultados, por lo que, al lograr que crezca la inversión extranjera directa del país, se incrementaría la asignación presupuestaria de la institución.



# Ley de Insolvencia

## Iniciativa 5456

La ley de insolvencias busca promover un régimen normativo moderno, uniforme, ordenado y ágil, basándose en primera instancia en la reorganización que tiene por objeto la recuperación parcial o total de los créditos reconocidos y la continuidad de la actividad del deudor.

La insolvencia puede llevar a la muerte o desaparición de una empresa, sin embargo, con la aplicación de reglas claras y certeza jurídica en procesos fundamentados en ley, se buscaría evitar la desaparición definitiva de la empresa y llegar a acuerdos de pago con el o los acreedores todo lo anterior realizado bajo un estudio de la situación en la mayoría de casos, este es trasladado a través de un plan de reorganización.

La ley de insolvencias se enfoca en:



**Promover la  
reorganización**



**Recuperar el crédito en  
beneficio del deudor y de  
sus acreedores**



**Empoderar  
a las partes**



**Regular el Concurso de  
forma simple y ordenada**



**Observar las buenas  
prácticas internacionales**





VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES  
PREVIOS A SOLICITAR LICENCIA  
MUNICIPAL DE CONSTRUCCIÓN

La Ventanilla Única de Trámites Previos a Solicitar una Licencia Municipal de Construcción (VTC) tiene como objetivo ser la entidad receptora y administradora de la ruta de los expedientes de trámites previos a solicitar una licencia municipal de construcción, permitiendo a los usuarios el adquirir en un solo lugar, físico y/o electrónico, las resoluciones necesarias para iniciar una obra.

Esta Ventanilla contempla la reducción del proceso actual en un 40% con la implementación de la Ventanilla Física y en un 60 % una vez se cuente con una Ventanilla Electrónica. Con esto PRONACOM busca dinamizar la economía a través del sector construcción, buscando generar un impacto en el Producto Interno Bruto, mejorar el clima de negocios del país, para la atracción de inversión y fomentar las condiciones necesarias para la generación de empleo.

Hasta el momento se ha logrado:

1. La puesta en marcha del Proyecto;
2. Tres ejercicios Piloto de la VTC; y,
3. La implementación de diversas propuestas de Simplificación de procesos en las instituciones relacionadas.

Como resultado de los ejercicios piloto, se han autorizado alrededor de un millón y medio de metros cuadrados de construcción en la ciudad de Guatemala y municipios aledaños.

La institucionalidad de la VTC depende de la aprobación de la iniciativa 5500 que crea PROGuatemala, pues en esta se establece la cooperación interinstitucional de las 10 entidades que actualmente trabajan en el proyecto.

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Andrea Lorena Mazariegos Posadas                            |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-037-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |             |     |                         |
|------------------------|------|-------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 1 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|-------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Coordinación de actividades de comunicación en temas de gestión con medios de comunicación, diseño e imagen, redes sociales y relaciones interinstitucionales.
- Coordinación de montaje y desmontaje de stand, gestión de diseño e impresión de material gráfico para entrega, cobertura fotográfica y asistencia a equipo técnico para participación PRONACOM en Feria de Emprendimiento USAC.
- Coordinación de presencia de marca institucional, montaje y desmontaje de stand, gestión de diseño e impresión de material gráfico para entrega, cobertura fotográfica y asistencia a equipo técnico para participación PRONACOM en Encuentro Internacional de Franquicias 2019.
- Edición de presentación en Power Point y talking points para participación de Directora Ejecutiva en charla sobre atracción de inversión extranjera en Encuentro Internacional de Franquicias 2019.
- Coordinación de creación de plataforma web Elaboración con equipo interno de comunicación e informático.
- Edición de contenido sobre proyectos, programas y acciones de PRONACOM que se estarán incluyendo en la página web. Así como también la descripción de trabajo de cada unidad de la institución para agregar en la estructura organizacional.
- Edición de biografía profesional de Directora Ejecutiva y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
- Elaboración de comunicado de prensa sobre etiquetado presupuestario, el cual se subió a la página web y se compartió con medios de comunicación para generar publicaciones. Y edición de otros contenidos para publicación.
- Revisión y edición de materiales gráficos de comunicación: infografía sobre Política Nacional de Competitividad 2018-2032, fichas técnicas para participación de PRONACOM en diferentes actividades, invitaciones y agendas de eventos.

9x2



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Edición de presentaciones power point para Comité Ejecutivo.
- Gestión con coordinadores PRONACOM para nombrar a un delegado para temas de comunicación. Así mismo, se coordinó una reunión con los delegados para darles a conocer los nuevos procedimientos para realizar solicitudes de comunicación.
- Elaboración de estructura para creación de contenido de P. Web, la cual fue trasladada a delegados de comunicación para solicitar la información.
- Coordinación de edición de memoria de labores e impresión de nuevo Publicación de informe BID 2019 correspondiente al mes de abril en la página web sobre actividades semanales y temas relacionados.
- Revisión de copys para publicaciones en redes sociales y página web.
- Revisión de textos para boletín PRONACOM interno y externo, y boletín PAPTN.
- Supervisión y seguimiento a elaboración de plan de pasantías PRONACOM.
- Apoyo en monitoreo diario de medios de comunicación.
- Asistencia a Volcano Innovation Summit.



---

**Andrea Lorena Mazariegos Posadas**

**Vo.Bo.**



---

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA









**FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**  
DIRECTORA EJECUTIVA PRONACOM

Cárdenas es experta en el área de relaciones internacionales, gestión de proyectos, relaciones interinstitucionales, comercio internacional y cooperación para el desarrollo. Posee más de 10 años de experiencia en aplicación de gestión basada en resultados, negociaciones a nivel nacional e internacional, manejo de equipos multidisciplinarios y trabajo con instituciones gubernamentales y gobiernos locales.

Es licenciada en Relaciones Internacionales egresada de la Universidad Francisco Marroquín. Posee un postgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo y es graduada del *Executive Program* de Dirección de Proyectos de la EADA *Business School* de Barcelona, España. Además, cuenta con dos maestrías; una en Globalización, Comercio Internacional y Mercados Emergentes de la Universidad de Barcelona, y la otra en Integración Centroamericana de la UCA de Nicaragua.

En el ámbito laboral se ha desempeñado como asesora en diversas instituciones del Estado, tales como el Ministerio de Gobernación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y el Instituto de Fomento Municipal. Asimismo, ha trabajado en proyectos financiados con cooperación internacional del Sistema de Naciones Unidas. En el año 2009 participó como delegada experta de Guatemala ante la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de la ONU en New York, EEUU.

Desde el año 2008 ha sido catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar en donde también, asesora tesis de pregrado y participa como miembro de ternas evaluadoras de exámenes privados. Y a partir del 2018 tomó el cargo como Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, en donde ha implementado una directriz estratégica para facilitar el trabajo en conjunto con los diferentes sectores del país y generar resultados tangibles que permitan a Guatemala ser una potencia de oportunidades para todos los ciudadanos.



**VÍCTOR ASTURIAS**  
**COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA LA**  
**COMPETITIVIDAD E INVERSIÓN**

Asturias es experto en gestión de proyectos de inversión en el sector público y privado, liderazgo y cierre de negociaciones de impacto local y regional, impulsando la creación de fuentes de empleo y fomentando la diversificación productiva. Dentro de sus campos de conocimiento destacan el sector energético, infraestructura, desarrollo económico, telecomunicaciones y sector de alimentos.

Es Ingeniero Mecánico con especialización en Manufacturas, y posee una Licenciatura en Economía por la Universidad de Syracuse, New York, EE.UU.

En el período 2017-2018 fungió como Ministro de Economía en donde tuvo la oportunidad de liderar estrategias de trascendencia económica de país tales como la planificación del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, la implementación de las reformas al Código de Comercio (Decreto 12-2017) y el proceso de consolidación de la Unión Aduanera Guatemala - Honduras.

Actualmente es representante del Organismo Ejecutivo ante la Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones -COPEREX-, ocupa una silla como el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -CONADIE-, y ostenta la Secretaría Ejecutiva del Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en Guatemala (AC 98-2017).

A partir de 2018, ocupa el puesto ad honorem como Coordinador General del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.

En el sector privado, ha desempeñado diversos cargos de gerencia para empresas nacionales y transnacionales con los que ha complementado su trayectoria profesional.



## Plan de la Alianza para la Prosperidad identifica más de Q10 mil millones para realizar acciones en beneficio de la ciudadanía guatemalteca

**Guatemala, 26 de abril de 2019.** - El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPTN-, ejecutado por el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, realizó el proceso de etiquetado presupuestario 2019 con el objetivo de identificar los proyectos del sector público que invierten en los temas a los cuales da seguimiento el Plan.

El aporte para el año 2019 suma la cantidad de **Q10,119.36 millones**. Con esta cifra se incrementa en 66.8 millones la cifra del año 2018. Para el proceso del etiquetado presupuestario se logró la participación activa de 26 instituciones públicas. Además, la incorporación de nueve entidades más para este ejercicio, tal es el caso de: Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Turismo, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Defensoría de la Mujer Indígena, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Fondo para la Vivienda, Instituto de Fomento Municipal.

La totalidad de este presupuesto estará destinado a impulsar proyectos enfocados en dinamizar el sector productivo, desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia, así como fortalecer instituciones y mejorar la transparencia, los cuales corresponden a los cuatro ejes del PAPTN. Los resultados muestran que el eje con mayor inversión es el de *Desarrollar el Capital Humano*. En este se contemplan programas de atención al migrante, salud, educación y protección social. La entidad con mayor presupuesto identificado es el Ministerio de Educación seguido del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### Resultados de etiquetado presupuestario

| Ejes estratégicos PAPTN                               | Presupuesto 2019   |
|-------------------------------------------------------|--------------------|
| Dinamizar el Sector Productivo                        | Q 1,513.47         |
| Desarrollar el Capital Humano                         | Q 4,265.00         |
| Mejorar la Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia | Q 3,794.86         |
| Fortalecer Instituciones y Mejorar la Transparencia   | Q 545.97           |
|                                                       | <b>Q 10,119.30</b> |

Fuente: PRONACOM

\*Cifras en millones de quetzales

Contar con esta herramienta facilita el fortalecimiento de iniciativas de desarrollo a través de la vinculación de esfuerzos en los diferentes sectores, permitiendo utilizar los recursos de una forma más estratégica. En ese sentido, el Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, Víctor Asturias, resalta que "El obtener este tipo de información es vital para la ejecución de cada una de las líneas estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad. Tener visibilidad de este presupuesto permitirá enfocar los aportes interinstitucionales en un mismo destino, logrando mejores y mayores resultados que realmente generen un impacto a nivel territorial a través de la vinculación de esfuerzos".

En el ejercicio desarrollado para el 2019, por primera vez, siete instituciones lograron focalizar su presupuesto en los departamentos priorizados por la Alianza para la Prosperidad. Dentro de ellas destacan: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Salud Pública y Asistencia Social, Trabajo y Previsión Social, Cultura y Deportes, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto de Fomento Municipal, Defensoría de la Mujer Indígena. "Esto representa una gran oportunidad para el fortalecimiento de estrategias que provean una plataforma de desarrollo que responda a las necesidades locales, generando territorios más competitivos", puntualizó Asturias.

###

#### **Acerca de PRONACOM**

Es un programa participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, productivo, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial, que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

#### **Acerca de Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

Es una iniciativa de guatemaltecos para guatemaltecos enfocada en definir, promover e implementar estrategias que provean mejores condiciones territoriales para la población.

#### **Contacto para prensa:**

Carlos Morales, asesor de prensa PRONACOM

[cmorales@proancom.org](mailto:cmorales@proancom.org)



Esta parte no tiene los cambios solicitados.

# POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 es un esfuerzo concertado entre sector productivo, sector público, academia y sociedad civil, que busca establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y regional para los próximos 15 años, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

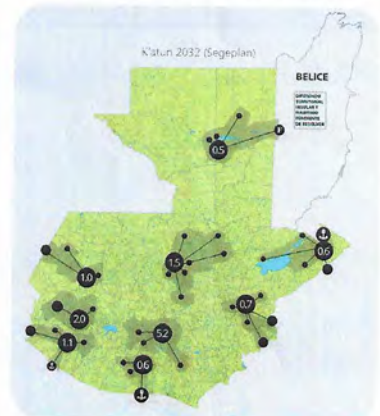
## 12 PILARES DE COMPETITIVIDAD GLOBAL



\*Según Foro Económico Mundial

## ESTRATEGIA 11 - 11 - 9

estos cambios ya los habíamos hablado. No está contraindicado.







Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# PRIMER INFORME AUDITORÍA FINANCIERA PROGRAMA UMBRAL

## INFORMACIÓN RELEVANTE

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Firma Auditora</b>      | Amory González CPA                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Contrato</b>            | MCC-FC-001-2018                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Aspectos relevantes</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación de la firma de Auditoría conforme a los lineamientos de auditoría.</li> <li>Conforme los mismos lineamientos el Comité Ejecutivo deberá ser notificado sobre los resultados de los informes finales de la auditoría externa.</li> </ul> |



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



## PERÍODOS AUDITABLES SEGÚN EL PLAN DE AUDITORÍA VIGENTE APROBADO

| Período      | Período a ser auditado                                                         |
|--------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Período Base | 8 de Abril 2015 - 30 de Septiembre 2017                                        |
| Período #1   | 1 de Octubre 2017 - 30 de Septiembre 2018                                      |
| Período #2   | 1 de Octubre 2018 - 30 de Septiembre 2019                                      |
| Período #3   | 1 de Octubre 2019 - 30 de Septiembre 2020                                      |
| Período #4   | 1 de Octubre 2020 - 30 de Abril 2021<br>(último período y cierre del Programa) |



## RECURSOS AUDITADOS

En cuanto a la ejecución financiera, esta auditoría contemplo las cifras siguientes:

Compromisos Adquiridos: USD 11,569,266.30

Ejecución financiera: USD 1,199,112.74





**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



MILLENNIUM  
CHALLENGE CORPORATION  
UNITED STATES OF AMERICA

Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# CARTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA MCC SOBRE EL ROL DEL COMITÉ EJECUTIVO

## CARTA DE IMPLEMENTACIÓN

Carta que contiene directrices o instrucciones por escrito al Gobierno sobre cualquier asunto relacionado con el Convenio de Donación y que el Gobierno deberá seguir en la implementación del Programa.



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



MILLENNIUM  
CHALLENGE CORPORATION  
UNITED STATES OF AMERICA



## FUNDAMENTO LEGAL CONVENIO DE DONACIÓN DEL PROGRAMA UMBRAL

**Sección 3.2 literal (b) :** “(...) El Ministerio de Economía actuando a través de PRONACOM: (...) (ii) tiene la autoridad de vincular al Gobierno en relación con el Programa (incluyendo, sin limitación, la autoridad legal para ejecutar contratos, acuerdos cooperativos u otros acuerdos similares), y (iii) actuar de conformidad con los Lineamientos de la MCC (...) los lineamientos de gobernabilidad de la MCC en la medida de lo aplicable al Programa... y otras instrucciones que provea MCC...”.

**Sección 4.11:** “(...) Cada cierto tiempo, la MCC podrá dar directrices o instrucciones por escrito al Gobierno sobre cualquier asunto relacionado con este Convenio, la Donación o la implementación del Programa (cada una, una “Carta de Implementación”). El Gobierno utilizará estas directrices o instrucciones en la implementación del Programa.”



## CONTENIDO CARTA DE IMPLEMENTACIÓN ROL DEL COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo es responsable de ejercer la supervisión y toma de decisiones relevantes por parte de PRONACOM como son requeridas bajo el Convenio, deberá mantenerse informado y proveerá la supervisión apropiada, esto incluye agendar y sostener reuniones regularmente para proveer dirección en las decisiones estratégicas pertinentes al Programa.

- a. Establecer las responsabilidades del Comité Ejecutivo sobre la supervisión y aprobación de documentos, acuerdos y acciones por parte de la Entidad Responsable, no delegables.
- b. Establecer las responsabilidades de revisión y aprobación a cargo del Director Ejecutivo de PRONACOM que deberá informar con posterioridad al Comité Ejecutivo.





**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

---

 Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# DELEGADOS COMUNICACIÓN

# AGENDA DE REUNIÓN

1. Presentación del equipo de delegados
2. Presentación de línea gráfica
3. Presentación de *templates* para solicitud de requerimientos
  - a. Ficha de eventos
  - b. Ficha de solicitud de publicación en redes sociales
  - c. Ficha de solicitud de diseño/edición
4. Presentación página web
5. Dudas y comentarios



# DELEGADOS POR EQUIPO

|                   |                                    |
|-------------------|------------------------------------|
| Dirección         | Natalia Samayoa<br>Alejandra Pérez |
| Clima de Negocios | Juan Andrés Valladares             |
| Clusters          | Jennifer Cárdena                   |
| Prioridades       | Mariana Berganza                   |
| Territorios       | Juan Pablo Ligorria                |
| PAPTN             | Jennifer Hamm                      |
| MCC               | Irina Reyes                        |
| RRHH              | Mario Velásquez                    |
| Administrativo    | Evelyn Corado                      |
| Adquisiciones     | Ronald Herrera                     |
| Financiero        | Jorge Arévalo                      |

# FUNCIONES

1

Solicitud de  
requerimientos

2

Envío de  
información

3

Eventos y días  
importantes

4

Participación de  
equipos

5

Socialización de  
información

6

Punto de  
contacto

## FICHA DE INFORMACIÓN PARA PÁGINA WEB PRONACOM

### Acerca del Proyecto

- ¿Qué es el proyecto?
- ¿Cuáles son sus objetivos?



### **Ejes Estratégicos / Marco Estratégico**

- Acciones o programas del proyecto
  - ¿Qué es? (si son más de una, enlistar cada una con su descripción y objetivos)
  - ¿Cuáles son sus objetivos?
  - ¿Qué trabaja PRONACOM en cada uno de ellos?

### **Estadísticas**

- Agregar información comparativa para elaborar gráficas de interés a los diferentes públicos de PRONACOM. (Si tienen gráficas de referencia también las pueden compartir).

**Contacto**

- Correo electrónico coordinador/a
- Teléfono y extensión coordinador/a

Si tienen mayor información, fotografías o ideas que les gustaría agregar ¡son bienvenidas!

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Andrea Patricia Velásquez Monge                             |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-038-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |                    |     |                    |
|------------------------|------|--------------------|-----|--------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo de 2019 | al: | 31 de mayo de 2019 |
|------------------------|------|--------------------|-----|--------------------|

### Actividades Realizadas

#### ACTIVIDADES

##### 1. INFRAESTRUCTURA:

- Socialización del Plan de Desarrollo Vial con el Colegio de Ingenieros de Guatemala y Congreso de la República y el Consejo Consultivo del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte PAPT. (ANEXO I)
- Se iniciaron gestiones de apoyo para la implementación de la herramienta, para ello se sostuvo reunión con personeros del BID en el marco de la Secretaría Técnica del PAPT.

##### 2. SUBSECTOR ELÉCTRICO:

- Se revisó técnicamente, se remitieron observaciones y se aprobó el producto no. 3 del asesor para el fortalecimiento del subsector eléctrico, correspondiente al "Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencia de su incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista".
- Se apoyó en la coordinación y enlace del asesor con equipo de FUNDESA para identificar líneas de trabajo conjunto.

##### 3. EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN:

- Se apoyó en la definición de actividades para el fomento al emprendimiento e innovación, identificando las fuentes de financiamiento por parte de PRONACOM y los procesos administrativos para ejecutarlos.
- Se trabajó junto con la asesora de innovación, la propuesta para el desarrollo del Guatemala Innovation Forum 2019 enmarcado en los temas de economía digital y gobierno electrónico. Se identificó que el evento puede desarrollarse entre la tercera semana de octubre y la segunda semana de noviembre. Se han establecido contactos con diferentes actores en búsqueda de posibles financiamientos. (ANEXO 2)
- Se coordinó junto con la asesora de emprendimiento, la participación de PRONACOM en la feria de emprendimiento promovida por la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Se gestionó con apoyo de la asesora en cooperación y la asesora de innovación, la participación de 11 representantes de empresas que participaron en el Programa de Apoyo a la Innovación "Innovemos Guate" en el Volcano Innovation Summit, que se desarrolló los días 04, 05 y 06 de mayo; como parte del seguimiento y apoyo que se brinda desde PRONACOM a estas empresas. (ANEXO 3)
- Se revisó y coordinó la aprobación de la firma del Convenio de Cooperación con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología por parte del Comité Ejecutivo, para apoyar proyectos de innovación resultantes del programa "Innovemos Guate". Se identificaron 52 proyectos que pueden acceder al Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, para lo cual se preparó un evento de presentación de la metodología para aplicar a dichos fondos en apoyo a las posibles empresas postulantes.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

### 4. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN

- a. Se brindó seguimiento a la firma inglesa Foster+Partners, consultores que han presentado interés en apoyar el desarrollo de estudios relacionados al proyecto de Metro Riel, impulsado por la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica.
- b. Seguimiento al apoyo brindado al Encuentro Internacional de Franquicias. PRONACOM, en el marco de las mejoras al clima de negocios, brindó apoyo y patrocinio a dicho evento con el objetivo de dar a conocer a los participantes de este encuentro, las mejoras realizadas en la apertura de empresas. Asimismo, se coordinó que durante el evento los asesores de clima de negocios pudieran presentar las herramientas de asisehace.com y minegocio.gt
- c. Revisión y aprobación del convenio de cooperación con la Universidad Panamericana para promover la competitividad a nivel territorial. En apoyo y coordinación con la asesora de cooperación. (ANEXO 4)

### 5. PRÉSTAMO BID 1734-OC/GU

- a. Elaboración y presentación del informe de avances del proyecto en el primer cuatrimestre. (ANEXO 5)
- b. Atención de reuniones de seguimiento de cierre del préstamo convocadas por el Ministerio de Finanzas (ANEXO 6)

*Andrea Velásquez*

Arq. Andrea Patricia Velásquez Monge  
Col. 4432

Vo.Bo.

*Francisca de Jesús Cárdenas*  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## ANEXO 1



LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA  
Administración 2017 - 2019 invita a participar en:

## CONFERENCIA REFORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO VIAL 2018-2032 DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

### IMPARTIDO POR:

Programa Nacional de Competitividad  
del Ministerio de Economía

#### Objetivo:

Identificar una cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo del sector transporte con un enfoque intermodal que responda a las necesidades presentes y futuras de la economía, por medio de una planificación por escenarios, que permita la priorización de inversiones, diseños y estudios del sistema de transporte del país.



Miércoles 8 de Mayo, 2019  
18:00 horas



Salón 2  
Colegio de Ingenieros de Guatemala  
(7ª. Av. 39-60 zona 8)

Gratuito para  
colegiados activos

Link de inscripción:  
<https://bit.ly/2VlvZJX>



PRONACOM

¡POR UNA INGENIERIA RESPONSABLE!



## ANEXO 2

## **Guatemala Innovation Forum 2019**

### **Antecedentes**

Desde el año 2017, el Guatemala Innovation Forum ha sido el encuentro empresarial multisectorial de innovación más grande de Guatemala. Su objetivo principal es fomentar la mentalidad y cultura innovadora, siendo un catalizador de cambios significativos en el desarrollo de las capacidades de innovación en los actores clave del sector productivo, público y académico del país.

### **Grupo objetivo**

El Guatemala Innovation Forum es un espacio que reunirá a representantes empresariales, emprendedores, innovadores, creativos en tecnología, estudiantes y representantes de gobierno que quieren cambiar de manera significativa al país e incrementar su competitividad por medio de la innovación.

### **Alcance**

Una de las fortalezas de PRONACOM es la receptividad de sus iniciativas, independiente del sector al que se dirijan, por lo que el Guatemala Innovation Forum 2019 reunirá a alrededor de mil trescientos participantes del sector académico, sector productivo, sector público, sector académico y sociedad civil.

### **Temática**

Para esta tercera edición del Guatemala Innovation Forum 2019 se plantea el tema de “Economía Digital y Gobierno Electrónico”, en el cual se abordarán los retos de Guatemala para prepararse e insertarse en esta nueva realidad global, puesto que como país se debe aprovechar la oportunidad que tenemos en materia de crecimiento económico, generación de empleo, acceso a mercados y fortalecimiento de capacidades productivas. Se plantean los siguientes temas a abordar:

1. Infraestructura tecnológica
2. Desarrollo de negocios electrónicos
3. Desarrollo del comercio electrónico

**Presupuesto**

| <b>Rubros</b>                           | <b>Detalle</b>                                     | <b>Monto</b>         |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------|
| Servicio de Logística                   | Atención y Registro                                | Q1,700,000.00        |
|                                         | Servicios profesionales de Traducción Simultánea   |                      |
|                                         | Montaje y Audiovisual                              |                      |
|                                         | Promoción y Difusión                               |                      |
|                                         | Diseño e Impresiones                               |                      |
|                                         | Organización de eventos de promoción previo al GIF |                      |
|                                         | Servicios de Emergencia                            |                      |
|                                         | Servicios de Protocolo de Eventos                  |                      |
|                                         | Servicios de Maestro de Ceremonias                 |                      |
|                                         | Servicios de Logística y atención                  |                      |
| Servicio de salón y alimentación        | 6 salones                                          | Q550,000.00          |
|                                         | Alimentación para 1500 personas                    |                      |
|                                         | Cena previa para 50 personas                       |                      |
| Contratación de speaker internacionales | 8 speaker                                          | Q448,000.00          |
| <b>Total</b>                            |                                                    | <b>Q2,698,000.00</b> |

**Nota:** el presupuesto se estimó con base a las dos ediciones anteriores del GIF, ediciones que permitieron obtener el know how del desarrollo de un evento de esa magnitud.



## ANEXO 3

**Entradas disponibles Volcano Innovation Summit 2019**

19 mensajes

**Paola Morales** <pmorales@pronacom.org>  
Cco: avelasquez@pronacom.org

25 de abril de 2019, 17:09

Estimadas PYMES participantes del programa Innovemos Guate:

Es un gusto saludarles. En seguimiento a su participación en Innovemos Guate, un proyecto país que impactó y dinamizó la innovación sistemática en el tejido industrial PYME de Guatemala, desde PRONACOM, en el marco de la Política Nacional de Competitividad, se han gestionado entradas para que 09 de sus representantes puedan asistir al Volcano Innovation Summit 2019, un evento que reunirá a líderes mundiales de todos los campos; digital, corporativo, financiero, telecomunicaciones, ciberespacio, energía, móviles, sostenibilidad y más.

La edición 2019 se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de mayo en Antigua Guatemala. El evento de tres días creará oportunidades para que empresarios, emprendedores, corporaciones, líderes regionales, formadores de opinión e inversores se conecten y se inspiren.

Si alguno de sus representantes (un representante por empresa) está interesado en asistir, con el compromiso de que participará al menos 2 días en el evento, por favor indicar por esta vía con copia al correo avelasquez@pronacom.org los siguientes datos:

1. Nombre completo
2. Correo electrónico
3. Teléfono de contacto

Les animamos a que participen y sigan activos en el ecosistema de innovación. Para más información del evento:  
<http://www.volcanosummit.com>

Saludos.



**Paola Morales**  
Asesora para el Fomento de la Investigación,  
Desarrollo e Innovación  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 312  
pmorales@pronacom.org  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)



**Paola Morales**  
Asesora para el Fomento de la Investigación,  
Desarrollo e Innovación  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 312  
pmorales@pronacom.org  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

**Evelyn Paredes** <evelynparedessanti@gmail.com>  
Para: avelasquez@pronacom.org, pmorales@pronacom.com

25 de abril de 2019, 17:30

Buenas tardes, muchas gracias por tomarme en cuenta, la persona que asistirá al evento es:

Carla Lucia Gómez Cifuentes  
Cel; 30103749  
Correo: Carlacifuentes01@gmail.com.  
Saludos cordiales.

[El texto citado está oculto]

**INELECTRIC Ingeniería Eléctrica**

Movil (502) 4101-4823 Oficina (502) 2211-6827

11 Avenida A 44-84 Zona 12, Prados de Monte Maria, Zona 12, Guatemala

<http://www.inelectric.org>

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El jue., 25 de abr. de 2019 a la(s) 5:09 p. m., Paola Morales  
<[pmorales@pronacom.org](mailto:pmorales@pronacom.org)> escribió:

[El texto citado está oculto]

---

**Oscar Quan** <[oscar@nau.gt](mailto:oscar@nau.gt)>

25 de abril de 2019, 23:08

Para: Paola Morales <[pmorales@pronacom.org](mailto:pmorales@pronacom.org)>Cc: "avelasquez@pronacom.org" <[avelasquez@pronacom.org](mailto:avelasquez@pronacom.org)>

Estimada Paola, espero que este muy bien !

Estoy interesado en participar y proveo la info a continuación.

Oscar Lionel Quan Lainfiesta

[oscar@nau.gt](mailto:oscar@nau.gt)

4769-7575

Gracias por la oportunidad.

Feliz día,

Oscar

[El texto citado está oculto]

---

**Mario De León** <[mario.deleon@chiltepico.com](mailto:mario.deleon@chiltepico.com)>

26 de abril de 2019, 7:10

Para: Paola Morales <[pmorales@pronacom.org](mailto:pmorales@pronacom.org)>Cc: [avelasquez@pronacom.org](mailto:avelasquez@pronacom.org)

Buenos días Paola

Confirmando participación

Mario Rene de Leon Orellana

[Mario.deleon@chiltepico.com](mailto:Mario.deleon@chiltepico.com)

5637-6343

Saludos



www.colegioiptce.com

[El texto citado está oculto]

**JENNIFER MEDINA** <jennifer.e.medina.c@gmail.com>

26 de abril de 2019, 8:29

Para: Paola Morales <pmorales@pronacom.org>

Cc: avelasquez@pronacom.org

Muy buen día Paola,

Para Cintora Textiles es un verdadero gusto y honor que nos tomen en cuenta.  
Si deseamos asistir.

Estará representándonos:

Axel Hiram Cintora Cabrera  
cintora1@hotmail.com  
50015051

Saludos cordiales,

Jennifer Medina  
CINTORA TEXTILES  
5000-1117

El jue., 25 abr. 2019 a las 17:09, Paola Morales (<pmorales@pronacom.org>) escribió:

[El texto citado está oculto]

**PROYEQ Gerencia** <gerencia@proyeq.com>

26 de abril de 2019, 12:41

Para: Paola Morales <pmorales@pronacom.org>

Cc: "avelasquez@pronacom.org" <avelasquez@pronacom.org>

Estimados,

Buen día y muchas gracias por la información.

Estoy interesado en participar en el Volcano Summit 2019.

A continuación los datos solicitados:

Juan Adrián Pereira Meza  
gerencia@proyeq.com  
Cel 5511 7095

Me comprometo a asistir como representante de nuestra empresa y del grupo de empresas PYMES que atendimos el programa INNOVEMOS GUATE PRONACOM 2018.

Favor indicarme que procedería para poder asistir.

Quedo atento a su confirmación e información.

Saludos cordiales,

Adrián Pereira  
Gerente General  
PROYEQ EQUIPOS DE C.A.

[El texto citado está oculto]

Este e-mail, incluyendo sus archivos adjuntos, contiene información que es protegida por la ley, como privilegiada y confidencial, y es transmitida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario y ha recibido este e-mail ya sea por error o por un reenvío de otra fuente, por este medio le notificamos que cualquier uso, distribución, copia o conservación de este e-mail y la información que contiene es prohibida. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor notifique inmediatamente al remitente de este mensaje y borre permanentemente este e-mail del sistema de su computadora. Gracias.

This e-mail, including any attachments, may contain information that is protected by law as privileged and confidential, and is transmitted for the sole use of the intended recipient. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying or retention of this e-mail or the information contained herein is strictly prohibited. If you have received this e-mail in error, please immediately notify the sender by telephone or reply e-mail, and permanently delete this email from your computer system. Thank you.

**Asunto:** Entradas disponibles Volcano Innovation Summit 2019

avelasquez@pronacom.org

**Mauricio Quixtán Juárez** <mauricioayc@gmail.com>  
Para: avelasquez@pronacom.org

26 de abril de 2019, 13:03

Buena tarde envio datos del participante

Mauricio Quixtan Juarez  
mauricioayc@gmail.com  
5698-7976

con la consulta, la ¿entrada tiene algun costo? confirmar el total

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

--

LIC. MAURICIO QUIXTAN  
CPA  
3RA. CALLE 19-22, NIVEL 2, OFICINA. 201 QUETZALTENANGO  
TEL. 7765-4135



**ASESORES & CONSULTORES  
EMPRESARIALES**

**victor arreola** <vrolandoarreola@gmail.com>  
Para: Paola Morales <pmorales@pronacom.org>  
Cc: avelasquez@pronacom.org

26 de abril de 2019, 13:15

De haber disponible un espacio. Tomarme en cuenta

Víctor Rolando Arreola Muñoz  
vrolandoarreola@gmail.com  
58006692

Tengo disponible 4 de mayo desde las 3 p.m. hasta el 6 de mayo. Podré asistir a la mayoría del evento.

[El texto citado está oculto]

**rafa@creatividad-grafica.com** <rafa@creatividad-grafica.com>  
Para: Paola Morales <pmorales@pronacom.org>, "avelasquez@pronacom.org" <avelasquez@pronacom.org>

26 de abril de 2019, 17:58

Gracias, nos interesa.

1. Nombre completo: Rafael Garrido Flores
2. Correo electrónico: rafa@creatividad-grafica.com
3. Teléfono de contacto: 55130680



/Pronacom



/PRONACOMGT

**Paola Morales**Asesora para el Fomento de la Investigación,  
Desarrollo e Innovación13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala

Tel. +502 2421-2464 Ext. 312

pmorales@pronacom.org

www.pronacom.gt

**Ana Reyes** <ana@achioteguatemalanrugs.com>

Para: avelasquez@pronacom.org

29 de abril de 2019, 12:38

¡Hola!

Estamos interesados en asistir al Volcano Innovation Summit 2019.

1. Ana Sophia Reyes
2. ana@achioteguatemalanrugs.com
3. 5966-1432

Gracias,  
Ana Sophia

----- Forwarded message -----

From: **Paola Morales** <pmorales@pronacom.org>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. [www.avast.com](http://www.avast.com)**Mauricio Quixtán Juárez** <mauricioayc@gmail.com>

Para: avelasquez@pronacom.org

30 de abril de 2019, 12:17

Buena tarde envio datos del participante

Mauricio Quixtan Juarez  
mauricioayc@gmail.com  
5698-7976

con la consulta, la ¿entrada tiene algun costo? confirmar el total

Muchas gracias.

----- Forwarded message -----

De: **Paola Morales** <pmorales@pronacom.org>

Date: jue., 25 abr. 2019 a las 17:09

Subject: Entradas disponibles Volcano Innovation Summit 2019

To:

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

**Amory González J. | SESO** <amorygj@sesosa.net>

Para: Paola Morales &lt;pmorales@pronacom.org&gt;

Cc: avelasquez@pronacom.org

1 de mayo de 2019, 10:20

Nos interesa participar del Volcano Innovation Summit 2019, gracias por la invitación

1. Amory Gonzalez Juarez
2. amorygj@sesosa.net
3. 45158460





**Andrea Velásquez**  
Asesora Técnica de Inversiones Estratégicas y  
Transformación Productiva  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 314  
avelasquez@pronacom.org  
www.pronacom.gt



## ANEXO 4

**CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA Y EL PROGRAMA  
NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**

**COMPARECEN**

Por un lado la Universidad Panamericana -, representada por **XXXXXX** de **XXX** años de edad, **XX, XXX, xxxx**, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación (CUI) número **XXXX (XXXX)** extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de **XXX** de la **ESCUELA DE NEGOCIOS DE ALTO NIVEL**, la que en el desarrollo del presente Convenio podrá denominarse indistintamente como **“UPANA”**, calidad que acredito con el Acta Notarial de mi nombramiento autorizada en esta ciudad el **XXX (XXX)** de **XXX** del año dos mil **XX (XXX)** por la Notaria **XXXXX**. Señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones **XXX (X) XXXXX (XXXX)** zona **XXX (X) XXXX**, Guatemala, Guatemala.

Por otro lado, el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, representado por **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, de treinta y seis años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación (CUI) número dos mil quinientos ochenta y nueve espacio ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres espacio dos mil doscientos siete (2589 89343 2207) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de **DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, en adelante denominado **"PRONACOM"**, calidad que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero cero uno guion dos mil dieciocho (001-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, con Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cero cero siete guion dos mil dieciocho (007-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número ochocientos sesenta y cuatro guion dos mil dieciocho (864-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, y me encuentro debidamente facultada para la firma del presente Convenio de conformidad con la certificación, de reunión de Comité Ejecutivo, de fecha, certificada por la Secretaria del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la trece (13) calle tres guion cuarenta (3-40) zona diez (10), Tercer Nivel, oficina trescientos dos (302) Edificio Atlantis, Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Actuando las Partes en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, convenimos en suscribir el presente convenio marco de cooperación interinstitucional.



**CONSIDERANDO**

La Universidad Panamericana fue autorizada por el Consejo de la Enseñanza Privada Superior CEPS, el 2 de octubre de 1998, según el Registro Civil de la Ciudad de Guatemala, bajo la partida No. Trescientos ochenta y tres (383). Registrada con la personaria jurídica No. Cuarenta y nueve (49). Inició sus actividades académicas en enero de 1999, tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral sostenible del país, a través de opciones innovadoras de formación y profesionalización universitaria con altos estándares de calidad académica.

**CONSIDERANDO**

Que PRONACOM es un programa creado, mediante Acuerdo Gubernativo 306-2004, para definir, dirigir, diseñar, impulsar y apoyar todo lo relativo a la competitividad; desarrollando acciones y políticas que coadyuven a mejorar las condiciones para la inversión productiva del país, apoyando el fortalecimiento de la formación de conglomerados productivos y de servicios competitivos, por lo que constituye un ente participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

**CONSIDERANDO**

Que el PRONACOM, como unidad especial de ejecución adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía, implementa la Política Nacional de Competitividad, con la articulación de los sectores productivo, público, académico y sociedad civil para establecer directrices en materia de competitividad a nivel nacional y regional, por ello es indispensable que dichos actores y sectores se comprometan activamente en su implementación. Dentro de las prioridades la Política se encuentra el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, calidad educativa, investigación, desarrollo e innovación para incrementar el valor agregado de los mismos y mejorar la productividad y la competitividad nacional además de fomentar el crecimiento económico sostenible y;

**CONSIDERANDO**

Que, en el ámbito de sus competencias, UPANA Y PRONACOM trabajen en conjunto, estableciendo una alianza estratégica que permita generar las condiciones adecuadas para el crecimiento económico acelerado, inclusivo y sostenible de Guatemala.

### **POR TANTO**

Con base en lo considerado, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio marco, de conformidad con las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

#### **PRIMERA. OBJETO:**

El objeto del presente convenio marco es el establecimiento de una referencia de actuación para la colaboración entre la UPANA y PRONACOM, a través de acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, cooperación académica, actividades y/o programas que promuevan la competitividad y el desarrollo del país.

#### **SEGUNDA. COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA:**

1. Participar y colaborar dentro del ámbito de su competencia y en la medida de sus posibilidades, en actividades dirigidas a fortalecer programas e investigaciones que apoyen al desarrollo de Guatemala.
2. Trabajar en conjunto para fortalecer el capital humano por medio de pasantías y estudios de investigación que les permitan a los estudiantes desarrollar competencias específicas.
3. Facilitar las sedes de la universidad para desarrollo de actividades relacionadas al presente convenio.
4. Proponer actividades y/o investigaciones innovadoras y afines a los objetivos del Programa Nacional de Competitividad.
5. Facilitar la comunicación con el equipo designado por el PRONACOM en el marco del presente convenio.
6. Facilitar, en la medida de sus posibilidades, programas educativos y de formación de capacidades del capital humano para mejorar la fuerza laboral y la inserción laboral de grupos vulnerables.

#### **TERCERA: COMPROMISOS DE PRONACOM:**

1. Fortalecer los esfuerzos iniciados por la Universidad en eventos y/o actividades que persigan objetivos relacionados al Programa Nacional de Competitividad mediante el apoyo de
2. Brindar oportunidades, en la medida de sus posibilidades para que los estudiantes puedan realizar pasantías en competencias específicas dentro de las distintas actividades a cargo del Programa Nacional de Competitividad.

3. Proponer a la Universidad acciones y/o investigaciones que promuevan el emprendimiento, innovación y competitividad de sus estudiantes.
4. Facilitar la comunicación con el equipo designado con la Universidad en el marco del presente convenio.
5. Reconocer a la Universidad Panamericana como un aliado estratégico en los eventos y/o investigaciones que se promuevan en el marco del presente convenio.
6. Propiciar y proponer programas de apoyo para la formación de capacidades del capital humano para mejorar la fuerza laboral y la inserción laboral de grupos vulnerables.
- 7.

**CUARTA. DE LA BUENA FE:**

Las Partes se comprometen a actuar de buena fe, en el desarrollo del presente convenio marco. Este convenio marco no tiene la intención de ser legalmente vinculante y no crea obligaciones contractuales, financieras u otras obligaciones legales para ninguna de las partes. Asimismo, las Partes no estarán sujetas a ninguna responsabilidad legal resultante del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de este convenio marco.

**QUINTA. ENLACE TÉCNICO:**

Cada parte asignará a una persona que funja como enlace técnico entre las instituciones. Por parte de la Universidad Panamericana nombra a XXX, XXXX (XXX@XX) o quien eventualmente le sustituya o a quien se reasigne. Por parte de PRONACOM, a la Sra. Andrea Patricia Velásquez Monge, Asesora para la implementación de potenciadores de competitividad nacional (avelasquez@pronacom.org) o quien eventualmente le sustituya o a quien se reasigne.

El enlace técnico podrá sustituirse mediante un cruce de cartas en el cual la institución que modifique su enlace técnico, notifique de la nueva persona designada y la institución contraparte se dé por notificada.

**SEXTA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Las controversias surgidas por la interpretación, aplicación y efectos del presente convenio marco, serán resueltas por la vía conciliatoria entre las partes y de ser el caso, formalizarse mediante una modificación escrita.

**SÉPTIMA. MODIFICACIONES:**

Este convenio podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes y surtirá efectos al momento de estar suscrito por las partes. Los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en este convenio, serán resueltos de común acuerdo por medio de un cruce de cartas firmadas entre ambas Partes, anexando dichas cartas y constancias al presente convenio marco como parte integrante del mismo.



**OCTAVA. ENTRADA EN VIGOR Y PLAZO:**

El Convenio marco tendrá una vigencia de tres (3) años renovables automáticamente. Salvo que alguna de las partes notifique a la otra, con por lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento, su intención de no prorrogar el plazo. Cualquiera de las partes podrá, sin embargo, dar por terminado el presente convenio marco, en cualquier momento con un preaviso de 6 meses por escrito a la otra parte.

Este convenio marco será efectivo a partir de la fecha de la última firma por el representante legal de cada institución que esté autorizado para firmar.

Por la Universidad Panamericana

Por el Programa Nacional de  
Competitividad

\_\_\_\_\_  
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx  
Rector

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
Directora Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha:

## ANEXO 5

# Plan Anual de Ejecución

Mes reportado

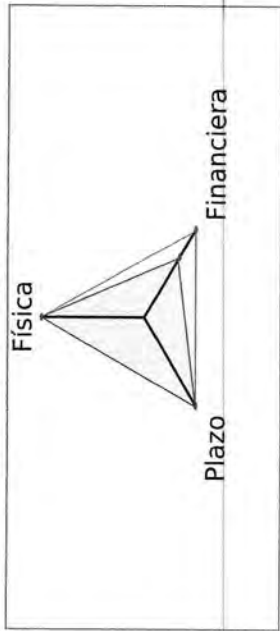
Abril / 2019

Proyecto / Programa: PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES ESTRATEGICAS Y TRANSFORMACION PRODUCTIVA

Organismo ejecutor: Ministerio de Economía

|                                       |                |        |                               |                     |
|---------------------------------------|----------------|--------|-------------------------------|---------------------|
| Número de Préstamo                    | BID-1734/OC-GU |        | Fecha de última actualización | 03/05/2019          |
| Código Presupuestario                 | 5204020111     |        | Fecha del Decreto             | 06/08/2012          |
| Organismo Financiero                  | BID            |        | Fecha de Suscripción          | 24/08/2012          |
| Moneda del Préstamo                   | USD            |        | Fecha de Vigencia             | 24/08/2012          |
| Monto contratado                      | 29,000,000.00  |        | Fecha de Elegibilidad         | 26/08/2013          |
| Monto contratado Entidad ejecutora    | 29,000,000.00  |        | Fecha de cierre actual        | 24/02/2019          |
| Monto Entidad Ejecutora Dolares       | 29,000,000.00  |        | Meses de Prórroga             | 24                  |
| Monto contratado Entidad ejecutora Q. | 221,850,000.00 |        | Plazo de ejecución            | 100.00%             |
| Desembolsos realizados a la fecha     | 19,769,319.55  | 68.17% | Monto por desembolsar USD\$   | 9,230,680.45 31.83% |

Gráfica de Ejecución



● Planificado ● Ejecutado

Tipo de cambio: 7.65 X 1 USD

Suscripción    Con. Previas    Ejecución    Cierre



| Ejecución Presupuestaria Anual |              | Desembolsos Mensuales Abril     |      |                                                                              | Indicadores de Avance Anuales 2019 |                      | Total |  |
|--------------------------------|--------------|---------------------------------|------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------|-------|--|
| Asignación Presupuestaria      | 1,000,000.00 | Desembolso planificado en el    | 0.00 | Desembolsos Acumulados del Año                                               | 809687.34                          | Ejecución Financiera | 3.00% |  |
| Presupuesto Vigente anual      | 4,452,592.00 | Desembolso realizado en el mes  | 0.00 | Porcentaje de desembolsos Realizados en el año Vs. Porcentaje de desembolsos | 154.02% / 100.00%                  |                      |       |  |
| Presupuesto Devengado          | 4,357,551.05 | Diferencia                      | 0.00 | Porcentaje de Gastos Realizados en el Año vs Porcentaje de Gastos            | 98.25% / 100.00%                   |                      |       |  |
| Porcentaje de Ejecución        | 97.87%       | Próximo desembolso del mes      | Mes  | Plazo de ejecución Actual                                                    | 100.00%                            |                      |       |  |
|                                |              | Presupuesto planificado próximo | 0.00 | Desembolsos Anuales Vs. Presupuesto Vigente Anual                            | 1.9022                             |                      |       |  |

## Metas año fiscal

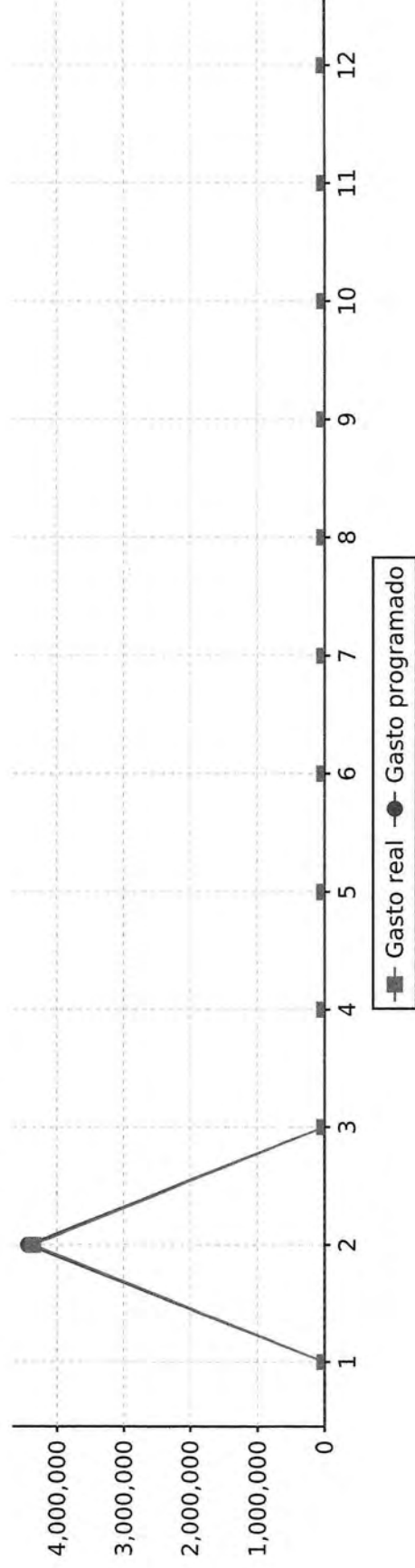
| Producto                                                                                        | Unidad de medida | Meta cuatrimestre I |      | Meta cuatrimestre II |      | Meta cuatrimestre III |      | Meta anual  |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|------|----------------------|------|-----------------------|------|-------------|------|
|                                                                                                 |                  | Planificado         | Real | Planificado          | Real | Planificado           | Real | Planificado | Real |
| Componente: Fortalecimiento institucional                                                       |                  |                     |      |                      |      |                       |      |             |      |
| 5.2 Otros gestión                                                                               | Unidad           | 2                   | 2    | 0                    |      | 0                     |      | 2           | 2    |
| Componente: Apoyo a inversiones estratégicas                                                    |                  |                     |      |                      |      |                       |      |             |      |
| 2.2 Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad | Unidad           | 2                   | 2    | 0                    |      | 0                     |      | 2           | 2    |

## Ejecución Financiera Anual

[illegible]



### Gráfica de Gasto Programado Vrs. Real

[illegible]



| POA PRÉSTAMO BID 1734/OC-GU PERÍODO FISCAL 2019                                                                  |                                      |                    |                       |                            |                       |                            |                       |                            |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------|--|
| Nombre                                                                                                           | Unidad de medida                     | PLANIFICACIÓN 2019 | META 1ER CUATRIMESTRE | EJECUCIÓN 1ER CUATRIMESTRE | META 2DO CUATRIMESTRE | EJECUCIÓN 2DO CUATRIMESTRE | META 3ER CUATRIMESTRE | EJECUCIÓN 3ER CUATRIMESTRE |  |
| <b>Componente 2: Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad</b> |                                      |                    |                       |                            |                       |                            |                       |                            |  |
| Estructuración técnica de proyectos de infraestructuras para la mejora de la competitividad                      | Estudios técnicos de prefactibilidad | 2                  | 2                     | 2                          | 0                     | 0                          | 0                     | 0                          |  |
| <b>COMPONENTE NO. 5: Fortalecimiento institucional del sistema marco de productividad y competitividad</b>       |                                      |                    |                       |                            |                       |                            |                       |                            |  |
| Otros gestión                                                                                                    | Oficina Y equipo funcional           | 2                  | 2                     | 2                          | 0                     | 0                          | 0                     | 0                          |  |

**NOTA:** Considerar que el préstamo se encuentra en fase de cierre, la fecha del último desembolso es el 24 de febrero del año 2019



**Observaciones / Desafíos**

N/A

**Alertivos:**

N/A

Elaborado por: (nombre y firma) Andrea Patricia Velásquez Monge

Aprobado por: (nombre y firma) Francisca de Jesús Cárdenas

Fecha de actualización

3/5/2019 - 4:41 PM

## ANEXO 6

## Reunión Proyectos en cierre MINECO, 13/05/2019

1 mensaje

Ana Lucía Martínez Arriola &lt;almartinez@minfin.gob.gt&gt;

1 de mayo de 2019, 16:20

Para: "Rocio Molina (rmolina@mineco.gob.gt)" <rmolina@mineco.gob.gt>, "Jfportilloch@mineco.gob.gt" <jfportilloch@mineco.gob.gt>, "Gustavo E. Sierra Búcaro (gsierra@mineco.gob.gt)" <gsierra@mineco.gob.gt>, "Alex Boj (Aboj@mineco.gob.gt)" <Aboj@mineco.gob.gt>, "Carlos A. Cuzal Mejía (ccuzal@mineco.gob.gt)" <ccuzal@mineco.gob.gt>, "legonzalez@mineco.gob.gt" <legonzalez@mineco.gob.gt>, "msaenz@mineco.gob.gt" <rmsaenz@mineco.gob.gt>, "hgleiva@mineco.gob.gt" <hgleiva@mineco.gob.gt>, "acabrera@mineco.gob.gt" <acabrera@mineco.gob.gt>, Andrea Velásquez <avelasquez@pronacom.org>, Yadira Galindo <ygalindo@pronacom.org>, "izelaya@pronacom.org" <izelaya@pronacom.org>

Cc: Rosa María Ortega de Ramazzini <rortega@minfin.gob.gt>, Luis Javier Ortiz Jerez <jortiz@minfin.gob.gt>, Ada Azucena Ramírez Villatoro <aaramirez@minfin.gob.gt>, Juan Jose Véliz Olivet <jveliz@minfin.gob.gt>

Buenos días estimados Licenciados, el motivo del presente es realizar la convocatoria de reunión con el motivo de seguimiento a las actividades relacionadas a los programas financiados con Fuentes de Financiamiento 61 y 52 (Donaciones y Préstamos Externos) a cargo del Ministerio de Economía que se encuentran en fase de cierre, la cual tendrá lugar en la sala de reuniones de la Dirección de Crédito Público nivel 15 del MINFIN, el día LUNES 13 de mayo 2019 a las 10:00 horas.

Los agenda a tratar será:

- BID-2094/OC-GU: saldo retenido en la cuenta.
- BIRF-8000-GT: Integración y origen de saldo en cuenta secundaria. Certificación de Auditoría.
- BID-1734/OC-GU: gestión de cierre. Comentar sobre resultados de la Auditoría Final, e Informe final del proyecto. Enviar solicitud de cuota para mes de mayo para realizar la devolución de recursos desembolsados no utilizados.
- Donación "Programa de Generación de Empleo y Educación Vocacional para Jóvenes en Guatemala": Avance y gestiones para cierre. Problema en portal, no se identifica los saldos, para poder continuar con la regularización.
- Donación FOGUAMI: integración y origen de los recursos. Descuadre en el registro de la deuda.
- Donación denominada "Apoyo a las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea": devolución de fondos no ejecutados. En la reunión anterior comentaron que ya habían identificado espacio en la FF 31 (Ingresos Propios).

Asimismo, se tratarán otros temas relacionados con las operaciones de la cartera.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su participación, quedo a sus órdenes.

Saludos,

**Inga. Ana Lucía Martínez**

Analista de Préstamos Externos, Depto. de Apoyo Ejecución Préstamos Externos  
Dirección de Crédito Público  
Ministerio de Finanzas Públicas  
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico  
(502) 2374-3000 Extensión 11575  
[www.minfin.gob.gt](http://www.minfin.gob.gt)



"Orgullosos de ser servidores públicos"

Síguenos en:   /MinfinGt @MinfinCt

### AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este correo electrónico es considerada privilegiada y confidencial, y debe ser utilizada única y exclusivamente por el destinatario. Si usted no es el destinatario, empleado o el encargado de llevar este correo al destinatario, por este medio se le notifica que cualquier publicación, revelación, copia, distribución o cualquier acción que se tome o realice en relación con el contenido del presente correo, está estrictamente prohibida. Si recibe este correo por error, por favor repórtelo a [postmaster@minfin.gob.gt](mailto:postmaster@minfin.gob.gt) con el objeto de arreglar la devolución del correo, documentos e información.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Brenda Suceli Gramajo Pérez de Gómez                        |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-039-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

✓ Apoyo técnico en el proceso de devengado de los siguientes servicios:

- Servicio de limpieza y cafetería para oficinas de Pronacom
- Servicio de Energía Eléctrica para Pronacom
- Servicio de Telefonía Fija para las oficinas de Pronacom
- Servicio de Telefonía Celular para Pronacom
- Servicio de desodorizante y aromatizante para los servicios sanitarios
- Arrendamiento de la bodega que utiliza Pronacom
- Servicio de enlace de internet Primario para Pronacom
- Servicio de enlace de internet Secundario para Pronacom
- Devengado de facturas de servicio de arrendamiento de vehículos utilizados por personal de Pronacom por asistir a comisiones en el interior.

✓ Apoyo técnico en el proceso de solicitud de cotizaciones, elaboración de compromiso y devengado de los siguientes requerimientos:

- Compra de licencias Acrobat para personal de Pronacom
- Servicio de hospedaje para apoyo a Federación Iberoamericana de Franquicias
- Compra de banderas para uso en Pronacom
- Servicio de alimentación en comités ejecutivos
- Servicio de impresión de tarjetas de presentación para personal de Pronacom
- Servicio de flete para traslado de archivo de bodegas en zona 1, hacia bodega en zona 5
- Servicio de mantenimiento de aire acondicionado para el cuarto de servidores.
- Servicio de remodelación de paredes de sala de reuniones
- Servicio de papel rotafolio y espumas limpiadoras
- Servicio de impresión de Carpetas institucionales para Pronacom
- Servicio de seguro de equipo informático para Pronacom
- Compra de pañuelos faciales
- Compra de papel lino para Pronacom

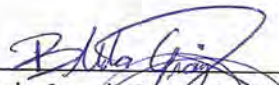
Vo. Bo.

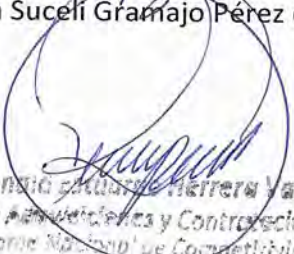
Lic. Ronald Estay Aguirre Valdéz  
Jefe de Administraciones y Contrataciones  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

RL

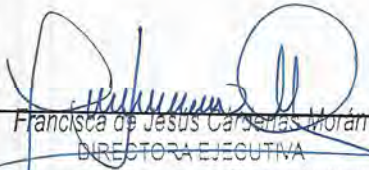
## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- ✓ Compra de tenedores para uso en Pronacom
- ✓ Compra de azúcar y te
- ✓ Compra de candados para laptop
- ✓ Compra de switch para servidores de Pronacom
- ✓ Compra de equipo de cómputo para Pronacom
- ✓ Devengado de los servicios de arrendamiento de vehículos solicitados en el mes
- ✓ Elaboración de formalizaciones de compra para requerimiento de vehículos, durante el mes de mayo 2019.
- ✓ Apoyo técnico en la elaboración del Informe de Acceso a la Información Pública mensual.
- ✓ Requerimiento de suministros de almacén para el área de adquisiciones, correspondiente al mes de mayo.
- ✓ Apoyo en el escaneo de todos los documentos que se generan de los procesos de compras (órdenes de compra y liquidaciones) anteriormente descritos, durante el mes de mayo 2019.
  
- ✓ Actualización del archivo físico y digital de todos los procesos del Programa.
  
- ✓ Apoyo técnico en el seguimiento a la actualización del Plan de adquisiciones
  
- ✓ Apoyo técnico en la actualización del control de adquisiciones de bienes y servicios
  
- ✓ Apoyo técnico en el registro de ingreso al sistema Guatecompras NPG, publicaciones, etc.

  
Brenda Suceli Gramajo Pérez de Gómez

  
Jc. Roncio Eduardo Herrera Valdéz  
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cardeñas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Guatemala, 25 de abril de 2019  
**Pronacom-ADQ-1002A-2019/bg**

Señores  
**Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**  
Presente

Referencia: Proceso de contratación de  
póliza de seguro contra todo riesgo equipo  
informático, PRONACOM.

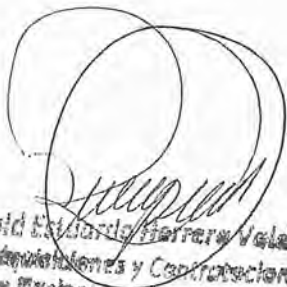
Estimados Señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, para hacer referencia a su cotización recibida, en el cual nos presentan oferta para la prima de seguro del equipo informático del Programa Nacional de Competitividad.

Al respecto, les informamos que el Programa Nacional de Competitividad, les adjudica los servicios antes mencionados, por un monto de Q16,559.45 a un plazo de un año.

Mucho agradeceremos hacernos llegar la póliza de seguro respectiva, así como la factura a nombre de Programa Nacional de Competitividad, NIT: 8361469-9.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes, muy atentamente,

  
**Lic. Ronald Estuardo Herrera Valdéz**  
Jefe de Adquisiciones y Contrataciones  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

  
**Ingrid A. Zelaya Florián**  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

c.c. Expediente



# SIGES - ORDEN DE COMPRA

O.C:1182

No. Adjudicación:35688625

Lugar y Fecha: GUATEMALA-GUATEMALA, 2 de Mayo del 2,019  
Institución: MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Unidad Compradora: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

NIT: 83614699 (Agente Retenedor)

N.O.G:

CDP.: 0

Señor Proveedor: SABOR Y DELEITE, SOCIEDAD ANONIMA  
Domicilio Comercial: 17 AVENIDA 19-70 Z.10 EDIFICIO TORINO OFICINA 804  
Teléfono: 24442555 Fax: E-mail:  
Sírvasse Entregar A: PRONACOM  
Con Domicilio: 13 calle 3-40, Zona 10, Edificio Atlantis, tercer nivel, oficina 302, Guatemala, Guatemala

Descripción:  
Compromiso por servicio de alimentación para Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad en el cual se reúnen las instituciones público-privadas, el día 03 de mayo 2019.

## Método de Compra

COMPRA DE BAJA  
CUANTÍA (ART.43 INCISO  
A)

| Código Artículo | Renglón | Descripción Detallada del Bien y/o Servicio y/o Activos Fijos                                                                                      | Marca y/o Descripción | Unidad de Medida | Cantidad   | Precio       |              |
|-----------------|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------|------------|--------------|--------------|
|                 |         |                                                                                                                                                    |                       |                  |            | Unitario Q   | Total Q      |
| 0               | 196     | , Servicio de alimentación para Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, en el cual se reúnen las instituciones público-privadas. | /                     | Unidad           | 1.00000000 | 350.00000000 | 350.00000000 |

No. de Pedido (s): 0000354

TOTAL: 350.00

Total en Letras: trescientos cincuenta quetzales con 00/100 M.N.

Notas:

## RESUMEN

|         |     |                                   | TOTAL(Q) |
|---------|-----|-----------------------------------|----------|
| Grupo   | 100 | SERVICIOS NO PERSONALES           |          |
| Renglón | 196 | SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO | 350.00   |
|         |     |                                   | 350.00   |

Brenda Suceli Gramajo de Gómez  
Analista de Adquisiciones y Contrataciones  
PRONACOM  
Ministerio de Economía

Impreso el:5/2/2019 3:04:50PM

Usuario: 'RVALDEZ'

Gestión Etapa:GENERAR COM

Página 1 de 1  
Estado: Autorizado

Forma: SIGES-1 Res. 11189 del año 2003 CGC



Guatemala, 02 de mayo de 2019

Propuesta : 19-0205-IG-  
Cliente : Programa Nacional de Competitividad  
NIT: 8361469-9  
Tel. 2421-2464 ext. 119

Por medio de la presente nos permitimos saludarle y a la vez agradecerle la oportunidad que nos brinda de ofrecerles nuestros servicios. Adjunto detallamos a usted la oferta solicitada por su persona:

| Item                           | Descripción                                                                                                                                                                                    | Ctd | Precio Unitario | Precio Total |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----------------|--------------|
| Licenciamiento por Suscripción |                                                                                                                                                                                                |     |                 |              |
| 65297914BC01A12                | DESCRIPTION: Acrobat Standard DC for teams<br>OPERATING SYSTEM: Windows<br>LNG: Multi Latin American Languages<br>TYPE: Team Licensing Subscription New<br>*Licencias por suscripción 12 meses | 8   | Q 1,677.24      | Q 13,417.89  |
| Precio Incluye IVA             |                                                                                                                                                                                                |     | Total           | Q 13,417.89  |

#### CONDICIONES GENERALES

FORMA DE PAGO: • Crédito 30 días

• En caso de que el equipo esté listo para entregar (ó instalar), pero el Cliente no pueda recibirlo, TECNASA presentará factura por el valor total, la cual deberá ser cancelada dentro de los días siguientes contados a partir de la fecha de la factura.

• TECNASA es responsable de proveer los servicios y/o equipos ofertados en esta propuesta, una vez entregados, se enviará la factura al cliente. El cliente debe cancelar la factura correspondiente de acuerdo a los términos de pago estipulados en la propuesta. TECNASA no es responsable de los servicios de terceras compañías involucradas en la terminación del proyecto. Cualquier adición a la presente propuesta se facturará por separado y no debe considerarse como parte de esta propuesta.

• TECNASA se reserva el derecho de facturar parcialmente, a medida que se hace entrega de la mercadería, y el cliente se compromete a cancelar dichas facturas en los términos acordados en la presente propuesta.

TIEMPO ENTREGA: 5 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA O LA OFERTA CON SELLO Y FIRMA DE APROBADO.  
LUGAR ENTREGA: 13 calle 3-40 zona 10 Edificio. Atlantis Tercer Nivel, Guatemala  
VALIDEZ OFERTA: 15 días  
GARANTIA: N/A  
INSTALACIÓN: N/A  
Atentamente,

Presentado por:  
Issurín Gramajo  
Ejecutiva de Ventas

Firma y Sello  
Aceptado por:

Panamá • El Salvador • Nicaragua • Guatemala • Costa Rica • Honduras • Ecuador



Pizarras Interactivas



Proyectores Laser



Señalización Digital



Impresión 3D



Pizarras sin fin



Contenidos Digitales



Desarrollo Profesional

Cotización No. 0087-2019

Guatemala, 2 de mayo de 2019

Señores

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA  
PRONACOM**

Presente.

Estimados Señores:

Agradecemos su interés por nuestras soluciones.

De acuerdo su solicitud le presentamos la cotización de la pintura de borrado en seco **IdeaPaint** para su consideración.

Los precios en esta propuesta están dados puestos los equipos en sus instalaciones y cuentan con nuestro respaldo en Entrenamiento, Soporte Técnico y Garantía.

Para cualquier consulta o comentario, no dude en comunicarse conmigo.

Saludos y Gracias,

Jose Alfredo Cordón

Gerente de Ventas y Mercadeo para Centroamérica

**Didactics**

Tel. +502 2334-1616

Cel. +502 4769-8289

[icordon@didacticsca.com](mailto:icordon@didacticsca.com)



**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)

PRONACOM  
DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA

UNIDAD SOLICITANTE: Política Nacional de Competitividad

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Lidia Fajardo

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-185-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0004 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

Preorden: 35686361 Consolidación: \_\_\_\_\_ Adjudicación: \_\_\_\_\_ O/C: \_\_\_\_\_

| RENGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                                    |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 185     | 1        | <b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b><br><br>Contratación de los Servicios de Salón y Alimentación para realizar Taller interno número dos de fidelización organizacional para personal del Programa Nacional de Competitividad. |

Observaciones: \_\_\_\_\_

[Firma]  
Solicitante  
(Firma y Sello)

[Firma]  
Francisco de Jesús Cárdenas Morán  
Funcionario que Autoriza  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)

PRONACOM NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
DISPONIBILIDAD  
PRESUPUESTARIA

UNIDAD SOLICITANTE: Clima de Negocios y Certeza Jurídica

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Aman Sanchez

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-185-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0003 Instituciones beneficiadas con propuestas de proyectos y automatización de sus procesos para la mejora en el clima de negocios

Preorden: 351e86381 Consolidación: \_\_\_\_\_ Adjudicación: \_\_\_\_\_ O/C: \_\_\_\_\_

| REGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                    |
|--------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 185    | 1        | <b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b><br><br>Servicio de salón y alimentación para realizar Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu. |

Observaciones: \_\_\_\_\_

Solicitante  
(Firma y Sello)

Francisca de la Cruz Hernández  
Funcionario que Autoriza  
(Firma y Sello)  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)



UNIDAD SOLICITANTE:

Unidad Administrativa

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

Evelyn Corado

FECHA DE ELABORACIÓN:

02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-171-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO:

192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO:

014-002-0004 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

Preorden: 35691421

Consolidación:

Adjudicación:

O/C:

| RENGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ✓ 171   |          | <p><b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS</b></p> <p>Servicio de preparación de pared y aplicación de pintura de borrado en seco, para uso de la unidad de Comunicación del Programa Nacional de Competitividad.</p> <p>UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES<br/><b>PRONACOM</b></p> <p><b>RECIBIDO</b><br/>02 MAY 2019</p> <p>Firma: <u>Bla S.</u> Hora: 16:00</p> |

Observaciones:

Licda. Evelyn Marlene Corado  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Francisca de Jesús Cordero Morán  
Funcionario que Autoriza  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Carlos José Morales Lemus                                   |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-040-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Se realizó el monitoreo diario de medios nacionales e internacionales con noticias relacionadas a PRONACOM y a todas sus líneas de acción. El mismo comprende notas generadas durante el mes de mayo de 2019. (Anexo 1)
- Se dio seguimiento a las noticias generadas en medios de comunicación, creando un documento actualizado con nombre del medio, tipo de publicación (impreso, web, radio, tv, redes sociales), tema e indicando a cuál de las autoridades de Pronacom se mencionan en las mismas. (Anexo 2)
- Se brindó apoyo en la cobertura fotográfica de distintos eventos y reuniones de los equipos de trabajo de PRONACOM.
- Se dio seguimiento a la realización y envío de boletines con noticias relacionadas a las acciones del Plan de la Alianza para la Prosperidad. También se actualizó la base de datos con los participantes del Cuerpo consultivo
  - Boletín III - 2019 | Avances de la Alianza para la Prosperidad Guatemala (Anexo 3)
  - Boletín IV – 2019 | Avances de la Alianza para la Prosperidad Guatemala
- Se apoyó en el desarrollo de contenidos de valor y comunicados de prensa relacionados a las distintas áreas de PRONACOM y su respectiva difusión con medios de comunicación. Asimismo, se dio seguimiento a las publicaciones generadas.
- Se gestionaron espacios y se brindó acompañamiento a autoridades y coordinadores de PRONACOM en entrevistas con distintos medios de comunicación.
- Se elaboró contenido para boletines internos y externos de PRONACOM.
- Se dio seguimiento a la redacción de contenidos de cada uno de los ejes estratégicos de PRONACOM para la web.
- Se brindó apoyo en la revisión de sección de noticias y comunicados en página web actual.

CARLOS JOSÉ MORALES LEMUS

Vo.Bo.

Franisca de Jesús Barón  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# ANEXO 1

## Monitoreo de Medios PRONACOM | 1 de mayo de 2019

1 mensaje

Programa Nacional de Competitividad <comunicacion@pronacom.org>

1 de mayo de 2019, 9:45

Para: Víctor Asturias <vasturias@pronacom.org>, Francisca Cárdenas <fcardenas@pronacom.org>, Ingrid Zelaya <izelaya@pronacom.org>, Aman Sanchez <asanchez@pronacom.org>, Andrea Velásquez <avelasquez@pronacom.org>, Gabriela Pérez <gperez@pronacom.org>, Icorellana Orellana <icorellana@pronacom.org>, Ana Liseth Juárez Escobar <ljuarez@pronacom.org>, Manfredo Octavio Chocano Alvarado <mchocano@pronacom.org>, Irina Agnetta Reyes Maszich <ireyes@pronacom.org>, Juan Pablo Ligorria Arroyo <jpligorria@pronacom.org>, Andrea Lorena Mazariegos Posadas <amazariegos@pronacom.org>  
Cco: cmorales@pronacom.org

Buenos días a todos.

Adjunto encontrarán el Monitoreo de Medios correspondiente al miércoles 1 de mayo de 2019. Asimismo, se incluyen las portadas de los siguientes medios.

- Prensa Libre
- El Periódico
- Diario de Centroamérica
- Publinews



Guatemala, miércoles 1 de mayo de 2019

| Temas                                                                     | Medios                  | Resumen                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Origen                          | Observaciones            |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| Destinarán recursos para desarrollo<br><br>También impresa - adjunta      | elPeriódico             | El presupuesto identificado para del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT) para este año suma Q10.11 millardos, según informó el Programa Nacional de Competitividad (Pronacom).<br><br>Agregó en un comunicado que el proceso de etiquetado presupuestario 2019 tiene el objetivo de identificar los proyectos del sector público, que invierten en los ejes temáticos del Plan.<br><br>El eje con mayor inversión es el de desarrollar el capital humano para evitar la migración. | PAPT, etiquetado presupuestario | Cobertura Generada       |
| Identifican Q10 millardos para proyectos<br><br>También impresa - adjunta | Diario de Centroamérica | No menos de Q10 mil millones para beneficiar a la población guatemalteca fueron identificados mediante un proceso de etiquetado realizado en las mesas de trabajo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT).<br><br>En opinión de Víctor Asturias, comisionado presidencial para la Competitividad e Inversión, "el obtener este tipo de información es vital para la ejecución de cada una de las líneas estratégicas del Plan de la Alianza para la Prosperidad".                  | PAPT, etiquetado presupuestario | Cobertura Generada       |
| Gobierno destina Q10 mil millones al Plan Alianza para la Prosperidad     | Diario de Centroamérica | El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT), ejecutado por el Programa Nacional de la Competitividad (Pronacom), hizo el recuento de los proyectos gubernamentales que invierten en los temas a los cuales da seguimiento el Plan, y se estableció que para el año 2019 la cantidad asignada es de Q10 mil 119.36 millones.<br><br>Por medio de un comunicado, el Pronacom dio a conocer dicha cifra, la cual se incrementa en Q66.8 millones, con relación al año 2018.                      | PAPT, etiquetado presupuestario | Cobertura Generada       |
| Un monstruito llamado PROGUATEMALA                                        | elPeriódico             | El pasado mes de noviembre los diputados de la Comisión de Economía firmaron el dictamen de la                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ProGuatemala                    | Informativa / De Interés |



|                                                                                              |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                    |                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| COLUMNA DE OPINIÓN                                                                           | (Edgar Balsells)        | <p>iniciativa 5050 "Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco para la Promoción de la Competitividad y la Inversión -PROGUATEMALA-", y apresuradamente la enviaron al pleno sin mayor discusión ciudadana, siendo hoy casi una realidad una nueva descentralizada que sustituye a un proyecto patrocinado por el BID, de nombre PRONACOM.</p> <p>La columna también menciona recursos de MCC y a la Alianza para la Prosperidad.</p>                                                                                               |                                    |                          |
| <p>Una brecha de efectos económicos y humanos</p> <p>EDITORIAL</p>                           | Prensa Libre            | <p>El problema de la falta de empleo aparece invariablemente en las mediciones de opinión pública como una de las principales exigencias ciudadanas en año electoral desde hace más de dos décadas. Este ha ido en incremento, sobre todo debido a la juventud de la población. Se calcula que cada año se generan alrededor de 20 mil oportunidades de trabajo formal, pero la brecha crece a razón de 580 mil plazas, que al no existir pasan a engrosar las filas del comercio informal, la migración y los desempleados.</p> | Empleo, migración, economía        | Informativa / De Interés |
| <p>Por qué los puertos guatemaltecos están saturados (y cuánta inversión requieren)</p>      | Prensa Libre            | <p>Modernización de la red portuaria del país requiere unos Q1 mil millones para crear y ampliar muelles comerciales para atender la creciente demanda del comercio.</p> <p>El sistema portuario del país está alcanzando los límites de ocupación arriba del 60%, lo que significa que están llegando a puntos de congestiónamiento que los vuelve menos eficientes.</p>                                                                                                                                                        | Situación de Puertos               | Informativa / De Interés |
| <p>"Es una tremenda idea": Trump comienza a enviar a indocumentados a ciudades santuario</p> | Prensa Libre            | <p>"Casi dos semanas después de que la Casa Blanca asegurara que el presidente Donald Trump quería explorar una propuesta rechazada en dos ocasiones para enviar migrantes que habían sido detenidos en la frontera y luego liberados a las ciudades santuario, el propio mandatario reconoció el sábado que la medida se está llevando a cabo y que se enorgullece de ello", dice la nota de Univisión.</p>                                                                                                                     | Migrantes                          | Informativa / De Interés |
| <p>Exportadores pueden optar a régimen especial</p>                                          | el Periódico            | <p>En seis meses cobra vigencia el nuevo régimen electrónico de devolución de crédito fiscal que aprobó el Congreso y que busca acelerar el proceso para los exportadores que utilicen facturas electrónicas en línea.</p> <p>Ayer se publicó el Decreto 4-2019 que aprobó el Legislativo para apoyar al sector cafetalero y que además de extender el plazo del fideicomiso hasta el año 2051, reforma la Ley de Actualización Tributaria y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA).</p>                                    | Exportadores, SAT                  | Informativa / De Interés |
| <p>Trump ordena cobrar tarifa a solicitantes de asilo</p>                                    | Prensa Libre            | <p>El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó a su administración cobrar una tarifa por las solicitudes de asilo y manejar los casos en 180 días, informó la Casa Blanca en un comunicado la noche del lunes.</p> <p>El memorando introduce también otros cambios, como los cobros a solicitantes de asilo por introducir aplicaciones para permisos de trabajo, o impedir que las personas que entren ilegalmente al país -o lo intenten- reciban permisos de trabajo temporales.</p>                                | Migrantes                          | Informativa / De Interés |
| <p>Firman carta de intención</p>                                                             | Diario de Centroamérica | <p>Abel Cruz, jefe de la Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, y Rafael García Melgar, superintendente nacional adjunto de Aduanas de Perú, suscribieron ayer una carta de intención para desarrollar las acciones necesarias para la firma de un Arreglo de Reconocimiento Mutuo del Operador Económico Autorizado entre ambos países</p>                                                                                                                                                                 | Operador Económico Autorizado, SAT | Informativa / De Interés |

|                                                                                            |                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                             |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|
| Mayoría rechaza política migratoria                                                        | Diario de Centroamérica | El 64 % de los estadounidenses se opone a la decisión del presidente Donald Trump de declarar una emergencia nacional para construir un muro en la frontera con México, y solo el 30 % apoya la propuesta del Gobierno de endurecer los requisitos para lograr el asilo, según una encuesta publicada ayer.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Política Migratoria EE.UU.                  | Informativa / De Interés |
| Nuevo régimen fiscal cobrará vigencia en seis meses                                        | Diario de Centroamérica | Los artículos 5, 6 y 7 de la Ley para la Reactivación Económica del Café, Decreto 4-2019, que contemplan el régimen especial electrónico de devolución de crédito fiscal y el uso de la factura electrónica y registros contables electrónicos, cobrará vigencia en seis meses.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ley para la Reactivación económica del Café | Informativa / De Interés |
| Puertos movieron el 77 % del comercio                                                      | Diario de Centroamérica | Los puertos de país movilizaron 24 millones 590 mil toneladas métricas en 2018, equivalente al 77.9 % del comercio exterior, manifestó Antonio Asencio, representante de la Comisión Portuaria Nacional (CPN), durante la presentación del Informe Estadístico Portuario.<br><br>Agregó que del tonelaje total (31 millones 563 mil), que representó US \$30 mil 753 millones (Q235 mil 260 millones) entre exportaciones e importaciones, únicamente el 21.9 % fue movido por vía terrestre y el 0.2 % por aire.                                                                                               | Situación portuaria                         | Informativa / De Interés |
| El Sica impulsa el acceso a la electricidad                                                | Diario de Centroamérica | El Sistema de la Integración Centroamericana (Sica) y la Agencia Coreana de Energía (KEA, por sus siglas en inglés) suscribieron un memorando de entendimiento para fortalecer la cooperación técnica en los ámbitos de cambio climático y eficiencia energética en la región.<br><br>Se estima que en estos territorios 7 millones de personas todavía tienen acceso limitado o nulo a los servicios de electricidad. Por ello, el Sica considera que las energías renovables son una solución asequible para proporcionar a las comunidades marginadas acceso a dichos servicios sostenibles y de bajo costo. | Prioridades, energía                        | Informativa / De Interés |
| ¿A quién le toca aprobar y regular el cobro del alumbrado público en la factura eléctrica? | Prensa Libre            | La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) considera que el principal problema del cobro de alumbrado público es que hay poca regulación.<br><br>Añade ese ente que aún no se sabe qué futuro tendrá la forma de ese cobro, ya que deberá ser analizado por un juzgado luego de la resolución de la Corte de Constitucionalidad (CC) que así lo estableció.                                                                                                                                                                                                                                               | Prioridades, energía                        | Informativa / De Interés |

*Mejorando para competir*

7 archivos adjuntos



Portada Prensa Libre.jpg  
83K

Portada Diario de Centroamérica.jpeg

**Diario Centro América** 205K

Presidente consolida  
relación y apoyo con Taiwán



**elPeriódico**



Ama de casa  
representa  
empresas de  
Mario Estrada



Portada elPeriódico.jpg

165K



**publineWS**

Titular de CC: "Buscan no ser  
perseguidos al dejar el cargo"



Portada PublineWS.jpeg

206K



**PROGUATE**

PROGUATE

PROGUATE.png

475K



Identifican  
Q10 millones  
para proyectos

Identifican Q10 millones para proyectos.jpeg

159K



Destinan recursos para desarrollo.jpeg

88K



# ANEXO 2



# ANEXO 3



## Boletín III - 2019 | Avances de la Alianza para la Prosperidad Guatemala

1 mensaje

Plan de la Alianza para la Prosperidad Guatemala <prosperidadgt@pronacom.org>  
Responder a: Plan de la Alianza para la Prosperidad Guatemala <prosperidadgt@pronacom.org>  
Para: Carlos Morales <cmorales@pronacom.org>

1 de mayo de 2019, 10:55

[View this email in your browser](#)



El Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- a través de la Alianza para la Prosperidad continúa implementando acciones en función de crear territorios más prósperos que mantenga una sociedad unida a través de familias unidas y un país unido.



Como seguimiento a la iniciativa Ruta Hacia la Prosperidad - Alianza Entre los Pueblos, se llevó a cabo el segundo conversatorio con autoridades locales representantes de este departamento, quienes asistieron a las citas en Huehuetenango y Quetzaltenango (10 y 11 de abril).

Durante el encuentro se establecieron mesas de conversación para identificar las necesidades locales sobre cada una de las actividades. Durante el evento se buscó profundizar de conjunto los temas generados durante la actividad en una alianza con todos los representantes de los pueblos mayas y del gobierno presentes.

El Comisionado Presidencial para la Transparencia e Inversión, Víctor Velasco, participó activamente durante las jornadas y destacó la importancia que tiene cada una de las grandes asociaciones en los conversatorios, ya que con ellas se busca alcanzar los objetivos de las comunidades, con las alianzas de la Alianza para la Prosperidad y el fortalecimiento organizacional.



**TESTIMONIO:** durante el segundo conversatorio de la Ruta Hacia la Prosperidad - Alianza Entre los Pueblos, Carmelina Cruz, líder indígena, comadrona y guía espiritual de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango, comentó que es importante este tipo de actividades porque se escuchan las necesidades de las comunidades.

"Para mí fue una experiencia muy buena porque como mujer líder tenemos mucho que decir, queremos resultados y en estas mesas podemos decir qué necesitamos en nuestra comunidad para mejorar", concluyó.

## PROCESO DE ETIQUETADO PRESUPUESTARIO

El PAPTN realizó 38 reuniones informativas con encargados de las diferentes instituciones gubernamentales que aportan a las líneas estratégicas de la Alianza para la Prosperidad.

Derivado de estas acciones, se consolidaron los diferentes etiquetados presupuestarios que aportan al monto global de inversión país del gobierno para la Alianza para la Prosperidad. Para el 2019 se logró la adición de nueve instituciones a la inversión: Ministerio Público, Superintendencia de Administración Tributaria, Instituto Guatemalteco de Turismo, Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Defensoría de la Mujer Indígena, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Instituto de Fomento Municipal y el Fondo para la Vivienda.

El monto global de inversión de la Alianza para la Prosperidad asciende a más de 10 mil millones de quetzales los cuales serán monitoreados por la Dirección de Política Fiscal del Ministerio de Finanzas según lo establecido en la Ley del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

## AVANCES TERRITORIALES



Como parte de las acciones que realiza PRONACOM a través de la Alianza para la Prosperidad se desarrollan capacitaciones técnicas al personal de las Direcciones Municipales de Planificación -DMP- en los departamentos priorizados. Las capacitaciones están enfocadas en la elaboración técnica de planes de negocio y gestión y formulación de proyectos. A la fecha se han desarrollado capacitaciones en el Departamento de Huehuetenango y San Marcos. El resto de los departamentos serán atendidos en las próximas semanas.

Estas capacitaciones se realizan con el apoyo del Viceministerio de Desarrollo de Micro, Pequeña y Mediana Empresa para la gestión eficiente de proyectos y fortalecer las capacidades de las municipalidades y los servicios que desarrollan a nivel local.



Copyright © 2019 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. All rights reserved.  
Usted recibe esta información porque es parte importante del desarrollo de Guatemala.

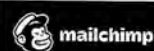
Our mailing address is: [prosperidadgt@pronacom.org](mailto:prosperidadgt@pronacom.org)

Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (Guatemala)

This email was sent to [cmorales@pronacom.org](mailto:cmorales@pronacom.org)

[why did I get this?](#) [unsubscribe from this list](#) [update subscription preferences](#)

Plan Alianza para la Prosperidad Guatemala - 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302 - Guatemala City 01004 - Guatemala





## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Evelyn Mayté Milián Cardona                                 |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-041-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |              |     |                      |
|------------------------|------|--------------|-----|----------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo de 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|----------------------|

### Actividades Realizadas

- a. En el marco del apoyo técnico en elaboración de informes sobre indicadores económicos del país y su vinculación a los programas desarrollados, se preparó material para que pudieran ser utilizados como insumos en Diálogos de Centroamérica. (Ver Anexo 1).
- b. En el marco de las acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se asistió a reuniones de preparación de los pasos siguientes para la Ruta hacia la Prosperidad – Alianza entre Pueblos, con participación de Agencias de los Estados Unidos.
- c. En el marco de apoyo técnico en acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se apoyó elaboración de matriz de prioridades de las autoridades indígenas y hojas de ruta por autoridad indígena.
- d. En el marco de las acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se le presentó la matriz inicial de acciones propuestas por autoridades indígenas a los equipos de monitoreo del Plan de la Alianza para la Prosperidad y Agencias del gobierno de Estados Unidos.
- e. En el marco del apoyo técnico en elaboración de informes sobre indicadores económicos del país y su vinculación a los programas desarrollados, se elaboró un resumen sobre el Diálogo: *Is U. S. – Mexico Cooperation on Migration Possible?*, organizado por el *Migration Policy Institute* y El Colegio de México, se asistió de forma virtual al evento. (Ver Anexo 2).
- f. En el marco de las acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se participó en reuniones con el Ministerio de Trabajo y representantes de la Embajada de los Estados Unidos, con respecto al tema de Programa de Visas de Trabajo Temporales.
- g. Apoyo logístico en el evento Desayuno con altas autoridades de Gobierno Central, donde se tratará los avances hasta el momento de la estrategia Ruta Hacia la Prosperidad.
- h. Se sostuvieron reuniones con el equipo del Plan de la Alianza de la Prosperidad, donde se trataron temas de planificación y avances de actividades.





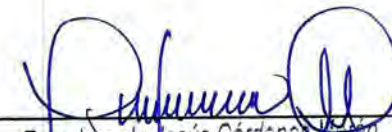

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- i. En el marco de las acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se participó en reuniones con la representante del INFOM para coordinar el acompañamiento que se le pueda dar al cumplimiento del compromiso 10 de Gobierno Abierto.
- j. En el marco de las acciones priorizadas en la Política Nacional de Competitividad y el Plan de la Alianza para la Prosperidad en los territorios priorizados, se participó en reuniones con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, para dar seguimiento a la Agenda de Prosperidad.



Evelyn Mayté Milián Cardona

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



# **ANEXO 1**

### Cantidad de niños Retornados a Guatemala

| Año  | Total  |
|------|--------|
| 2012 | 2,917  |
| 2013 | 2,845  |
| 2014 | 6,346  |
| 2015 | 14,498 |
| 2016 | 12,512 |
| 2017 | 7,463  |
| 2018 | 10,953 |

Fuente: Datos del Instituto General de Migración

### Cantidad de niños No Acompañados por Departamento

|    | Departamento   | Niñez<br>Migrante<br>no<br>Acompaña<br>da 2016 | Niñez<br>Migrante<br>no<br>Acompaña<br>da 2017 | Niñez<br>Migrante<br>no<br>Acompaña<br>da 2018 | Niñez<br>Migrante<br>no<br>Acompaña<br>da 2019* | Total         |
|----|----------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------|
| 1  | Huehuetenango  | 2,002                                          | 1,080                                          | 1,325                                          | 70                                              | 4,477         |
| 2  | San Marcos     | 1,821                                          | 1,082                                          | 1,153                                          | 61                                              | 4,117         |
| 3  | Quiché         | 1,063                                          | 567                                            | 640                                            | 42                                              | 2,312         |
| 4  | Quetzaltenango | 672                                            | 288                                            | 322                                            | 26                                              | 1,308         |
| 5  | Guatemala      | 337                                            | 148                                            | 125                                            | 6                                               | 616           |
| 6  | Petén          | 273                                            | 135                                            | 190                                            | 12                                              | 610           |
| 7  | Totonicapán    | 286                                            | 137                                            | 110                                            | 6                                               | 539           |
| 8  | Jutiapa        | 274                                            | 117                                            | 139                                            | 9                                               | 539           |
| 9  | Sololá         | 142                                            | 155                                            | 171                                            | 8                                               | 476           |
| 10 | Chiquimula     | 158                                            | 90                                             | 145                                            | 9                                               | 402           |
| 11 | Chimaltenango  | 179                                            | 84                                             | 122                                            | 5                                               | 390           |
| 12 | Suchitepéquez  | 175                                            | 62                                             | 95                                             | 8                                               | 340           |
| 13 | Baja Verapaz   | 176                                            | 55                                             | 87                                             | 11                                              | 329           |
| 14 | Escuintla      | 176                                            | 58                                             | 91                                             | 4                                               | 329           |
| 15 | Retalhuleu     | 155                                            | 53                                             | 66                                             | 4                                               | 278           |
| 16 | Jalapa         | 128                                            | 51                                             | 85                                             | 5                                               | 269           |
| 17 | Santa Rosa     | 120                                            | 35                                             | 56                                             | 1                                               | 212           |
| 18 | Izabal         | 91                                             | 73                                             | 44                                             | 1                                               | 209           |
| 19 | Alta Verapaz   | 49                                             | 40                                             | 79                                             | 6                                               | 174           |
| 20 | Zacapa         | 63                                             | 17                                             | 29                                             | 1                                               | 110           |
| 21 | El Progreso    | 27                                             | 7                                              | 18                                             | 1                                               | 53            |
| 22 | Sacatepéquez   | 14                                             | 7                                              | 6                                              | 0                                               | 27            |
|    | <b>Total</b>   | <b>8,381</b>                                   | <b>4,341</b>                                   | <b>5,098</b>                                   | <b>296</b>                                      | <b>18,116</b> |

\*Los datos de 2019 están a enero

Fuente: Datos de la Organización Internacional para las Migraciones



### Cantidad de Personas Retornadas a Guatemala por año

| Año  | Total   |
|------|---------|
| 2010 | 57,310  |
| 2011 | 62,282  |
| 2012 | 79,174  |
| 2013 | 79,819  |
| 2014 | 96,271  |
| 2015 | 106,488 |
| 2016 | 91,607  |
| 2017 | 65,904  |
| 2018 | 92,524  |

Fuente: Instituto General de Migración

### Cantidad de Personas Retornadas por Departamento

|    | Departamento   | Personas Retornadas 2016** | Personas Retornadas 2017** | Personas Retornadas 2018 | Personas Retornadas 2019* | Total          |
|----|----------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------|
| 1  | Huehuetenango  | 5,346                      | 5,790                      | 17,658                   | 791                       | 29,585         |
| 2  | San Marcos     | 4,642                      | 4,480                      | 15,078                   | 584                       | 24,784         |
| 3  | Quiché         | 3,476                      | 3,673                      | 8,470                    | 499                       | 16,118         |
| 4  | Quetzaltenango | 3,899                      | 3,562                      | 7,499                    | 336                       | 15,296         |
| 5  | Guatemala      | 1,853                      | 1,555                      | 4,855                    | 180                       | 8,443          |
| 6  | Petén          | 1,321                      | 1,111                      | 3,760                    | 174                       | 6,366          |
| 7  | Jutiapa        | 1,735                      | 1,399                      | 2,959                    | 127                       | 6,220          |
| 8  | Totonicapán    | 1,676                      | 1,354                      | 2,864                    | 139                       | 6,033          |
| 9  | Sololá         | 1,226                      | 1,253                      | 3,291                    | 192                       | 5,962          |
| 10 | Chiquimula     | 1,260                      | 1,049                      | 2,616                    | 97                        | 5,022          |
| 11 | Suchitepéquez  | 1,128                      | 943                        | 2,680                    | 103                       | 4,854          |
| 12 | Chimaltenango  | 1,264                      | 1,112                      | 2,363                    | 113                       | 4,852          |
| 13 | Jalapa         | 991                        | 906                        | 2,144                    | 95                        | 4,136          |
| 14 | Escuintla      | 903                        | 747                        | 2,345                    | 82                        | 4,077          |
| 15 | Baja Verapaz   | 1,016                      | 896                        | 1,998                    | 114                       | 4,024          |
| 16 | Retalhuleu     | 980                        | 680                        | 2,062                    | 88                        | 3,810          |
| 17 | Santa Rosa     | 866                        | 704                        | 1,895                    | 75                        | 3,540          |
| 18 | Izabal         | 662                        | 622                        | 1,661                    | 95                        | 3,040          |
| 19 | Alta Verapaz   | 392                        | 322                        | 1,835                    | 117                       | 2,666          |
| 20 | Zacapa         | 468                        | 385                        | 970                      | 37                        | 1,860          |
| 21 | El Progreso    | 279                        | 215                        | 583                      | 24                        | 1,101          |
| 22 | Sacatepéquez   | 82                         | 75                         | 236                      | 14                        | 407            |
|    | <b>Total</b>   | <b>35,465</b>              | <b>32,833</b>              | <b>89,822</b>            | <b>4,076</b>              | <b>162,196</b> |

\* Datos de enero 2019.

\*\* Datos de personas retornadas de Estados Unidos únicamente.

Fuente: Datos de la Organización Internacional para las Migraciones

**Cantidad detenidos guatemaltecos por CBP**

|             |         |
|-------------|---------|
| <b>2009</b> | 15,583  |
| <b>2010</b> | 18,406  |
| <b>2011</b> | 19,061  |
| <b>2012</b> | 35,204  |
| <b>2013</b> | 54,692  |
| <b>2014</b> | 81,116  |
| <b>2015</b> | 57,160  |
| <b>2016</b> | 75,246  |
| <b>2017</b> | 66,807  |
| <b>2018</b> | 116,808 |

Fuente: Customs and Border Protection

**Niños no acompañados detenidos por CBP**

|             |        |
|-------------|--------|
| <b>2013</b> | 8,068  |
| <b>2014</b> | 17,057 |
| <b>2015</b> | 13,589 |
| <b>2016</b> | 18,913 |
| <b>2017</b> | 14,827 |
| <b>2018</b> | 22,327 |

Fuente: Customs and Border Protection

# **ANEXO 2**



## **Is U.S.-Mexico Cooperation on Migration Possible?**

El *Migration Policy Institute* (MPI), en colaboración con el Colegio de México, reunieron un grupo de expertos para discutir el tema de migración y la posible cooperación entre Estados Unidos y México. El panel estuvo compuesto por Alan Bersin (U. S.), Carlos Heredia (México), Roberta Jacobson (U. S.), Doris Meissner (U. S.), Gustavo Mohar (México) y Andrés Rozental (México), se contó con Claudia Masferrer León como moderadora del panel. La introducción estuvo a cargo de Andrew Selee (U. S.) y Silvia Giorguli (México).

En la introducción mencionaron como el tema de migración ha tomado relevancia en los últimos años a nivel mundial. Y si se habla de los flujos migratorios en Estados Unidos, han sufrido cambios en los últimos años. Por ejemplo, la cantidad de mexicanos migrantes ha disminuido en los últimos años, por otro lado, la de centroamericanos (especialmente del Triángulo Norte) han subido. Las preguntas radicarán en cómo manejar estos flujos y si la cooperación entre Estados Unidos y México es posible.

La discusión inicia con 3 suposiciones: a) La cooperación no es posible, b) La cooperación entre ambos países es necesaria y c) Migración es un fenómeno internacional y no puede ser abordado de forma individual. La primera pregunta fue: ¿Por qué no es posible la cooperación entre ambos países?

- La respuesta del panel, de lado mexicano se mencionó que la cooperación puede no ser posible por que se tiene diferentes definiciones de cooperación. Por parte de Estados Unidos, mencionan que la cooperación si se puede dar, y se ha venido dando por años. Se resaltó que la cooperación es más efectiva si es basada en responsabilidades compartidas.
- Se menciona que por 40 años se había mantenido flujos migratorios que estaban compuestos mayoritariamente por hombres jóvenes solteros mexicanos, pero que en los últimos tiempos se ha visto un cambio en estos flujos. Hace falta ajustar el sistema migratorio en base a los cambios de los flujos, lo que cambiaría la forma de abordar el problema. Es importante mencionar que México se ha enfrentado un fenómeno nuevo, las caravanas migrantes. Lo que ha generado nuevas demandas institucionales.
- Se comentó que el sistema de asilo que posee actualmente Estados Unidos está generando problemas. Esto debido a que ahora la mayoría de migrantes en situación irregular no intentan evadir a Control Border Patrol (CBP), sino que intentan buscarlo para poder solicitar asilo en el país. La eficacia de las cortes de migración ha disminuido, por lo que un caso puede tardar años antes de poder dar una sentencia. Esta situación puede brindar tiempo a los migrantes para poder asentarse en Estados Unidos.
- México también tiene que enfrentar que se ha convertido en un país de paso, no solo de centroamericanos, sino también de asiáticos, africanos, entre otros, que utilizan a México como forma de entrar a Estados Unidos. También mencionan que es importante mencionar que la migración no solo trae cosas malas, sino que Estados Unidos fue construido a base de migrantes.

- fue de la noche a la mañana. Fueron soluciones de largo plazo. Se debe de identificar metas de corto, mediano y largo plazo. No puede ser una sola respuesta.
- Es importante tomar en cuenta que los contextos de los países del Triángulo Norte y Nicaragua son diferentes. Es importante estudiar esos contextos y analizar cuál podría ser la mejor forma de ayudar a cada uno.
  - Es importante lograr que el sector privado de los países centroamericanos se involucre en este proceso, para lograr un mejor desarrollo y respuestas sostenibles.
  - Hay que tomar en cuenta la geografía en el tema de migración. Se hace la suposición que México y Estados Unidos son homogéneos, cuando no lo son. Por ejemplo, se tienen diferentes visiones de cómo abordar el tema migratorio. Para el presidente mexicano es importante impulsar el desarrollo del sur de México, y se planea hacerlo a través de un portafolio de proyectos de infraestructura.
  - Es importante contar con estadísticas de las razones por la que las personas de los países del triángulo norte migran hacia al norte.
  - Se necesita un plan y prioridades, pero eso no está trabajando en la actualidad. No se puede ir a ayudar a los países centroamericanos sin esto. La pregunta inicial ¿la cooperación es posible? Ha sido posible en el paso y se necesita hoy en día.

### **Preguntas**

- Lo que se está viviendo es caos, ¿qué pasará en los próximos 2 años? Esta situación parece no tener fin.
  - En El Salvador ya no utilizan el término migrar, sino escapar. En los países del Triángulo Norte hay polarización sobre el tema. Las oligarquías en esos países aun los dominan. Han encontrado beneficios en exportar personas, y perpetúan el círculo migratorio. Encontraron que es bueno para la economía recibir remesas. Se debe encontrar la forma de romper este círculo, incluyendo el tema de clima migratorio.
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas del caso de México?
- ¿Cómo incorporar el tema de cambio climático en el tema de migración? Ya que este es un factor que podría estar afectando la decisión de migrar de las personas.
- ¿Las probabilidades de cooperar en el tema de fuerzas armadas para combatir la delincuencia serían mayores entre los países del Triángulo Norte, México y Estados Unidos?
- ¿Cómo hacer más responsables a los líderes de los países del Triángulo Norte en el tema de corrupción?
  - Es injusto solicitar a México que lidie con los migrantes centroamericanos cuando ellos no tienen la capacidad de atenderlos. Estados Unidos ha obligado a México a recibir migrantes por razones humanitarias, lo cual es un poco descabellado. Ya que la forma en la que viven los refugiados centroamericanos en México (esperando respuesta de Estados Unidos) no es la óptima.
  - Uno de los representantes del lado de Estados Unidos, menciona que en el corto plazo ambos países habían acordado cooperar en este aspecto de lo migrantes. Están de acuerdo que no es una solución de mediano y largo plazo. Y comenta que si el gobierno mexicano no tiene capacidades institucionales para atender a refugiados,

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Gabriela Alejandra Ortiz de la Cruz                         |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 | Número de Contrato | PNC-108-042-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Apoyo en el requerimiento de información acerca de Mango y Aguacate para el Comisionado Presidencial Ing. Víctor Asturias, específicamente generalidades y su situación actual (adjunto anexo).
- Derivado de lo anterior, se llevó a cabo una reunión informativa con Rosio Martínez, Coordinadora del Comité de Mango; Inés Valle, Analista de Admisibilidades y Normas Técnicas, Desarrollo de mercados y promoción comercial; Jacobo Pieters, Analista de mercados de la Asociación de Exportadores de Guatemala -AGEXPORT-, y el Ing. Gandi Tejeda. En dicha reunión se proporcionó información valiosa sobre la exportación de mango hacia Corea del Sur, la situación actual y los retos que aún quedan por solventar para lograr la exportación (adjunto anexo).
- Elaboración de una presentación acerca de las concesiones forestales de Guatemala, puesto que es un modelo de conservación eficiente, pero de igual forma es un modelo económico que ha permitido que las comunidades dentro de la Reserva de Biósfera Maya puedan sostenerse. La presentación incluye generalidades, marco regulatorio, logros y retos de este modelo de conservación (adjunto anexo).
- Participación en la capacitación sobre "Cambio climático, financiamiento climático y fondo verde para el clima" organizada por la Universidad del Valle de Guatemala, con apoyo del Ministerio de Ambiente de Recursos Naturales -MARN- y la Unión Internacional para la Conservación para la Naturaleza -UICN-, esto con el fin de conocer
- Apoyo en el recibimiento de la visita de empresarios chinos, quienes desean invertir en el sector forestal (adjunto anexo).
- Apoyo en el llenado de la Ficha de información para Página Web PRONACOM.

  
Gabriela Alejandra Ortiz de la Cruz

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## INFORMACIÓN MANGO

El mango está reconocido en la actualidad como uno de los 5 frutos tropicales más finos en Guatemala. El mango fresco, de la variedad Tommy Atkins, dentro del país, es el principal frutal no tradicional de exportación, con un alto crecimiento de demanda a nivel mundial, posicionado principalmente en el mercado norteamericano. En comparación con el mango mexicano, el nuestro presenta mejor sabor y dulzura.

|                                       |                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Variedades                            | Atkins, Ataulfo, Kent y Keitt.                                                                                                                                             |
| Principales departamentos productores | Retalhuleu 28%, Santa Rosa 13%, Suchitepéquez 10%, Escuintla 10%, San Marcos 8%, Jutiapa 7%, El Progreso 6% y los demás departamentos suman 18%.                           |
| Exportación                           | En 2018, Guatemala vendió en el exterior 18 toneladas de mango, equivalentes a \$10 millones.                                                                              |
| Temporada de producción               | Entre los meses de febrero y mayo.                                                                                                                                         |
| Destino de exportación                | Estados Unidos, Canadá, Europa y centro américa. Recientemente han iniciado las exportaciones a Chile.                                                                     |
| Plantas emparadoras-exportadoras      | 4 certificadas: dos funcionan en el departamento de Zacapa y dos en Retalhuleu.                                                                                            |
| Área cosechada                        | 13,900 manzanas en 2016 que equivale a 9,730 hectáreas                                                                                                                     |
| Productores                           | 214                                                                                                                                                                        |
| Comercio exterior                     | Partida arancelaria 0804.50.10 del SAC, tiene el 15% de derechos arancelarios a la importación sobre el valor CIF en tratamiento general y 0% dentro de contingente CAFTA. |

Acerca de la exportación a Corea del Sur, la coordinadora del Comité de Mango, indica que es una meta a mediano plazo. La exportación a este país es compleja pues la certificación la debe de hacer un inspector coreano, y si es por vía marítima se toma alrededor de 30 días, disminuyendo la calidad del producto.

### *Bibliografía*

- MAGA. El agro en cifras 2016.
- MINECO. 2014. Evaluación cualitativa de la cadena de valor de mango en Guatemala.
- Entrevista a Rosio Martínez, coordinadora del Comité de Mango

## INFORMACIÓN AGUACATE

|                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Razas                                 | Mexicana, antillana y guatemalteca.                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Variedades                            | Hass, Booth 8, Choquette, Fuerte                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Principales departamentos productores | San Marcos 15%, Chimaltenango 12%, Quiché 10%, Huehuetenango 7%, Sololá 7%, Sacatepéquez 7%, Alta Verapaz 6%, Petén 6% y los demás departamentos suman 30%.                                                                                                                                                      |
| Exportación                           | 2014- 7,887.38 toneladas<br>Del año 2001 al 2011 en promedio la exportación de aguacates frescos a Centro América, Países Bajos y Reino Unido generó un volumen de 5,609.42 TM proporcionando en divisas US\$ 5, 107, 047.                                                                                       |
| Temporada de exportación              | Octubre a marzo                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Destino de exportación                | Actualmente Guatemala exporta a Centroamérica, Reino Unido y Países Bajos                                                                                                                                                                                                                                        |
| Área cosechada                        | 16,600 manzanas en 2016 que equivale a 11,620 hectáreas                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Productores                           | Unión Europea está haciendo la caracterización en la zona central, ya está la del altiplano.<br>Partida arancelaria 0804.40.00 del Sistema Arancelario Centroamericano -SAC-, tiene el 15% de derechos arancelarios a la importación sobre el valor CIF en tratamiento general y 4% dentro de contingente CAFTA. |
| Comercio exterior                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

Según la Agexport, de los países de Centroamérica, Guatemala es el principal proveedor de Corea del Sur. El año pasado exportó a ese país 98,7 millones de dólares e importó 291,1 millones de dólares.

Agregó que en un reciente estudio que realizaron se estableció que Corea ha incrementado el consumo de frutas durante los últimos años debido a la tendencia de un estilo de vida muy saludable y consumo de alimentos de calidad.

"El mango y aguacate son considerados frutas exóticas que se encuentran en supermercados premium, considerados de alta calidad, de lujo y consumidas por los coreanos con alto poder adquisitivo, que están dispuestos a pagar un precio mayor para tener un mejor producto", señaló.

Ante ello, la institución privada exhorta a Guatemala a concluir las negociaciones para firmar el TLC con Corea del Sur.

### Bibliografía

- El agro en cifras 2016. MAGA. 69 págs.
- Plan estratégico Agrocadena de Aguacate. PROAGUACATE.
- <https://www.eleconomista.net/actualidad/Exportadores-exhortan-a-Guatemala-a-firmar-TLC-con-Corea-del-Sur-20180627-0039.html>

## AYUDA DE MEMORIA

Reunión informativa para exportación de mango

### Participantes

AGEXPORT

Rosio Martínez – Coordinadora del Comité de Mango

Inés Valle – Analista de admisibilidades y normas técnicas

Jacobo Pieters - Analista de Mercados de AGEXPORT

Lic. Gandi Tejeda- Delegado del Comisionado

Inga. Gabriela Ortiz - PRONACOM

### OBJETIVOS

- Ampliar información sobre la exportación de mango.
- Conocer la situación de las exportaciones hacia Corea del Sur.

### DESARROLLO

Presentación del equipo

- Rosio Martínez representa al sector privado de mango, pero han trabajado con apoyo de MAGA, PIPAA y el MINEX.
- Analista de normas técnicas, es la encargada de asesorar a los exportadores guatemaltecos, en el cumplimiento de los requerimientos de los países a los que se exportará el producto.
- Analista de mercados internacional del departamento de inteligencia de mercado de AGEXPORT, fue el encargado de realizar la investigación sobre las oportunidades de negocio que presenta el mango, tal como las estacionalidades, cómo hacer negocios, especies o razas, frecuencia de consumo, canales de comercialización, precios, entre otros.
- Ing. Gandi Tejeda, tiene un contacto en Corea quien está interesado en la importación de diferentes productos de Guatemala, pero especialmente del mango. Conoce que la exportación tiene ciertas limitaciones hacia Corea, pero quisiera informarse sobre este tema. Además, que el tema de exportación de Chile, lo motivó a buscar el apoyo.
- La producción de mango Haiden es similar a la Tomy.
- Las exportaciones a Chile fue una experiencia fue enriquecedora, se observó la oportunidad pues Chile no es productor de mango, se suplen de Brasil, Ecuador y Perú. Ellos tienen diferente temporalidad que nosotros. Inician en agosto a enero. La logística no cumplía el tiempo de exportación, pero la Naviera nos ofreció la reducción a 14 días.
- El mango debe llegar en 21 días, para su vida en anaquel.
- La exclusividad de la exportación no incrementó el costo, pues el mercado es competitivo.
- El gran consumidor es EEUU, Taiwán y Japón.
- El caso de Taiwán es diferente, pues tiene una restricción arancelaria muy grande, del 60%.
- Esta semana MINECO envió una convocatoria para conocer quien se pronunciaba en hacer un cambio al TLC, y AGEXPORT se pronunció.
- Lo que dificulta la exportación de mango es el tema de la mosca del mediterráneo y de la fruta, por lo cual se realiza un tratamiento hidrotérmico. Gracias a este tratamiento fue que Guatemala ingresó al mercado de EEUU. Se trata de sumergir la fruta en agua por ciertos tiempos, bajo una temperatura alta mas no a punto de ebullición.
- El protocolo lleva 25 años con EEUU. El sector absorbe el costo de la certificación del inspector extranjero y de PIPAA.
- Taiwán, Japón y Corea del Sur, no tienen la plaga, por eso ellos solicitan un tratamiento hidrotérmico.



- Se debe hacer un protocolo para la exportación.
- Corea no acepta la homologación para la certificación, es decir que un inspector guatemalteco avale la exportación del producto, ellos exigen que sea un inspector coreano. El costo de traer a este inspector es alto y lo absorbe el exportador.
- Precio del transporte marítimo, depende del mercado y las líneas navieras responden al mercado. Algunas navieras van hacia Japón, Corea y China; de las que van hacia Corea, se han encontrado que llegan en 18 días. Pero actualmente no hay mucha demanda del transporte hacia ese país.
- El mercado de Corea es importante puesto que más 70% son productos importados. No dedican sus actividades a la agronomía.
- Corea tiene mango todo el año, y si cultivan, pero aún están haciendo pruebas.
- La oferta del sector es grande, pero el mercado de Corea no compite con el mercado de EEUU.
- A nivel latinoamericano estamos en el quinto lugar de mango a EEUU, siendo un buen indicador. El primer lugar lo tiene México, seguido de Brasil, Perú es un caso de éxito asombroso.
- Se debe apoyar la firma del TLC, pues esto permitiría un arancel preferencial.
- ¿En cuánto tiempo considera que se puede tocar puertas nuevamente? Corea son prontos para apoyar.
- La producción de mango en Oriente, está creciendo, pues en la Costa Sur se ve mermada por el cultivo de caña de azúcar y palma africana.
- AGEXPORT identificó a Corea del Sur como best market. Corea tiene alto poder adquisitivo y de gran población, y no presenta señales de reducción de la misma.
- El caso de Perú, hace 3 años mandaron el primer contenedor, y se han convertido en el segundo proveedor de mango a Corea, por lo que creen que Guatemala tiene un gran potencial para la exportación.
- ¿Qué implica el término ready to eat? Depende del mercado y sus exigencias, pero normalmente son presentaciones de fácil consumo, en rodajas, pelados y aún en cuadros de la fruta.
- Otra debilidad es PIPAA, pues actualmente no cuentan con presupuesto y se debe tomar en cuenta que sin las inspecciones de PIPAA no se puede exportar. Se sugiere hablar con el Ing. Jaime Sosa.
- A pesar que PIPAA está bajo la sombrilla del MAGA, el ministerio aún no ha dado solución.
- ¿Se puede exportar con Europa? Sí, pues se comparte las plagas, pero no el plaguicida.
- Atmósfera controlada, es otro mecanismo de traslado de producto a otros países. aunque es un costo más elevado porque es mejor que la cadena de frío. Este año se realizarán pruebas para determinar si es competitivo.
- El protocolo lo realiza el sector privado junto a PIPAA.

## ACUERDOS

- Se revisará la situación del Tratado de Libre Comercio -TLC-.

Compilado por:  
Gabriela Ortiz

## CONCESIONES FORESTALES



Guatemala, mayo 2019

## Qué son concesiones forestales?



Se entiende al derecho que el Estado de Guatemala concede a comunidades legalmente organizadas, a través de una licitación pública, para el aprovechamiento y manejo integral de los productos forestales de un bosque. Esto se realiza bajo reglas establecidas por el Estado y durante un periodo de tiempo (25 años).

El CONAP es el representante del Estado y debe velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato.

## Generalidades



Las concesiones se ubican dentro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBMA), específicamente en la Zona de Uso Múltiple, declarada área protegida en 1990.

### 1994

Se otorgó la primera concesión forestal.  
Posteriormente de 1996 hasta 2002

**533,132 ha**

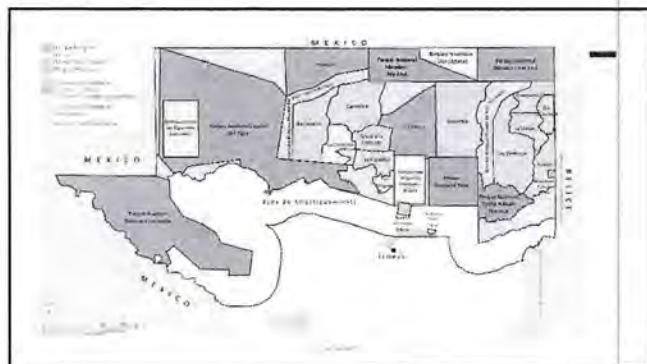
Área de manejo total

**400,829 ha comunitarios**  
**132,303 ha privadas**

## Marco regulatorio

Ley de Áreas Protegidas (4-89) creando al CONAP como órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAPI)

Normas para el otorgamiento de Concesiones de aprovechamiento y manejo de Recursos Naturales Renovables en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya (1999)



**12** concesiones originalmente

**9** concesiones activas

**3** concesiones inactivas

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), otorgó entre 1994 y 2002 derechos de aprovechamiento y manejo de recursos en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la RBM a 12 empresas forestales comunitarias como representantes legales de las organizaciones de base comunal y 2 empresas privadas.

En la actualidad, de las 12 concesiones comunitarias nuevas se encuentran activas, CONAP rescindió el contrato de 2 concesiones y suspendió el plan de manejo en otra en 2009, debido al incumplimiento con las estipulaciones de los contratos establecidos.

## CONCESIONES

Comunitarias

- |                                                |                                                        |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>1</b> Carmelita -Cooperativa Carmelita R.L. | <b>6</b> Sociedad Civil para el Desarrollo Árbol Verde |
| <b>2</b> Río Chanchic -Impulsores Suchitecos-  | <b>7</b> Cruce a la Colorada -AFICC-                   |
| <b>3</b> Chosquitán -Laborantes del Bosque-    | <b>8</b> Custodios de la Selva - CUSTOSEL-             |
| <b>4</b> Uuxactun -OMYC-                       | <b>9</b> Yaloch -Sociedad Civil El Esfuerzo-           |
| <b>5</b> San Andrés -AFISAP-                   |                                                        |

## CONCESIONES

Privadas

- |                                            |
|--------------------------------------------|
| <b>10</b> Paxbán -GIBOR-                   |
| <b>11</b> La Gloria -Baren Comercial, S.A. |



## CONCESIONES

Suspendida temporalmente

**12** Paxbán -GIBOR-

Con contrato rescindido

**13** San Miguel La Palotada

**14** La Colorada

## GENERALIDADES

### PRINCIPALES ESPECIES APROVECHADAS

**Maderables:** Caoba, Cedro, Santa María, Manchiche, entre otros.  
**No maderables:** Xate, el chicle, la pimienta y la nuez de ramón.

### ACTORES

**ACOFOP:** Asociación de Comunidades Forestales de Petén  
**FORESCOM:** Empresa comunitaria de servicios del bosque  
**RAINFOREST ALLIANCE:** organización certificadora de prácticas de manejo forestal adecuado del Consejo de Administración Forestal (CASC)

### CERTIFICACION

El estándar internacional del Forest Stewardship Council (FSC), se constituye en un mecanismo efectivo para demostrar el manejo sostenible del bosque, mantener la cobertura forestal y la conservación de la biodiversidad.

## INDUSTRIA

### PRIMARIA

Comprende las actividades en las que se utilizan como materia prima los productos maderables extraídos directamente del bosque. Se caracteriza por la utilización de maquinaria sencilla para el procesamiento de grandes volúmenes de madera y la fabricación de productos muy estandarizados.

### SECUNDARIA

Comprende las actividades que aportan valor agregado a los productos de la industria primaria. Se caracteriza por la utilización de maquinaria especializada en procesos industriales enfocados fundamentalmente a la producción con finos exportables.

## LOGROS

### ECONÓMICAMENTE

Las concesiones han consolidado un modelo económico basado en el manejo forestal certificado y de bajo impacto, el cual ha permitido la generación de empleos y mejoramiento en los ingresos familiares.

## LOGROS

### ECOLÓGICAMENTE

Se ha fortalecido y consolidado la gobernanza forestal que ha permitido mantener la cobertura forestal, conservar la biodiversidad y revertir las tendencias de la deforestación, principalmente en las áreas concesionadas en la ZUM.-

#### Tasa de deforestación

Anual en Concesiones comunitarias ha sido baja (0,1%)

Áreas no concesionadas ha sido mayor (2,2%)

En tres concesiones comunitarias inactivas (1,8%)

Zona Núcleo (1,0%)

Zona de Amortiguamiento (5,5%)

## RETOS

### ECONÓMICAMENTE

Guatemala presenta altos costos de producción, muy superiores a los de la mayoría de los países productores de madera de la región, lo que obedece en gran parte a los elevados costos de transporte debidos al estado de la infraestructura vial y la distancia entre los bosques y las industrias, a factores tecnológicos y al bajo aprovechamiento de la madera en la industria primaria.

## RETOS

### ECOLÓGICAMENTE

Los bajos rendimientos por el dimensionamiento de la madera y la falta de experiencia en el manejo, valoración y comercialización de especies poco conocidas

## AYUDA DE MEMORIA

Reunión con inversionistas de China

### PARTICIPANTES

Licda. Lucy de Cole

Licda. Manuela Rodríguez

Lic. Amán Sánchez

Dos empresarios y el traductor chino

Inga. Gabriela Ortiz

Lic. Luis Carlos Orellana

### OBJETIVOS

- Conocer el qué hacer y las necesidades de los empresarios chinos, para poder brindarles la información necesaria para su inversión.

### DESARROLLO

- Da inicio la reunión con palabras de bienvenida de la Licda. Rodríguez, haciendo una breve reseña de la Política Nacional de Competitividad, enfatizando el tema de clústers. Además, explica el tema de Invest in Guatemala, indicando que ahora se encuentran en MINECO.
- De parte de los empresarios chinos, indican que su interés es la inversión en la construcción de una fábrica para el contrachapado de madera. Actualmente cuentan con fábricas en Colombia y el Congo.
- Desean saber si el gobierno de Guatemala otorga un lugar industrial, tema del terreno o apoya en la inversión.
- Se les pregunta: ¿Cómo hicieron el contacto con Guatemala? A lo que indicaron que tomaron en cuenta que en el país hay oferta de madera.
- De parte de PRONACOM, se cuestiona el origen de la materia prima para el proceso de contrachapado, pues dependerá de la especie y el lugar donde se ubica para colocar la fábrica. Se realizan las siguientes preguntas: ¿Qué especie forestal será utilizada en la fabricación del contrachapado? ¿A qué parte de la industria forestal pertenecen?
- Los empresarios chinos indican que la especie a utilizar es Aspen. Tienen el conocimiento que la madera no es preciosa. Enfatizan el hecho que solamente desean invertir en una fábrica, sin hacer algún impacto negativo ambientalmente.
- Posteriormente, presentan un video de las actuales fábricas y la forma de trabajar, y de parte de PRONACOM, una presentación en mandarín, donde se indican datos relevantes del país, entre ellos, las ZDEEP.
- Indican que la inversión que desean hacer es de Q 20 millones.
- Hacen la consulta con respecto a las ZDEEP, si hay acceso de servicios básicos y que se les pueda explicar ampliamente sobre el tema. El Lic. Orellana aclara las dudas con respecto a estas zonas y sus beneficios, así como la figura de ZOLIC. El Lic. Sánchez aclara otras dudas de las ZDEEP, indica que el trámite es de 45 días aproximadamente.
- Se les ofrece ayudarlos en la vinculación con ZOLIC.

### ACUERDOS

- Los empresarios trabajarán en la propuesta de la empresa, pues es el primer acercamiento con el Gobierno de Guatemala.
- Se harán las investigaciones sobre la especie de nombre común Aspen, para conocer si se encuentra en el país.

Compilado por:  
Gabriela Ortiz



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

Nombre completo del contratista

Ana Gabriela Pérez Estrada

Dependencia

Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía

Mes y año del  
Informe

Mayo 2019

Número de Contrato

PNC-108-043-029-2019

Período de actividades

del:

01 de mayo

al:

31 de mayo del año 2019

### Actividades Realizadas

#### Actividades:

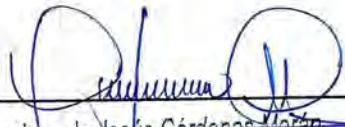
- Se dio acompañamiento a las jornadas económicas desarrolladas en el Banco de Guatemala para tratar temas de interés macroeconómico y desarrollar análisis de implementación de políticas económicas en el país.
- Se acompañó el desarrollo del proceso de planificación, ejecución e implementación de la Mesa de Migración con entidades públicas y privadas en el marco de la Alianza para la Prosperidad.
- Se dio acompañamiento a la reunión con el Programa Creando Oportunidades Económicas de USAID para identificar acciones conjuntas que pudieran encaminarse en el marco del Programa Nacional de Competitividad y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se desarrolló una jornada de trabajo entre el equipo técnico de Fundesa y los miembros de los equipos de cada una de las acciones estratégicas del Programa Nacional de Competitividad. Durante el mismo fue presentado el abordaje de la Alianza para la Prosperidad durante el 2019. (Anexo 1)
- Se apoyó con la revisión de textos para colocar en la nueva propuesta de página institucional del Programa Nacional de Competitividad correspondiente a las actividades de la Alianza para la Prosperidad. Para ellos se definió la estructura de trabajo correspondiente a; proyectos nacionales, proyectos con impacto en desarrollo territorial, mecanismos de monitoreo y seguimiento.
- Se dio acompañamiento al proceso de seguimiento de la Ruta hacia la Prosperidad específicamente en los siguientes temas:
  - Establecimiento de acciones para los meses de mayo, junio y julio.
  - Revisión de hojas de trabajo para vincular acciones con cada una de las autoridades indígenas participantes.
  - Elaboración de mensajes para trabajar durante la ronda de visitas posterior al segundo conversatorio.
  - Reuniones de seguimiento para dar a conocer el esfuerzo con sector privado específicamente con las siguientes instituciones:
    - Fundesa
    - Cámara del Agro
    - Cámara de Comercio Guatemalteco - Americana
    - Entidades de Gobierno

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se apoyó en la implementación del proceso de inducción para los nuevos miembros del equipo del Plan Alianza para la Prosperidad correspondiente al seguimiento de proyectos y relaciones interinstitucionales. Para ellos se facilitaron las presentaciones con los contenidos correspondientes al alcance del trabajo de cada área.
- Se presentó la Ruta hacia la prosperidad como uno de los proyectos priorizados del Plan Alianza para la Prosperidad ante distintas entidades de gobierno para dar a conocer los avances de la iniciativa así como el impacto esperado a nivel territorial.
- Se desarrolló reunión de trabajo con personeros del Departamento de Estado de los Estados Unidos así como con colaboradores del Ministerio de Trabajo para dar seguimiento a la implementación del Programa de Visas Temporales de Trabajo de Guatemala hacia Estados Unidos. Durante la misma fueron identificados los esfuerzos que deben realizarse en el corto plazo para implementar exitosamente el programa.
- Se desarrolló reunión de trabajo con el Instituto de Fomento Municipal para dar seguimiento a las acciones territoriales en temas de la implementación de prácticas de transparencia de acuerdo al Plan Nacional de Gobierno Abierto.

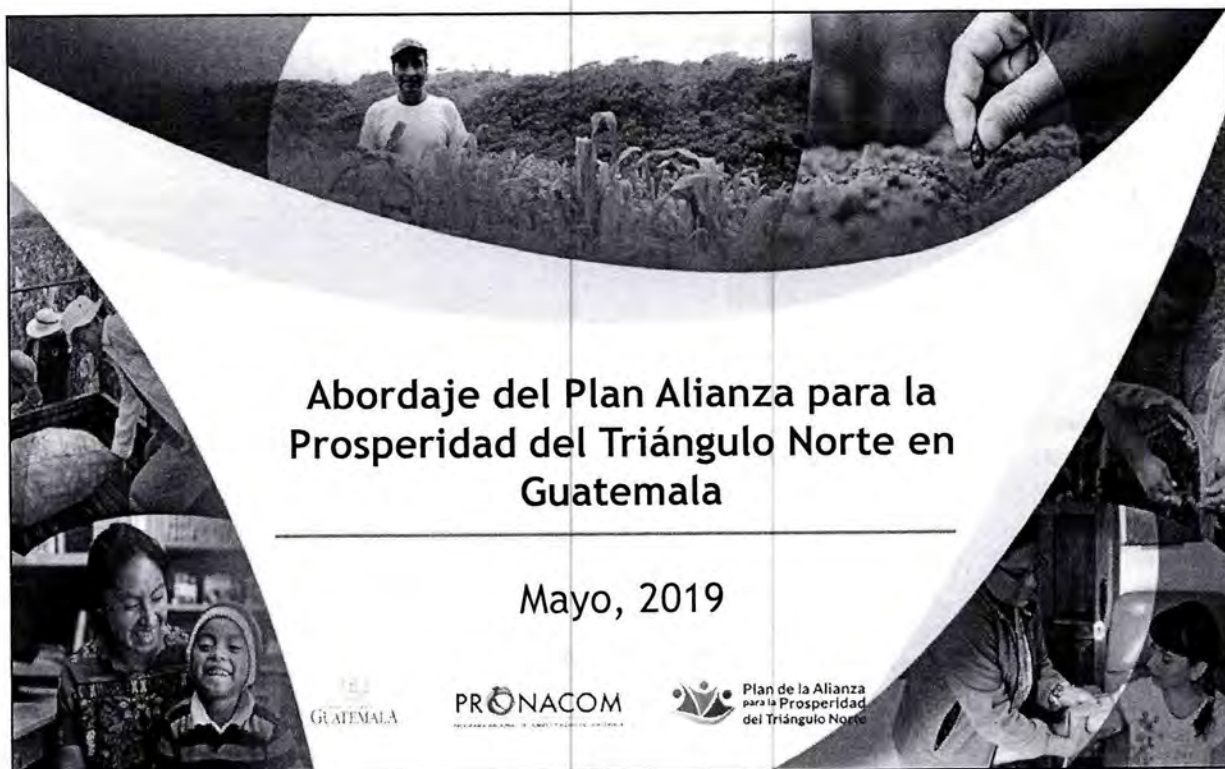
  
Ana Gabriela Pérez Estrada

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**Anexo 1**  
**Presentación Abordaje Alianza para la Prosperidad 2019**





## Agenda de la Prosperidad – Proyectos Nacionales Alianza para la Prosperidad

Cartera de proyectos municipales (54)

### Sector productivo



Fortalecer Cadenas de valor  
Promover Inclusión financiera  
Portafolio de infraestructura: Plan de  
desarrollo Vial

### Seguridad y Justicia



Apoyo en la  
Implementación de  
169  
175

### Capital Humano



Atención al migrante: mesa  
interinstitucional

### Fortalecimiento institucional y transparencia



Prácticas de  
transparencia con  
gobiernos locales

Órganos de gobernanza de  
seguimiento

### Monitoreo y seguimiento

Evaluación de Medio Término

Tablero propio indicadores

### Impacto en territorios

Seguimiento de proyectos

Vinculación municipal

Presencia de Pronacom/ PAPTN  
en territorios para seguimiento



Plan de la Alianza  
para la Prosperidad  
del Triángulo Norte



## Ruta hacia la Prosperidad

Alianza entre los Pueblos

Facilitar e implementar **diálogos** incluyentes,  
participativos y transparentes entre los pueblos  
para analizar e identificar **áreas de oportunidades**  
**entre las necesidades locales** y la implementación  
de los **programas de gobierno** que nos permita  
**mejorar la calidad y cobertura de los servicios**  
**públicos.**



Plan de la Alianza  
para la Prosperidad  
del Triángulo Norte





|                                                          | Presupuesto<br>2018 | Presupuesto<br>2019 |
|----------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Dinamizar el Sector Productivo                           | 2,999.70            | 1,513.51            |
| Desarrollar el Capital Humano                            | 3,027.50            | 4,265.00            |
| Mejorar la Seguridad Ciudadana<br>y Acceso a la Justicia | 3,290.90            | 3,794.88            |
| Fortalecer Instituciones y<br>Mejorar la Transparencia   | 450.9               | 545.97              |
| <b>Total</b>                                             | <b>9,769.00</b>     | <b>10,119.36</b>    |

Aporte de 26 Instituciones del Gobierno  
Central

**Q10,119.4 - US\$1,386.21**

## Presupuesto del PAPTN para el Ejercicio Fiscal 2019

Cifras en Millones de Quetzales

|            |         |             |       |
|------------|---------|-------------|-------|
| 1. MIDES   | 437.6   | 14. SVET    | 13.82 |
| 2. MINEDUC | 2,243.3 | 15. SEPREM  | 2.2   |
| 3. MAGA    | 723.6   | 16. PGN     | 23.5  |
| 4. MEM     | 10.9    | 17. SESAN   | 9.9   |
| 5. MINGOB  | 3,602.3 | 18. SAT     | 438.4 |
| 6. MINTRAB | 4.6     | 19. GPAT    | 10.5  |
| 7. MCIV    | 873.2   | 20. CONRED  | 1.3   |
| 8. MINECO  | 82.5    | 21. DEMI    | 2.9   |
| 9. MCD     | 28.4    | 22. FODIGUA | 15.9  |
| 10. MSPAS  | 1,023.7 | 23. FOPAVI  | 53.5  |
| 11. MINFIN | 97.7    | 24. INFOM   | 58.1  |
| 12. SOSEP  | 155.3   | 25. INGUAT  | 15.6  |
| 13. SBS    | 29.9    | 26. MP      | 160.3 |



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |                    |                               |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Gabriela Alejandra Vásquez Rodríguez                        |                    |                               |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |                    |                               |
| Mes y año del Informe           | Mayo 2019 ✓                                                 | Número de Contrato | PNC-108-044-029-2019 ✓        |
| Período de actividades          | del:                                                        | 01 de Mayo ✓       | al: 31 de Mayo del año 2019 ✓ |

### Actividades Realizadas

Actividades técnicas realizadas durante el mes de mayo:

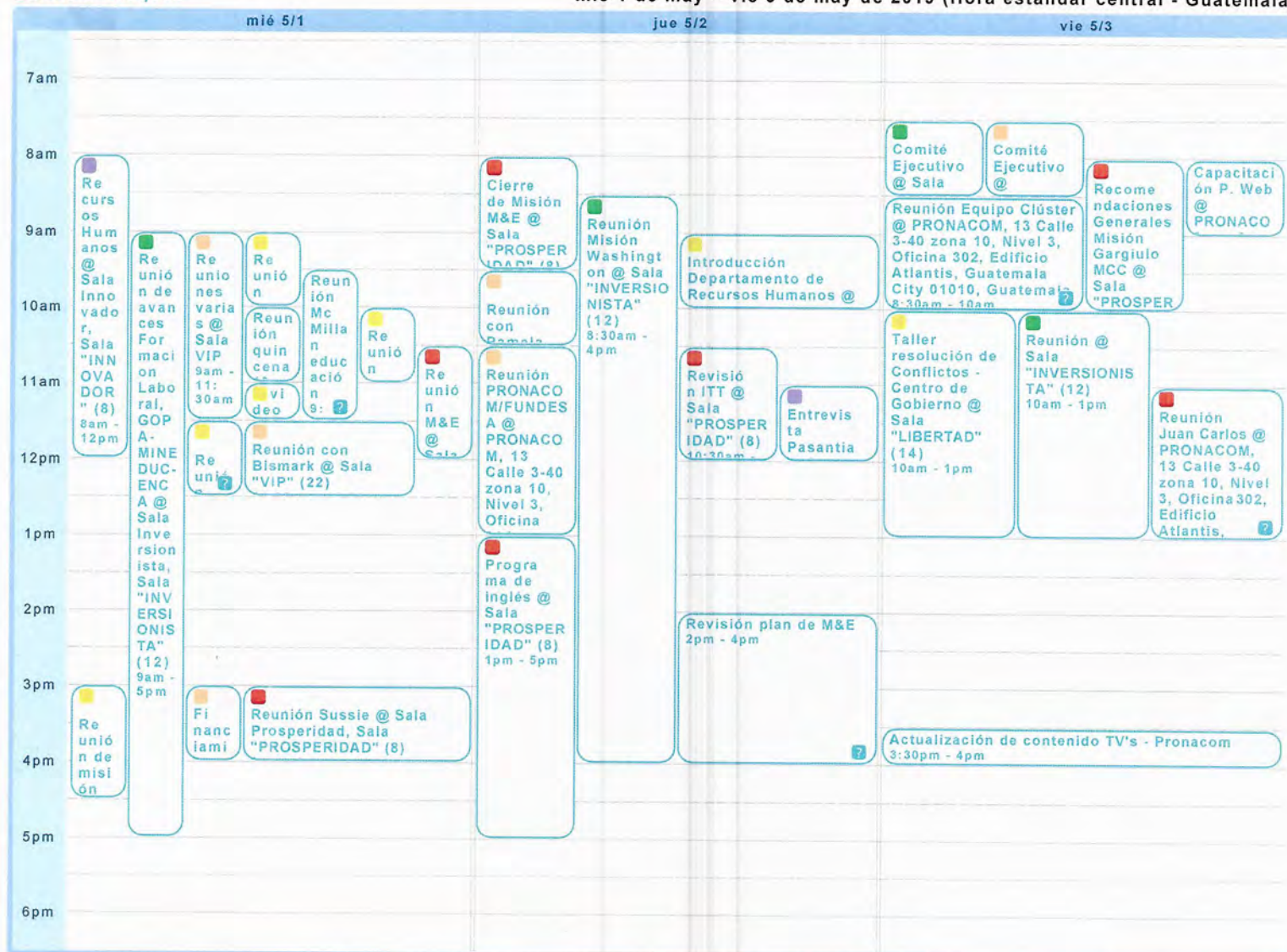
- Brindé apoyo en el Primera Reunión de la Mesa Temática de Competitividad
- Brindé apoyo en la en la coordinación de ruta de mensajería para entrega de oficios para la Mesa Temática de Competitividad.
- Apoyé en el control de visitas para la reunión de Comité Ejecutivo
- Brinde apoyo en el registro de visitas para la reunión de Comité Ejecutivo
- Brindé apoyo en la asignación de sala de reuniones para Misión Gargiulo de MCC
- Brindé apoyo en la asignación de salas de reuniones para las diferentes unidades del Programa Nacional de Competitividad
- Apoyé en el registro de control de visitas, que ingresaron al Programa Nacional de Competitividad
- Apoyé en la entrega de insumos de oficina requeridos por las diferentes unidades del Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en el registro de correspondencia recibida.
- Brindé apoyo en el archivo de correspondencia recibida.
- Apoyé en el traslado de llamadas recibidas para las diferentes unidades del programa.
- Apoyé en el reporte diario, de las visitas registradas para las diferentes reuniones agendadas del Programa Nacional de Competitividad.
- Brindé apoyo en la asignación de sala de reunión para el evento "Apertura Publica Metroriel"
- Apoyé en la preparación y coordinación de la Ruta de Mensajería del Programa Nacional de Competitividad, en los tres horarios establecidos, 8:00 am, 11:00 am, 14:00 pm; realizando la entrega de documentación correspondiente en las siguientes instituciones:
  - ✓ Ministerio de Economía
  - ✓ CES
  - ✓ El Periódico
  - ✓ MINEDUC
  - ✓ SAT
  - ✓ Advance Business Services
  - ✓ Embajada de El Salvador
- Brindé apoyo con la solicitud de insumos de oficina requeridos para el mes, por las diferentes unidades del Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé al personal de servicios, indicándoles las calendarización de las reuniones asignadas.
- Brindé apoyo al personal de servicios, realizando la requisición de insumos de limpieza requeridos para el mes

Gabriela Alejandra Vásquez Rodríguez

Licda. Evelyn Mazlene Corado  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo.

Francisca de la Cruz Córdova Montiel  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 11:00 a.m.

|    | Fecha      | DESTINATARIO                                                                                               | REMITENTE     | DOCUMENTO                                          | SELLO                                                |
|----|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 3  | 02/05/2019 | Lic. Raul Rosales<br>FEPYME<br>9AV. 3-19 ZONA 1                                                            | Lidia Fajardo | Dejar Memoria<br>Firmar y sellar copia de recibido | MINISTERIO ECONOMIA<br>UDAF-RECIBIDO<br>2MAY19 12:28 |
| 1. | 02/05/2019 | Silvia Garcia/Luis Gonzalez/William Luna<br>Planeacion/UDAF/Auditoria Interna<br>MINECO<br>Zona 1, nivel 5 | Lucky M.      | Ejecucion de metas abril                           | MINISTERIO ECONOMIA<br>UDAF-RECIBIDO<br>2MAY19 12:28 |
| 2. | 02/05/19   | Silvia Garcia<br>UDAF                                                                                      | Lucky M.      | Programación de metas                              | UDAF-RECIBIDO<br>2MAY19 12:28                        |
| 3. |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |
| 4. |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |
| 5. |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |
| 6. |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |
| 7  |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |
| 8  |            |                                                                                                            |               |                                                    |                                                      |



# **RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 11:00 a.m.**

|    | FECHA      | DESTINATARIO                                                                                                                                    | REMITENTE       | DOCUMENTO                                                                            | SELLO                      |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 3. | 01/05/2019 | Ing. Jose Rubén Zamora<br>Su Despacho<br>El Periódico<br>15av. 24-51, zona 13                                                                   | Natalia Samayoa | Dejar oficio de respuesta PRONACOM-DE-1013-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido | EL PERIÓDICO<br>01/05/2019 |
| 2. | 01/05/2019 | Herbin Amory González<br>Auditoría Externa<br>18 calle 13-50 zona 10 Centro Empresarial<br>Los Próceres 13.5 Torre 2, Nivel 4, Oficina 402      | Jorge Arévalo   | Dejar Exención de IVA no. 831<br>Firmar y sellar copia de recibido                   |                            |
| 3. | 01/05/2019 | Ricardo Mansilla<br>Su Despacho<br>ADVANCE BUSINESS SERVICES<br>Zona 11, Colonia Mirador 1, 19<br>Avenida 2-78, Edificio Distrito<br>Miraflores | Natalia Samayoa | Memoria de Labores<br>Firmar y sellar copia de recibido                              | ADVANCE BUSINESS SERVICES  |
| 4. |            |                                                                                                                                                 |                 |                                                                                      |                            |
| 5. |            |                                                                                                                                                 |                 |                                                                                      |                            |
| 6. |            |                                                                                                                                                 |                 |                                                                                      |                            |
| 7. |            |                                                                                                                                                 |                 |                                                                                      |                            |
| 8. |            |                                                                                                                                                 |                 |                                                                                      |                            |

## ruta de MESAJERÍA / Ruta 8:00 a.m.

|    | Fecha      | DESTINATARIO                                                                      | REMITENTE        | DOCUMENTO                                                             | SELO                                                                                                         |
|----|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3  | 02/05/2019 | Embajador de Francia<br>5a avenida 8-59, zona 44                                  | Lidia Fajardo    | Memoria de Labores<br>Oficio 919-2019                                 | RECEIVED<br>EMBASSY OF CANADA<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                                                    |
| 1. | 02/05/2019 | Embajada de Canadá<br>13 calle 8-44, zona 10 Edificio Edyma                       | Lidia Fajardo    | Memoria de Labores<br>Oficio 909-2019                                 | RECEIVED<br>EMBASSY OF CANADA<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                                                    |
| 2. | 02/05/2019 | Embajada de Suiza<br>16 Calle 0-55, zona 10, nivel 14                             | Lidia Fajardo    | Memoria de Labores<br>Oficio 910-2019                                 | RECEIVED<br>EMBASSY OF SWITZERLAND<br>RECEPTION 8th FLOOR<br>AMBASSADE DU CANADA<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019 |
| 3. | 02/05/2019 | Embajada de Japón<br>16 Calle 0-55, zona 10, Nivel 10                             | Lidia Fajardo    | Memoria de Labores<br>Oficio 965-2019                                 | RECEIVED<br>EMBASSY OF JAPAN<br>RECEPTION 8th FLOOR<br>AMBASSADE DU JAPON<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019        |
| 4. | 02/05/2019 | Herbin Amory González<br>Auditoria Externa<br>18 Calle 13-50, zona 10 Centro      | Jorge Arévalo    | Dejar Exención de IVA No. 831<br>Firmar y sellar copia de recibido    | RECEIVED<br>AUDITORIA EXTERNA<br>18 CALLE 13-50 ZONA 10 CENTRO<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                   |
| 5. | 02/05/2019 | Héctor Canto<br>Vice Ministerio Técnico<br>MINEDUC<br>Edificio central<br>Zona 10 | Karla López      | Dejar Productos 4.1.4 y 4.3.2<br>Firmar y sellar 2 copias de recibido | RECEIVED<br>VICE MINISTERIO TECNICO<br>MINEDUC<br>EDIFICIO CENTRAL<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019               |
| 6. | 02/05/2019 | Lidia. Patricia García<br>GIZ/LEGAL<br>5a. Avenida 17-49 Zona 14                  | Mariana Berganza | Envío de carta de entendimiento<br>Firmar y sellar copia de recibido  | RECEIVED<br>GIZ/LEGAL<br>5a AVENIDA 17-49 ZONA 14<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                                |
| 7  |            |                                                                                   |                  |                                                                       |                                                                                                              |
| 8  |            |                                                                                   |                  |                                                                       |                                                                                                              |

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                  |                                                             |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1Nombre completo del contratista | EMMA GRACIELA SAMAYOA GARCÍA DE AVALOS ✓                    |
| Dependencia                      | PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, MINISTERIO DE ECONOMÍA |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-045-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |              |     |                           |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 DE MAYO ✓ | al: | 31 DE MAYO DEL AÑO 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|

### Actividades Realizadas

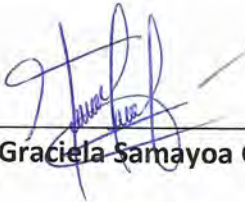
- Apoyo en Recepción y Revisión de expedientes de los consultores a contratarse bajo el Renglón 029 y subgrupo 18.
- Apoyo en solicitar la autorización de contratación de consultores a contratarse bajo el Renglón 029 y Subgrupo 18.
- Apoyo en elaboración de contratos de los consultores a contratarse bajo el renglón 029, utilizando la plataforma de MINECO.
- Apoyo en el seguimiento de expedientes para autorización de contratación bajo el subgrupo 18.
- Apoyo en elaboración de contratos de los consultores del subgrupo 18.
- Apoyo en la gestión y elaboración de Acuerdos de aprobación para contrataciones de asesores individuales del Subgrupo 18.
- Apoyo en publicación en Guatecompras de la contratación de consultores del subgrupo 18.
- Apoyo para realizar el compromiso de contrataciones en el Sistema SIGES de los distintos asesores individuales del subgrupo 18.
- Apoyo en la realización del Devengado en el Sistema de Gestión-SIGES-, de los pagos de consultores del subgrupo 18.
- Apoyo en la realización de Retenciones de ISR en el sistema de la SAT de las facturas bajo el régimen de Retención Definitiva de los consultores del subgrupo 18.

Vo.Bo.   
Jefe de Administraciones y Contrataciones  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Apoyo en el registro de contratos en el portal de la Contraloría General de Cuentas.
- Apoyo en el envío de expedientes originales bajo el renglón 029 a Recursos Humanos.
- Apoyo en la actualización del archivo digital del área de Contrataciones.
- Apoyo en la elaboración de Oficios.
- Apoyo en la conformación del archivo físico de expedientes bajo el renglón 029.m.jk
- Apoyo en dar seguimiento a expedientes para autorización de contratación y aprobación de Acuerdo.

  
Emma Graciela Samayoa García de Avalos

Vo. Bo.

  
Lic. Ronald Estuardo Herrera Valdéz  
Jefe de Administraciones y Contrataciones  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# Consulta de Contratos

## Busqueda de contrato por

Fecha de ingreso al sistema ▼

## Fecha creación del

30/04/2019

## Fecha creación al

30/04/2019

## Estado del contrato

Todos ▼

Buscar Contratos

## Filtro local ▼

Ingrese un texto para filtrar los contratos

Quitar filtro

Anterior () 1 () 2 () 3 () Siguiente ()

| ID | Tipo | Reng. | No. Contrato | Fecha envia | Detalle | Contrato PDF | Aprobación PDF | Enviar | Eliminar | Estados |
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|

| ID     | Tipo     | Reng. | No. Contrato         | Fecha<br>envia | Detalle | Contrato<br>PDF | Aprobación |        | Estados |
|--------|----------|-------|----------------------|----------------|---------|-----------------|------------|--------|---------|
|        |          |       |                      |                |         |                 | PDF        | Enviar |         |
| 662077 | PERSONAL | 029   | PNC-108-063-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |
| 662061 | PERSONAL | 029   | PNC-108-062-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |
| 662055 | PERSONAL | 029   | PNC-108-061-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |
| 662051 | PERSONAL | 029   | PNC-108-060-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |
| 662044 | PERSONAL | 029   | PNC-108-059-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |
| 662038 | PERSONAL | 029   | PNC-108-058-029-2019 | 30/4/2019      |         |                 |            |        | ENVIADO |



# Consulta de Contratos

Busqueda de contrato por

Fecha de ingreso al sistema ▼

Fecha creación del

30/04/2019

Fecha creación al

30/04/2019

Estado del contrato

Todos ▼

Buscar Contratos

Filtro local ▼

Ingrese un texto para filtrar los contratos

Quitar filtro

Anterior () 1 () 2 () 3 () Siguiente ()

| ID | Tipo | Reng. | No. Contrato | Fecha envia | Detalle | Contrato PDF | Aprobación PDF | Enviar | Eliminar | Estados |
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|

| ID     | Tipo     | Reng. | No. Contrato             | Fecha<br>envia | Detalle                                                                             | Contrato<br>PDF                                                                   | Aprobación<br>PDF                                                                 | Enviar | Eliminar | Estados                                                                                   |
|--------|----------|-------|--------------------------|----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 661794 | PERSONAL | 029   | PNC-108-053-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |
| 661783 | PERSONAL | 029   | PNC-108-052-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |
| 661768 | PERSONAL | 029   | PNC-108-051-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |
| 661746 | PERSONAL | 029   | PNC-108-050-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |
| 661733 | PERSONAL | 029   | PNC-108-049-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |
| 661719 | PERSONAL | 029   | PNC-108-048-<br>029-2019 | 30/4/2019      |  |  |  |        |          |  ENVIADO |

# Consulta de Contratos

Busqueda de contrato por

Fecha de ingreso al sistema ▼

Fecha creación del

30/04/2019

Fecha creación al

30/04/2019

Estado del contrato

Todos ▼

Buscar Contratos

Filtro local ▼

Ingrese un texto para filtrar los contratos

Quitar filtro

Anterior () 1 () 2 () 3 () Siguiente ()

| ID | Tipo | Reng. | No. Contrato | Fecha envia | Detalle | Contrato PDF | Aprobación PDF | Enviar | Eliminar | Estados |
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|



| ID     | Tipo     | Reng. | No. Contrato             | Fecha<br>envia | Detalle                                                                            | Contrato                                                                          |  | Aprobación                                                                        |  | Enviar | Eliminar                                                                          | Estados |
|--------|----------|-------|--------------------------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------|--|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------|
|        |          |       |                          |                |                                                                                    | PDF                                                                               |  | PDF                                                                               |  |        |                                                                                   |         |
| 661616 | PERSONAL | 029   | PNC-108-043-029-<br>2019 | 30/4/2019      |  |  |  |  |  |        |  | ENVIADO |

# Consulta de Contratos

Busqueda de contrato por

Fecha de ingreso al sistema ▼

Fecha creación del

25/04/2019

Fecha creación al

25/04/2019

Estado del contrato

Todos ▼

Buscar Contratos

Filtro local ▼

Ingrese un texto para filtrar los contratos

Quitar filtro

Anterior () 1 () Siguiente ()

| ID | Tipo | Reng. | No. Contrato | Fecha envia | Detalle | Contrato PDF | Aprobación PDF | Enviar | Eliminar | Estados |
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|
|----|------|-------|--------------|-------------|---------|--------------|----------------|--------|----------|---------|

| ID     | Tipo     | Reng. | No. Contrato         | Fecha<br>envia | Detalle | Contrato<br>PDF | Aprobación |  | Enviar | Eliminar | Estados |
|--------|----------|-------|----------------------|----------------|---------|-----------------|------------|--|--------|----------|---------|
|        |          |       |                      |                |         |                 | PDF        |  |        |          |         |
| 659693 | PERSONAL | 029   | PNC-108-042-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |
| 659638 | PERSONAL | 029   | PNC-108-041-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |
| 659592 | PERSONAL | 029   | PNC-108-040-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |
| 659557 | PERSONAL | 029   | PNC-108-039-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |
| 659531 | PERSONAL | 029   | PNC-108-038-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |
| 659492 | PERSONAL | 029   | PNC-108-037-029-2019 | 25/4/2019      |         |                 |            |  |        |          | ENVIADO |



InicioCompartirVista

029

Archivos

Este equipo > Documentos > PRONACOM > FUENTE 11 > 2019 > Asesores Individuales > 029

Buscar en 029

Acceso rápido

Escritorio

Descargas

Documentos

Imágenes

034-Ernesto Solares

Acuerdo

Tdr

Tdr Lroche

OneDrive

Este equipo

Descargas

Documentos

Escritorio

Imágenes

Música

Objetos 3D

Videos

Sistema (C:)

Datos (D:)

Red

| Nombre                           | Fecha de modifica... | Tipo                | Tamaño |
|----------------------------------|----------------------|---------------------|--------|
| 035-Jorge Guzmán                 | 1/05/2019 08:37      | Carpeta de archivos |        |
| 036-Amán Sánchez-abril           | 23/04/2019 14:33     | Carpeta de archivos |        |
| 037-Andrea Mazariegos-abril      | 23/04/2019 14:49     | Carpeta de archivos |        |
| 038-Andrea Velásquez-abril       | 23/04/2019 16:42     | Carpeta de archivos |        |
| 039-Brenda Gramajo-abril         | 23/04/2019 16:45     | Carpeta de archivos |        |
| 040-Carlos Morales-abril         | 23/04/2019 16:46     | Carpeta de archivos |        |
| 041-Evelyn Milian-abril          | 23/04/2019 16:49     | Carpeta de archivos |        |
| 042-Gabriela Ortiz-abril         | 23/04/2019 16:50     | Carpeta de archivos |        |
| 043-Gabriela Pérez-abril         | 23/04/2019 16:52     | Carpeta de archivos |        |
| 044-Gabriela Vasquez-abril       | 23/04/2019 16:53     | Carpeta de archivos |        |
| 045-Graciela Samayoa-abril       | 23/04/2019 16:55     | Carpeta de archivos |        |
| 046-Henri Maeda-abril            | 23/04/2019 16:56     | Carpeta de archivos |        |
| 047-Irene Ortiz-abril            | 23/04/2019 16:58     | Carpeta de archivos |        |
| 048-Jennifer Ham-abril           | 23/04/2019 17:00     | Carpeta de archivos |        |
| 049-Joel Alvarez-abril           | 23/04/2019 17:02     | Carpeta de archivos |        |
| 050-Juan Andres Valladares-abril | 23/04/2019 17:04     | Carpeta de archivos |        |
| 051-Lidia Fajardo-abril          | 23/04/2019 17:14     | Carpeta de archivos |        |
| 052-Lina Roche-abril             | 23/04/2019 17:16     | Carpeta de archivos |        |
| 053-Luis Carlos Orellana-abril   | 23/04/2019 17:17     | Carpeta de archivos |        |
| 054-Luz Rodriguez-abril          | 23/04/2019 17:18     | Carpeta de archivos |        |
| 055-Ma Inés Figueroa-abril       | 23/04/2019 17:19     | Carpeta de archivos |        |
| 056-Manuela Rodriguez-abril      | 23/04/2019 17:21     | Carpeta de archivos |        |
| 057-María Isabel Gaitán-abril    | 23/04/2019 17:22     | Carpeta de archivos |        |
| 058-Mariana Berganza-abril       | 23/04/2019 17:26     | Carpeta de archivos |        |
| 059-Miriam Ajanel-abril          | 23/04/2019 17:44     | Carpeta de archivos |        |
| 060-Natalia Samayoa-abril        | 23/04/2019 17:46     | Carpeta de archivos |        |
| 061-Ostilio Novegil-abril        | 23/04/2019 17:47     | Carpeta de archivos |        |
| 062-William Dieguez-abril        | 23/04/2019 17:49     | Carpeta de archivos |        |
| 063-Alejandra Pérez              | 30/04/2019 14:34     | Carpeta de archivos |        |
| Carlos Martinez                  | 23/04/2019 18:08     | Carpeta de archivos |        |
| Marlene Paz                      | 26/04/2019 15:32     | Carpeta de archivos |        |
| Acuerdos 029 reconstrucciones-27 | 22/04/2019 23:01     | Adobe Acrobat D...  | 175 KB |

35 elementos

08:52 2/05/2019 ESP

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Henri Josué Maeda Peña                                       |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía. |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PCN-108-046-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

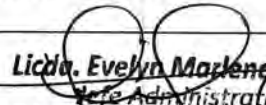
|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

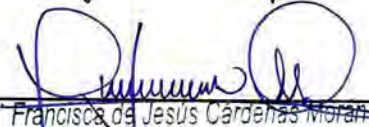
#### Actividades Técnicas realizadas durante mayo de 2019

- Apoyo técnico en realizar las solicitudes de compra de insumos de oficina y alimentos necesarios para el desarrollo de las actividades de la coordinación administrativa y generales del Programa.
  - Servicio de energía eléctrica, telefonía fija y celulares, arrendamiento de oficinas y bodega, desodorizante y aromatizante, internet primario y secundario, servicio de flete, azúcar esplenda, Té Verde, papel lino, pañuelos faciales; y otros.
- Apoyo en el despacho de las requisiciones solicitadas por los usuarios y operar en el sistema de control las entradas y salidas y demás necesarias para el funcionamiento de la unidad administrativa.
  - Se apoyó con la entrega de útiles de oficina, al Departamento de Apoyo Administrativo Política Nacional de Competitividad, al departamento Financiero, al Departamento de Adquisiciones y contrataciones, al departamento de Comunicación y a la Unidad Administrativa.
- Apoyo técnico en el resguardo y control de los insumos de la unidad de Almacén del Programa, gestión y el seguimiento de las tareas que conlleve.
  - Se apoyó en la toma de inventario de los materiales y suministros del Almacén, del Programa Nacional de Competitividad
- Brindar apoyo en la preparación de documentos para firmas de Dirección y/o Subdirección Ejecutiva en lo relacionado a la unidad de Almacén y Administración.
  - Se apoyó en la gestión de firmas para la autorización de solicitudes de compras y adquisiciones de suministros, para el pago correspondiente a los proveedores.
- Apoyar en la revisión física de las compras directas para la elaboración de los documentos de constancia de ingreso al Almacén, así como en su recepción y verificación.
  - Se apoyó en la recepción y revisión física de las siguientes compras: papel lino, pañuelos faciales, azúcar esplenda, juego de cubiertos, escritorio ejecutivo, silla Ejecutiva, mesa para reuniones, credenzas, y otros; para posteriormente darles ingreso al Almacén.
- Apoyo técnico en el archivo de documentos correspondientes a el pago de servicios, así como las solicitudes de compra, realizados por la Dirección administrativa, del Programa Nacional de Competitividad.
  - Formularios de Compras, copias de expedientes de solicitudes de compras, Solicitudes de Despacho de Almacén, copias Formularios 1H, documentación generada por la unidad Administrativa, etc.

  
Henri Josué Maeda Peña

  
Licda. Evelyn Marlene Corqdo  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo.

  
Francisco de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad Administrativa

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Evelyn Corado

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-111-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0004 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

Preorden: \_\_\_\_\_ Consolidación: \_\_\_\_\_ Adjudicación: \_\_\_\_\_ O/C: \_\_\_\_\_

| REGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                           |
|--------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 111    |          | <b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b><br><br>Servicio mensual de energía eléctrica para el Programa Nacional de Competitividad. |

Observaciones: \_\_\_\_\_

Solicitante  
(Firma y Sello)

Funcionario que Autoriza  
(Firma y Sello)



12/04/2019



Nº 0000356

## SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad Administrativa

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Evelyn Corado

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-113-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0004 Informes de implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

Preorden: Consolidación: Adjudicación: O/C:

| RENGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                  |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 113     |          | TELEFONÍA<br><br>Servicio telefónico mensual para el Programa Nacional de Competitividad, PBX: 2421-2464. |

Observaciones:

Solicitante  
(Firma y Sello)

Funcionario que Autoriza  
(Firma y Sello)

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Según Resolución No. Fb/2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01-04-1997  
LIBRO 4-ASCC Folio 09 • E. Fiscal 4-ASCC 15394 DE FECHA 29-08-2018 • No. Correlativo 596-2018 DE FECHA 29-08-2018

Espiral Impresos Nit. 332484-2 - Tel: 2253-8649 Impresión 500 js • Sin Serie • Solicitud de Compras o Pago de Bienes y Servicios • Del 01 al 500 • No. de Oficio: 1315-2018 • No. de Cuenta: M2-9-3 • 29 de Agosto de 2018

Lineas celulares.



# PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Nº 0000357

## SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad Administrativa

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Evelyn Corado

FECHA DE ELABORACIÓN: 02 de mayo 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-113-0101-11

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO: 014-002-0004 Instituciones beneficiarias con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

Preorden: Consolidación: Adjudicación: O/C:

| REGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                                             |
|--------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 113    |          | <b>TELEFONÍA</b><br><br>Contratación de tres lineas celulares para uso de la Dirección Ejecutiva, Subdirección y Asistente de Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad.<br>Celulares:58059284, 33490650, 58062723 |

Observaciones:

Solicitante  
(Firma y Sello)

Funcionario que Autoriza  
(Firma y Sello)

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Según Resolución No. Fb./2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01-04-1997  
LIBRO 4-ASCC Folio 09 • E. Fiscal 4-ASCC 15394 DE FECHA 29-08-2018 • No. Correlativo 596-2018 DE FECHA 29-08-2018

Espiral Impresos Nit. 332484-2 - Tel: 2253-8649 Impresión 500 js • Sin Serie • Solicitud de Compras o Pago de Bienes y Servicios • Del 01 al 500 • No. de Oficio: 1315-2018 • No. de Cuenta: M2-9-3 • 29 de Agosto de 2018

## HOJA DE DESPACHO/ALMACÉN

|                     |               |                        |            |
|---------------------|---------------|------------------------|------------|
| <b>SOLICITANTE</b>  |               |                        |            |
| <b>NOMBRE</b>       | Jennifer Hamm | <b>NO. DE DESPACHO</b> | 54-2019    |
| <b>DEPARTAMENTO</b> | PAPTN         | <b>FECHA</b>           | 01-05-2019 |

**OBSERVACIONES**

Para uso del equipo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

| CODIGO      | DESCRIPCIÓN                                                    | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD DESPACHADA |
|-------------|----------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| <u>F383</u> | CARTAPACIO C/FUNDA 1" BLANCO                                   | Unidad           | 4                   |                     |
| <u>F86</u>  | SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA, PAQUETES DE 100 UNIDADES            | Unidad           | 1                   |                     |
| <u>F391</u> | Hojas de Ruta Hacia La Prosperidad - Alianza Entre Los Pueblos | Unidad           | 20                  |                     |

  
(F) Solicitante

(F) Encargado de Almacén

  
(F) Recibe



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Irene Alejandra Ortiz Mejía                                 |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-047-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Elaboración de arte sobre cumpleaños del mes para envío de correo electrónico interno.
- Diseño de arte sobre lectura recomendada del mes para envío de correo electrónico interno.
- Envío por correo electrónico sobre campañas internas respecto a: cumpleaños del mes, lectura recomendada mensual, cumpleaños del día.
- Publicación de documentos sobre Información Pública en sitio web de PRONACOM.
- Creación de diseño, arte, redacción de copy y publicación en redes sociales sobre día del trabajo.
- Unificación y elaboración de documentos según formato definido, para publicación en sitio web respecto a convocatorias externas.
- Diseño de artes y redacción de contenido informativo sobre empleos disponibles para publicación en sitio web y redes sociales.
- Actualización de información, creación de contenido visual y sistematización de datos en nuevo sitio web de PRONACOM.
- Elaboración de guion y edición de video informativo sobre uso de plataforma Asísehace.gt
- Elaboración de informe mensual sobre movimiento en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn).
- Cobertura fotográfica de reunión de Comité Ejecutivo.
- Redacción de contenido y publicación en redes sociales de fotografías sobre participación de PRONACOM en Feria de Emprendimiento en USAC.
- Redacción de contenido, diseño de arte y publicación en redes sociales sobre contenido educativo respecto a competitividad, Política Nacional de Competitividad e Índice de Competitividad Global.
- Elaboración de matrices semanales para publicaciones en redes sociales.
- Actualización de contenido biográfico sobre autoridades de PRONACOM en sitio web.
- Cambio de portadas de redes sociales de PRONACOM.
- Envío de boletín interno y externo a través de correo electrónico.
- Cobertura fotográfica, redacción de contenido y publicación en redes sociales sobre eventos realizados por los equipos de PRONACOM.
- Diseño de arte, redacción de contenido y publicación en redes sociales sobre celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información.
- Actualización de video interno de actividades semanales de PRONACOM.
- Diseño de arte para Programa de Pasantías PRONACOM.



Irene Alejandra Ortiz Mejía

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Oandoas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



**Pronacom**

Publicado por Iire Ortiz Mejía · 1 h

La participación juvenil en la esfera comercial del país es indispensable para fortalecer la competitividad. Por ello PRONACOM participa en la Feria de Emprendimiento 2019 de Universidad de San Carlos (USAC), en donde se presentan más de 200 emprendimientos de distintas unidades académicas.

Al ser la feria de emprendimiento universitario más grande de Centroamérica, este evento promueve competencias para el emprendimiento en jóvenes estudiantes universitarios con el fin de desarrollar y validar nuevas ideas de negocios.

#MejorandoParaCompetir



**Pronacom**

Publicad...

1 de mayo a las 16:38

¡Forma parte del #TeamPronacom! Estamos buscando consultor(a) para trabajar en uno de nuestros proyectos. Encuentra la información aquí <https://www.pronacom.gt/empleo>



**PRONACOM**

Requerimos:

Consultor para la implementación técnica del Proyecto MCC para la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (DIGEDUCA)

Más información en: [www.pronacom.gt/empleo](http://www.pronacom.gt/empleo)



**Pronacom**

Publicado por Iire Ortiz Mejía · 1 de mayo a las 11:35

Hoy se celebra el #DíaInternacionalDelTrabajo el cual busca concienciar sobre la necesidad de generar trabajos dignos, creativos, satisfactorios para permitir el crecimiento económico, reducir la pobreza y disminuir las desigualdades de género.

En ese sentido PRONACOM a través de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 impulsa el aumento de la competitividad coordinando esfuerzos para potenciar sectores productivos que fomenten la creación de nuevos empleos y mejoren las condiciones de vida de la población.



A través de la generación de oportunidades de empleo productivo, habrá mejores niveles de bienestar y prosperidad, siendo este el objetivo primordial de la competitividad.

01 de mayo

#DíaInternacionalDelTrabajo



**MAYO**

02



Gabriela Vásquez

08



Lina Ro

25



Jossué Samayoa

25



Juan Andrés V

### ¿Cómo se mide la **competitividad**?

El Foro Económico Mundial mide la Competitividad a través de Competitividad Global. Recientemente se presentó la versión 2019 que propone **12 pilares** agrupados en **4 subíndices** que comprenden los factores primordiales para el desarrollo económico de un país.

AMBIENTE HABILITADOR

 INSTITUCIONES
 INFRAESTRUCTURA
 ADOPCIÓN DE TIC
 ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

MERCADOS

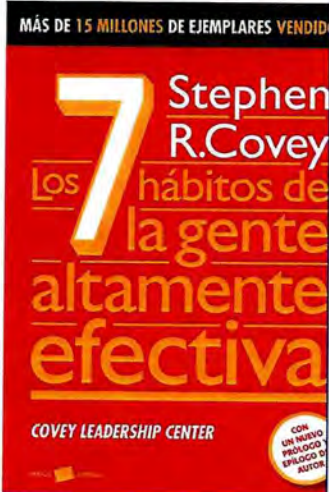
 MERCADO DE PRODUCTOS
 MERCADO LABORAL
 SISTEMA FINANCIERO
 TAMAÑO DEL MERCADO

CAPITAL HUMANO

 SALUD
 HABILIDADES

*Capítulo del m*

MÁS DE 15 MILLONES DE EJEMPLARES VENDIDOS



Stephen R. Covey

Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva

COVEY LEADERSHIP CENTER

CON UN NUEVO PRÓLOGO Y ENVÍO DE AUTOR



GUATEMALA



PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

**Informe de Redes Sociales**  
Abril 2019

Preparado por:

- Preparación
- Preparación
- Preparación

www.pronacom.gt





## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Jennifer Marie Hamm Lou                                     |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 | Número de Contrato | PNC-108-048-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

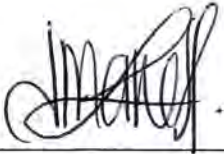
### Actividades Realizadas

#### Actividades:

- Se participó en diversas reuniones semanales de equipo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio seguimiento con adquisiciones con respecto a la contratación de los asesores del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se participó en las diversas reuniones con equipo de la embajada de los Estados Unidos, INL y USAID para coordinación de logística y seguimiento de la estrategia "Ruta Hacia La Prosperidad – Alianza Entre los Pueblos."
- Se dio apoyo y seguimiento al desayuno de Altas Autoridades de la estrategia Ruta Hacia La Prosperidad – Alianza Entre Los Pueblos". ANEXO 1.
- Se apoyó en la convocatoria de reuniones ordinarias a la Coordinación General del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con diversos actores vinculados con el Plan.
- Se apoyó en el archivo de documentos relacionadas al Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio apoyo en oficios a diversas instituciones con relación al Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte.
- Se suministró apoyo técnico en la elaboración de los informes de actividades semanales del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, el cuál es remitido al Despacho del Ministro de Economía.
- Se dio seguimiento y apoyo en la solicitud de insumos mensuales de oficina para asesores del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio apoyo en la recepción y seguimiento de productos de los asesores territoriales del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio apoyo en la coordinación de agendas en las diversas actividades del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio apoyo en la reserva de salas para reuniones varias con actores del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Se apoyó en la reunión con la Secretaría de la Paz, con el objetivo de exponer los Foros y Seminarios para promover la Cultura de la Paz que divulguen la Agenda Política de la Paz, Compromisos por cumplir 2017 – 2026, realizada en el Programa Nacional de Competitividad. ANEXO 2.
- Se dio apoyo en la elaboración de TDR y Solicitud de Compra de los Asesores Territoriales del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio seguimiento a la contratación de los asesores territoriales del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
- Se dio apoyo y acompañamiento a los nuevos asesores del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, con respecto al proceso administrativo en el Programa Nacional de Competitividad.
- Se apoyó en impresión de material y encuadernado al equipo del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, para las diversas actividades del mes.
- Se dio apoyo en la elaboración de oficio de agradecimiento para las autoridades indígenas que participaron en la estrategia Ruta Hacia La Prosperidad, Alianza Entre Los Pueblos. ANEXO 3.



Jennifer Marie Hamm Lou

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



# ANEXO 1



Guatemala, de de 2019  
Oficio Pronacom- -2019/PAPTN/jh

**Referencia:** Invitación Gobierno Desayuno "Ruta Hacia La Prosperidad – Alianza Entre Los Pueblos".

Respetable señor :

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades.

A través de la presente comparto con usted que desde el Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM) se ha coordinado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en Guatemala. Como parte de esta iniciativa se ha identificado como prioridad trabajar en acciones encaminadas al fortalecimiento de diálogos incluyentes y participativos.

En el marco del Plan nace la **"Ruta Hacia La Prosperidad - Alianza Entre Los Pueblos"** la cual se ha definido como un espacio que fomenta la participación de nuestros pueblos, para la identificación, continuidad, y evaluación de políticas públicas. Esto se logra a través de la implementación de diálogos representativos e incluyentes sobre cómo el gobierno puede mejorar la calidad y cobertura de sus servicios y la inversión pública en el occidente del país, así como las condiciones que motivan la migración ilegal a los Estados Unidos.

Por ello, en mi calidad de Comisionado Presidencial y Coordinador General del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en Guatemala y con el apoyo que el Gobierno de los Estados Unidos, a través del Excelentísimo Embajador Luis Arreaga, hemos logrado la implementación de esta iniciativa desde principios de año. La dinámica de trabajo ha sido desarrollar talleres de trabajo en Quetzaltenango y Huehuetenango con la participación de más de 35 autoridades indígenas y entes de gobierno.

En esta fase de seguimiento, se ha considerado de vital importancia la vinculación de la máxima autoridad de cada una de las entidades de gobierno vinculadas al esfuerzo con el objeto de dar a conocer los resultados obtenidos de los primeros ejercicios, así como las expectativas de nuestro papel como servidores públicos para el seguimiento. Por ello, se hace propicio promover un espacio que nos permita ampliar la información, fomentar el intercambio de ideas, así como conocer los pasos correspondientes a la futura implementación. Derivado lo anterior, extendemos la presente convocatoria al **Desayuno Informativo para Altas Autoridades de Gobierno de la Ruta Hacia la Prosperidad**, el próximo 23 de abril a las 7:30 horas en el salón Guayacán del Hotel Real Intercontinental, el cual contará con acompañamiento del Embajador Arreaga y funcionarios de entidades del Gobierno de Estados Unidos con ejecución de programas en Guatemala.

Agradezco pueda considerar que este evento es un espacio exclusivo de diálogo con la máxima autoridad de cada institución para juntos construir los principios de la dinámica del sector gobierno en el desarrollo de esta iniciativa. Para confirmar su participación puede comunicarse con Jennifer Hamm al correo [jhamm@pronacom.org](mailto:jhamm@pronacom.org) o al teléfono 2421-2464 extensión 131. Durante la comunicación podrá ser compartida más información.

Hago propicia la oportunidad para extender mis muestras de alta consideración y estima.

**Desayuno - Entidades  
Ruta Hacia la Prosperidad  
Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

Fecha: 08 de mayo de 2019

07:30 horas

Hotel Real Intercontinental, Salón Ciprés

|               |                                                        |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 07:30 a 07:35 | Bienvenida a la actividad                              |
| 07:40 a 07:45 | Mensaje inicial, Comisionado Asturias                  |
| 07:45 a 07:50 | Mensaje del Señor Embajador Luis Arreaga               |
| 07:50 a 08:05 | Presentación Ruta hacia la Prosperidad, Gabriela Pérez |
| 08:05 a 08:45 | Comentarios de los asistentes                          |
| 08:45 a 09:00 | Comentarios finales y cierre de la actividad           |

# ANEXO 2



Guatemala, 23 de abril 2019

Srita Jennifer Han  
PRONACOM

Estimada Srita Han:

Reciban un fraternal saludo de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República, esperando que la construcción de la Paz también sea un anhelo en su institución.

Este es nuestro asunto, Guatemala en su realidad social carece de una propuesta concreta y viable de carácter institucional para enfrentar y resolver el clima social violento.

Ante eso la Secretaría de la Paz de la República, por mandato, divulga los Acuerdos de Paz explicando los incumplimientos que estos han sufrido. El propósito actual de los acuerdos no cumplidos es constituirlos en puntos y lineamientos políticos a seguir para resolver las problemáticas estructurales alrededor de aspectos como:

1. Pobreza,
2. Racismo,
3. La exclusión al desarrollo,
4. Poca participación política de las mujeres,
5. Inclusión de los pueblos indígenas.

Se manifiesta una ausencia de auténticas expresiones ciudadanas que al final impiden la consolidación de la paz.

Por esta razón se impulsan institucionalmente, **"Foros y Seminarios para promover la Cultura de Paz"** que divulguen la **"Agenda Política de la Paz, Compromisos por cumplir 2017 – 2026"**.

Les compartimos para que se interesen en participar en estos procesos formativos y de divulgación. Nos dirigimos a sectores de la población (estudiantes, jóvenes mujeres, empresarios, otros) para conocer los ejes y lineamientos de la Agenda que señalan a la producción, el mercado y los sistemas productivos locales y nacionales como potenciales de paz al generar riqueza.

# ANEXO 3

Guatemala, de de 2019  
Oficio Pronacom- -2019/PAPTN/jh

Señor  
Nombre  
Puesto  
Entidad  
Presente

**Referencia:** Agradecimiento participación segundo conversatorio  
"Ruta Hacia La Prosperidad - Alianza Entre Los Pueblos".

Señor :

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

La presente comunicación tiene por objeto manifestarle el más sincero agradecimiento por haber participado en el segundo conversatorio de "*Ruta Hacia La Prosperidad - Alianza Entre Los Pueblos*" realizada durante el mes de abril.

Con esta actividad estamos dando continuidad al proceso de construcción colectiva de la Ruta hacia la Prosperidad, en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte con autoridades indígenas del país. Contar con su valiosa participación permitió legitimar los esfuerzos de dicha estrategia.

Sin lugar a duda, cada comentario enriqueció la calidad del diálogo sostenido. El siguiente paso será hacerle llegar las hojas de ruta actualizadas, las cuales fueron generadas durante los conversatorios sostenidos en Huehuetenango y Quetzaltenango, con la finalidad de poder compartir y validar la información sistematizada con la organización que usted dignamente representa.

Hago propicia la oportunidad para extender mis muestras de la más alta consideración y estima.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Joel Squiver Alvarez Barillas                               |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-049-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |              |     |                      |
|------------------------|------|--------------|-----|----------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de Mayo ✓ | al: | 31 de mayo de 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|----------------------|

### Actividades Realizadas

Actividades Técnicas, realizadas durante el mes de mayo:

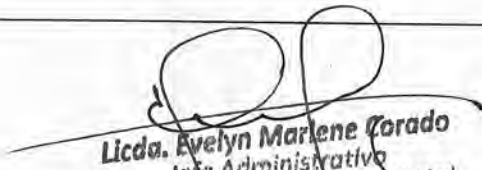
- Apoyé técnicamente en la actualización de la base de datos del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB sobre las distintas gestiones derivadas durante el mes de Mayo; liberación de bienes, asignación de bienes y creación de registro de resguardos de los trabajadores y prestadores de servicios del Programa Nacional de Competitividad.
- Apoyé en los ingresos al Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN; de las compras programadas durante el mes:
  - Rotular
  - Actualización en el Libro de Activos Fijos
  - Requisición y Entrega de Activos
  - Actualización de la base SICOIN
  - Actualización de Tarjetas de Bienes Activos Fijos
- Apoyé en la actualización del Libro de Bienes Fungibles Autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
- Apoyé en la actualización de la liberación de bienes y asignación de bienes de SICOIN WEB de asignación de mobiliario y equipo.
- Apoyé en la impresión de formularios de Movimiento de Mobiliario y Equipo por los cambios efectuados durante el mes.
- Seguimiento en la Actualización de Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Activos Fijos:
  - Jorge Luis Guzmán Méndez – Analista Financiero y Documental
  - Alejandra Pérez León – Apoyo Administrativo y enlace entre Comité Ejecutivo y Dirección Ejecutiva
  - Joel Alvarez Barillas – Técnico en Inventarios
- Apoyé en la Actualización de Tarjetas de Bienes Fungibles:
  - Alejandra Pérez León – Apoyo Administrativo y enlace entre Comité Ejecutivo y Dirección Ejecutiva
  - Jorge Luis Guzmán Méndez – Analista Financiero y Documental
  - Hilda Lucrecia Martínez Duarte – Encargada de Presupuesto
  - Andrea Lorena Mazariegos Posadas – Asesora de Comunicación

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Apoyé en la actualización de la base del Inventario de los Activos Fijos y los cambios efectuados de las contrataciones efectuadas en el mes de mayo.
- Apoyé en las gestiones derivadas a la entrega de cupones de combustible:
  - Verificar la documentación de soporte (nombramiento, tarjeta de circulación, agenda y fotografías del Kilometraje inicial y final de las diferentes reuniones que se lleven a cabo durante el mes).
  - Requisición de Combustible
  - Combustible autorizado por autoridad superior del programa
- Apoyé en los procesos administrativos de la Contraloría General de Cuentas:
  - Solicitud de Compras para la Autorización y Habilitación de las Tarjetas de Bienes Fungibles y Bienes Activos Fijos.
  - Oficio dirigido al departamento de Formas y Talonarios para la Impresión
  - Recoger Constancia de Impresión
- Seguimiento a las gestiones para la Impresión y Habilitación de Tarjetas:
  - Recoger las impresiones a la Contraloría General de Cuentas
  - Recoger factura en la imprenta por el material impreso
- Seguimiento en la respuesta a los hallazgos de la Auditoría Interna del año 2017 Referencia Oficio UDAI-I-83862-2-2019 de fecha 22 de marzo de 2019, del nombramiento de Auditoría Interna 83862-1-2019 de fecha 01 de marzo de 2019, en el cual solicitan el formato de recomendaciones emitidas en auditorías internas realizadas con anterioridad en el área de Inventarios de la Unidad 108 del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-.
- Apoyé en la impresión de solicitudes de vehículo para las diferentes reuniones que se lleven a cabo en las diferentes entidades de Gobierno.
  - Enviar correo al departamento de Transportes del Ministerio de Economía
  - Coordinar por vía teléfono.



Joel Squiver Alvarez Barillas



Licda. Evelyn Marlene Corado  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Vo.Bo.



Francisca Lina Lina Cardenas  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# ANEXOS



Guatemala, 03 de mayo de 2019.  
Oficio.PRONACOM.44-2019/DA/jsab

**Licenciado**  
**Josué Moisés Carrillo Moreira**  
**Unidad de Auditoría Interna**  
**Ministerio de Economía**



Referencia al oficio UDAI-I-83862-2-2019

Estimado licenciado Carrillo:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad.

Por este medio me dirijo a usted en seguimiento al oficio según referencia Oficio UDAI-I-83862-2-2019 de fecha 22 de marzo de 2019, del Nombramiento de Auditoría Interna 83862-1-2019 de fecha 1 de marzo de 2019. En el cual solicitan el formato de seguimiento de recomendaciones emitidas en auditorías internas realizadas con anterioridad (SRA) en el área de Inventarios.

**1) Nota de Auditoría UDAI-19-2017.**

**Observación:** derivado de la revisión efectuada al área de inventarios se pudo verificar que en la Tarjeta de Responsabilidad No. 6789 está cargada una computadora portátil marca DELL LATITUDE modelo E6430, Serie 36DPT1 color plateada con negro, sistema operativo Windows 7 con sus accesorios: un maletín, cargador con cable de poder y un mouse, según factura serie A No. 423 de TECNASA de fecha 22 de noviembre 2013 a nombre del Ministerio de Economía, la cual fue restituida por el responsable derivado de una denuncia de robo y alza del restituido.

Se hace mención que se realizaron los procesos administrativos en las tarjetas de responsabilidad de Activos Fijos y en el Libro de Activos Fijos Autorizado por la Contraloría General de Cuentas (folio 19). Adjunto fotocopia de las tarjetas de Responsabilidad de Ronald Estuardo Herrera Valdez Jefe de Adquisiciones quién tenía a su cargo el equipo robado de una computadora portátil e identificada con el código generado por el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB 002C8B0D en la tarjeta No. 193 y en la tarjeta No. 234 la baja del bien robado. En la tarjeta No. 305 está la incorporación del bien de la computadora robada, en el cual está bajo responsabilidad de Manuela María Rodríguez Melgar e identificada con el código generado por el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB 0036F154. Así mismo se ve reflejado en el Formulario Detalle de Inventarios por Institución y Cuenta en la página número 12 de la incorporación del bien.

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,

  
**Licda. Evelyn Marlene Corado**  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

C. Archivo

No. 08-2019

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**  
**Requisición de Combustible**  
**ME-I-TR-CO-CCC-F02**

No. Nombramiento 29 Fecha Solicitud: 7/05/2019  
Solicitante Amán José Rafael Sánchez Melgar  
Puesto: Asesor para la Implementación de Reformas Vinculadas al Clima de Negocios de Guatemala.  
Dependencia: Programa Nacional de Competitividad  
Unidad a la que pertenece: Clima de Negocios  
Objetivo de la comisión: Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Emprende Fest  
Fecha de Salida: 08/05/20019 Fecha de Entrada: 10/05/2019

| Lugar de Salida     | Lugar de Destino             | Kms. a Recorrer |
|---------------------|------------------------------|-----------------|
| Ciudad de Guatemala | Retalhuleu                   | 192             |
| Recorrido Interno   | Intecap y Posada de Don José | 25              |
| Retalhuleu          | Ciudad de Guatemala          | 192             |
|                     |                              |                 |
|                     |                              |                 |
| Total (kilómetros)  |                              | 409             |

Precio Combust / día Q27.49 Gasolina XXX Cilindraje 4  
Placa P0765FZT Diesel  Kms x Galón 35  
Km. de salida  Km. de entrada  Cálculo Combustible (Q.) Q321.24

| COMBUSTIBLE AUTORIZADO |                |             |           |
|------------------------|----------------|-------------|-----------|
| Cantidad               | Valor de cupón | Monto en Q. | No. Cupon |
| 3                      | Q100.00        | Q300.00     |           |
| 1                      | Q50.00         | Q50.00      |           |
| Total Autorizado       |                | Q350.00     |           |

Amán José Rafael Sánchez Melgar  
Nombre y Firma  
Solicitante

Autoriza  
Firma y Sello

**Vehículos gasolina:**  
4 Cilindros 35 Kms por galón  
6 Cilindros 25 Kms por galón  
8 Cilindros 15 Kms por galón  
8 Cilindros de lujo 10 Kms por galón

**Vehículos Diesel**  
4 Cilindros 32 Kms por galón  
6 Cilindros 28 Kms por galón  
8 Cilindros 16 Kms por galón  
8 Cilindros de lujo 12 Kms por galón

**Motocicletas**  
De más de 30 HP, 60 kms por galón  
De 10 a 30 HP, 75 kms por galón  
Menores de 10 HP, 100 kms por galón

Fuente: Acuerdo Gubernativo 106-2016

| Registro de Resguardos -               |                                              |                        |                          |
|----------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|--------------------------|
| Entidad                                | 11130011 - 108 - 00 MINISTERIO DE ECONOMIA   |                        |                          |
| Unidad Administrativa Inventarios A.F. | 1 0001 - PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD |                        |                          |
| No. Resguardo                          | 114144                                       |                        |                          |
| Nit                                    | 80913997                                     | Nombre del Responsable | GUZMAN MENDEZ JORGE LUIS |
| Estado del Resguardo                   | R REGISTRADO                                 |                        |                          |
| Descripción                            | ASIGNACIÓN DE BIENES MUEBLES.                |                        |                          |
| Fecha de Registro                      | 22/04/2019                                   | Fecha de Entrega       | Fecha de Liberación      |
| Fecha de Anulado                       |                                              | Restricción            |                          |

| Registro de Resguardos -               |                                                                                                        |                        |                      |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Entidad                                | 11130011 - 108 - 00 MINISTERIO DE ECONOMIA                                                             |                        |                      |
| Unidad Administrativa Inventarios A.F. | 1 0001 - PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD                                                           |                        |                      |
| No. Resguardo                          | 114140                                                                                                 |                        |                      |
| Nit                                    | 99019698                                                                                               | Nombre del Responsable | PEREZ LEON ALEJANDRA |
| Estado del Resguardo                   | R REGISTRADO                                                                                           |                        |                      |
| Descripción                            | CREACIÓN DE REGISTRO DE RESGUARDO DE RESPONSABILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE BIENES AL SERVIDOR PÚBLICO. |                        |                      |
| Fecha de Registro                      | 22/04/2019                                                                                             | Fecha de Entrega       | Fecha de Liberación  |
| Fecha de Anulado                       |                                                                                                        | Restricción            |                      |



# SOLICITUD DE VEHICULO PARA COMISION

ME-G-ITR-AD-NVC-F01  
MINISTERIO DE ECONOMIA



FECHA SOLICITUD: 07 de mayo 2019 HORA INICIO COMISION: 08:00 horas

PERIODO SOLICITADO DEL 09/05/2019 AL 09/05/2019

SOLICITANTE: Jorge Guzmán DEPENDENCIA: PRONACOM

DIRECTOR O JEFE DEPENDENCIA: Yadira Galindo FIRMA: \_\_\_\_\_

Sello:

LUGAR DE COMISION Y JUSTIFICACIÓN:

Recoger correspondencia de suma importancia al Ministerio de Economía, para ser trasladarla a Pronacom.

Comisión Menor o Local  
(En el mismo día)



Comisión Mayor  
(Más de 1 día)



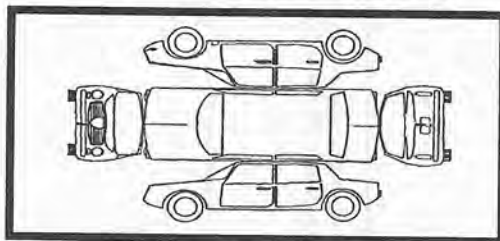
Sello:

FIRMA: \_\_\_\_\_ Vo.Bo.: \_\_\_\_\_  
Solicitante Jefe de Transportes

AREA EXCLUSIVA UNIDAD DE TRANSPORTES

Vo.Bo.: \_\_\_\_\_  
Dirección Administrativa  
(Únicamente para comisiones mayores)

## CONTROL DE VEHICULO



Llanta de repuesto  
Tricket y barilla  
Llave de chuchos  
Tarjeta de circulación  
Extintidor  
Triángulos de emergencia

|  |
|--|
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |
|  |

## RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO:

El vehículo descrito, lo recibo a mi entera satisfacción en las condiciones indicadas en el presente formulario.

NOMBRE PILOTO: \_\_\_\_\_ FIRMA: \_\_\_\_\_

VEHICULO: \_\_\_\_\_ PLACA: \_\_\_\_\_

HORA DE SALIDA: \_\_\_\_\_ HORA DE ENTRADA: \_\_\_\_\_

Kilometraje Salida: \_\_\_\_\_ Kilometraje Entrada: \_\_\_\_\_ TOTAL \_\_\_\_\_

## DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO:

(Especificar condiciones del vehículo, si es necesario utilizar reverso del formulario)

Nota: NO procede esta Solicitud, sin la autorización del Director o Jefe inmediato, Jefatura de Transportes y Cuando Aplique Dirección Administrativa.  
Regularización

Fecha Solicitud

| Día | Mes | Año  |
|-----|-----|------|
| 7   | 5   | 2019 |

**Unidad Ejecutora :** Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

**Nombre del Solicitante:** Amán Sanchez

**Dirección:** 13 calle 3-40 zona 10 edificio Atlantis 3er. Nivel Oficina 302.

**Departamento:** Clima de Negocios

**Puesto:** Asesor

**Identificación de los bienes**

| Cantidad | Descripción                                        | No. De Serie  | No. Inventario |
|----------|----------------------------------------------------|---------------|----------------|
| 1        | CAÑONERA MARCA BENQ, INCLUYE ACCESORIOS Y MALETÍN. | PD61H01106000 | 003557A4       |
|          |                                                    |               |                |
|          |                                                    |               |                |
|          |                                                    |               |                |
|          |                                                    |               |                |

**Condición Importante**

El presente formulario tiene validez para retornar el mobiliario o equipo, cinco días después de la fecha de salida del mismo. Además, el equipo está bajo responsabilidad única del empleado que lo solicita, así como el funcionario o jefe inmediato que autorizo la salida. Cualquier pérdida deterioro o extravío, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7mo. del Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, Acuerdo Gubernativo No. 217-94

**Firma y Sello del Interesado:** \_\_\_\_\_

**Autorización (Firmas y Sellos)**

|                                                 |              |                          |                |                             |                 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------------------|----------------|-----------------------------|-----------------|
| Autorización (Firmas y Sellos)                  |              |                          |                |                             |                 |
| Jefe Inmediato                                  |              | Verificación Inventarios |                | f) Control Salida Seguridad |                 |
| Estado del Equipo Informático<br>(Marcar con X) | Equipo Nuevo | En Buen Estado           | Regular estado | Mal Estado                  | Para Reparación |
|                                                 |              | x                        |                |                             |                 |

**Ingreso del Equipo**

| Fecha de Ingreso                                                                                                                                                           | Día | Mes | Año  | f) Encargado de Seguridad |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|-----|------|---------------------------|
|                                                                                                                                                                            | 10  | 5   | 2019 |                           |
| <b>Observaciones: Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y participación de Empeende Fest</b> |     |     |      |                           |



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Juan Andres Valladares Calderón                             |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 | Número de Contrato | PNC-108-050-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

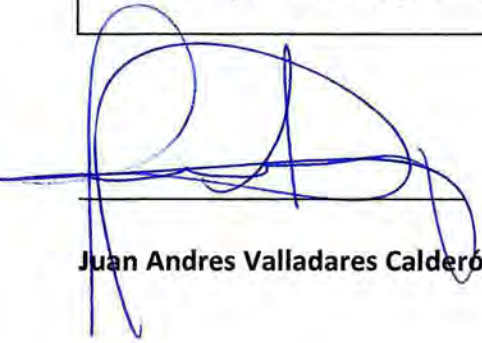
- Se participó de manera activa en la evaluación de la segunda entrega de producto para la elaboración de un diseño de software para los permisos de trabajo para extranjeros. En los cuales participó, personal de CEO, MINTRAB, Agexport y PRONACOM.
- Reunión Comisionado Presidencial para la Competitividad e Innovación, para dar detalles sobre el TradePortal que se estará trabajando en conjunto con OMC, UNCTAD y PRONACOM.  
Dichos avances van encaminados a que personal de UNCTAD está finalizando el proyecto que se presentará a las autoridades de UNCTAD con el Visto Bueno de PRONACOM.
- Reunión en conjunto con MINECO-PRONACOM, Específicamente con el Comisionado Presidencial, para conocer el proyecto de Portal de Comercio que se desarrolla por parte de Eurofunding.
- Se sostuvo reuniones con Personal de UNCTAD, puesto que la nueva versión de asisehace.gt ha generado problemas en la utilización del Back End de la plataforma, de esta manera se crea un reporte que se enviará a informática en Suiza para que se puedan arreglar.
- Reunión con Personal de AMBEV y Comisionado Presidencial para iniciar la alianza de la creación de una ZDEEP junto con ZOLIC y brindar el acompañamiento necesario.
- Reunión con SIECA en la que se conoció la plataforma que podría generar ventajas competitivas para sectores específicos vinculando a productores nacionales con empresas de Retail multinacionales para poder vender sus productos.
- Participación en EmprendeFest los cuales se desarrollaron el 9 y 30 de mayo y en donde PRONACOM apoyó en charlas relacionadas a las plataformas que brindan ventajas competitivas a emprendedores.
- Evento realizado por parte del equipo de Clima de Negocios en la Ciudad de Retalhuleu, en donde se apoyó con la difusión de la Política Nacional de Competitividad y la Política Nacional de Empleo Digno.
- Se trabajaron documentaciones de procesos relacionados al Ministerio de Trabajo y Actualizaciones relacionadas a los procesos ya existentes en el Registro de Garantías Mobiliarias.





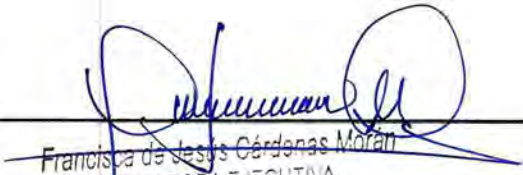
## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Se participó en la reunión de revisión del Producto relacionado a la entrega del primer borrador sobre la Ley de Industria Cinematográfica.
- Se han obtenido las constancias que acreditan el apoyo brindado por PRONACOM a diferentes instituciones para la documentación simplificación y actualización de procesos administrativos.
- Participación en Volcano Summit
- Como miembro delegado del Clima de Negocios para temas de comunicación se han desarrollado solicitudes en apoyo en diseños y apoyo en eventos.
- Junto con el Equipo de Comunicación se desarrolló el guion para el nuevo video de la plataforma asisehace.gt.
- Apoyo en el evento desarrollado en la Universidad San Carlos de Guatemala como una feria nacional de Emprendimiento, presentando las herramientas electrónicas de PRONACOM.



Juan Andres Valladares Calderón

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



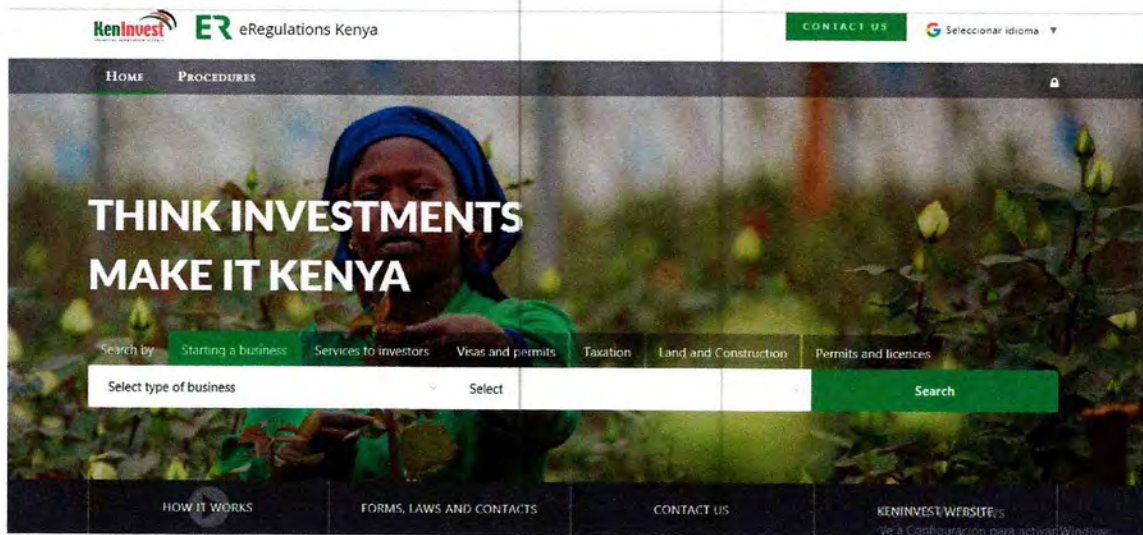
# ANEXO 1

## Reunión CEO, MINTRAB



## ANEXO 2

### Ejemplo de Trade Portal





## ANEXO 3

### Reunión de Revisión de Primer Borrador sobre la Ley de Industrias Cinematográficas



## ANEXO 4

### Apoyo en Feria del Emprendimiento USAC



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                                |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Lidia Nohemí Fajardo Flores                                    |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía. ✓ |

|                       |             |                    |                            |
|-----------------------|-------------|--------------------|----------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | No. PNC-108-051-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|----------------------------|

|                        |      |              |     |                           |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo del año 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|

### Actividades Realizadas

#### 1. Apoyar al área técnica de implementación de la Política Nacional de Competitividad en labores administrativas realizadas durante el mes de mayo 2019:

1.1. Brindé apoyo en la elaboración de solicitudes de compra de pago de bienes y servicios, identificación de insumos para las siguientes, elaboración de especificaciones técnicas, gestión de firmas, trasladados al área de contrataciones:

- Contratación de los servicios técnicos: Asesor en Desarrollo Económico Territorial de Ciudad Oriente.
- Servicio de entrega de ejemplares físicos de Memoria de Labores 2018 del Programa Nacional de Competitividad.
- Servicio de hospedaje para atención a conferencistas internacionales, que participarán en el evento Volcano Innovation Summit.
- Contratación de los Servicios de Salón y Alimentación para realizar Taller interno número dos de fidelización organizacional para personal del Programa Nacional de Competitividad.
- Servicio de salón y alimentación para realizar Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu.

1.2. Apoyo al asesor de Recursos Humanos en la coordinación y logística para la realización del Taller interno de Fidelización número dos.

1.3. Apoyé en la coordinación con la empresa encargada de la entrega de las memorias de Labores 2018.

1.4. Apoyo en elaborar informes de liquidación para pago de los siguientes eventos y servicios de la unidad técnica:

- Servicio de alimentación y salón de Taller Intercambio de Agenda, realizado en Quetzaltenango.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

- Servicio de alimentación y salón de Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Quetzaltenango y Retalhuleu, 09 de mayo 2019.
- Taller interno número dos de Fidelización Organizacional, 17 y 24 de mayo.

- 1.5. Brindé apoyo en el control y archivo de los formularios de solicitud de compra para el área técnica.
- 1.6. Apoyé en la creación de pre órdenes de compra en el sistema SIGES, de las solicitudes de compra y pago de bienes y servicios del área técnica.
- 1.7. Brindé apoyo en la elaboración de solicitud de arrendamiento de vehículos para las siguientes en Quetzaltenango y Retalhuleu.
- 1.8. Apoyé en llevar el control de la cantidad de días utilizado de vehículos rentados, elaboración de cartas de entera satisfacción por el servicio.
- 1.9. Apoyo técnico en la elaboración de solicitud de combustible para comisiones oficiales al interior.
- 1.10. Apoyé en la elaboración de nombramientos para comisiones oficiales.
- 1.11. Apoyar técnicamente como enlace entre los asesores de territorios, para distintos requerimientos, como gestionar finiquitos, agendar reuniones, entre otras.
- 1.12. Apoyé a los asesores de la unidad técnica en el proceso para la liquidación de reconocimiento de gastos de las comisiones realizadas.
- 1.13. Apoyé en guardar información del componente IV BID de años anteriores en discos.

### 2. Otras actividades:

- 2.1. Apoyé en la elaboración de requerimiento de insumos de oficina, para uso del personal del área técnica.
- 2.2. Apoyo técnico en otras actividades solicitadas por los asesores del área técnica.
- 2.3. Apoyé en digitalizar productos de asesores y consultores.



Lidia Nohemí Fajardo Flores

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**CORRELATIVO DE NOMBRAMIENTOS 2019**

**PARA COMISIONES**

| No. Correlativo | Fecha solicitud | Solicitado por | Nombre del Asesor      | Comisión                                                                                                                                                           |
|-----------------|-----------------|----------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28              | 05/02/2019      | Jennifer Hamm  | Ramón Flores           | Reunión con CEO y PROINNOVA/POPOYAN con delegados del PAPTIN                                                                                                       |
| 29              | 06/05/2019      | Lidia Fajardo  | Amán Sánchez           | Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Emprénde Fest en Retalhuleu |
| 30              | 06/05/2019      | Lidia Fajardo  | Juan Andres Valladares | Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Emprénde Fest en Retalhuleu |
| 31              | 06/05/2019      | Lidia Fajardo  | Ana Paula              | Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Emprénde Fest en Retalhuleu |
| 32              | 06/05/2019      | Lidia Fajardo  | María Ines Figueroa    | Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Emprénde Fest en Retalhuleu |

## HOJA DE DESPACHO/ALMACÉN

|              |                                                          |                 |             |
|--------------|----------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| SOLICITANTE  |                                                          |                 |             |
| NOMBRE       | Lidia Fajardo                                            | NO. DE DESPACHO | 61-2019     |
| DEPARTAMENTO | Apoyo Administrativo Política Nacional de Competitividad | FECHA           | 7-may.-2019 |

### OBSERVACIONES

Para uso en la unidad técnica

| CODIGO      | DESCRIPCIÓN                           | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD SOLICITADA | CANTIDAD DESPACHADA |
|-------------|---------------------------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| <u>F288</u> | PAPEL OPALINA, PAQUETE DE 100 HOJAS   | paq 100          | 2                   | 2                   |
| <u>F132</u> | MARCADOR NEGRO, USO ROTULADOR CD      | Unidad           | 1                   | 1                   |
| <u>F136</u> | SACAGRAPAS, TIPO UÑA.                 | Unidad           | 1                   | 1                   |
| <u>F388</u> | PRENSA PAPEL 18 MM , CAJA DE 12 UNID. | Caja 12          | 2                   | 2                   |
| <u>F330</u> | POSTALES                              | unidad           | 300                 | 300                 |
| <u>F329</u> | LIBRETAS CON ESPIRAL                  | unidad           | 150                 | 150                 |



**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)



UNIDAD SOLICITANTE: **Política Nacional de Competitividad**

**Lidia Fajardo**

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

**02 de mayo 2019**

FECHA DE ELABORACIÓN:

**2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-185-0101-11**

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

**Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

**192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad**

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO:

**014-002-0004 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos**

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO:

Preorden: 25608103101 Consolidación: \_\_\_\_\_ Adjudicación: \_\_\_\_\_ O/C: \_\_\_\_\_

| RENGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                                    |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 185     | 1        | <b>SERVICIOS DE CAPACITACIÓN</b><br><br>Contratación de los Servicios de Salón y Alimentación para realizar Taller interno número dos de fidelización organizacional para personal del Programa Nacional de Competitividad. |

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Solicitante**  
**(Firma y Sello)**

**Funcionario que Autoriza**  
**(Firma y Sello)**

Programa Nacional de Competitividad

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Según Resolución No. Fb./2662 CLASIFICACIÓN DE LA COMPRA No. 1199  
LIBRO 4-ASCC Folio 09 • E. Fiscal 4-ASCC 15394 DE FECHA 29-08-2018 • No. Correlativo 596-2018 DE FECHA 29-08-2018

GUATEMALA

**PRONACOM**

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Nº 0000313

**SOLICITUD DE COMPRAS O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS**

Disponibilidad Presupuestaria y  
Cuota Financiera (Firma y Sello)



UNIDAD SOLICITANTE: Comunicación

Isabel Gaitán

NOMBRE DEL SOLICITANTE: 06 de mayo 2019

FECHA DE ELABORACIÓN: 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-121-0101-11

PARTIDA PRESUPUESTARIA: Servicios de Análisis, Diagnósticos y Proyectos para mejorar la Inversión y Competitividad

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 192/12671 Unidad de Fomento a la Competitividad

CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: 014-002-0004 Instituciones beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos

CÓDIGO Y NOMBRE DEL SUBPRODUCTO:

Preorden: 257042A Consolidación: \_\_\_\_\_ Adjudicación: \_\_\_\_\_ O/C: \_\_\_\_\_

| RENGLÓN | CANTIDAD | DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 121     | 1        | <b>DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN</b><br><br>Material de difusión con información de la aplicación "Asisehace.gt" en volantes para uso en eventos de divulgación de la Política Nacional de Competitividad.<br>UNIDAD DE COMPETITIVIDAD Y FOMENTO<br><b>PRONACOM</b><br><b>RECIBIDO</b><br>07 MAY 2019<br>Ima: <u>BLS</u> <u>10-33</u> |

Observaciones: \_\_\_\_\_

Solicitante  
(Firma y Sello)

Funcionario que Autoriza  
(Firma y Sello)

*Ingrid A. Zelaya Florián*  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Autorizado por la Contraloría General de Cuentas Según Resolución No. Fb/2662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01-04-1997  
LIBRO 4-ASCC Folio 09 • E. Fiscal 4-ASCC 15394 DE FECHA 29-08-2018 • No. Correlativo 596-2018 DE FECHA 29-08-2018

Espiral Impresos Nit. 332484-2 • Tel: 2253-8649 Impresión 500 js • Sin Serie • Solicitud de Compras o Pago de Bienes y Servicios • Del 01 al 500 • No. de Oficio: 1315-2018 • No. de Cuenta: M2-9-3 • 29 de Agosto de 2018

ANEXO

Solicitud de Compras o Pago de bienes y Servicios

|                                                                        |                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No. de formulario de Solicitud de Compras o Pago de Bienes y Servicios | 0000313                                                                                                                                                                                                          |
| Descripción de la Compra de bienes y/o servicios                       | Material de difusión con información de la aplicación "Asisehace.gt" en volantes para uso en eventos de divulgación de la Política Nacional de Competitividad, según especificaciones técnicas y artes adjuntos. |
| Código de Insumo                                                       | N/A                                                                                                                                                                                                              |
| Código de Presentación                                                 | N/A                                                                                                                                                                                                              |
| Monto estimado de la Adquisición y/o Contratación                      | Q2,500.00                                                                                                                                                                                                        |
| Pago con CUR                                                           | X                                                                                                                                                                                                                |
| Pago con Cheque                                                        |                                                                                                                                                                                                                  |



Solicitante: Isabel Gaitán

Visto bueno de la Unidad de Presupuesto:

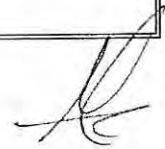
Leticia Martínez  
Encargada de Presupuesto  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



Especificaciones Técnicas

Material de difusión con información de la aplicación "Asisehace.gt" en volantes para uso en eventos de divulgación de la Política Nacional de Competitividad

| REQUERIMIENTOS |                       |                                                                                                                                                                                                             | OFERTADAS POR LA EMPRESA<br>(Indicar "Si cumplimos" o detallar lo ofertado) |
|----------------|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 1              | Impresión de volantes | <p>Lote 1<br/>Cantidad: 500</p> <p><u>Especificaciones:</u><br/>Material: Husky 12<br/>Plastificado mate<br/>Tamaño 7 cms x 13.96 cms<br/>Impresión full color tiro y retiro<br/>Despuntadas 4 esquinas</p> |                                                                             |
| 2              | Otros                 | El arte se enviará al proveedor en formato ilustrador y JPG.                                                                                                                                                |                                                                             |



Guatemala, 02 de mayo 2019

Licenciada  
Yadira Galindo  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Presente

Estimada Licenciada Galindo:

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de informar sobre los formularios "Solicitud de compras o pago de bienes y servicios" utilizados durante el mes de abril 2019, en la Unidad Administrativa de la Política Nacional de Competitividad.

- Formas utilizadas: No. 0000296 al No. 0000309
- Formas disponibles: No. 0000310 al No. 0000350

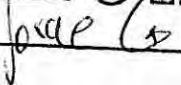
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Lidia Fajardo  
Asistente Administrativo para la implementación  
de la Política Nacional de Competitividad

UNIDAD FINANCIERA  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

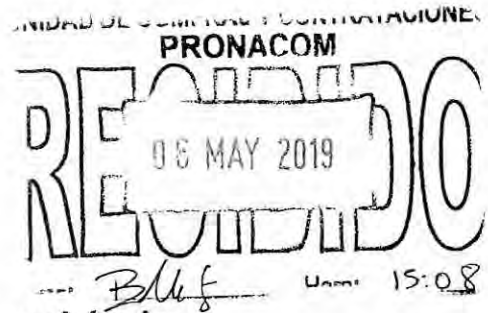
RECIBIDO

Firma:  Hora: 8:58am

CC: Archivo

GUATEMALA

**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



## Formulario solicitud de alquiler de vehículo Programa Nacional de Competitividad de Guatemala (PRONACOM)

Fecha de solicitud: 6/05/2019 No. De solicitud: 005-2019

Capacidad de pasajeros del vehículo requerido: 5

Nombre de la Persona responsable de la comisión: Amán José Rafael Sánchez Melgar

Nombre de la comisión: Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno en Retalhuleu y Participación en Empeñe Fest

Nombre de las Personas que Viajan:

1. Amán Sánchez
2. Juan Andres Valladares
3. Ana Paula Paz
4. María Ines Figueroa

No. De Días a utilizar: 3 Fecha de Salida: 8/05/2019 Fecha de Retorno: 10/05/2019

Hora de salida: 10:00:00 Hora estimada de regreso: 13:00:00

Lugar de Salida: Pronacom 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302 Lugar de Destino: Retalhuleu, Retalhuleu

Lugar de recepción del vehículo: Pronacom 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302

Lugar de entrega del Vehículo: Pronacom 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis, Oficina 302

Se requiere Piloto: ☐ sí ☒ no

Observaciones: Se adjunta agenda de la actividad / Nombramiento de Comisión / Licencia Conductor  
Entregar vehículo en instalaciones de Pronacom día miércoles 08/mayo a las 10:00am

Amán Sánchez

Nombre del Responsable de la Comisión

C.c: Administración

Ingrid A. Zelaya Florián  
Ingrid Zelaya  
Subdirectora Ejecutiva PRONACOM  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



**SOLICITUD DE COMBUSTIBLE**

Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno y Participación en Emprénde Fest

Retalhuleu, Retalhuleu

Responsable: Amán Sánchez

| FECHA                     | ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | KILOMETRAJE |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Miércoles 08 de mayo 2019 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Traslado hacia Retalhuleu</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                         | 192 kms     |
| Jueves 09 de mayo 2019    | <ul style="list-style-type: none"> <li>07:00 – 12:00 horas – Participación en Emprénde Fest, Instalaciones de Intecap</li> <li>13:00 – 14:00 horas – Almuerzo</li> <li>15:00 – 18:00 horas – Desarrollo del Taller Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno, Hotel Posada de Don José</li> </ul> | 25 kms      |
| Viernes 10 de mayo 2019   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Regreso a ciudad de Guatemala</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                     | 192 kms     |

Total Kilometraje: **409 kms**

Recibi  
Guat. 07-05-2019  
Joel Amarez  
[Signature]  
11:25

## AGENDA

### Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno y Participación en Emprende Fest

Retalhuleu, Retalhuleu

---

- **Miércoles 08 de mayo 2019**
  - 10:00 horas – Traslado hacia Retalhuleu
- **Jueves 09 de mayo 2019**
  - 07:00 – 12:00 horas – Participación en Emprende Fest, Instalaciones de Intecap
  - 13:00 – 14:00 horas – Almuerzo
  - 15:00 – 18:00 horas – Desarrollo del Taller Socialización de la Política Nacional de Competitividad y Política Nacional de Empleo Digno, Hotel Posada de Don José
- **Viernes 10 de mayo 2019**
  - 8:00 horas - regreso a ciudad de Guatemala

Guatemala, 06 de mayo 2019

Licenciada  
Yadira Galindo  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Presente

Estimada Licenciada Galindo:

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de informar que recibí a entera satisfacción los servicios de salón y alimentación para realizar reunión de trabajo de integración de agendas temáticas de la Política Nacional de Competitividad, el cual fue realizado durante los días 24 y 25 de abril de 2019 en Quetzaltenango.

Los servicios fueron prestados Hotel Villa Real Plaza, por un total de dos mil cuatrocientos setenta quetzales exactos (Q.2,470.00), según factura adjunta Serie D No. 03082.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Lidia Pajardo  
Apoyo Administrativo Política Nacional de Competitividad

CC. Archivo





# HOTEL Villa Real Plaza

FACTURA SERIE D

Nº 03082

NIT. 4947137-6

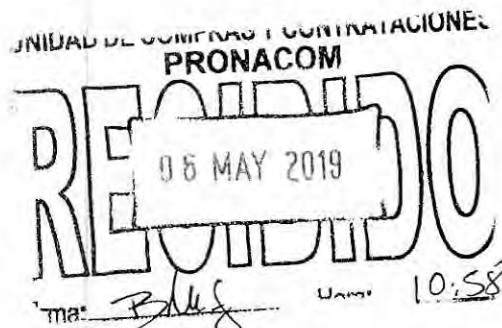
4a. Calle 12-22, Zona 1.  
QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO.  
CORPORACION HOTELERA DE OCCIDENTE S.A.  
Tels.: 7761-4045 :: 6036 :: 6180 Fax: 7761-6780

| FECHA | DIA | MES  | AÑO |
|-------|-----|------|-----|
| 26    | 04  | 2019 |     |

| NOMBRE: Programa Nacional de Competitividad                                                                                                                                                     |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| DIRECCION: 13 Calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis<br>tercer Nivel, oficina 302, Guatemala, Guatemala                                                                                           |             |
| NIT: 8361469-9                                                                                                                                                                                  |             |
| DESCRIPCION                                                                                                                                                                                     | VALOR       |
| Servicio de Salón y Alimentación<br>para realizar reunión de trabajo<br>de Integración de Agendas Temáticas<br>de la Política Nacional de Competitividad,<br>realizado el 24 y 25 de Abril 2019 | Q. 2,470.00 |
| CANCELADO                                                                                                                                                                                       |             |
| SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES                                                                                                                                                                     |             |
| SUB-TOTAL                                                                                                                                                                                       | Q. 2,470.00 |
| INGUAT                                                                                                                                                                                          | Q. —        |
| PROPINAS                                                                                                                                                                                        | Q. —        |
| TOTAL EN LETRAS:<br>Dos mil Cuatrocientos Setenta Quetzales exactos.                                                                                                                            |             |
| TOTAL Q. 2,470.00                                                                                                                                                                               |             |

Guatemala, 02 de mayo 2019

Licenciada  
Yadira Galindo  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Presente



Estimada Licenciada Galindo:

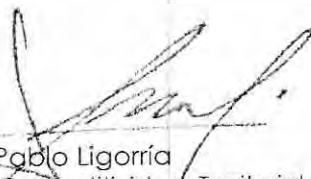
Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de informar que recibí a entera satisfacción el servicio de arrendamiento del vehículo:

|                                           |                                                                                      |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Datos de Vehículo</b>                  | Placa: P-378GHH Color blanco perla                                                   |
| <b>Nombre de la empresa arrendadora</b>   | Autos de Alquiler, Sociedad Anónima. (Alamo)                                         |
| <b>Datos de facturación</b>               | Factura cambiaria Serie CA No. 0294 de fecha 30/04/2019                              |
| <b>Monto del arrendamiento</b>            | Q1335.60                                                                             |
| <b>Nombre de la comisión</b>              | Taller de integración de Agendas temáticas de la Política Nacional de Competitividad |
| <b>Lugar donde se realizó la comisión</b> | Quetzaltenango                                                                       |

Dicha contratación corresponde al requerimiento realizado con el formulario de solicitud de alquiler de vehículo No. 002-2019.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Juan Pablo Ligorria  
Asesor en Desarrollo de Competitividad Territorial de las  
Ciudades Intermedias

CC: Archivo

Guatemala, 02 de mayo 2019

Licenciada  
Yadira Galindo  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Presente

Estimada Licenciada Galindo:

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de informar que recibí a entera satisfacción el servicio de arrendamiento del vehículo:

|                                           |                                                                                      |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Datos de Vehículo</b>                  | Placa: P-846gth Color blanco perla                                                   |
| <b>Nombre de la empresa arrendadora</b>   | Autos de Alquiler, Sociedad Anónima. (Alamo)                                         |
| <b>Datos de facturación</b>               | Factura cambiaria Serie CA No. 0293 de fecha 30/04/2019                              |
| <b>Monto del arrendamiento</b>            | Q.890.40                                                                             |
| <b>Nombre de la comisión</b>              | Taller de integración de Agendas temáticas de la Política Nacional de Competitividad |
| <b>Lugar donde se realizó la comisión</b> | Quetzaltenango                                                                       |

Dicha contratación corresponde al requerimiento realizado con el formulario de solicitud de alquiler de vehículo No. 003-2019.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Luis Carlos Orellana

Asesor para el Desarrollo de Clústeres, Análisis Económico y Ambiental

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
**PRONACOM**

**RECIBIDO**  
05 MAY 2019  
Firma:  Hora: 10:15

CC. Archivo



# ALQUILER

Sucursal 1

## FACTURA CAMBIARIA Serie CA

er, Sociedad Anónima.  
Hincapié 11-01 Zona 13  
a, Guatemala  
2217-2100  
Web Site: www.grupoanc.com  
E-mail: reservasguatemala@grupoanc.com  
NIT.: 2625036-5



Cliente: PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
83814699  
13 CALLE 3-40, ZONA 10, EDIFICIO ATLANTIS,  
TERCER NIVEL, OFICINA 302  
GUATEMALA GUATEMALA

Factura No./Consecutivo: Factura 0021826  
Fecha: 30/04/2019  
Contrato No.: GUAC73-92  
Reservación No.: 1401400C  
Orden de compra No.

UBICACIÓN DE ENTREGA: AVENIDA HINCAPIE  
FECHA ENTREGA: 24/04/2019  
HORA ENTREGA: 12:00  
CLASE Y COLOR: P846GTH BLANCO PERLA  
CANTIDAD: 173014

UBICACIÓN DE RETORNO: AVENIDA HINCAPIE  
FECHA RETORNO: 26/04/2019  
HORA SALIDA: 12:00  
CLASE CONDUCCION: STANDARD SUV MANUAL  
DESCRIPCION: POR SERVICIO DE RENTA DE VEHICULO

### DETALLE DE LOS CARGOS

Q 112.00

| Servicio                         | Cargos |
|----------------------------------|--------|
| RATE CHARGE                      | 109.35 |
| ALAMO PROTECTION PACKAGE         | 75.00  |
| Crédito a DESCUENTO TARIFA D,S,M | -84.35 |
| IVA                              | 12.00  |
| Total de cargos                  | 112.00 |

|                                                                                                                                                                                                                                     |                        | Dólares                                                     | Moneda Local |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------|
| Comprador<br>GUARDO RECEBIL                                                                                                                                                                                                         | SUBTOTAL DE LA FACTURA | \$ 100.00                                                   | Q 795.00     |
|                                                                                                                                                                                                                                     | IVA                    | \$ 12.00                                                    | Q 95.40      |
|                                                                                                                                                                                                                                     | TOTAL DE LA FACTURA    | \$ 112.00                                                   | Q 890.40     |
|                                                                                                                                                                                                                                     | EXCHANGE RATE:         |                                                             | 7.95         |
|                                                                                                                                                                                                                                     |                        | MONTO EN LETRAS<br>Ochocientos noventa quetzales con 40/100 |              |
| La empresa realiza el cobro en la moneda en curso legal local, el tipo de cambio utilizado sera el que indica nuestro banco comercial. The company will charge in local currency according to exchange rate of our commercial bank. |                        |                                                             |              |

| PAGOS | Forma de pago | Tarjeta # | Fecha cobro | Monto |
|-------|---------------|-----------|-------------|-------|
|-------|---------------|-----------|-------------|-------|

### SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

días crédito especificados en esta factura, usted (es) pagará (n) esta única Factura Cambiaria, libre de protesto a la orden o endoso de ALQUILER, S.A. el valor total por el que está extendida, valor recibido que asentarán ustedes a nuestra cuenta. El comprador da como bueno el valor de esta factura y se compromete a cancelarlo al vencimiento. La falta total de pago o cuotas pactadas en el lugar, modo o tiempo estipulados dará por vencidos el plazo de la obligación. El tenedor tendrá derecho para cobrar el adeudo, intereses u costas legales causadas en la vía judicial correspondiente, sirviendo como título esta única Factura Cambiaria. El comprador renuncia al fuero de su domicilio o a cualquier otra compañía, y se somete expresamente a los tribunales que el tenedor de esta factura elija. El aceptante y el avalista por el carácter de factura cambiaria como buenas las condiciones de ésta.

### RECIBO CONFORME

NOMBRE

FIRMA

DPI

Guatemala, 25 de abril de 2019

Licenciada  
Yadira Galindo  
Jefe Financiero  
Programa Nacional de Competitividad  
Presente

Estimada Licenciada Galindo:

Respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de informar que recibí a entera satisfacción el servicio de arrendamiento del vehículo:

|                                           |                                                                                               |
|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Datos de Vehículo</b>                  | Placa: P-548GWF Color Azul                                                                    |
| <b>Nombre de la empresa arrendadora</b>   | Autos de Alquiler, Sociedad Anónima. (Alamo)                                                  |
| <b>Datos de facturación</b>               | Factura cambiaria Serie CA No. 0260 de fecha 23/04/2019                                       |
| <b>Monto del arrendamiento</b>            | Q1,780.80                                                                                     |
| <b>Nombre de la comisión</b>              | Coordinación de la implementación de la Ruta hacia la Prosperidad - Alianza entre los Pueblos |
| <b>Lugar donde se realizó la comisión</b> | Quetzaltenango y Huehuetenango                                                                |

Dicha contratación corresponde al requerimiento realizado con el formulario de solicitud de alquiler de vehículo No. 001-2019.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ramón Alfredo Flores Mendoza  
Asesor en gestión de territorios priorizados y desarrollo económico local



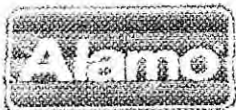
CC. Archivo

# ALAMO DE ALQUILER

Alamo Alquiler, Sociedad Anónima.  
Hincapié 11-01 Zona 13  
Guatemala  
Tel: 2217-2100  
Site: www.grupoanc.com  
Email: reservasguatemala@grupoanc.com  
NIT.: 2625036-5

Sucursal 1

## FACTURA CAMBIARIA Serie CA



**Cliente:** PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD  
83614699  
13 CALLE 3-40, ZONA 10, EDIFICIO ATLANTIS,  
TERCER NIVEL, OFICINA 302, GUATEMALA  
GUATEMALA

**Factura No./Consecutivo:** 0021561  
**Fecha:** 23/04/2019  
**Contrato No.** GUAC73-58  
**Reservación No.** 1390874C  
**Orden de compra No.**

**UBICACIÓN DE ENTREGA:** AVENIDA HINCAPIÉ  
**FECHA ENTREGA:** 09/04/2019  
**HORA ENTREGA:** 09:54  
**CLASE Y COLOR:** P-548GWF AZUL GRISACEO  
**UNIDAD:** 183005

**UBICACIÓN DE RETORNO:** AVENIDA HINCAPIÉ  
**FECHA RETORNO:** 12/04/2019  
**HORA SALIDA:** 20:39  
**CLASE CONDUCCION:** STANDARD SUV AUTOMAT  
**DESCRIPCION:** POR SERVICIO DE RENTA DE VEHICULO

### DETALLE DE LOS CARGOS

4 Día(s) @35.45

| Servicio                         | Cargos        |
|----------------------------------|---------------|
| RATE CHARGE                      | 145.80        |
| ALAMO PROTECTION PACKAGE         | 100.00        |
| Credito a DESCUENTO TARIFA D,S,M | -45.80        |
| IVA                              | 24.00         |
| <b>Total de cargos</b>           | <b>224.00</b> |

| Elaboró            |                                                                                                                                                                                                                                     | Dólares   | Moneda Local |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|
| ESTEPHANIE MORALES | SUBTOTAL DE LA FACTURA                                                                                                                                                                                                              | \$ 200.00 | Q 1,590.00   |
|                    | IVA                                                                                                                                                                                                                                 | \$ 24.00  | Q 190.80     |
|                    | TOTAL DE LA FACTURA                                                                                                                                                                                                                 | \$ 224.00 | Q 1,780.80   |
|                    | EXCHANGE RATE:                                                                                                                                                                                                                      |           | 7.95         |
|                    | <b>MONTO TOTAL EN LETRAS:</b>                                                                                                                                                                                                       |           |              |
|                    | Mil setecientos ochenta y cuatro con 80/100                                                                                                                                                                                         |           |              |
|                    | La empresa realiza el cobro en la moneda en curso legal local, el tipo de cambio utilizado sera el que indica nuestro banco comercial. The company will charge in local currency according to exchange rate of our commercial bank. |           |              |

Firma X

### PAGOS

Forma de pago Tarjeta # Fecha cobro Monto

### SUJETO A PAGOS TRIMESTRALES

días crédito especificados en esta factura, usted (es) pagará (n) esta única Factura Cambiaria, libre de protesto a la orden o endoso de JOTOS DE ALQUILER, S.A. el valor total por el que esta extendida. Valor recibido que asentarán ustedes a nuestra cuenta. El comprador da como bueno el valor de esta factura y se compromete a cancelarlo al vencimiento. La falta total de pago o cuotas pactadas en el lugar, modo o tiempo estipulados dará por vencidos el plazo de la obligación el tenedor tendrá derecho para cobrar el adeudo, intereses u costas legales causadas en la vía judicial correspondiente, sirviendo como título esta única Factura Cambiaria. El comprador renuncia al fuero de su domicilio o a cualquier otra competencia, y se somete expresamente a los tribunales que el tenedor de esta factura elija. El aceptante y el avalista por el carácter de factura cambiaria como buenas las condiciones de ésta.

### RECIBO CONFORME

NOMBRE

FIRMA

DPI



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

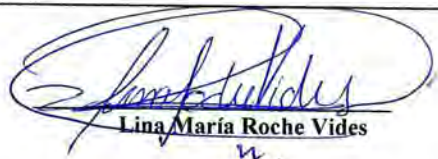
|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Lina María Roche Vides                                      |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                       |
|-----------------------|-----------|--------------------|-----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-052-029-2019. |
|-----------------------|-----------|--------------------|-----------------------|

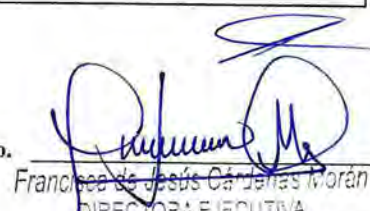
|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

1. Participación en reuniones de Comité Técnico Interinstitucional, del Programa Nacional de Competitividad.
2. Elaboración de acta de Comité Técnico Interinstitucional, del Programa Nacional de Competitividad.
3. Elaboración de acta de Comité Ejecutivo de PRONACOM.
4. Elaboración de proyectos de puntos resolutivos, a aprobar por los miembros del Comité Ejecutivo.
5. Revisión de documentación legal y elaboración de contrato de arrendamiento de bodega para archivo muerto e histórico del Programa. (Anexo 1)
6. Asesoría Legal en revisión de Convenio a suscribir entre PRONACOM y Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-. (Anexo 2)
7. Asesoría legal en revisión de Convenio a suscribir entre PRONACOM y SENACYT.
8. Asesoría Legal, en revisión de expedientes de contratación en el renglón presupuestario 029, servicios técnicos y profesionales, dicha revisión se logró determinar que los mismos se ajustaran al marco legal guatemalteco, como lo es la Constitución Política de la República, Ley de Contrataciones del Estado, Ley de Colegiación Profesional, entre otras.
9. Asesoría legal en revisión de 15 contratos de servicios profesionales, en el renglón presupuestario 189, para el Programa Nacional de Competitividad.
10. Asesoría Legal en revisión de Convenio a suscribir entre PRONACOM y la Universidad UPANA. (Anexo 3)
11. Revisión Legal de Actas de Junta Directiva de Coperex, en la que se logró revisar que las mismas se ajustaran al marco legal guatemalteco, como lo es la Constitución Política de la República y Ley que crea Coperex.
12. Participación en entrevista a candidato de pasantía en el equipo de Certeza Jurídica del Programa.
13. Elaboración de Dictamen Legal, en relación a la aprobación de la Carta de Entendimiento suscrita entre PRONACOM y GIZ, por parte del Comité Ejecutivo de PRONACOM. (Anexo 4)

  
Lina María Roche Vides

Vo.Bo.

  
Francisco de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# **Anexo 1**

**CONTRATO No. PRONACOM-F11-002-2019**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA**  
**BODEGA DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**  
**SUSCRITO ENTRE EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD, UNIDAD**  
**EJECUTORA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y LA ENTIDAD VIPECO, SOCIEDAD**  
**ANÓNIMA**  
**NUMERO DE CUENTADANCIA M2-9-3**

En la Ciudad de Guatemala, del departamento de Guatemala, el dos de mayo de dos mil diecinueve, comparecemos, POR UNA PARTE: **JUAN JOSE VIAUD PEREZ** de cincuenta y un años de edad, soltero, guatemalteco, Licenciado en Administración de Empresas, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil seiscientos cuarenta y uno, noventa y seis mil novecientos treinta y siete, cero ciento uno (2641 96937 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal, de la entidad VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, lo cual acredito con el acta notarial en la que consta mi nombramiento, autorizada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, por el Notario Aldo Fabrizio Giuseppe Grazioso Dávila, la que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República, bajo el registro número quinientos quince mil novecientos diez (515910), folio número cuatrocientos veintisiete (427), del libro número cuatrocientos cuarenta y ocho (448) de Auxiliares de Comercio, con fecha de inscripción seis de septiembre de dos mil diecisiete, señalo como lugar para recibir citaciones, notificaciones y emplazamientos en quinta avenida cinco guion cincuenta y cinco (5-55) zona catorce (14) Edificio Europlaza, Torre II, Oficina setecientos uno (701) Guatemala, Guatemala, en lo sucesivo del presente contrato a mi representada se le denominará indistintamente como **"LA ARRENDADORA"**. POR LA OTRA PARTE: **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN** de treinta y seis años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil quinientos ochenta y nueve, ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, dos mil doscientos siete (2589 89343 2207) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, unidad ejecutora del Ministerio de Economía, extremo que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero cero uno guion dos mil dieciocho (001-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cero cero siete guion dos mil dieciocho (007-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho; Acuerdo Ministerial número cero cero cuatro guion dos mil diecinueve (004-2019) de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, el que prorroga el contrato individual de trabajo, todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número ochocientos sesenta y cuatro guion dos mil dieciocho (864-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía; comparezco para la suscripción del presente contrato de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía número seiscientos setenta y dos guion dos mil dieciocho (672-2018), de fecha veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, en el que se dispone en el Artículo uno (1) " Delegar en el Director de las Unidades Ejecutoras: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad; Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor; Registro Mercantil General de la República; Registro de la Propiedad Intelectual; Dirección de Servicios Financieros Empresariales; Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial; Programa Nacional de la Microempresa; Programa Nacional de Competitividad – PRONACOM-, Jefe de la Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio –OMC- con sede en Ginebra, Suiza; la facultad de suscribir contratos por servicios técnicos y profesionales sin relación de dependencia, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, bajo el Grupo 0 "Servicios Profesionales" Subgrupo 02 "Personal Temporal", con cargo al renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de Personal Temporal", Subgrupo 08 "Personal Contratado por Organismos Internacionales", con cargo al renglón de gasto 081 "Personal Administrativo, Técnico, Profesional y Operativo", bajo el Grupo 1 "Servicios no Personales", Subgrupo 15 "Arrendamiento y Derechos", Subgrupo 18 "Servicios Técnicos y Profesionales", Subgrupo 19 "Otros Servicios no Personales", siempre que exista autorización por escrito



**EXACTOS (Q 17,000.00).** El precio de la renta incluye el impuesto al valor agregado (IVA), cuatro parqueos incluyendo el área de carga y descarga; cuatro baños distribuidos entre bodega y área de oficinas; energía eléctrica, agua potable, entrada para contenedor con cortina metálica para un acceso directo de la carga y descarga, mantenimiento, seguridad las veinticuatro horas, Circuito cerrado de televisión, garitas de seguridad con control de ingreso y salida, mantenimiento de áreas comunes y extracción de basura. D. **DEL PAGO:** La renta se pagará a mes vencido en forma sucesiva a finales del mes al que se aplique el pago, los pagos por concepto de renta se efectuarán mediante acreditamiento a una cuenta de LA ARRENDADORA, siempre que esta haya presentado la factura contable correspondiente; E. **DE LOS SERVICIOS:** Los servicios de agua potable, servicio de energía eléctrica, y su exceso en caso existiera, seguridad las veinticuatro horas, Circuito Cerrado de Televisión, garitas de seguridad con control de ingreso y salida, mantenimiento de áreas comunes y extracción de basura, se encuentran cubiertos dentro de la cuota de arrendamiento antes indicada. La línea telefónica deberá ser contratada por EL ARRENDATARIO con su proveedor de elección; F. **DE LAS MEJORAS:** EL ARRENDATARIO queda facultado para introducir mejoras o modificaciones a la bodega arrendada, sin alterar su forma o estructura, pero todas las mejoras que se realicen, deben ser retiradas del inmueble al finalizar el arrendamiento, en caso contrario, quedarán en beneficio del inmueble. G. **AUTORIZACIÓN EXPRESA.** Si se abandonara el inmueble dado en arrendamiento, por cualquier circunstancia, LA ARRENDADORA queda expresamente facultada para tomar posesión del inmueble dado en arrendamiento, sin necesidad de previa declaración judicial y como medida de conservación. H. **PROHIBICIÓN DE SUBARRENDAR:** Queda prohibido subarrendar total o parcialmente el inmueble dado en arrendamiento; I. **PROHIBICIONES:** Queda expresamente prohibido a EL ARRENDATARIO, mantener en el inmueble objeto de arrendamiento, sustancias dañinas a la salud, peligrosas, inflamables, explosivos, salitrosas, corrosivas u otras que produzcan peligro, así como sustancias u objetos ilícitos, o usar el inmueble para cualquier actividad ilegal. J. **INCUMPLIMIENTO:** La falta de pago de una renta en la forma convenida, dará lugar a que LA ARRENDADORA, de por vencido en forma anticipada el presente arrendamiento, así como poder iniciar las acciones que estime convenientes. K. **CESIÓN DE DERECHOS.** LA ARRENDADORA queda expresamente facultada, para ceder los derechos del presente arrendamiento, notificándole previamente con treinta (30) días de anticipación al ARRENDATARIO, así también en caso de venta del inmueble. L. **DEVOLUCIÓN DEL INMUEBLE.** EL ARRENDATARIO se obliga a devolver el inmueble objeto del contrato, en el mismo estado en que lo recibe, sin requerimiento o formalidad alguna al vencimiento del plazo del contrato o de sus prórrogas. En caso el inmueble no se devuelva en las mismas condiciones que lo recibió, se obliga a pagar las reparaciones que correspondieren. En caso no existieran saldos pendientes de pago, solicitará a VIPECO, SOCIEDAD ANÓNIMA, apersonarse a través de un representante, para autorizar el retiro de los muebles y recibir el inmueble objeto del contrato. **QUINTA: DECLARACIÓN:** Yo **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, en la calidad con que actúo, acepto el presente arrendamiento, que he confirmado que se tiene la asignación y la constancia presupuestaria, que los recursos provendrán de la partida presupuestaria número dos mil diecinueve guion once millones ciento treinta mil once guion ciento ocho guion cero cero guion doce guion cero cero guion cero cero cero guion cero cero uno guion cero cero cero guion ciento cincuenta y uno guion cero ciento uno guion once (2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-151-0101-11) entidad con número de cuentadancia M dos guion nueve guion tres (M2-9-3). **SEXTA: CONTROVERSIAS Y SOMETIMIENTO JUDICIAL:** En la calidad con la que comparezco yo **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN** acepto por el PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD unidad ejecutora del Ministerio de Economía, como buenas y exactas las cuentas que se formulen derivado del presente arrendamiento y como líquido, exigible y del plazo vencido el saldo que se me reclame para su cobro, por lo que mi representada se somete a la competencia de los tribunales de lo contencioso administrativo de esta ciudad capital. Toda controversia que pueda presentarse con ocasión del presente arrendamiento, será resuelta por la vía conciliatoria y de no resolverse, se deberá acudir ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo. **SÉPTIMA: COHECHO:** Yo, **JUAN JOSE VIAUD PEREZ**, en la calidad con la que actúo, manifiesto que conozco las penas relativas al delito de cohecho, así como las disposiciones contenidas en el Capítulo III del Título XIII del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. Adicionalmente, conozco las normas jurídicas que facultan a la Autoridad Superior de la entidad afectada para aplicar las sanciones administrativas que pudieren corresponderle a mi representada, incluyendo la inhabilitación en el Sistema GUATECOMPRAS. **OCTAVA: FIANZA DE**

## **Anexo 2**

**CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO  
NACIONAL DE SEGURIDAD -STCNS- Y EL PROGRAMA NACIONAL DE  
COMPETITIVIDAD -PRONACOM-**

**COMPARECEN**

Por un lado la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- representada por XXX, de xxxxx (xx) años de edad, estado civil, nacionalidad, profesión, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) XXXXX, extendido por XXXXXX, actúo en mi calidad de Representante Legal y xxxxx, calidad que acredito con el nombramiento número xxxxxxxxxxxx de fecha xxxxx de (mes) del 201X, asentada bajo el número de partida cuarenta y cinco (45), folios ciento cincuenta y dos (152) del libro de actas de personas jurídicas, el cual fue autorizado por el Ministerio de Gobernación; señalo como lugar para recibir notificaciones la (dirección) de este municipio.

Por otro lado, el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, representado por Francisca de Jesús Cárdenas Morán de treinta y seis (36) años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) con Código Único de Identificación (CUI) dos mil quinientos ochenta y nueve, ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, dos mil doscientos siete (2589 89343 2207) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, actúo en mi calidad de Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, unidad ejecutora del Ministerio de Economía, extremo que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero cero uno guión dos mil dieciocho (001-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, con Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cero cero siete guión dos mil dieciocho (007-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho. Acuerdo Ministerial número cero cero cuatro guión dos mil diecinueve (004-2019) de fecha tres de enero de dos mil diecinueve, el que prorroga el contrato individual de trabajo, todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número ochocientos sesenta y cuatro guión dos mil dieciocho (864-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y me encuentro debidamente facultada para la firma del presente Convenio de conformidad con la certificación del punto \_\_\_\_\_ del acta número \_\_\_\_\_ guión \_\_\_\_\_, de reunión de Comité Ejecutivo, de fecha \_\_\_\_\_, certificada por la Secretaria del Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Competitividad, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la trece (13)



### CONSIDERANDO

Que los lineamientos de política que guían el marco de acción de cada una de las instituciones que suscriben este Convenio, proporcionan un marco propicio para realizar acciones conjuntas que puedan generar resultados significativos en favor de la mejora de la seguridad ciudadana y la competitividad local.

### POR TANTO

Con base en lo considerado, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio marco, de conformidad con las siguientes cláusulas.

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA: OBJETIVO:

El objeto de este convenio marco es **el establecimiento de una referencia de actuación entre PRONACOM Y la STCNS** para fomentar, promover e impulsar acciones en el marco de la Política Nacional de Competitividad, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Política Nacional de Seguridad.

#### SEGUNDA: COMPROMISOS DE LA STCNS:

1. Coordinar con el Programa Nacional de Competitividad la identificación de iniciativas en materia de políticas públicas, agenda legislativa y otros instrumentos que coadyuven en la mejora de la seguridad ciudadana en los territorios.
2. Apoyar al PRONACOM con el acceso a información estadística en materia de seguridad ciudadana a nivel nacional, con especial énfasis en los territorios priorizados por el PAPTN.
3. Compartir los diversos esfuerzos y avances obtenidos para que éstos sean reportados a diferentes instancias nacionales e internacionales vinculadas al PAPTN.
4. Apoyar al Plan de la Alianza para la Prosperidad, en su eje estratégico de Mejorar la Seguridad Ciudadana.
5. Involucrar al PRONACOM, en los diversos mecanismos de coordinación interinstitucional vinculados a la Mejora de la Seguridad Ciudadana.

**Comentado [LMRV3]:** Delimitar el ámbito de los esfuerzos y avances.

Por parte de PRONACOM. a XXX, Puesto (Correo electrónico) o quien eventualmente le sustituya o a quien se reasigne.

El enlace técnico podrá sustituirse mediante un cruce de cartas en el cual la institución que modifique su enlace técnico, notifique de la nueva persona designada y la institución contraparte se dé por notificada

#### **SEXTA. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:**

Las controversias surgidas por la interpretación, aplicación y efectos del presente convenio marco, serán resueltas por la vía conciliatoria entre las partes y de ser el caso, formalizarse mediante una modificación escrita.

#### **SÉPTIMA. MODIFICACIONES:**

Este convenio podrá ser modificado de común acuerdo entre las partes y surtirá efectos al momento de estar suscrito por las partes. Los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en este convenio, serán resueltos de común acuerdo y las decisiones que se tomen deberán hacerse constar por escrito y firmadas por las Partes, anexando dichas adendas y constancias al presente convenio marco como parte integrante del mismo.

#### **OCTAVA. ENTRADA EN VIGOR Y PLAZO:**

El Convenio marco tendrá una vigencia de \_ (X) años renovables automáticamente. Salvo que alguna de las partes notifique a la otra, con por lo menos quince días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento, su intención de no prorrogar el plazo. Cualquiera de las partes podrá, sin embargo, dar por terminado el presente convenio marco, en cualquier momento con un preaviso de 6 meses por escrito a la otra parte.

**Comentado [LMRV5]:** Por favor indicar el plazo de vigencia

Este convenio marco será efectivo a partir de la fecha de la última firma por el representante legal de cada institución que esté autorizado para firmar.

Por la Secretaria Técnica del  
Consejo Nacional de Seguridad

Por el Programa Nacional de  
Competitividad

## **Anexo 3**



**CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-**

**COMPARECEN**

Por un lado la Universidad Panamericana -, representada por **XXXXXX** de XXX años de edad, XX, XXX, xxxx, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación (CUI) número XXXX (XXXX) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de XXX de la **ESCUELA DE NEGOCIOS DE ALTO NIVEL**, la que en el desarrollo del presente Convenio podrá denominarse indistintamente como **“UPANA”**, calidad que acredito con el Acta Notarial de mi nombramiento autorizada en esta ciudad el XXX (XXX) de XXX del año dos mil XX (XXX) por la Notaria XXXXX. Señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones XXX (X) XXXXX (XXXX) zona XXX (X) XXXX, Guatemala, Guatemala.

Por otro lado, el Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM-, representado por **FRANCISCA DE JESÚS CÁRDENAS MORÁN**, de treinta y seis años de edad, casada, guatemalteca, Licenciada en Relaciones Internacionales, de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación (CUI) número dos mil quinientos ochenta y nueve espacio ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres espacio dos mil doscientos siete (2589 89343 2207) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, comparezco en mi calidad de **DIRECTORA EJECUTIVA DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD**, en adelante denominado **"PRONACOM"**, calidad que acredito con el contrato individual de trabajo de servicios directivos temporales bajo el renglón cero veintidós (022) número cero cero uno guion dos mil dieciocho (001-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, con Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato y nombramiento del cargo número cero cero siete guion dos mil dieciocho (007-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho, todos del Ministerio de Economía. Acta de toma de posesión del cargo número ochocientos sesenta y cuatro guion dos mil dieciocho (864-2018) de fecha ocho de enero de dos mil dieciocho de la Subgerencia de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, y me encuentro debidamente facultada para la firma del presente Convenio de conformidad con la certificación, de reunión de Comité Ejecutivo, de fecha, certificada por la Secretaria del Comité Ejecutivo del Programa Nacional del Competitividad, señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la trece (13) calle tres guion cuarenta (3-40) zona diez (10), Tercer Nivel, oficina trescientos dos (302) Edificio Atlantis, Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

Actuando las Partes en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, convenimos en suscribir el presente convenio marco de cooperación interinstitucional.

**POR TANTO**

Con base en lo considerado, las partes acuerdan suscribir el presente Convenio marco, de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. OBJETO:**

El objeto del presente convenio marco es el establecimiento de una referencia de actuación para la colaboración entre la UPANA y PRONACOM, a través de acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, cooperación académica, actividades y/o programas que promuevan la competitividad y el desarrollo del país.

**SEGUNDA. COMPROMISOS DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA:**

1. Participar y colaborar dentro del ámbito de su competencia y en la medida de sus posibilidades, en actividades dirigidas a fortalecer programas e investigaciones que apoyen al desarrollo de Guatemala.
2. Trabajar en conjunto para fortalecer el capital humano por medio de pasantías y estudios de investigación que les permitan a los estudiantes desarrollar competencias específicas.
3. Facilitar las sedes de la universidad para desarrollo de actividades relacionadas al presente convenio.
4. Proponer actividades y/o investigaciones innovadoras y afines a los objetivos del Programa Nacional de Competitividad.
5. Facilitar la comunicación con el equipo designado por el PRONACOM en el marco del presente convenio.

**TERCERA: COMPROMISOS DE PRONACOM:**

1. Fortalecer los esfuerzos iniciados por la Universidad en eventos y/o actividades que persigan objetivos relacionados al Programa Nacional de Competitividad mediante el apoyo de
2. Brindar oportunidades, en la medida de sus posibilidades para que los estudiantes puedan realizar pasantías en competencias específicas dentro de las distintas actividades a cargo del Programa Nacional de Competitividad.
3. Proponer a la Universidad acciones y/o investigaciones que promuevan el emprendimiento, innovación y competitividad de sus estudiantes.

Este convenio marco será efectivo a partir de la fecha de la última firma por el representante legal de cada institución que esté autorizado para firmar.

Por la Universidad Panamericana

Por el Programa Nacional de  
Competitividad

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  
Rector

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
Directora Ejecutiva

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha:

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha:



## **Anexo 4**

PRONACOM-06- 2019-LR/RH

**ASESORÍA JURÍDICA, DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM–.**  
Guatemala, dos de mayo de dos mil diecinueve.

**ASUNTO:** La Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, solicita se emita Dictamen Jurídico en relación a la aprobación de la Carta de Entendimiento ENTRE LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM-; por parte del Comité Ejecutivo de PRONACOM.

**1. ANTECEDENTES:**

- 1.1. Las negociaciones intergubernamentales sobre Cooperación para el Desarrollo entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República Federal de Alemania llevadas a cabo el veinte y veintiuno de noviembre de dos mil doce, en las cuales se acordó la implementación de un Fondo de Reformas Estructurales; así mismo, se ampara en el Convenio de Ejecución del Fondo de Reformas Estructurales, con fecha diecinueve y veinte de diciembre de dos mil trece respectivamente.
- 1.2. Carta de Entendimiento, suscrita entre ENTRE LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM-, el 8 de abril de 2019.

**2. CONSIDERACIONES LEGALES:**

**2.1. Normas Constitucionales:**

**2.1.1. La Constitución Política de la República establece:**

*ARTÍCULO 118. PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y SOCIAL. Es obligación del Estado orientar la economía nacional para lograr la utilización de los recursos naturales y el potencial humano, para incrementar la riqueza y tratar de lograr el pleno empleo y la equitativa distribución del ingreso nacional.*

*ARTÍCULO 193.- MINISTERIOS. Para el despacho de los negocios del Organismo Ejecutivo, habrá los ministerios que la ley establezca, con las atribuciones y la competencia que la misma les señale.*

*ARTÍCULO 194.- FUNCIONES DEL MINISTRO. Cada ministerio estará a cargo de un ministro de Estado, quien tendrá las siguientes funciones: a) Ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; (...) f) Dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su ministerio; g) Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros y suscribir los decretos y acuerdos que el mismo emita; (...).*

**2.2 Normas Ordinarias:**

**2.2.1 La Ley Orgánica del Presupuesto establece:**

*ARTÍCULO 53. ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE DONACIONES: Sin la previa autorización del Ministerio de Finanzas Públicas, los Organismos del Estado y sus entidades descentralizadas y autónomas no pueden aceptar donaciones o préstamos no reembolsables que exijan aporte nacional o que impliquen gastos inmediatos que deban cubrirse con recursos estatales. Los Convenios de donación, que en parte o en su totalidad contenga aportes en especie, deben incluir cláusula de obligatoriedad de certificar a la unidad especializada del Ministerio de Finanzas Públicas, el ingreso a almacén o inventario.*

Por lo anterior la naturaleza jurídica de PRONACOM, es sui generis dado que es una institución que constituye por sí sola una clase, al estar constituida por tres órganos siendo el máximo órgano el Comité Ejecutivo de PRONACOM, a cargo de dirigir de forma estratégica el Programa, el que se integra por miembros del sector público, sector empresarial organizado y sector cooperativista. Y a su vez el Programa está conformado por una unidad especial de ejecución, unidad administrativa necesaria para la ejecución administrativa del Programa y las directrices del Comité Ejecutivo, unidad ejecutora que fue creada por medio de Acuerdo Ministerial del Ministerio de Economía, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía, siendo así el Programa Nacional de Competitividad, un Programa con visión, misión y objetivos estratégicos, pero a su vez es una unidad especial de ejecución, que depende del Ministerio de Economía, necesaria para la ejecución administrativa del Programa,

Derivado de lo anterior corresponde al Comité Ejecutivo, como órgano encargado de dirigir PRONACOM, la aprobación de la Carta de Entendimiento suscrita entre LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM- el 8 de abril de 2019; por estar dentro del ámbito de su competencia y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 54 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 reglamento de la ley orgánica del presupuesto. Debiendo emitir la resolución correspondiente, por ser esta el acto jurídico destinado a producir efectos jurídicos.

#### 4. DICTAMEN:

Dada la revisión de los antecedentes y el marco normativo guatemalteco, se estima:

4.1 Procedente, que la Carta de Entendimiento suscrita ENTRE LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT GIZ Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM-; el 8 de abril de 2019, sea aprobada por parte del Comité Ejecutivo de PRONACOM, para su implementación.

4.2 Vuelva el expediente a la Dirección Ejecutiva de PRONACOM, para los efectos correspondientes.

De conformidad con el artículo 3 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala, la presente opinión no constituye una resolución o dictamen vinculante que deba ser acatada por quien realiza la consulta de mérito, es únicamente con efecto ilustrativo en materia legal y técnica emitida en base a los documentos y expediente relacionados y que se tuvieron a la vista, es responsabilidad de las autoridades administrativas las decisiones que se tomen al respecto por ser ellos los que cuentan con las atribuciones decisorias establecidas en la ley.

Lina María Roche Vides  
Asesora Legal PRONACOM



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Luis Carlos Orellana Morales                                |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-053-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |              |     |                           |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo ✓ | al: | 31 de mayo del año 2019 ✓ |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|

### Actividades Realizadas

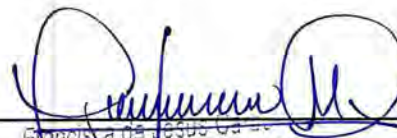
- Participación en mesa técnica de calificación país, la cual es organizada por el Ministerio de Finanzas y Banguat. Durante la reunión se presentaron las acciones que se podrían desarrollar para el impulso y la difusión de información de Guatemala a las calificadoras, de igual forma se presentó la opción de realizar una estrategia para alcanzar el grado de inversión y la transición de Gobierno.
- Se participó en reunión con el equipo de Fundesa, durante la reunión se presentaron los proyectos que se impulsan desde Pronacom y el equipo de clústers, de igual forma se obtuvo información sobre los proyectos que se están impulsando desde Fundesa. Como resultado de dicha actividad se estará coordinando las acciones para obtener un mejor resultado. Para mayor detalle ver anexo 1.
- Se participó en comisión al interior del país, se realizó una comisión a Quetzaltenango, dicha comisión tenía como objetivo, varios puntos, los cuales son: a) conocer el trabajo que están desarrollando los delegados territoriales de Pronacom b) identificar los clústers que están teniendo una mayor dinámica en el territorio c) conocer casos de éxitos de modelos de negocios que crean desarrollo y empleo. Para mayor detalle ver anexo 2.

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Participación en reunión con representantes del Fondo Monetario Internacional, durante dicha actividad se presentaron las actividades que desarrolla Pronacom para impulsar las dinámicas económicas, así como la agenda legislativa que impulsa Pronacom.
- Participación en reunión de seguimiento con el Guatemala Green Building Council y el Ministerio de Ambiente, esto con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que se están impulsando en el acuerdo voluntario de producción más limpia y construcción sostenible.
- Apoyo en la elaboración de presentación relacionada a la transformación productiva, y como la utilización de tecnología permite un crecimiento en las empresas. Para mayor detalle ver anexo 3.
- Participación en reunión con asesor que estará abordando el tema de manufactura, esto con el objetivo de poder brindar los lineamientos de trabajo y los resultados esperados.
- Revisión de documentos relacionados al tema de clústers.

  
**Luis Carlos Orellana Morales**

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Gallo  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# Anexo 1



# Lineamiento de: Clústers



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

---

 Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# Contenido

- Clústers
  - Objetivo
  - Atendidos actualmente
  - Principales actividades
- Índices
- Mesa Calificación País



# Clústers



# Clústers

## Objetivo

- “Crear más de 5.6 millones de empleos formales y productivos y con mayor productividad para el 2032”.

# Clústers

## Atendidos Actualmente

- Forestal, Muebles, Papel y Hule
- Frutas y Vegetales
- Construcción
- Turismo
- Manufactura Ligera
- TIC´s, Software y Contact Centers(\*)

# Clústers

## Principales Actividades

- Pre-Mapeo y Mapeo de Actores
- Identificación de actividades por Clúster
- Generación de Información
  - General y para Inversionistas
- Identificación de proyectos
- Apoyo a entidades relacionadas



# Índice

# Índices

## Seguimiento e Identificación de Acciones

- Índice Global de Competitividad
- Doing Business
- Tourism and Travel
- Otros relacionados (Libertad económica, logística etc)

# Índices

## Tablero de Competitividad

- Ciclo de vida de la persona
- Ciclo empresarial



# Riesgo País

# Mesa Calificación Riesgo País

## Actividades

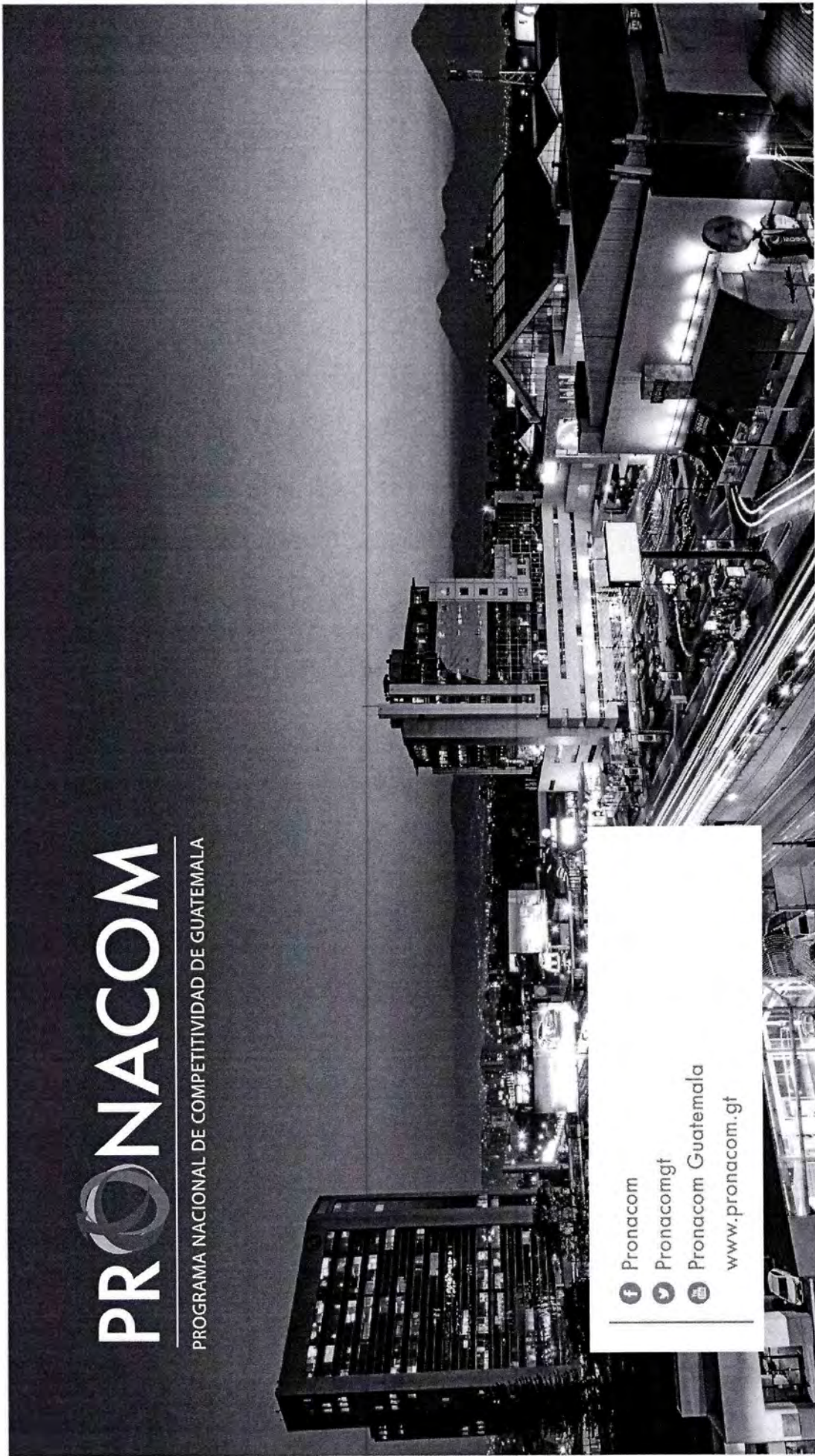
- Participación en la Mesa Política
- Participación en la Mesa Técnica
- Elaboración de TDR
  - Estrategia de abordaje con la calificadoras
  - Estrategia de transición con el nuevo Gobierno



# PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

 Pronacom  
 Pronacomgt  
 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)





# Anexo 2

## Informe de Comisión

En el marco de la implementación de la Política Nacional de Competitividad, se realizó una comisión a Quetzaltenango, dicha comisión tenía como objetivo, varios puntos, los cuales son: a) conocer el trabajo que están desarrollando los delegados territoriales de Pronacom b) identificar los clústers que están teniendo una mayor dinámica en el territorio c) conocer casos de éxitos de modelos de negocios que crean desarrollo y empleo.

Con respecto al trabajo que están realizando los delegados territoriales de Pronacom, se resalta, la identificación de los clústers que están teniendo una mayor dinámica en el territorio, así como la identificación de las principales barreras que enfrentan las empresas para su crecimiento. Durante las reuniones sostenidas resaltó sobre manera el tema de la certeza jurídica, la cual si es uno de los puntos que más limita el crecimiento de las empresas.

En el tema de la identificación de clústers en los territorios, se pudo apreciar que, muchos territorios tienen una vocación muy marcada, sin embargo, ya están empezando a tener incursión en otros sectores, lo cual de señales del proceso de urbanización que está teniendo el interior del país. De igual forma, llama sobre manera la atención como el desarrollo de un clúster educativo se está empezando a fortalecer en la mayoría de sectores.

Como tercer aspecto, se realizó la visita a dos entidades, la primera fue, una planta de embotellamiento de agua purificada, la cual tiene cinco años en el mercado, y presenta un gran potencial de crecimiento. Entre los puntos más relevantes que mencionan como reto para el crecimiento es, la concentración del mercado, que una parte sustancial de la demanda toma su decisión basada en precio. Uno de los puntos que se resaltan como relevantes para incrementar la operación de la empresa es, invertir en publicidad.

La otra entidad visita fue, el centro de acopio de papa, en el cual se comercializa la parte de producción de papa de la región, este centro ha permitido educar de mejor forma a los productores, y les permite tener un mejor manejo de su producción.

Por lo tanto, como resultado de dicha comisión, se pudo identificar el estatus de tanto los clústers, como los requerimientos para impulsar el crecimiento, y lograr un mayor crecimiento, de igual forma, los casos analizados permiten tener una mejor idea de los mecanismos que pueden ser exitosos de impulsar en otras regiones.

Luis Carlos Orellana Morales

# Anexo 3



# Transformación Productiva: Caso Guatemala



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



Pronacom  
Pronacomgt  
Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# Contenido

- Pronacom
- Guatemala
- Transformación productiva
- Política Nacional de Competitividad
- Lecciones aprendidas

## **Pronacom**

**PRONACOM** es una unidad ejecutora especial, adscrita al Viceministerio de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía.

**PRONACOM** facilita esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para el desarrollo de la competitividad del capital humano y empresarial que genere inversión, contribuya al desarrollo descentralizado del país, mejore la calidad de vida de los guatemaltecos y genere oportunidades de empleos formales.

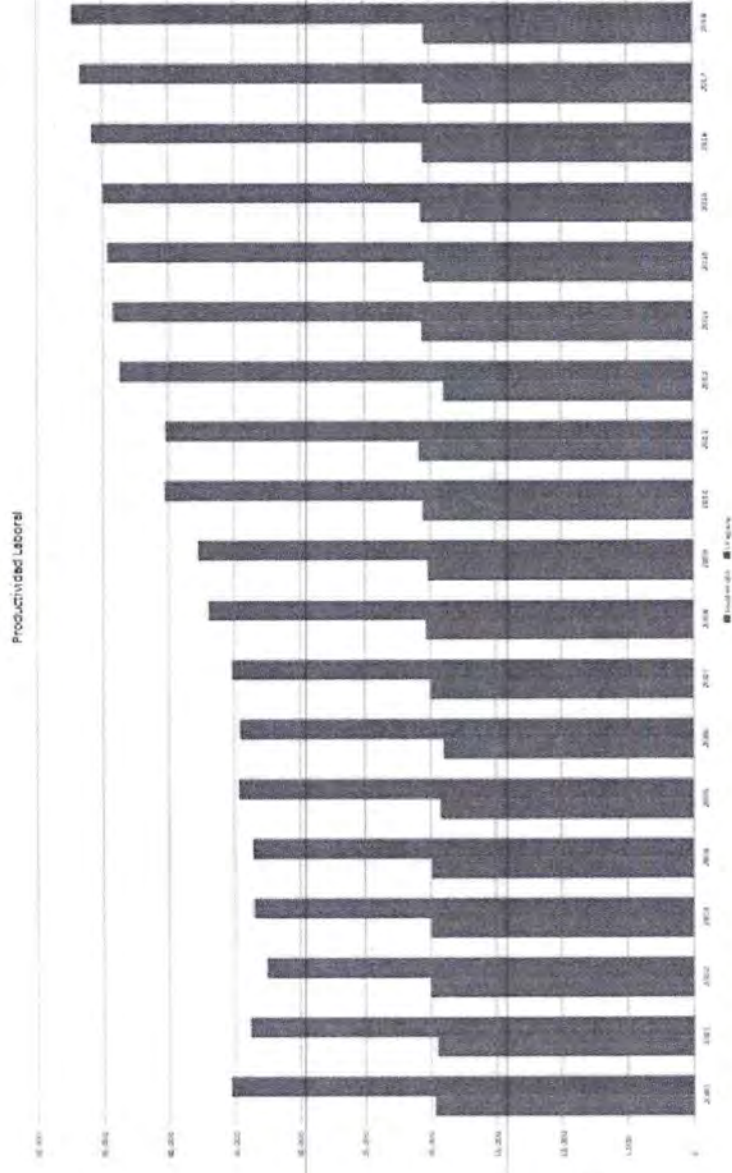


# Guatemala

## Situación del sector productivo

|                |        |
|----------------|--------|
| Micro empresas | 88.73% |
| Pequeñas       | 9.76%  |
| Medianas       | 1.08%  |
| Grandes        | 0.43%  |

Fuente: Sistema Nacional de Información MIPYME Guatemala



Fuente: The Conference Board

# Qué es Transformación Productiva

Acumulación de stock para incrementar el valor de producción.

La transformación productiva debe tener implícita la sostenibilidad ambiental (CAF).

Crear cambios profundos en las estructuras económicas para impulsar la creación de empleo. (sela)



# Transformación Productiva: Caso Guatemala

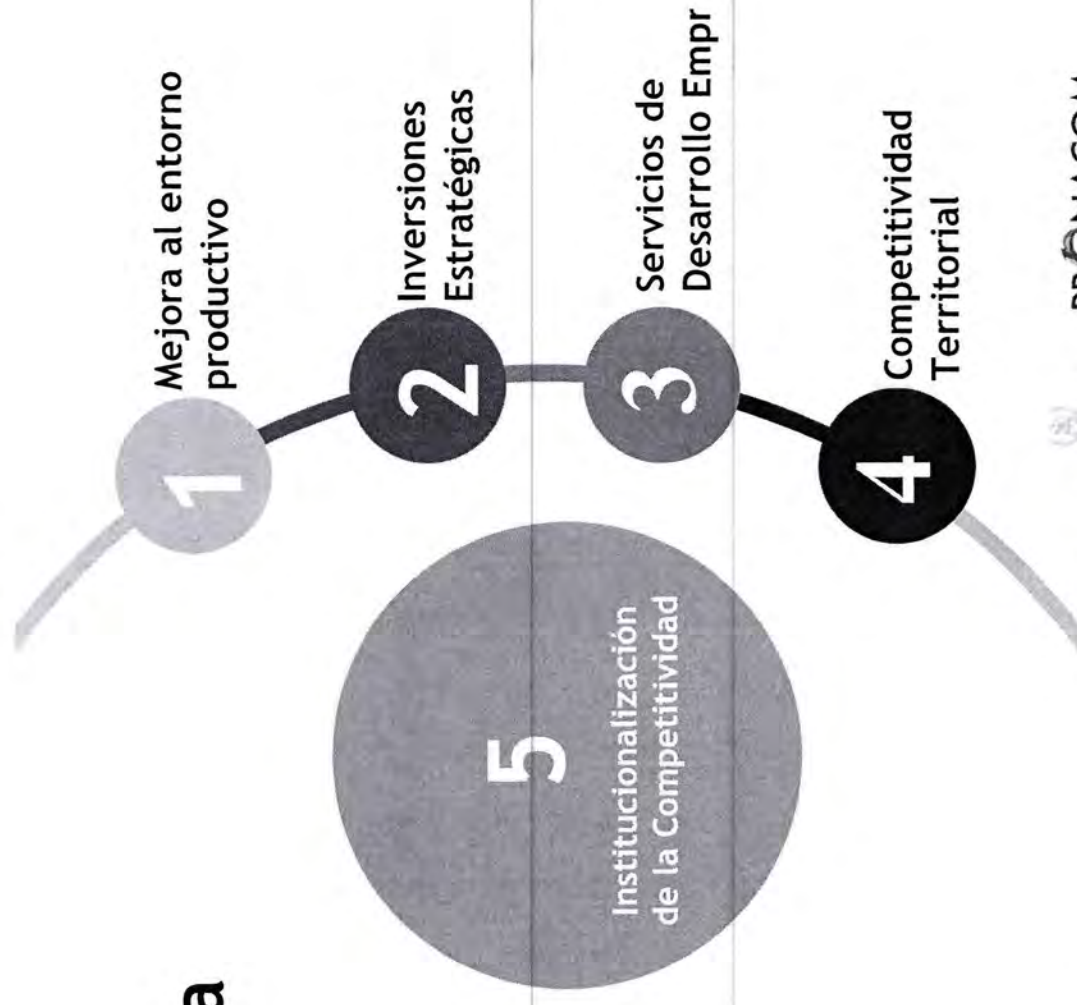


## Programa de Transformación Productiva

El objetivo del programa era apoyar los esfuerzos del gobierno por continuar los niveles de productividad de la economía y de las empresas, especialmente de las micro, pequeña y medianas empresas.

Buscaba contribuir a levantar barreras que limitan el desarrollo empresarial, la inversión y apuntalar los niveles de productividad de empresas pertenecientes a sectores, regiones o territorios considerados como prioritarios para el país.

# Programa de Transformación Productiva



# 1. Mejora al Entorno Productivo

- Objetivo:

Mejorar el clima de negocios, y fomentar el impulso al sector empresarial a través de simplificación de procesos y reformas.

- Principales logros:

- Creación de APP con procesos para el comercio.
- Plataforma con más de 400 trámites.
- 2,165 sociedades mercantiles y 1,319 empresas inscritas de forma electrónica (MIPYMEs la mayoría)
- 59,200 patentes emitidas de forma electrónica



## 2. Inversiones Estratégicas

- Objetivo:

Desarrollo de proyectos de alto impacto para incrementar la competitividad del país.

- Principales logros:

- Pre factibilidad del Libramiento de la ciudad de Guatemala.
- Desarrollo de Plan de Desarrollo Vial.
- Seminario sobre Alianzas Público Privadas

### 3. Servicios de Desarrollo Empresarial

- Objetivo:

Impulsar la productividad, fomento en el desarrollo de los ecosistemas de innovación y emprendimiento.

## 3.A Servicios de Desarrollo Empresarial

- +1,500 emprendedores con capacitación en Business Model Canvas.
- Formación de 60 consultores acompañantes.
- Creación de 26 centros de formación de emprendimiento en 10 territorios.
- 10 mesas de emprendimiento con actores del ecosistema.
- Plataforma educativa instalada y en funcionamiento.
- 4 EMPRENDE FEST con la participación de 1,882 personas de 719 empresas.
- 400 mujeres capacitadas con el Taller de Mujer Emprendedora.
- Apoyo en Día Internacional de la MIPYME (606 personas de 447 empresas) y del Encuentro con el Migrante (269 empresas)



## 3.A Emprendimiento

- +1,500 emprendedores con capacitación en Business Model Canvas.
- Formación de 60 consultores acompañantes.
- Creación de 26 centros de formación de emprendimiento en 10 territorios.
- 10 mesas de emprendimiento con actores del ecosistema.
- Plataforma educativa instalada y en funcionamiento.
- 4 EMPRENDE FEST con la participación de 1,882 personas de 719 empresas.
- 400 mujeres capacitadas con el Taller de Mujer Emprendedora.
- Apoyo en Día Internacional de la MIPYME (606 personas de 447 empresas) y del Encuentro con el Migrante (269 empresas)

## 3.B Innovación



PROGRAMA DE  
APOYO A LA  
INNOVACIÓN

- 366 PYMES capacitadas y 322 proyectos de innovación formulados.
- Se generaron 14 patentes y 94 marcas nuevas.
- Capacitación de 61 asesores y 50 mentores.
- 75 asesores se certificaron en el Programa de Desarrollo de Asesores en Innovación.
- Plataforma educativa en funcionamiento.
- 10 personas beneficiadas con becas para el Diplomado en Innovación y Emprendimiento.

### 3.B Innovación (cont)



- 8 proyectos para desarrollar el área metropolitana elaborados a través del Brainshop “Guatemala, Metrópoli Innovadora”. Participación de 200 personas de ámbito multisectorial, representando a 112 empresas
- 40 personas de 12 empresas beneficiadas con el “Taller Acelerado de Patentes” para diseñar y estructurar proyectos patentables
- Guatemala Innovation Forum, (GIF2018) con la participación de más de 1,000 personas

## 3.C Productividad



- Continuidad de 10 centros PROMIPYMES y apertura de 2 centros nuevos (Retalhuleu y Sacatepequez).
- 7,104 personas beneficiadas con 292 eventos de capacitación, más de 2,000h de AT, 80 eventos de intercambios empresariales (ruedas de negocios).



## 4. Competitividad Territorial

- Objetivo:

Incrementar la competitividad de los territorios del interior del país, para que generen las condiciones necesarias.

- Principales logros:

- Estudio de Sacatepéquez.
- 3 planes de ordenamiento territorial.
- Taller de buenas prácticas para el desarrollo de Planes de Ordenamiento Territorial.
- 7 mesas de competitividad.

# La Política Nacional de Competitividad:

Para alcanzar la transformación productiva en todo el país



# Política Nacional de Competitividad

- Crear las condiciones de competitividad necesarias para incrementar la productividad y generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible, con una tasa promedio superior al 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto, para el año 2032.



Pie de foto



Pie de foto

# Política Nacional de Competitividad



Política Nacional de Competitividad



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



## Lecciones Aprendidas

- Impulsar la transformación productiva genera beneficios tanto el corto como en el largo plazo.
- Se debe tener una visión a futuro.
- Se debe trabajar de forma articulada y en conjunto con todos los actores.
- La innovación tanto a nivel público como privado, es el elemento que permite alcanzar mayores niveles de productividad y crecimiento.
- Se debe tener un proceso de evaluación continua.

# PRONACOM

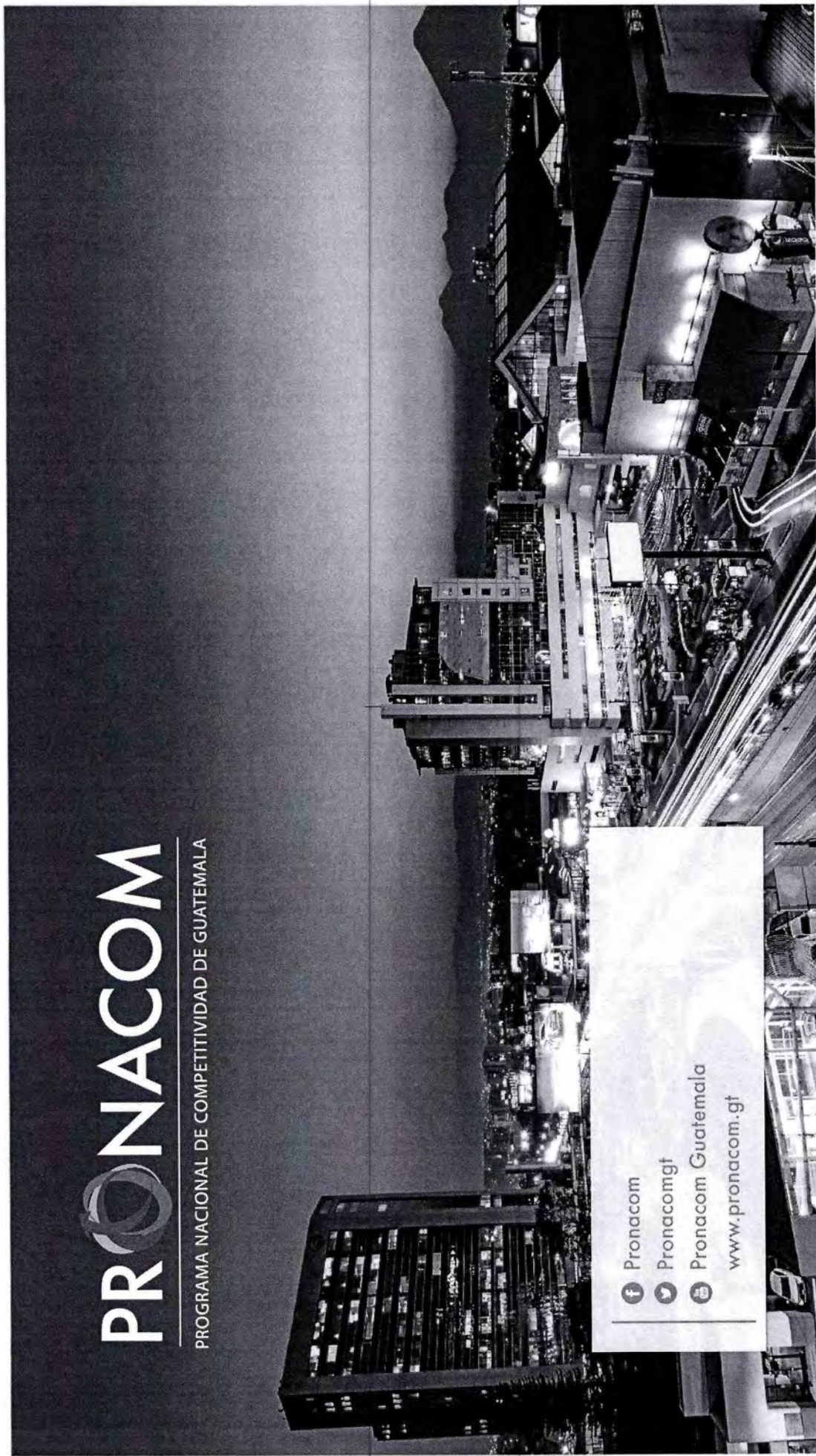
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

 Pronacom

 Pronacomgt

 Pronacom Guatemala

[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)





## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Luz Angelina del Rosario Rodríguez Mejía de Cole            |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-054-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

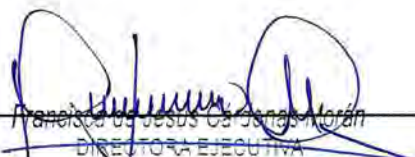
|                        |      |           |     |                         |
|------------------------|------|-----------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 1 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|-----------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Elaboración de un mapa de actores del sector turismo. Este documento identifica a las principales instituciones públicas y privadas que inciden en la industria del turismo y establece los roles y relaciones que existen entre ellos.
- Asistencia a la reunión del Comité Ejecutivo de Turismo sostenible organizada por el Instituto Guatemalteco de Turismo.
- Asistencia al seminario internacional sobre gestión de destinos turísticos organizado por el Instituto Guatemalteco de Turismo con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo.
- Identificación de acciones y estrategias aplicables al clúster de turismo en Guatemala a partir de los insumos expuestos en el seminario internacional sobre gestión de destinos turísticos.
- Seguimiento a los proyectos de mejoras a los centros de visitantes e infraestructura turística en el Monumento Nacional Semuc Champey y el Parque Nacional Volcán de Pacaya.
- Asistencia a la presentación del Plan de Desarrollo del Petén elaborada por EcoPetén.
- Análisis de la viabilidad del Plan de Desarrollo del Petén e identificación de acciones, tiempos, roles y responsabilidades con el fin de facilitar la implementación, monitoreo y seguimiento.
- Acompañamiento a la planificación del Tercer Ejercicio Piloto de la Ventanilla Única de Trámites Previos a Solicitar Licencia Municipal de Construcción.
- Análisis de los resultados del Segundo Ejercicio Piloto de la Ventanilla Única de Trámites Previos a Solicitar Licencia Municipal de Construcción.
- Asistencia a la Mesa Técnica Interinstitucional de la Ventanilla Única de Trámites Previos a Solicitar Licencia Municipal de Construcción.
- Seguimiento a la implementación del Acuerdo Voluntario de Producción más limpia en el Sector Construcción, como acompañamiento a el Ministerio de Ambiente y el Guatemala Green Building Council.

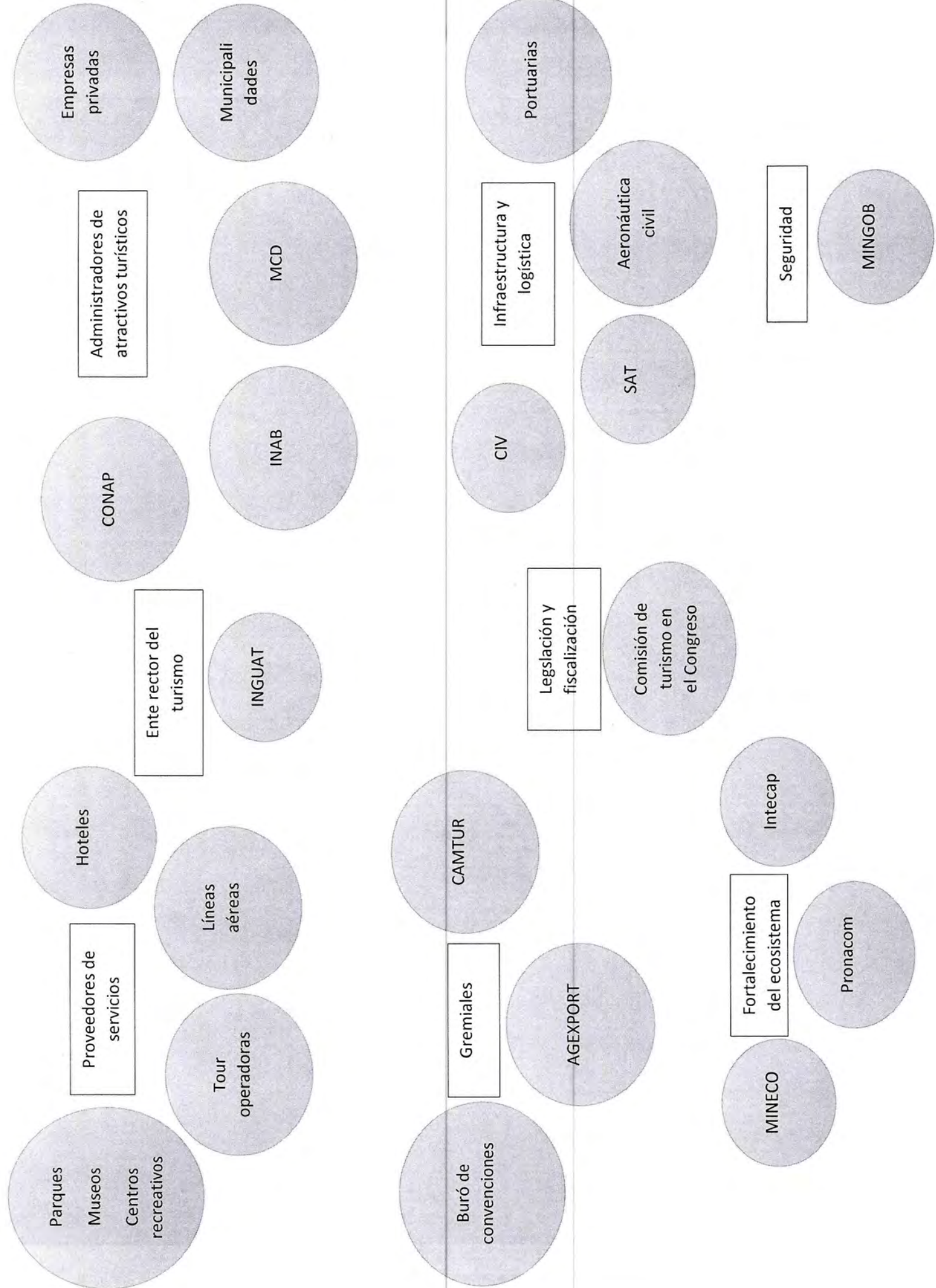
  
Luz Angelina del Rosario Rodríguez Mejía de Cole

Vo.Bo.

  
Francisca Guadalupe Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

# ANEXOS





## **Mapeo de actores del clúster turismo**

Brindan servicios directamente al usuario. Entre ellos se encuentran los parques, museos, centros recreativos, las turoperadoras y líneas aéreas. Guatemala tiene variedad de categorías de turismo para ofrecer, los atractivos turísticos van desde parques naturales y reservas, hasta sitios arqueológicos y celebraciones y eventos culturales. También existe variedad en las entidades que administran los atractivos. Aquellos relacionados con bosques y áreas protegidas están bajo el resguardo de INAB o CONAP. Los destinos arqueológicos o culturales suelen estar a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes o de las Municipalidades en donde los sitios se encuentran. Finalmente hay atractivos turísticos que están en manos de empresas privadas o fundaciones.

Los proveedores de servicios, además de ser actores que inciden sobre el turismo a nivel individual, también tienen protagonismo cuando actúan en grupo. Entre las gremiales que podemos destacar en el sector turismo se encuentran el Buró de Convenciones, AGEXPORT y la CAMTUR. Estas instancias tienen representación en las mesas de turismo sostenible que organiza INGUAT. También suelen acudir a la comisión de turismo del Congreso con el fin del promover legislación o fiscalización que les ayude a lograr sus objetivos.

Para que el visitante pueda trasladarse a los destinos turísticos, es necesario contar con la infraestructura adecuada. Es por eso fundamental el papel del Ministerio de Comunicaciones, a cargo de carreteras y puentes, la Superintendencia de Administración Tributaria, a cargo de las aduanas en fronteras, la Dirección General de Aeronáutica Civil, a cargo de aeródromos y aeropuertos, y finalmente las empresas a cargo de los puertos, pues son punto de atraque para cruceros.

Dado que los proveedores de servicios pueden ser tanto grandes empresas, como MIPYMES y organizaciones comunitarias, las instituciones que fortalecen el ecosistema empresarial juegan un rol importante. Entre ellas se puede mencionar al Ministerio de Economía, al Instituto Nacional de Capacitación y al Programa Nacional de Competitividad.

El visitante tendrá una experiencia valiosa y memorable siempre pueda llevar a cabo sus actividades de manera segura. Es por eso que el papel del Ministerio de Gobernación es fundamental. Para asegurar que todos los actores que inciden en esta industria cuenten con la normativa que les permita desempeñarse mejor, la Comisión de Turismo del Congreso revisa y propone las leyes que brindan el andamiaje que permite el desarrollo del turismo en el país. Asimismo, la Comisión de turismo en el Congreso cumple con el papel de fiscalizador, exigiendo rendición de cuentas a los actores públicos que inciden en el desarrollo del turismo.

Dada la multiplicidad de actores en este clúster, la función de coordinación es esencial. Dicha función está a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT. Además, el INGUAT realiza esfuerzos de planificación y vela por la implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible. El INGUAT también provee de información al visitante y promueve a Guatemala como destino turístico tanto a nivel interno como externo.



Catedral Metropolitana, Ciudad de Guatemala



Reserva  
la fecha

## Seminario internacional— sobre Gestión de Destinos

—— nuevos retos, nuevas soluciones

Miércoles 15 de mayo

Hotel Intercontinental, Ciudad de Guatemala



*Guatemala*  
Corazón del Mundo Maya





## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Manuela María Rodríguez Melgar                              |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |            |                    |                      |
|-----------------------|------------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo, 2019 | Número de Contrato | PNC-108-056-029-2019 |
|-----------------------|------------|--------------------|----------------------|

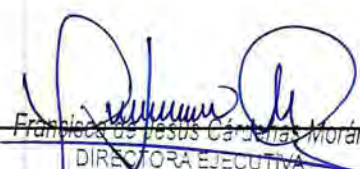
|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Se apoyó la elaboración del contenido de la presentación de PRONACOM dirigida a los jefes de misión diplomática de Guatemala en el exterior reunidos en el Encuentro Empresarial en el marco del Seminario de Embajadores de Guatemala y talking points de la Directora Ejecutiva (Anexo 1)
- Se gestionó la presentación institucional de PRONACOM en idioma mandarín que incluye un resumen ejecutivo de la Política Nacional de Competitividad, datos macroeconómicos, Plan de Desarrollo Vial 2018-2032, información del clima de negocios, agenda económica legislativa y la nueva modalidad, Zona de Desarrollo Económico Especial Pública (ZDEEP). (Anexo 2)
- Se atendió a empresarios chinos del sector forestal interesados en instalar una fábrica de planchas de madera tipo Aspen en Guatemala. El equipo de clústeres y el equipo de clima de negocios participó de la reunión para apoyar a solucionar las consultas de los empresarios y brindar información adicional con base en sus consultas. (Anexo 3)
- Participación en el módulo dos de la "Capacitación de Estrategia de Atracción de Inversiones" organizado por el Proyecto Creando Oportunidades Económicas, en el cual se discutieron y propusieron diferentes formas de atraer inversión al país. (Anexo 4)
- Participación en el curso virtual "Inversión Extranjera como Motor del Desarrollo para América Latina y el Caribe" facilitado por el Banco de Desarrollo Interamericano, con el fin de conocer mejores prácticas y lecciones aprendidas a nivel latinoamericano. (Anexo 5)
- Se visitó Quetzaltenango con el objetivo de conocer al equipo territorial de PRONACOM, compartirles el plan de trabajo de los diferentes equipos que conforman PRONACOM e intercambiar ideas e impresiones a través del diálogo para generar propuestas de cómo abordar los retos de la Política Nacional de Competitividad en territorio. Asimismo, se visitaron a las empresas Agua Linda en San Carlos Sija y la Central de Mayoreo de Hortalizas de Concepción Chiquirichapa, ambas apoyadas por el programa CEO, para conocer sus operaciones, desafíos y oportunidades. Por último, se apoyó en mesa de registro y como Maestra de Ceremonias en el Taller de Socialización de la Política Nacional de Competitividad, Política Nacional de Empleo Digno y Factura Electrónica. (Anexo 6)
- Se sostuvo reunión con representantes de Cámara de Industria y Mineco para definir agenda tentativa de la rueda de negocios y conferencias respecto a la inversión extranjera directa, en el marco del XIV Congreso de Industria a realizarse el 16 de octubre. (Anexo 7)
- Se sostuvo reunión con representante del proyecto CEO de USAID con el fin de conocer su plan de trabajo. Se identificaron líneas de trabajo en las cuales PRONACOM puede colaborar en materia de la entidad de promoción de las inversiones. (Anexo 8)

  
Manuela María Rodríguez Melgar

Vo.Bo.

  
Francisco de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Anexo 1

*Talking points* - Presentación PRONACOM: Oportunidades de Inversión en Guatemala en el Marco de la Política Nacional de Competitividad 2018-20132

**Encuentro Empresarial en el marco del Seminario de Embajadores de Guatemala**  
**Auditorio Fanny D. Estrada, AGEXPORT**

Acerca de nosotros

Acerca de nosotros (slide 3)

PRONACOM, del Ministerio de Economía, es la entidad pública encargada de promover y facilitar el desarrollo de los clústeres y la productividad nacional.

Trabajamos de la mano con el sector privado con el fin de mejorar el clima de negocios de Guatemala.

Nuestro propósito (slide 4)

Articular esfuerzos, coordinar actividades y promover alianzas interinstitucionales entre el sector público, el sector productivo, la sociedad civil y la academia, para hacer de Guatemala un país más competitivo a nivel internacional, impulsando acciones y estrategias en materia de forma incluyente y sostenible.

Guatemala, el motor de Centroamérica (slide 5)

En PRONACOM estamos convencidos que la inversión extranjera directa juega un rol muy importante en la aceleración de la productividad de los clústeres y generación de empleos de calidad. Por ende, hemos dirigido esfuerzos por identificar las fortalezas de nuestro país para crear material que facilite capturar la atención de posibles inversionistas extranjeros en Guatemala.

Recientemente, en PRONACOM se elaboró un brochure en idioma inglés que presenta a Guatemala como un destino atractivo para la inversión extranjera y se presenta a Guatemala como el motor de Centroamérica.

Guatemala: la economía más grande de la región (slide 6)

- Comparando el tamaño de economía de Guatemala con el resto de Centroamérica podemos notar que nuestra economía es la más grande de la región.
- De igual forma, Guatemala integra la unión aduanera con Honduras y próximamente El Salvador, lo cual hace al país un país más atractivo para la inversión extranjera.

Guatemala cuenta con uno de los mejores desempeños económicos de Latinoamérica (slide 7)

Asimismo, existen otros factores que refuerzan que Guatemala cuenta con uno de los mejores desempeños económicos de Latinoamérica:

- Fortaleza macroeconómica. El crecimiento económico de Guatemala promedia 3.6% desde 2010 y Banguat apunta que en el 2019 se alcanzará a 3.8%, como se podrá observar en la siguiente diapositiva (slide 8).
- La deuda soberana de Guatemala es 24.6% del PIB, que es el nivel más bajo entre los países con la misma calificación de inversión.

AD



- Guatemala tiene la mayor población económicamente activa de la región centroamericana Capital humano trabajador y talentoso, como se ha demostrado en el sector de BPO y Contact Centers y la industria de vestuario y textil, por ejemplo.
- Guatemala tiene el precio más competitivo de energía: \$ 51.48 / MWh

Y así, se podrían mencionar otras fortalezas del país que valen la pena promover en el exterior, pero también cabe mencionar las mejoras al clima de negocios que se han impulsado desde PRONACOM.

#### Mejoras al clima de negocios (slide 10)

En el año 2018, Guatemala presentó 13 reformas regulatorias y administrativas al Banco Mundial, muchas de ellas gracias a reformas efectuadas en la legislación nacional. Para ello PRONACOM trabajó fuertemente con el Congreso de la República, Ministerio de Ambiente, Registro Mercantil, Registro de Garantías Mobiliarias, SAT, Municipalidad de Guatemala, entre otros.

#### Ranking Guatemala – Doing Business (Slide 11)

Gracias al trabajo efectuado se lograron mejoras en 4 indicadores, el indicador que resalta es el de apertura de empresas, en este Guatemala rebasó a 50 economías y logro posicionarse en el puesto 89 de 190 economías a nivel mundial.

En la siguiente comparación pueden ver los resultados concretos que se tuvieron en el Registro Mercantil, gracias a la reforma legal, implementación de sistemas, simplificación de procedimientos y otros esfuerzos logramos reducir a la mitad los pasos requeridos, pasamos de 40 días hábiles a 15 días hábiles (en realidad estamos en alrededor de 7 días hábiles), y de un costo que representaba el 69% del ingreso promedio del guatemalteco a uno que representa el 18%.

#### e-Servicios (slide 12)

El año pasado, luego de unas mejoras al sistema del Registro, se lanzó la plataforma de eServicios ([enlace minegocio.gt](http://enlace.minegocio.gt)) en la que actualmente tenemos más de 20 mil cuentas de usuarios registrados en el sistema que pueden realizar una variedad de trámites en el Registro Mercantil. (Inscripción de: sociedades, empresas, auxiliares de comercio).

#### Asisehace.gt (slide 13)

Otra herramienta importante en cuanto a Gobierno Abierto es la página Asisehace.gt en la que pueden encontrar más de 400 trámites administrativos relacionados a la actividad empresarial de Guatemala. La plataforma asisehace.gt muestra los pasos, el costo y el tiempo necesario para realizar trámites, también muestra la información de contacto, imágenes, ejemplos de documentos y consejos útiles para que los guatemaltecos puedan obtener resultados de forma eficiente al interactuar con instituciones del estado.

#### Doing Business En Guatemala – Puntuación (slide 14)

Actualmente, Guatemala alcanza 62,17 puntos sobre 100 en la distancia a la Frontera del reporte Doing Business del Banco Mundial. PRONACOM está trabajando con base en una estrategia para continuar mejorando en varios indicadores, coordinándonos con varias instituciones del estado y enfocando esfuerzos en la actualización normativa necesaria para brindar certeza jurídica y un clima de negocios favorable [Si preguntan qué leyes estamos impulsando



puede mencionar: Ley para la simplificación de trámites, buró de crédito, insolvencias, PROGUATEMALA, Ley de Certeza Jurídica para la inversión, Ley de Leasing, entre otras).

Es importante recalcar que sobresalimos en los indicadores relacionados a la inscripción de empresas, obtención de electricidad y obtención de crédito y debemos mejorar en el área de cumplimiento de contratos, protección a inversionistas minoritarios y resolución de la insolvencia.

Oportunidades de inversión en el marco de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 (slide 15)

Política Nacional De Competitividad (slide 16)

Las actividades coordinadas desde PRONACOM se rigen por la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, la cual se aprobó a través del Acuerdo Gubernativo 103-2018 del 11 de junio de 2018.

Objetivo: mejorar los niveles de productividad de la economía del país, derribando barreras que limitan el desarrollo empresarial y la inversión.

Prioridades (slide 17)

Las prioridades se derivan de la agenda horizontal conformada por los imperativos estratégicos de país y la agenda vertical, que define cómo se pueden resolver las limitantes sectoriales a nivel local.

Clústeres priorizados (slide 17)

Los clústeres priorizados, en los cuales hay más potencial de crecimiento y generación de empleo son: 1) forestal, muebles, papel y hule; 2) frutas y vegetales; 3) alimentos procesados; 4) bebidas; 5) textil, confección y calzado; 6) metal-mecánica; 7) manufactura ligera; 8) turismo y servicios de salud; 9) transporte y logística; 10) TICs, Software y Contact Centers; y 11) construcción.

9 Territorios (slide 18)

9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias.

Flujos de Inversión Extranjera Directa (slide 19)

De acuerdo con Banguat, se prevé un aumento en los flujos de inversión extranjera directa. De momento, en Guatemala no existe una agencia de promoción de inversión. La vigencia de Invest in Guatemala expiró en el 2018.

Potenciales inversionistas atendidos durante 2019 (slide 20)

A la luz de la Política, se presenta una oportunidad para impulsar ese crecimiento en los flujos de inversión a través de la generación de información valiosa para inversionistas y su socialización a través de encuentros con empresarios internacionales en búsqueda de oportunidades de inversión en Guatemala. De esa cuenta, PRONACOM ha atendido a tres delegaciones de potenciales inversionistas en el presente año:

- Delegación coreana multisectorial – (vestuario y textil, infraestructura, frutas)
- Delegación británica interesada en megaproyectos de infraestructura
- Delegación británica interesada en el sector energético

Durante estas reuniones se les compartió a los inversionistas un resumen ejecutivo de la Política, datos macroeconómicos, información del clima de negocios, agenda económica legislativa y la nueva modalidad, Zona de Desarrollo Económico Especial Pública (ZDEEP), que nos presentó el Director Ejecutivo de ZOLIC hace un momento.

Es de suma importancia que se promueva a la ZDEEP como una zona de desarrollo de clústeres para generar mayor valor agregado a nuestros productos y mejorar la calidad de empleos.

Acciones desarrolladas para el impulso de clústeres y la atracción de la IED (slide 22)

En PRONACOM se han destinado grandes esfuerzos para actualizar, crear información de interés y formular estrategias para posicionar a Guatemala como un país atractivo a la inversión, entre los cuales cabe mencionar:

- Actualización de Información
  - Actualización de perfiles de industria, con información relacionada, tal como estadísticas de importaciones, exportaciones, crecimiento del sector, potenciales socios, potenciales productos.
  - Revisión de barreras por sector, para poder brindar mayor énfasis en esas áreas, (i.e. Hemos identificado que en el sector forestal, en la etapa primaria, hay que trabajar mucho en la formalización y plan de negocios, lo cual estamos trabajando en conjunto con INAB)
  - Estimación de impacto nacional, tanto el producto interno bruto como en la generación de empleo
- Fichas de Inversión
  - Presentación de estadísticas relevantes para inversionistas
  - Detalle de opciones de inversión, esto se tiene actual para (turismo, construcción, forestal y frutas y vegetales, y pronto para manufactura y TICS, BPOs y Software)
  - Información estratégica de Guatemala, para resaltar las fortalezas macroeconómicas del país.
- Estructuración de Clústeres
  - Pre- Mapeo y Mapeo de actores (es importante resaltar que estamos buscando tener una coordinación con los territorios para la identificación de los clústeres en territorio)
  - Identificación de potenciales proyectos
  - Identificación de fuentes de financiamiento para proyectos

Paralelamente, se realiza un diagnóstico de la situación de la inversión extranjera directa para identificar los puntos de mejora y de esa forma, formular una estrategia que responda a las necesidades en materia de atracción, promoción y cuidado post-inversión.

Apoyo al fortalecimiento de la certeza jurídica (slides 23 y 24)

Asimismo, PRONACOM brinda apoyo respecto a la certeza jurídica, reconociendo que es uno de los temas que más concierne a un potencial inversionista interesado en invertir en el país.

Se trabaja con las calificadoras de riesgo para la imagen del país a nivel internacional. Asimismo, apoyamos al Ministerio de Trabajo en la implementación de los convenios 169 y 175 de la OIT.

Por otro lado, PRONACOM ha trabajado por la creación e implantación de las ventanillas de construcción e importaciones.

PRONACOM ha participado activamente en la formulación de normativas que pueden impactar de forma positiva a la economía nacional, entre estas podemos mencionar la Ley Simplificación de trámites, Ley de Buró de Crédito y la de Industrias Creativas y Cine.

En la agenda legislativo hemos priorizado ciertas leyes que creemos mejorarán la competitividad del país, entre ellas podemos mencionar a PROGUATEMALA, Ley de Infraestructura Vial, la concerniente a las alianzas público-privadas y la Ley de Insolvencias, entre otras.

#### PROGUATEMALA (slide 25)

La iniciativa de PROGUATEMALA dispone aprobar ley orgánica del Instituto Guatemalteco para la Competitividad y la Inversión, una entidad desconcentrada con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones con patrimonio, presupuesto propio y fondos privativos.

Se parte del análisis del potencial de Guatemala para crecer en el ámbito económico. La iniciativa enfatiza el valor de la inversión, la generación de empleos y la posibilidad de potenciar nuevos sectores productivos en el país.

En cuanto al status de la iniciativa de PROGUATEMALA, próximamente se hará la tercera lectura en el Congreso de la República. Una vez aprobada, el siguiente paso es la redacción final y la aprobación por artículos. Posteriormente, se procede a la sanción y promulgación del Organismo Ejecutivo y por último, la publicación en el diario oficial.

#### ¿Por qué PROGUATEMALA? (slide 27)

PROGUATEMALA es importante para:

1. Brindar servicios y oportunidades para empresarios guatemaltecos.
2. Mejorar el posicionamiento de país a nivel internacional.
3. Promocionar la asociatividad entre sector público /productivo para la mejora del clima de negocios.
4. Establecer estrategias que promuevan desarrollo económico.
5. Retomar los esfuerzos de atracción y promoción de inversiones.
6. La continuidad e institucionalidad del trabajo de PRONACOM.
7. Cubrir la necesidad de establecimiento de la marca país.

#### Pilares de Guatemala (slide 28)

Los pilares de PROGUATEMALA son:

1. Competitividad y Productividad
2. Atracción de Inversiones
3. Promoción Comercial
4. Inteligencia de mercados; y,
5. Marca País

PROGUATEMALA absorbe a PRONACOM y las funciones que tenía Invest in Guatemala. Esta institución generará la institucionalidad necesaria para que el sector público y privado trabajen conjuntamente en materia de estos cinco pilares y facilitará herramientas que robustecerán a la diplomacia comercial (que ponen en práctica los embajadores). Así lo han demostrado varias instituciones comúnmente denominadas como TPOs (trade promotion organisations) en diferentes partes del mundo, como es el caso de PROCOLOMBIA, PROEcuador, PromPerú, entre otros.



## Plan de la Alianza para la Prosperidad (slides 29 y 30)

Por último, me gustaría compartirles los ejes que se trabajan en el marco de la Alianza para la Prosperidad en Guatemala. Debemos recordar que la Alianza para la Prosperidad es un esfuerzo de guatemaltecos para guatemaltecos para promover la creación de oportunidades de desarrollo económico y reducción de la migración.

En el eje del sector productivo, se impulsan diversos proyectos, puedo mencionarles proyectos de cadenas de valor, una del cardamomo y la otra del cacao en las zonas rurales de Guatemala. Estos proyectos se han logrado establecer con cooperación de Israel, GIZ y Perú. Por otro lado, se conforma un portafolio de infraestructura y se da seguimiento al Plan de Desarrollo Vial, esto con acompañamiento de BID.

En cuanto al eje de seguridad y justicia, se apoya la implementación de la consulta del convenio 169 de la OIT y el convenio 175 correspondiente a la implementación del trabajo a tiempo parcial.

En el eje de capital humano, nuestro enfoque prioritario es generar una visión país sobre como abordamos el tema de migrante retornado y las oportunidades de reinserción a nuestra sociedad y en el cuarto eje de fortalecimiento institucional y transparencia se concentra en el IV Plan de Gobierno Abierto específicamente fortaleciendo capacidades de gobiernos locales para incrementar prácticas de transparencia.

Estos esfuerzos se acompañan de mecanismos de monitoreo para su seguimiento y un continuo trabajo en territorio.



CLAREMONT  
COLLEGE

PRONACOM  
PROGRESS THROUGH  
POWER THROUGH TECHNOLOGY

國家競爭力計劃

CLAREMONT COLLEGE

我們是誰？

我們是拉諾斯部的國際特種力量組——PROXIMA。身為最優秀的軍火專家和醫生，是我們的共同職責。我們相信，只有攜手合作，以改善這個世界的商業環境，PROXIMA相信外國直接投資(FDI)在加速美國生產力和競爭力方面發揮獨特作用。我們期待支援對投資感興趣的人。

PROXIMA.COM

國家競爭力政策

## 我們知道嗎？

- 危地馬拉(Guatemala)國家獨立於西班牙人Miguel 普里亞萊斯加入訂立。
- 危地馬拉有兩個名稱來自於羅馬貴族：Quiché。
- 2018年當有封鎖下危地馬拉懸崖下的時常有人飢餓。
- 危地馬拉有超過30座火山，Tajumulucé中最高而最高的火山海拔4,203呎。
- 危地馬拉使用22種語言。
- 詩尼亞亞爾(Cronicles of Nannia-5) 的出版者由危地馬拉政府視為叛軍Carlos Argüello。

Let's go to NACOM

PRC NACOM

www.prcnacom.com

[illegible][illegible]

## 你們知道嗎？

- 魚池潭位於雲南仲家灣區，是中國第四大淡水湖（Lake Aohai）。
- 同治年間，同治皇帝巡幸雲南時，皇上體察民情，為白之一。
- Dushilong, Capcha 和 Reschpcha 5 羽龍進入 Alim'。
- Zacapa Centenario 是前一世拉國運動家運動名人運動的象徵。




duelingo

PRONACOM

## 我們做什麼？

- 我們推動香港生產型貿易的發展，行動和發展。
- 我們支持國際貿易立法與習。
- 我們尊重政府與民間團體。
- 我們可協助及鼓勵在轉手力的社會企業與商界發展，並協助發展其商業發展。
- 我們提供使用服務等一線服務性決定方便與專業服務力方案，而此服務可再擴大至香港。

© 2008 PRCINACOM

## 11 優先類別

### 11 優先事項

#### HORIZONTAL AGENDA

- To fight corruption
- No change in Rule of Law
- To reduce costs of doing business
- To improve judicial efficiency

#### VERTICAL AGENDA

- To reduce bureaucracy costs
- To improve labor relations and market integration
- Supply and demand of energy
- Export and to open PKG and investment
- Provide an efficient judicial system
- Attract foreign direct investment

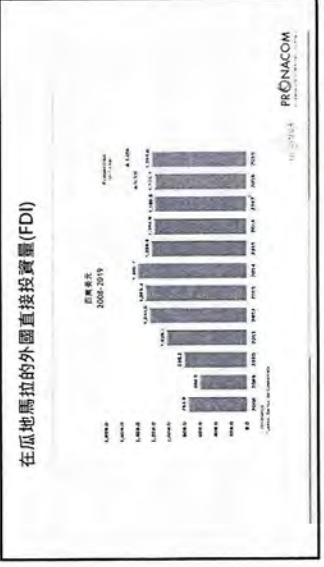
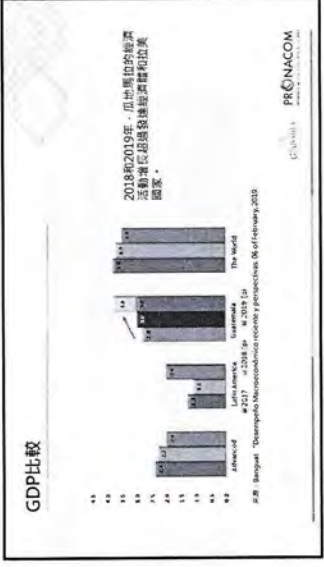
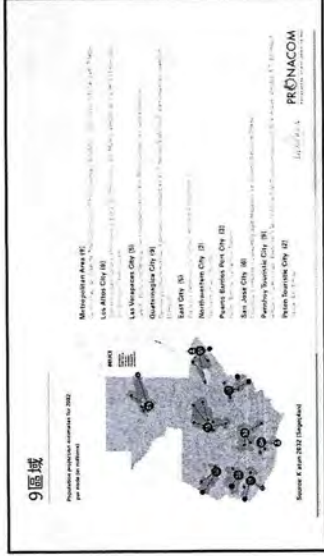
PRONACOM

### 瓜地馬拉：中美洲地區最大的市場

|          | GUATEMALA | EL SALVADOR | HONDURAS | NICARAGUA | COSTA RICA |
|----------|-----------|-------------|----------|-----------|------------|
| ALC (百萬) | 16.9      | 6.3         | 9.2      | 6.2       | 4.9        |
| GDP (十萬) | 75.6      | 24.8        | 22.9     | 13.8      | 57.2       |
| GNL      | 4,060     | 3,560       | 2,250    | 2,130     | 11,120     |

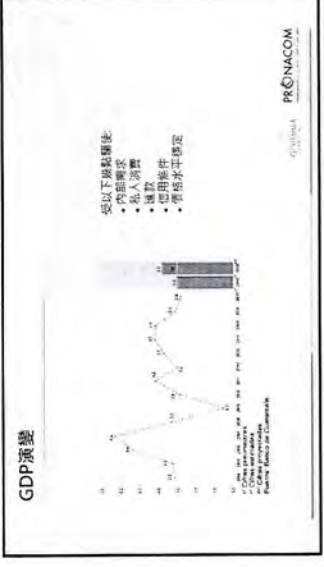
World Bank

PRONACOM

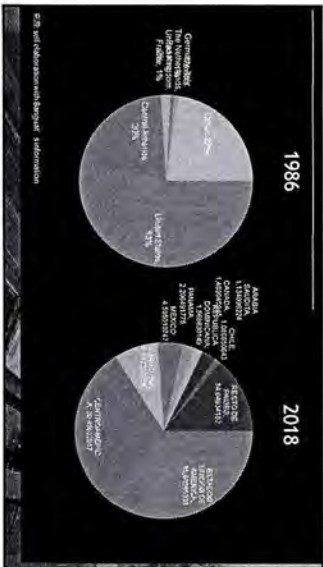


### 危地馬拉宏觀經濟概況

PRONACOM







### 1. Metro Riel: 城市高速公路和城市列車

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善城市交通，減少擁堵，提高道路使用效率。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM

### 4. 奧羅拉國際機場 (La Aurora's International Airport) 的現代化

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善機場設施，提高機場競爭力。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM



### 2. 危地馬拉城 (東北環狀高速公路)

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善城市交通，減少擁堵，提高道路使用效率。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM

### 5. 政府行政綜合財政部

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善政府行政設施，提高政府競爭力。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM

### 公私合作機會

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善公私合作設施，提高公私合作競爭力。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM

### 3. 聯運港 Tecón Unán II

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善港口設施，提高港口競爭力。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM

### 危地馬拉經商的便利性

Proyectos de Construcción y Operación (PCO)

項目目標

- 改善經商設施，提高經商競爭力。
- 促進城市發展，提高城市競爭力。
- 改善城市環境，減少污染。

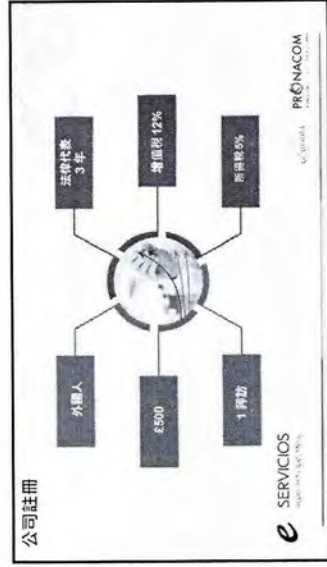
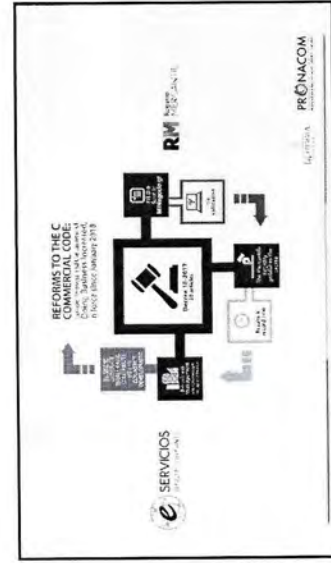
項目特點

- 300米寬度，270米長度。
- 300米寬度，270米長度。

項目進度

- 2018年開始。
- 2020年完成。

PRONACOM



**立法舉措**

- PROGUATEMALA
- 破產法
- 信用局
- 反貪腐主義

**PRONACOM**  
PRONACOM

**miNegocio.gt**

**RM**  
RM

**e-SERVICIOS**  
e-SERVICIOS

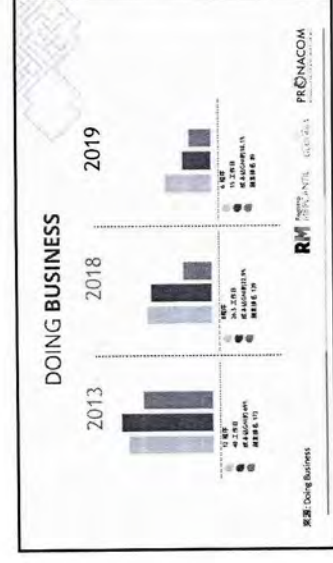
**PRONACOM**  
PRONACOM

**asisthaco.gt**

**PRONACOM**  
PRONACOM

**投資獎勵措施**

**PRONACOM**  
PRONACOM



**經濟立法議程**

**PRONACOM**  
PRONACOM

**公共特殊經濟開發區(ZDEEP, PUBLIC SPECIAL ECONOMIC DEVELOPMENT ZONES)的好處**

10年免稅100%所得稅，適用於分配給用戶及其母公司的股息和利潤。  
進口到該地區的貨物（原材料、用品、材料、中間產品、機械、設備、零件和配件）的進口  
暫停徵收進口稅、關稅和附加費用，直至貨物出口到國家海關領土。  
出口稅在自由區內進行納稅，免徵進口稅。  
對包含該貨物與企業訂行或合約的交付免稅即在稅。  
不負擔運費（一旦該貨物在生效）。  
州政府對該地區可以自其用戶提供非稅收優惠。  
ZDEEP的市政當局可以徵收部分公用服務。

**PRONACOM**  
PRONACOM





### Anexo 3



### Anexo 4

| Participantes   | Representantes de PRONACOM, Ministerio de Economía y Programa CEO USAID.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Temas abordados | <p><b>Targeting de inversionistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Targeting - apuntar a las empresas más deseables</li> <li>● Promoción de inversiones - conjunto de actividades con objetivo de promover el establecimiento de una inversión privada o IED.</li> <li>● Promoción general: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicidad</li> <li>○ PR</li> <li>○ Materiales promocionales</li> <li>○ perfiles de inversión</li> </ul> </li> <li>● Eventos promocionales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Misiones</li> <li>○ participaciones en eventos, ferias y convenciones</li> <li>○ oficina de información</li> </ul> </li> <li>● Promoción dirigida "targeted"</li> <li>● Venta directa (dirigida a empresas específicas y preseleccionadas) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Llamadas en frío</li> <li>○ presentaciones personales uno a uno</li> <li>○ seminarios especializados</li> <li>○ oficinas de promoción / promotores en mercados meta (PACIT - hacer equipo con ellos)</li> <li>○ Atención personalizada - llevar de la mano- propuesta de valor - hecho a la medida - Conocer agentes que impactan el sector (aduanas)</li> <li>○ Itinerario de inversión (site visit) - programas que ya están funcionando - vincularlos</li> </ul> </li> <li>● Incentivos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Financiamiento para proyectos</li> </ul> </li> </ul> |

13

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ alquiler bajo o sin costo, bono por entrenamiento de fuerza laboral, incentivos fiscales, subsidios de arranque.</li> <li>○ Terrenos - <b>Disponibilidad en territorios</b></li> <li>● <b>Elementos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Selección de sectores y países o mercados meta.</li> <li>○ Selección de prospectos meta (potenciales empresas inversionistas)</li> <li>○ llamada y visita personal.</li> <li>○ Proceso de ventas hasta que se logre la inversión</li> </ul> </li> <li>● <b>Qué se necesita</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Brazo de ventas en los países meta (Promotor)</li> <li>○ Oficina en país anfitrión (guatemala y/o CE-Facilitador)</li> <li>○ Mercadear un país es parecido a mercadear un producto (más complejo)</li> </ul> </li> <li>● <b>Elementos críticos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Definir e identificar el cliente</li> <li>○ Entender necesidades</li> <li>○ informar sobre producto y diferenciarlo</li> <li>○ convencer al cliente que nuestro producto es lo que necesita</li> <li>○ ayudar a cliente en su proceso de decisión de inversión / instalación (rutas marítimas - Werner está preparando info)</li> <li>○ Recibir y procesar la retroalimentación de los clientes (ventas perdidas, satisfacción del cliente, cómo mejorar el producto, etc)</li> </ul> </li> <li>● <b>Producto complejo</b></li> <li>● Cuál es la propuesta de valor</li> <li>● Tener clara las ventajas competitivas</li> <li>● Que tiene Guate que la competencia no tiene</li> <li>● Qué no está la capacidad de imitar (ventaja sostenible)</li> <li>● Ventajas cambian por cambios tecnológicos, entorno</li> <li>● <b>Bases de datos existentes</b></li> <li>● Datos de las empresas y tendencias de la industria</li> <li>● acceso a empresas internacionales</li> <li>● Información financiera actualizada</li> <li>● Disponible en línea</li> <li>● Subscripciones por tiempo definido</li> <li>● Paquetes diseñados para usos en empresas grandes, pequeñas, individuos</li> <li>● Criterios de selección definen costo y profundidad de datos</li> <li>● <b>Posibles usos</b></li> <li>● Listados y obtener información de empresas</li> <li>● Encontrar nuevos clientes e investigar mercados</li> <li>● contactar prospectos nuevos</li> <li>● <b>Más conocidas</b></li> <li>● Dun&amp; Bradstreet/ Hoovers</li> <li>● Kompass</li> <li>● Investment Map y Trade Map</li> <li>● Directorios empresariales en países meta <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Generales y sectoriales</li> </ul> </li> <li>● UNCTAD MNC - listado</li> </ul> |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- Acciones de seguimiento
- Mineco no maneja CRM sino matriz en excel, de los leads que han mostrado interés en invertir.
- Como seguimiento, balance score card más para reportería.

- Información de seguimiento
- Fuente de información
- Prioridad del prospecto

- Investigación de empresas
- Objetivo de la investigación
- Identificar posibles proyectos
- Conocer y entender la empresa para preparar profesionalmente la reunión de negocios donde se hará la presentación de promoción.
- Encontrar el calce entre la empresa y las propuestas de valor de Guatemala.
- Incrementar posibilidades de éxito al tener una propuesta de valor hecha a la medida.

Caso práctico

Trade investment map

PPT Feedback

- Exportaciones agrícolas, no hay nada acerca del sector de servicios - industrias creativas
- la IED representa 1.4 del PIB - lo cual es bajo ? Vale la pena colocarlo?
- No son 5 días para abrir un negocio - son 15
- Conectividad slide está demasiado cargado

Mezcla de mercadeo

- Cronograma de participación en actividades sectoriales
- encontrar coincidencias entre la empresa y propuesta de valor de Guatemala/CE
- Coincidir con el discurso - ojo con los incentivos fiscales
- acceso a principales mercados del mundo
- Cuánto demora una entrega a x lugar - empresa mercado destino
- 1 cita por cada 10 llamadas - ideal es que todos los meses se hagan actividades de promoción

Ejercicio carta a CEO Aditya Birla

Dear Mr. Kumar Mangalam Birla,

I trust this letter finds you well.

My name is x, Consultant x. I am writing you on behalf of the Guatemalan IPE.

Aditya Birla Group called our attention for its impressive performance and sustainable growth since 18xx. It is of our understanding that Aditya Birla manages leader fashion brands around the world. This called our attention due that Guatemala is a trade partner and logistic bridge to global leader companies in the textile companies have grown on an average of 10%.



As we recently

We would like to discuss the opportunities that Guatemala could offer to Aditya Birla. Therefore, we propose to schedule a videoconference to talk about these opportunities further.

We are planning a visit India and we would like to schedule a meeting in your offices in Mumbai. We propose to visit you on Monday, 23 of April.

Location of company - textile sector growth in Guatemala

Propuesta de llamada en frío para discutir con más detalles la oportunidad de operar en Guatemala, el puente que vincula el norte y el sur de América.

Via Skype. Please let me know what time is most convenient.

Sincerely,

Manuela Rodríguez  
IPE Guatemala

- Email de resumen y de seguimiento en las siguientes 24 horas.
- Acceso a mercados - Hojas tipo fact sheets : TLC , incentivos, opciones para establecer operación
- repatriación de capital y manejo de divisas
- Información de sector específicos
- información de fuerza laboral y salarios
- costo de transporte y frecuencia
- información de contacto - sectores/gobierno
- Sector textil - está desarrollada toda la cadena de suministros
- Denimatrix - caso de éxitos - Nike, estadounidense 700 empleados en su fase inicial - crea productos de mayor valor agregado - Honduras camisas de punto - que es lo más básico
- Testimoniales
- vender la visita a Guatemala - armar reunión - qué servicios ofrecemos - datos de contacto
- Invierta en el Altiplano Occidental
- Seguridad y convivencia pacífica
- Quiché tiene 3 municipios pujantes - concentración de personas Huehuetenango, Quiché - Alta Verapaz - carretera ( área central e ixil)
- Sensibilización de la inversión en territorios
- Seguimiento y evaluación - resultados
- Reporte de visita (24 horas)
- Temas discutidos
- Información o seguimiento prometido
- Fechas de cumplimiento y siguientes pasos
- permite realizar seguimiento con empresa
- Útil para monitoreo y evaluación gerencial
- Crítico seguimiento
- Carta - email de agradecimiento y seguimiento a inversionista 24 horas
- atender consultads y dudas que surgieron en PP

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Coordinar con inteligencia de mercados solicitudes específicas de nueva info</li> <li>● preparar itinerario tentativo en coordinación con oficial de facilitación y enviarlo a inver.</li> <li>● Inquiry handling</li> <li>● Calidad de propuestas</li> <li>● Mejores prácticas</li> <li>● Asistencia efectiva - reuniones, visitas a potenciales sitios, identificar socios locales, tener un sentido real del clima de inversiones</li> <li>● cumplimiento de promesas</li> <li>● equipo con personas con habilidades necesarias</li> <li>● Se ha hablado con gente de vestex para capacitación (glosario) preparación</li> <li>● Autoevaluación continua</li> <li>● Establecer protocolo de cómo lo van a trabajar - contestar en forma personalizada</li> <li>● Toda respuesta debe construir una visión de los sectores</li> <li>● Máximo 5 días - envío de info.</li> <li>● Itinerario de inversiones <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pre-itinerario</li> <li>○ Recursos</li> <li>○ promotor y el oficial de inversiones coordinan esta fase</li> <li>○ tecnologías inform. y equipo de oficina</li> <li>○ Info generada sobre la empresa y el destino de inversiones</li> <li>○ Nivel de esfuerzo</li> <li>○ compromiso total con el testino y las metas y onjetivos de Guatemala</li> <li>○ Conocimiento profundo</li> <li>○ Entender necesidades y onjetivos del inversionista</li> <li>○ buena capacidad de comunicación</li> <li>○ profesionales bilingües</li> <li>○ Dimensiones operativas</li> <li>○ Procesos, procedimientos, herramientas</li> <li>○ Muestras, plantillas y listas de control (checklist)</li> <li>○ Itinerario tentativo y la herramienta más importante estándares de rendimiento (evaluación continua, cuántas llamadas, contactos, visitas, etc)</li> <li>○ itinerario de inversión</li> <li>○ post- itinerario</li> <li>○ Pre-visita</li> <li>○ Actividades</li> <li>○ Preparar y enviar una carta a la compañía (carta modelo)</li> <li>○ Preparar la información de antecedentes de la compañía</li> <li>○ Comprender objetivos de la visita</li> <li>○ Parámetros de la inversión potencial</li> <li>○ Factores clave que influyen sobre la selección del destino</li> <li>○ ¿Cuáles son las necesidades de la compañía?</li> <li>○ Qué buscan en un determinado destino?</li> <li>○ Tiene el país y departamentos lo que necesitan?</li> </ul> </li> </ul> |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Factores clave que influyen sobre la selección del destino</li> <li>○ ¿Cuáles son las necesidades de la compañía?</li> <li>○ Qué buscan en un determinado destino?</li> <li>○ Tiene el país y departamentos lo que necesitan?</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Preparar itinerario tentativo</li> <li>● Borrador de agenda hecho a la medida de acuerdo a necesidades y características específicas de cada empresa</li> <li>● Comunicación con actores clave</li> <li>● Muchos no quieren reuniones oficiales pero lo ideal es que se reúna con el Ministro de Economía y le dé una perspectiva general</li> <li>● Es bueno hacer un briefing - reunión de discusión en IPE antes del cocktail</li> <li>● Gaby sugirió reunión con la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión</li> <li>● Preguntar si le interesa reunirse con la embajada</li> <li>● ida y vuelta hasta que se defina el itinerario final</li> <li>● Visas- a nivel de Ministerio de Gobernación - China continental</li> <li>● Temas de salubridad</li> <li>● Logística previa a viaje</li> <li>● Logística: uso de vehículo y caja chica</li> <li>● Herramientas pre travel logistics</li> </ul> |
| <b>Asuntos que requieren seguimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Matriz de empresas que se han recibido hasta la fecha.</li> <li>● Disponibilidad de terrenos en territorios.</li> <li>● Buscar listado de empresas multinacionales UNCTAD</li> <li>● Casos de éxito - territorios</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## Anexo 5



Cursos Programas

Ayuda

Manuela\_RM

---

Mis cursos



**Inversión Extranjera como Motor del Desarrollo para América Latina y el Caribe**  
IBS/UCB/MX  
Programa de 12 semanas de 7h

Verificado



Programas relacionados:

Economía, comercio e inversión en América Latina: Tendencias y horizontes emergentes (Profesional Certificado)

Tú te has verificado tu ID con edX

Tu estado de verificación está válido hasta 04/07/2020.

Continuar con el curso

Explora cursos nuevos

Estado de verificación actual:

Aprobado

Tu verificación de identidad ha sido aprobada. Tu verificación será válida por un año después de envío.

15



## Informe de Visita de Campo Quetzaltenango

### 1. Visitas a empresas apoyadas por proyecto CEO de USAID

#### Visita 1

##### Lugar

- Agua Linda, San Carlos Sija, Quetzaltenango

##### Objetivo de la visita

Conocer a grandes rasgos la operación, desafíos y oportunidades de la empresa Agua Linda, la cual está siendo apoyada por el proyecto CEO de USAID.

##### Temas abordados

El representante de Agua Linda lleva 5 años en el mercado y su centro de distribución está en cabecera de Quetzaltenango. Asimismo, indicó que su mayor limitación era apoyo en el área de marketing y manifestó que el tema de la migración es cultural porque varios exempleados se han ido a Estados Unidos a pesar del ingreso que recibían por trabajo en la purificadora de agua. Por último, se ofreció un recorrido por la planta y área de embotellado.



#### Visita 2

##### Lugar

- Central de Mayoreo de Concepción Chiquirichapa (CEMACC)

##### Objetivo de la visita

Conocer a grandes rasgos los desafíos, oportunidades y servicios que brinda el Centro de Mayoreo de Hortalizas de Concepción Chiquirichapa.

## Temas abordados

Arturo Cabrera, Administrador de CEMACC indicó que el centro de acopio brinda un espacio para la transacción de compra/venta de la papa que se produce en el municipio. Además, cuentan con el servicio de lavado y secado de la papa, dado que la papa limpia tiene un mayor valor en el mercado. Arturo agregó que la papa se destina al mercado local, a empresas como Frito Lays y Walmart, como también se exporta a El Salvador, Honduras, entre otros.



## 2. Reunión con representante territoriales PRONACOM

### Lugar

- Hotel Villa Real Plaza, Quetzaltenango.

### Objetivos de la reunión

Conocer al equipo territorial de PRONACOM, compartirles el plan de trabajo de los diferentes equipos que conforman PRONACOM e intercambiar ideas e impresiones a través del diálogo para generar propuestas de cómo abordar los retos de la Política Nacional de Competitividad en territorio.

### Temas abordados

Durante la reunión participaron representantes del equipo de Dirección Ejecutiva, Clima de Negocios, Clústeres, Potenciadores y Territorios. Se presentaron los asesores en territorio: Héctor Gutiérrez, Asesor en Desarrollo Económico Territorial San José y Panchoy, Alejandro de León, Asesor en Desarrollo Económico Territorial Los Altos y Guatemala, José Chang, Asesor en Desarrollo Económico Territorial Ciudad Nor-Occidente y San Marcos y a Jorge Monzón, Asesor en Desarrollo Económico Territorial Chiquimula y Zacapa.

43



Cada equipo presentó a grandes rasgos las líneas de acción bajo las cuales se trabaja, de acuerdo a los lineamientos de la Política Nacional de Competitividad. Se generó un diálogo interesante, en el cual los asesores territoriales aportaron ideas interesantes acerca de la percepción de los empresarios en territorio respecto a normativas, desafíos en cuanto a cumplimiento de contratos, el desconocimiento de los beneficios de la inversión extranjera directa (IED), entre otros temas. Los asesores recomendaron trabajar de la mano con las municipalidades que se muestren anuentes a facilitar los negocios e impulsar la IED.



### 3. Taller Política Nacional de Competitividad, Política Nacional de Empleo Digno y Factura Electrónica de SAT

#### Lugar

- Tertulianos Restaurante & Museo, Quetzaltenango

#### Objetivo durante el taller

Socializar las políticas nacionales de Competitividad y Empleo Digno a grupos de sociedad civil y demás interesados a nivel territorial bajo el marco del Plan Nacional de Gobierno Abierto. Además, se explicó qué es la factura electrónica, se hizo una breve demostración y se solventaron dudas.

#### Actividades realizadas

- Se apoyó el registro de los 55 participantes de la actividad, en su mayoría auditores, abogados y sociedad civil en general.
- Apoyo como Maestra de Ceremonias de la actividad.





## Minuta de reunión

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Participantes</b>                     | Gladys Fuentes, Cámara de Industria de Guatemala<br>Carlos Medrano, Cámara de Industria de Guatemala<br>Jorge Estrada, Mineco<br>Manuela Rodríguez, PRONACOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Temas abordados</b>                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• Se está organizando el XIV Congreso Industrial a llevarse a cabo el 16 de octubre en el Hotel Westin Camino Real.</li><li>• Se pretende invitar a 50 inversionistas (chilenos, colombianos, mexicanos, españoles) y organizar una rueda de negocios entre dichos inversionistas y empresas nacionales que formar parte del portafolio de proyectos.</li><li>• Gladys manifestó que se planea invitar a una persona de Dubai como speaker para la sección de conferencias del evento. No obstante, se compartió que sería más pertinente invitar a un representante de un país más afín a Guatemala, de preferencia de la región latinoamericana.</li><li>• Se invitará a ANADIE y se le ofrecerá una mesa y participación en la rueda de negocios para los empresarios interesados en proyectos de inversión en infraestructura.</li><li>• Se definió a grandes rasgos la agenda tentativa:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Inicia a las 11 horas con un panel inaugural con la participación de Mineco, PRONACOM, proyecto CEO y representante de las nuevas autoridades electas en el cual se discutirá la posición de las autoridades ante los inversionistas extranjeros.</li><li>○ En el almuerzo se hará una presentación visual y dinámica de Guatemala, el Ministro de Economía dará unas palabras introductorias.</li><li>○ Durante la tarde, habrán módulos simultáneos. Por un lado, la rueda de negocios y por otro, las conferencias dirigidas al público nacional, con el fin de sensibilizarlos acerca de la importancia de la IED en el desarrollo de Guatemala.</li><li>○ Serán 3 conferencias, la primera acerca de las tendencias mundiales de la IED, la segunda acerca de los aspectos legales y financieros importantes para que una empresa pueda ser receptora de inversión extranjera y, por último, un panel de casos de éxito de empresas que ya operen en Guatemala.</li><li>○ Se cerrará con un coctel de cierre.</li><li>○ En agosto se haría la entrega del portafolio de proyectos.</li></ul></li></ul> |
| <b>Asuntos que requieren seguimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir speakers en próxima reunión.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## Minuta de reunión

|                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Participantes</b>                     | Sergio Herrarte, Programa CEO de USAID<br>Manuela Rodríguez, PRONACOM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Temas abordados</b>                   | <ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de CEO se compone de Inteligencia comercial, facilitación de las inversiones y la promoción por sector.</li><li>• Se indicó que se trabaja por sector (agroindustria, manufacturas y servicios) y subsector. Se elaborarán guías de inversión por sector.</li><li>• Se elaborará un video de promoción país Guatemala con fondos de CEO en conjunto con PRONACOM que incluya los sectores priorizados y sea atractivo para inversionistas y empresarios.</li><li>• Por ejemplo, ahora están trabajando de la mano con Vestex para formular la propuesta de valor del sector en función de mercados priorizados: China, Corea, México y Colombia.</li><li>• Asimismo, se trabajará en el Apparel Sourcing Show de Vestex en el tema de atracción de inversionistas.</li><li>• Paralelamente, se hará una labor para identificar las ferias internacionales más importantes para invitar a potenciales inversionistas a visitar el país y explorar la oportunidad de invertir.</li><li>• Por otro lado, están formulando un portafolio de proyectos de inversión para el Encuentro con el migrante para que guatemaltecos erradicados en Estados Unidos puedan conocer la oferta de empresas guatemaltecas con potencial.</li></ul> |
| <b>Asuntos que requieren seguimiento</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Definir líneas de acción en conjunto.</li></ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | María Isabel Gaitán Grajeda                                 |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-057-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de Mayo | al: | 31 de Mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

- Se diseñó la ficha técnica para la feria de emprendimiento de la USAC. Asimismo, se realizó el montaje, desmontaje y la cobertura fotográfica.
- Se diseñó la infografía de la Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032.
- Se diseñó el boletín del Taller de Socialización de las Políticas de Gobierno.
- Se realizó el organigrama final de todas las unidades para actividades internas de PRONACOM.
- Se realizó la cobertura fotográfica de la reunión de inversionistas Coreanos.
- Se dio seguimiento con la impresión de las dos carpetas institucionales de PRONACOM, así como el diseño final de las mismas.
- Se apoyó en la imagen y revisión gráfica de la presentación de la Directora de Pronacom, el cuál utilizó en Uruguay.
- Se diseñó el arte del día de la propiedad intelectual, el cuál se utilizó en todas las redes de PRONACOM.
- Se realizó Nota de Duelo interno de PRONACOM.
- Se realizó cobertura fotográfica del evento "Los compromisos a largo plazo para una #NiñezConFuturo"
- Se diseñó el arte del día del Emprendimiento para redes sociales.
- Se diseñó la presentación para el Encuentro Empresarial en el marco del #SeminarioAnualDeEmbajadores2019. También se apoyo con la cobertura fotográfica.
- Se diseñó la ficha técnica sobre territorios para reunión con coordinadores de PRONACOM.
- Se realizó la cobertura fotográfica de GIZ, donde se capturó la firma de una carta de entendimiento entre GIZ y PRONACOM.
- Se realizó la cobertura fotográfica para redes sociales del evento de la culminación del Diplomado de Emprendimiento e Innovación.



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

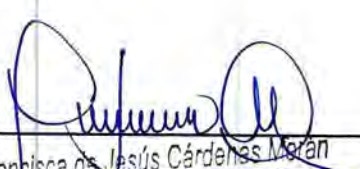
- Se realizó el logotipo para socialización de temas TOP OF MIND de PRONACOM.
- Seguimiento a las tarjetas de presentación de equipo PRONACOM.
- Se diseñó boletines interno y externo PRONACOM.
- Se diseñó el stand para Encuentro Internacional de Franquicias, así como apoyo como montaje y desmontaje.
- Se diseñó material gráfico sobre APP Asísehace.gt
- Elaboración de plantillas de PPT para MCC y PAPTN.
- Se diseñó el manual de marca PRONACOM.
- Se apoyó al desarrollo de la página web PRONACOM.
- Se diseñó los separadores PRONACOM.
- Se coordinó gestión de licencia SHUTTERSTOCK PHOTO.
- Se diseñó la invitación de Políticas de Gobierno y Factura Electrónica de SAT .



**María Isabel Gaitán**

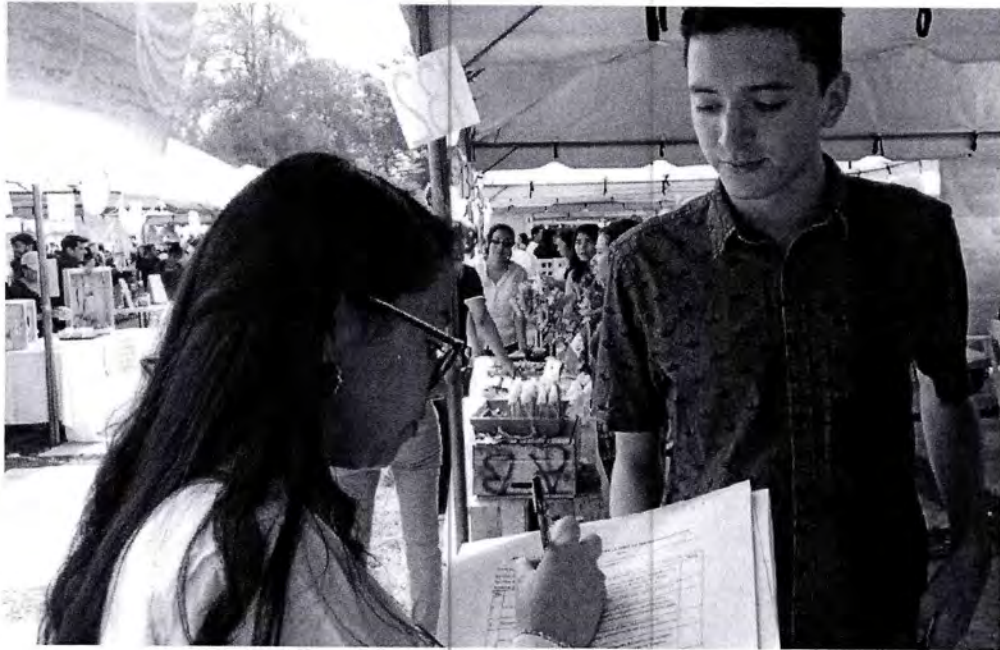


Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA











# FORTALECE TU EMPRENDIMIENTO

¿Conoces los beneficios de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento?

¿En qué fase está tu emprendimiento?

¿Quieres generar más ventas?



Si quieres que te apoyemos ingresa a <https://forms.gle/gRWXbPSBWraW2si46> o escanea el QR.

## ¿Qué te ofrece la Unidad del Fortalecimiento al Emprendimiento?

- Centros de Formación para tu Emprendimiento, para que pueda ser guiado y acompañado.
- Información de proyectos y programas que se están desarrollando.
- Vincularse con actores que pueden seguir fortaleciendo tu emprendimiento.
- Si eres una institución legalmente constituida que apoya al fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento puedes formar parte de las redes de emprendimiento.

A partir de mes de julio 2019 podrás formalizar tu proyecto a través de la inscripción de la Sociedad de emprendimiento en el Registro Mercantil.



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

## PLATAFORMAS

PRONACOM ha trabajado en dos plataformas innovadoras que facilitan información a los emprendedores para la formalización de nuevas empresas en el país. Estas son Asisehace.gt y e-Servicios (minegocio.gt).

**Asisehace.gt** es una guía que le permite al usuario conocer paso a paso los principales trámites comerciales, además de aportar conocimientos en cuanto a costos, tiempo, requisitos, fundamento legal y lugar para la realización de más de 400 trámites administrativos.

**e-Servicios** por su parte, le permite a los emprendedores la inscripción de sociedades anónimas y de responsabilidad limitada en línea, así como la inscripción y cancelación de auxiliares de comercio y empresas individuales.



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

## INNOVADORAS

Asisehace.gt



APP  
Asisehace.gt

Disponible en



# POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD 2018-2032

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032 es un esfuerzo concertado entre sector productivo, sector público, academia y sociedad civil, que busca establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y regional para los próximos 15 años, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para todos los guatemaltecos.

## 12 PILARES DE COMPETITIVIDAD GLOBAL \*



\*Según Foro Económico Mundial

## ESTRATEGIA 11 - 11 - 9



### CLUSTERS

POTENCIAL DE GENERAR EMPLEOS  
FORMALES PRODUCTIVOS



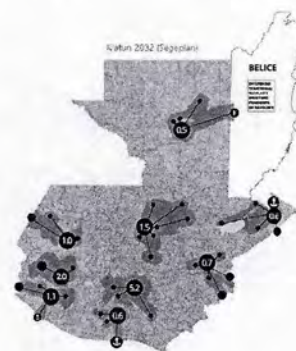
### PRIORIDADES

EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD



### TERRITORIOS

APTITUDES PROPIAS  
DE CADA CIUDAD INTERMEDIA





## ¿POR QUÉ EMPEZAR HOY?

Guatemala está siendo por 3 fenómenos demográficos en los próximos años:



**CRECIMIENTO POBLACIONAL**

Para el 2032 la población total será aproximadamente de entre 22 y 25 millones de personas.



**BONO DEMOGRÁFICO**

La población en edad de trabajar (15 a 34 años) será mayor que la edad dependiente y por lo tanto se incrementará la demanda de empleos.



**TRANSICIÓN RURAL A URBANO**

El 79% de la población guatemalteca vivirá en áreas urbanas manteniendo alrededor de 7-8 millones de habitantes en el área rural.

## LA META

Los tres lineamientos buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.



## SEGUIMIENTO

Se realizarán evaluaciones periódicas para monitorear el alcance de los objetivos y la estrategia de ejecución.



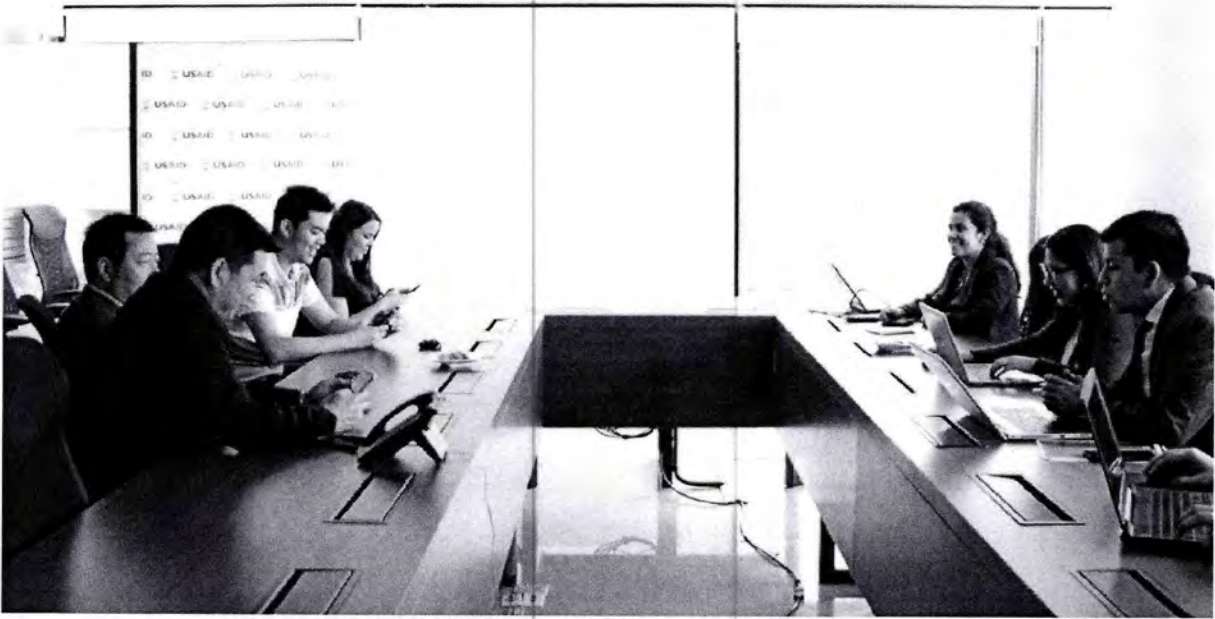
**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

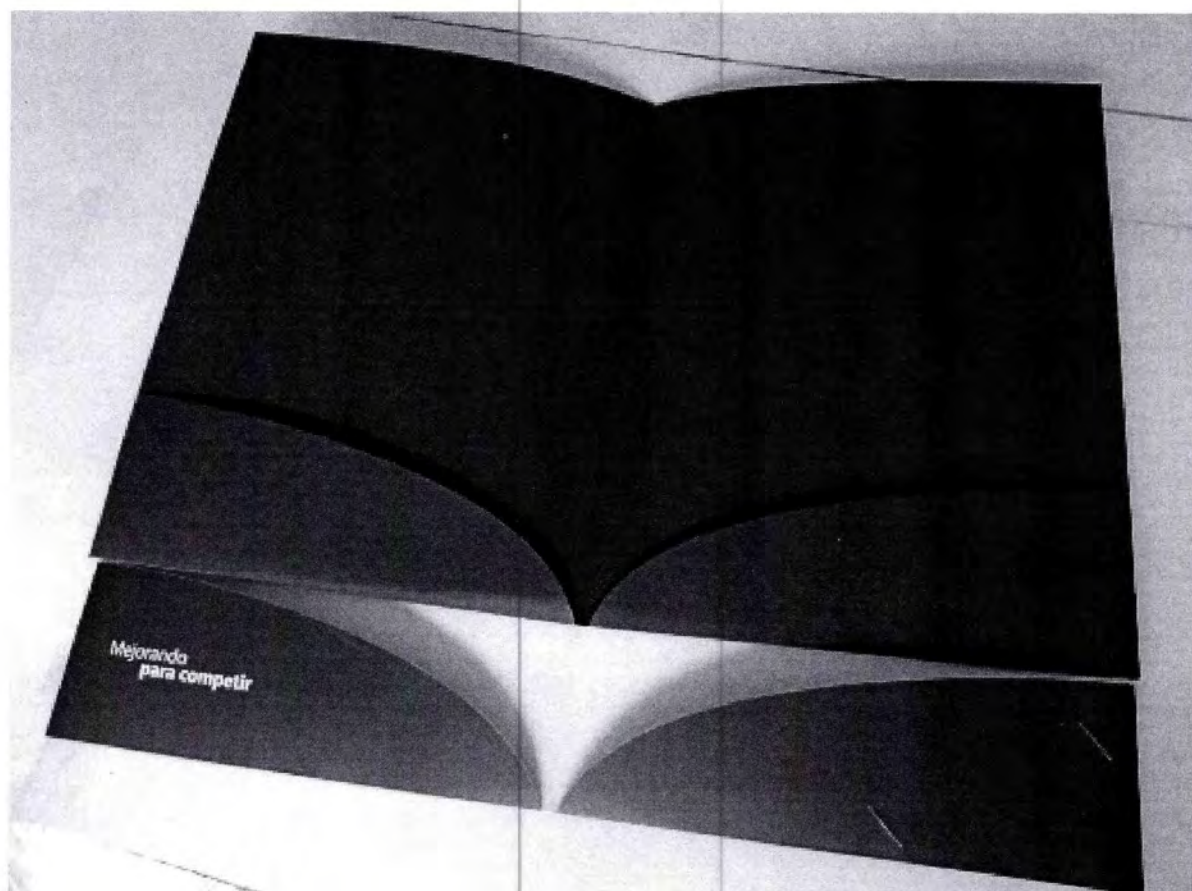
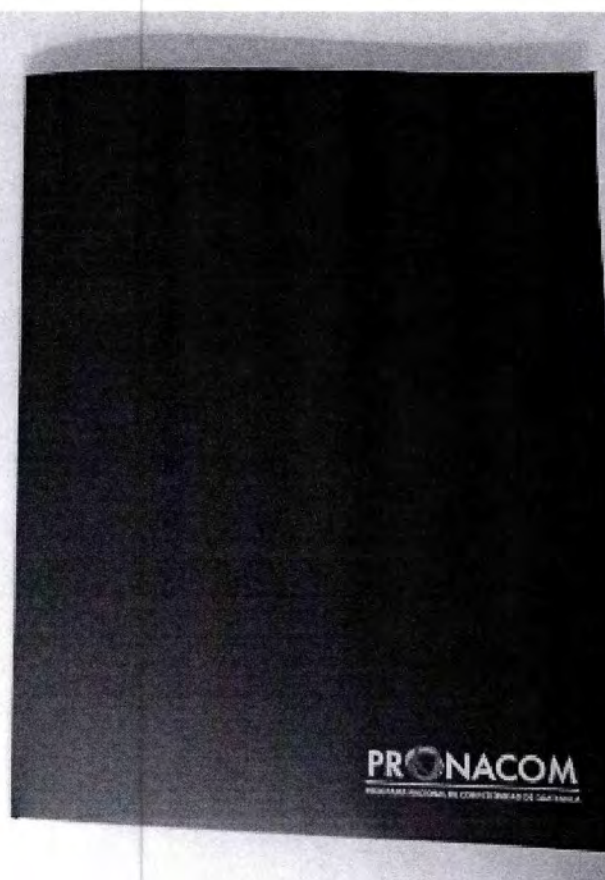
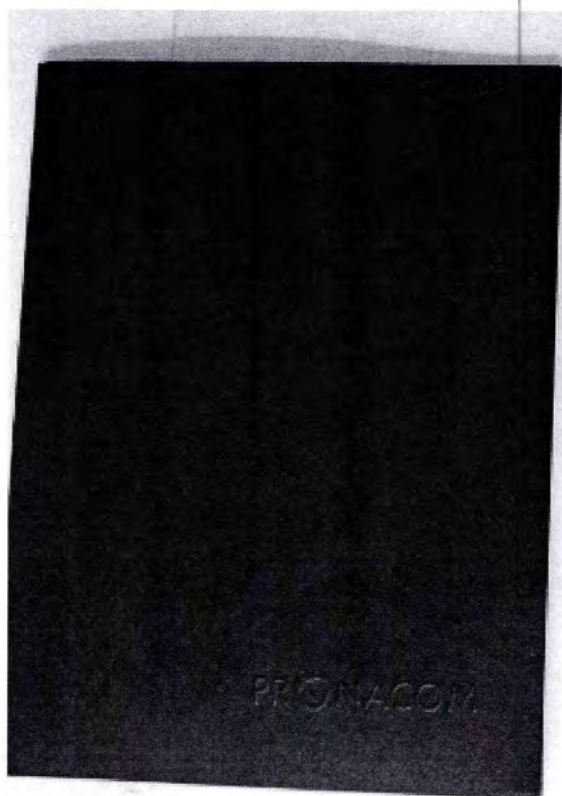
PronacomGt    [www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)



# NextGen











**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

1 Pronacom  
2 Pronacomgt  
3 Pronacom Guatemala  
[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

# Programas de Transformación Productiva: Caso Guatemala

## Contenido

1. Sobre PRONACOM
2. Situación del sector productivo en Guatemala
3. Programa de Transformación Productiva
4. Política Nacional de Competitividad 2018-2032
5. Lecciones aprendidas

# INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA: CASO GUATEMALA



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

Hoy se celebra el  
**#DíaMundialDeLaPropiedadIntelectual**  
el cual busca dar a conocer la función de  
estos derechos en el fomento y protección  
de la creatividad y la innovación.

**DÍA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, 26 DE ABRIL**

Las autoridades superiores y colaboradores de



Lamentan profundamente el sensible fallecimiento del señor

**José Rogelio Estrada Godoy**

Padre de nuestro compañero Miguel Estrada.  
Presentamos nuestras más sentidas condolencias,  
pedimos a Dios resignación para su familia y  
elevamos una oración por su eterno descanso.

Guatemala, 26 de abril de 2019.





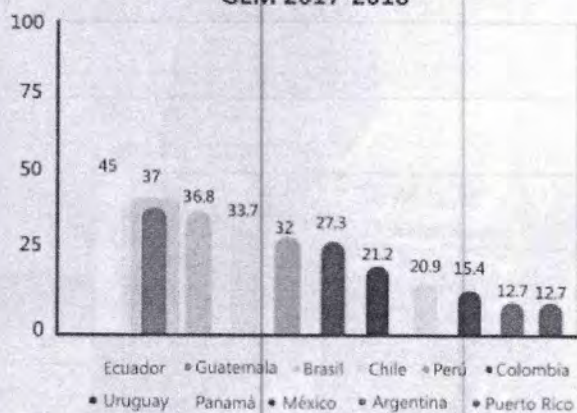


# GUATEMALA

**posee la segunda Tasa de Actividad  
Emprendedora Temprana (TEA)  
más alta a nivel mundial**

*\*El TEA es el indicador que mide todas las iniciativas  
emprendedoras de menos de tres años y medio que existen en  
el mercado.*

Emprendimiento Temprano, Nivel Internacional  
GEM 2017-2018



PRONACOM

ESTADÍSTICAS DE LA ECONOMÍA DE GUATEMALA





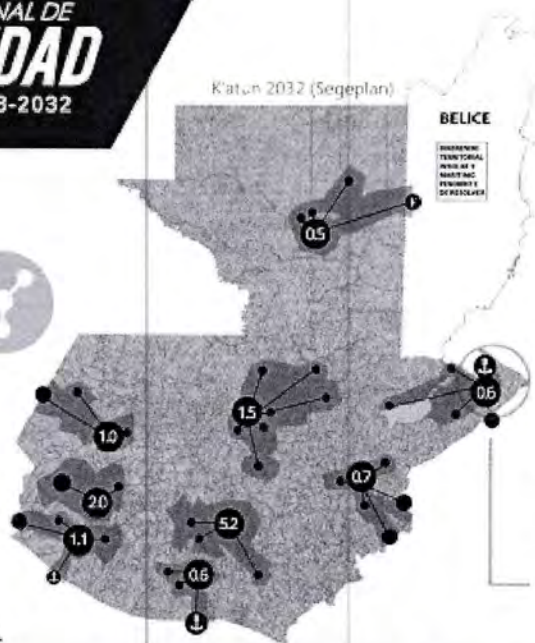




POLÍTICA NACIONAL DE  
**COMPETITIVIDAD**  
2018-2032

**9 TERRITORIOS  
PRIORIZADOS**

que promuevan la descentralización y desarrollo local, propiciando territorios ordenados, resilientes, incluyentes y competitivos.



BELICE

INDICADOR  
TERRITORIAL  
PNUD DE 5  
NÚMERO  
DE RESOLVER

Área metropolitana  
Ciudad de los Altos  
Ciudad Las Verapaces  
Ciudad de Guatemala  
Ciudad de Oriente  
Ciudad de Nor-Occidente  
Ciudad Portuaria de Puerto Barrios  
Ciudad Portuaria de San José  
Ciudad Turística de Panchoy  
Ciudad Turística de Petén

En cada nodo se detalla la  
proyección de población al 2032  
(en millones de personas)

Proyecto GIZ - PRONACOM

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA



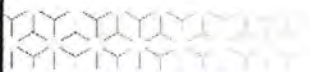




*Top of Mind*

**PRONACOM**

---



## **Business Climate and Legal Certainty**

📍 13 calle 3-40 zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Oficina 302  
Guatemala City

☎ +(502) 2421-2464 Ext. 313

✉ asanchez@pronacom.org

**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

**[www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)**

## TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO



El día 26 de abril de 2019, en la ciudad de Quetzaltenango y bajo el marco del Plan Nacional de Gobierno Abierto, se llevó a cabo el taller formativo e informativo de la Política Nacional de Competitividad y de la Política Nacional de Empleo Digno.

El evento fue organizado por el Programa Nacional de Competitividad. Durante la jornada se contó con la participación de representantes del Ministerio de Economía y del Ministerio de Trabajo quienes se enfocaron en la presentación de datos importantes, objetivos y la trascendencia las políticas en temas de competitividad y de empleo para el desarrollo del país. Asimismo, se contó con la participación de la Superintendencia de Administración Tributaria que instruyó a los participantes sobre el uso debido de las nuevas Facturas Electrónicas en Línea.

Durante los talleres se contó con la participación de más de 60 asistentes provenientes de sectores productivos, sociedad civil, academia e instituciones de gobierno con presencia territorial. Se hizo entrega de materiales que apoyan la difusión de los contenidos y generan un mayor conocimiento en la población quienes durante la actividad mostraron interés en el contenido e hicieron preguntas sobre los diversos temas.

Con este esfuerzo el Ministerio de Trabajo y el Programa Nacional de Competitividad dan seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Gobierno Abierto en el tema de difusión de las políticas de Estado bajo su cargo.

Durante los próximos meses estas jornadas continuarán en distintos territorios del país. El Pronacom comunicará donde se realizarán las próximas actividades a través de redes sociales.





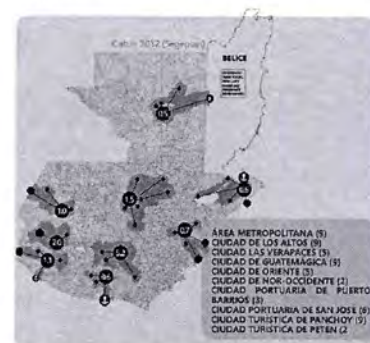
LINEAMIENTO 1  
**CLUSTERS**



LINEAMIENTO 2  
**PRIORIDADES**



LINEAMIENTO 3  
**TERRITORIOS**



**11**  
**CLÚSTERS**



**11**  
**PRIORIDADES**



**09**  
**TERRITORIOS**



El Programa Nacional de Competitividad, El Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
y la Superintendencia de Administración Tributaria

le invitan a participar en el evento

**Políticas de Gobierno y Factura Electrónica de SAT**  
**"Plan Nacional de Gobierno Abierto"**

Jueves 09 de Mayo  
8:00 a.m. a 11:00 a.m.  
Hotel Posada de Don José  
(5ta Calle 3-67, Zona 1, Retalhuleu, Retalhuleu)

RSVP: Marínés Figueroa / [mfigueroa@pronacom.org](mailto:mfigueroa@pronacom.org)  
Actividad SIN COSTO - CUPO LIMITADO  
*Dirigido a miembros de la sociedad civil, profesionales y gobierno local.*

  
eRegulations Guatemala



Los ciudadanos guatemaltecos pueden  
consultar en línea los requisitos,  
pasos a seguir y costos,  
con el objetivo de promover  
**una gestión pública eficaz.**

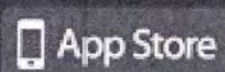
---

La aplicación **Asísehace.gt**,  
busca informar, optimizar y simplificar  
la realización de alrededor de  
**400 trámites administrativos**  
en las diferentes instituciones  
públicas del país.



**Asi se hace.gt**  
eRegulations Guatemala

Disponible en



**PRONACOM**  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

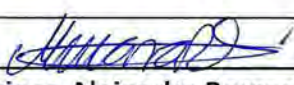
|                                 |                                                              |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Mariana Alejandra Berganza Segura                            |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía. |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-058-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

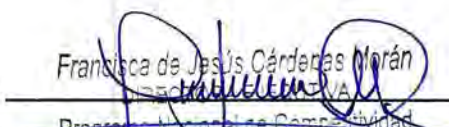
|                        |      |            |     |                    |
|------------------------|------|------------|-----|--------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo de 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|--------------------|

### Actividades Realizadas

1. Elaboración de presentación de los avances de las alianzas estratégicas de PRONACOM para presentación al Comisionado Presidencial de Inversión y Competencia. (ANEXO 1).
2. Presentación al Comisionado Presidencial de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que se encuentran en proceso.
3. Elaboración de presentación de las alianzas estratégicas nacionales e internacionales para presentar al Comité Ejecutivo. (ANEXO 2).
4. Participación en el Lanzamiento de XII Foro Nacional de Responsabilidad Social Empresarial.
5. Participación en capacitación de Targeting de inversión extranjera directa facilitada por CEO. (ANEXO 3).
6. Video Conferencia con el Centro Internacional Santander Emprendimiento –CISE- para conocer sus líneas de trabajo y explorar la posibilidad de trabajo en conjunto.
7. Seguimiento al apoyo que brinda PRONACOM a eventos que promueven y fortalecen los ejes estratégicos de la Política Nacional de Competitividad. (ANEXO 4).
8. Participación en la feria de Emprendimiento organizada por la Universidad de San Carlos de Guatemala "EMPRENDEUSAC". (ANEXO 5)
9. Participación en el evento protocolario de la firma de carta de entendimiento entre PRONACOM y la Agencia Alemana GIZ.
10. Actualización del Inventario de alianzas estratégicas nacionales e internacionales. (ANEXO 6)

  
Mariana Alejandra Berganza Segura

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



**Avances de Cooperación**

-  Director:
-  Presidente:
-  Presidente:

PRONACOM

### Cooperación Nacional e Internacional

| Proyecto                | Cooperante                                                                             | Tipo de Cooperación            |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Carta de Entendimiento  | Agencia de la Ciencia Científica (FFG) - Österreichische Forschungsinstitutionen (ÖFZ) | Cooperación en el extranjero   |
| Convenio de Cooperación | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)                                  | Cooperación interinstitucional |
| Convenio de Cooperación | Universidad Politécnica                                                                | Cooperación interinstitucional |
| Convenio de Cooperación | Cooperante                                                                             | Cooperación interinstitucional |
| Convenio de Cooperación | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad                                   | Cooperación interinstitucional |



| Nombre                           | Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales de Competitividad                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Agencia de la Ciencia Científica (FFG) - Österreichische Forschungsinstitutionen (ÖFZ)                                                                                                                                                                             |
| Tipo de Cooperación              | Cooperación en el extranjero                                                                                                                                                                                                                                       |
| Objetivo del Proyecto            | Validar la metodología planteada de las Estrategias Territoriales de Competitividad, diseñar y acompañar la edición de los manuales para implementación y validar el proceso completo con el acompañamiento y participación de actores clave en una ciudad piloto. |
| Temas que enmarca la cooperación | Desarrollo económico en territorios prioritarios en la Política Nacional de Competitividad; Potenciadores de Competitividad.                                                                                                                                       |
| Documento Legal                  | Carta de Entendimiento.                                                                                                                                                                                                                                            |
| Monto de Financiamiento          | 136.333.000 EUR                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Plazo                            | 18 meses                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Compromiso PRONACOM              | Implementación, coordinación, toma de decisiones, aprobación de productos y monitoreo del proyecto.                                                                                                                                                                |
| Estatus                          | Carta de Entendimiento suscrita pendiente de aprobación por parte del Comité Ejecutivo para su implementación.                                                                                                                                                     |



| Nombre                           | Convenio de Cooperación                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)                                                                                                                                                                                                                                       |
| Tipo de Cooperación              | Cooperación interinstitucional                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Objetivo de la Cooperación       | Proyectos, implementación y seguimiento de programas, proyectos y actividades que promuevan la competitividad y el desarrollo de la economía guatemalteca a través de la investigación científica y tecnológica en apoyo al emprendimiento y la innovación.                                 |
| Temas que enmarca la cooperación | Fortalecimiento al ecosistema de innovación y emprendimiento, establecidos en la Política Nacional de Competitividad.                                                                                                                                                                       |
| Documento Legal                  | Comunidad Marco.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Monto de Financiamiento          | N/A.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Plazo                            | 5 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Compromiso PRONACOM              | Apoyar, identificar y presentar proyectos y/o actividades que puedan optar al Fondo Nacional de Tecnología y sumarlos para su implementación, financiamiento y/o ejecución. Acompañamiento técnico a los proyectos y/o actividades que se beneficien debido por su adecuada implementación. |
| Estatus                          | Pendiente de aprobación del Comité Ejecutivo para su implementación marco.                                                                                                                                                                                                                  |





| Nombre                           | Convenio de Cooperación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Universidad Panamericana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Tipo de Cooperación              | Coordinación Interinstitucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Objetivo de la Cooperación       | Desarrollar procesos de investigación de interés conjunto, a través de cooperación académica, actividades y programas que promuevan la competitividad y el desarrollo del país, Asimismo, poner en línea las estrategias de la Política Nacional de Competitividad en los territorios prioritarios en los que la universidad tenga sedes. |
| Temas que enmarca la cooperación | Atracción de inversión, emprendimiento, innovación, márgenes y desarrollo de clusters en las ciudades intermedias.                                                                                                                                                                                                                        |
| Documento Legal                  | Convenio Marco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Monto de Financiamiento          | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Plazo                            | 5 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Compromiso PRONACOM              | Identificar y coordinar las actividad prioritarias en materia de investigación, atracción de inversión, emprendimiento e innovación.                                                                                                                                                                                                      |
| Estatus                          | Pendiente de aprobación del Comité Ejecutivo para suscribir convenio marco.                                                                                                                                                                                                                                                               |

CAJON ROSA PRONACOM

| Nombre                           | Convenio de Cooperación:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Seguridad                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Tipo de Cooperación              | Coordinación Interinstitucional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Objetivo de la Cooperación       | Fomentar, promover y fortalecer las acciones en el marco de la Política Nacional de Competitividad, el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y la Política Nacional de Seguridad.                                                                                                 |
| Temas que enmarca la cooperación | Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Documento Legal                  | Convenio Marco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Monto de Financiamiento          | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Plazo                            | Por definir                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Compromiso PRONACOM              | Acoplamiento a instrucciones vertidas en el sector de seguridad a nivel territorial, basado en los ejes estratégicos del Plan Alianza para la Prosperidad de Triángulo Norte, de la Ley Marco y Política Nacional de Seguridad. Apoyar a la Secretaría Técnica en la socialización del contenido y avances de la Política Nacional de Seguridad. |
| Estatus                          | En revisión de correcciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

CAJON ROSA PRONACOM

| Nombre                           | Convenio de Cooperación:                                                                                                                                    |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Centro para la acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala: CENTRAOSE.                                                                     |
| Tipo de Cooperación              | Coordinación Interinstitucional                                                                                                                             |
| Objetivo de la Cooperación       | Establecer líneas de cooperación conjunta para fomentar la responsabilidad social empresarial como una estrategia y fomentar la competitividad empresarial. |
| Temas que enmarca la cooperación | Plan Alianza, desarrollo de clusters, innovación, clima de negocios.                                                                                        |
| Documento Legal                  | Convenio Marco.                                                                                                                                             |
| Monto de Financiamiento          | N/A                                                                                                                                                         |
| Plazo                            | Por definir                                                                                                                                                 |
| Compromiso PRONACOM              | Por definir                                                                                                                                                 |
| Estatus                          | En elaboración de borrador de convenio.                                                                                                                     |

CAJON ROSA PRONACOM

APOYOS PRONACOM

| Nombre del Evento                                | Objetivo del Evento                                                                                                                                                                                                                                                        | Vinculación con la Política                                         |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Volcano Innovation Summit                        | Es una conferencia global, que busca el intercambio de valores e ideas para crear una red de innovación, perspectivas digitales, ciencia y cultura.                                                                                                                        | Fortalecimiento al ecosistema de innovación.                        |
| Expo Internacional de Francúscos Guatemala 2019  | Impulsar por medio de un ciclo de conferencias, especializadas, mesas estratégicas y talleres, que permitan las acciones innovadoras de manera agda y eficiente en los procesos de emprendimiento con sectores competitivos.                                               | atracción de inversión al país por medio de modelos de franquicias. |
| Conferencia Trade Market Guatemala 2019 (MAGUAT) | Encuentro plenico profesional para promover la oferta turística de los países latinoamericanos y República Dominicana, muestra de negocios, presentaciones y acuerdos de inversión. 40 expositores latinoamericanos, 10 expositores de Europa, el mercado de China Taiwan. | Fortalecimiento del cluster de turismo y atraídas de inversión.     |

USAID  
PRONACOM  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

## Otras gestiones

| Proyecto                                                                                     | Cooperante                                        | Tipo de Cooperación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|
| Sostenibilidad Corporativa en Sembrados                                                      | Unión Europea a través del Ministerio de Economía | Asesoría Técnica    |
| Fortalecimiento de las capacidades de las MIPs de Competitividad en Formulación de proyectos | Unión Europea a través del Ministerio de Economía | Asesoría Técnica    |

USAID  
PRONACOM  
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA





**PRONACOM**  
PROMOCIÓN DEL ROL EMPRESARIAL EN EL COMERCIO EXTERIOR

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA COMPETITIVIDAD

Twitter: @Pronacom

Facebook: Pronacom

Instagram: pronacom

LinkedIn: pronacom

Web: www.pronacom.gob.ec

### ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA COMPETITIVIDAD



La implementación de la Política requiere de esfuerzos coordinados para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

PRONACOM como un ente articulador de esfuerzos, está generando alianzas estratégicas, materializadas a través de herramientas de cooperación para implementar los distintos programas y ejes estratégicos.



Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte



### ALIANZAS ESTRATÉGICAS

| Convenio                                             | Objeto                                                                                                                                 | Temas que enmarca la alianza                    | Estatus                               |
|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología SENACYT  | Colaboración interinstitucional para la implementación de proyectos de emprendimiento e innovación.                                    | Innovación y Emprendimiento.                    | Convenio listo para firma.            |
| Universidad Panamericana                             | Colaboración interinstitucional para la promoción y fomento de la competitividad a nivel nacional.                                     | AIED, Innovación, migrantes (PAPTH) y clusters. | Convenio listo para firma.            |
| Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad | Colaboración interinstitucional para la facilitación de información respecto a los indicadores de Seguridad del país.                  | PAPTH                                           | Definición de líneas de colaboración. |
| CENTARSE                                             | Colaboración interinstitucional para favorecer la responsabilidad social empresarial como una estrategia y fomentar la competitividad. | PAPTH, clusters, innovación, clima de negocios. | Definición de líneas de colaboración. |
| Embajadas Israel, Alemania, Perú                     | Colaboración interinstitucional para fortalecer las acciones del PRONACOM en el marco del PAPTH.                                       | PAPTH                                           | Definición de líneas de colaboración. |



### ALIANZAS ESTRATÉGICAS (cont.)

| Convenio                                                                                                                        | Objeto                                                                                                                                                       | Temas que enmarca la alianza | Estatus                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Centro Maya para las Políticas Públicas cadmo de valor del cardamomo y establecimiento de la Ruta Maya como una zona económica. | Colaboración interinstitucional para fortalecimiento de la Ruta Maya como una zona económica.                                                                |                              |                                       |
| Fundación Arina                                                                                                                 | Colaboración interinstitucional para fortalecer el impacto de los programas de migrante retornados que implementa la fundación e intercambio de información. | PAPTH                        | Definición de líneas de colaboración. |
| Organización Internacional para las Migraciones (OIM)                                                                           | Colaboración interinstitucional para fortalecer acciones para la mejora de la atención de los migrantes en el país.                                          |                              |                                       |





## COOPERACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN

| Nombre                           | Carta de Entendimiento, Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales de Competitividad                                                                                                                                               |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cooperante                       | Agencia de cooperación Alemana -GIZ-                                                                                                                                                                                                                                   |
| Tipo de Cooperación              | Donación en Especie.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Objetivo del Proyecto            | Validar la metodología planteada de las Estrategias Territoriales de Competitividad, diseñar y acompañar la edición de los manuales para implementación y validar el proceso completo con el acompañamiento y participación de actores clave en una ciudad intermedia. |
| Temas que emmarca la cooperación | Desarrollo económico en territorios priorizados en la Política Nacional de Competitividad, Potenciadores de Competitividad.                                                                                                                                            |
| Documento Legal                  | Carta de Entendimiento.                                                                                                                                                                                                                                                |
| Monto de Financiamiento          | 138,353.00 EUR                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Plazo                            | 18 meses                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Compromisos PRONACOM             | Implementación, coordinación, toma de decisiones, aprobación de productos y monitoreo del proyecto.                                                                                                                                                                    |




## SOLICITUD A COMITÉ EJECUTIVO

## DELEGACIÓN DE FIRMA DE CONVENIOS.

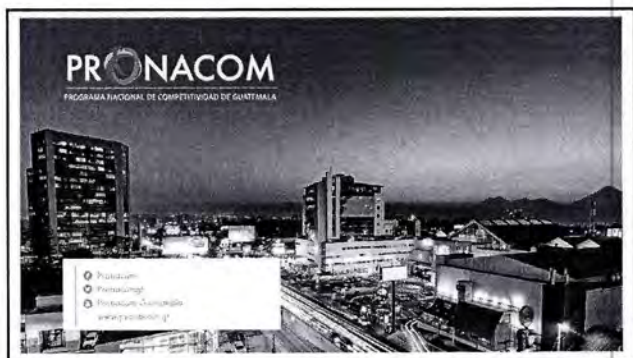
**PUNTO RESOLUTIVO:** Los miembros del Comité Ejecutivo presentes con derecho a voto, RESUELVEN: I) DELEGAR a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, la facultad de suscribir convenios con entidades del sector público, privado, empresarial organizado, sociedad civil, academia, organizaciones nacionales e internacionales, relacionadas con el Programa, a efecto de realizar alianzas interinstitucionales que permitan la facilitación de la implementación de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Competitividad. AUTORIZÁNDOLE de forma inmediata, realice las acciones necesarias, para el cumplimiento de la delegación. II) Una vez suscritos los Convenios deberán ser sometidos a aprobación del Comité Ejecutivo de PRONACOM.




## APROBACIÓN IMPLEMENTACIÓN CARTA DE ENTENDIMIENTO GIZ-PRONACOM.

**PUNTO RESOLUTIVO:** Los miembros del Comité Ejecutivo presentes con derecho a voto RESUELVEN APROBAR la implementación de la Carta de Entendimiento, entre LA AGENCIA DE LA DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE ZUSAMMENARBEIT -GIZ- Y EL PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD -PRONACOM-. Autorizando a la Directora Ejecutiva de PRONACOM para que, de forma inmediata, realice las acciones necesarias para la implementación de la Carta previamente indicada.



Handwritten signature or initials in blue ink.

## **CAPACITACIÓN TARGETING DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA**

### **Fase Pre visita**

Preparativos previos al itinerario

- Preparar la información agenda.
- Delegar a una persona que se haga cargo del proyecto.
- Que es lo que quiere el inversionista.

Primero una presentación al inversionista en las oficinas centrales y revisión de la agenda.

Buena comunicación interna en el equipo y entre el inversionista.

Establecer marcos de tiempo para cada actividad.

Establecer un sistema de monitoreo.

Actualizar la información del inversionista en el proceso.

Discutir con el inversionista.

### **Actividades clave cuando venga el inversionista:**

Investigación de los antecedentes del inversionista

Necesidades de la empresa que está viniendo al país.

Con quien estamos compitiendo.

Preparar un itinerario tentativo.

### **Itinerario tentativo**

- El primer día siempre tiene que ser una reunión de introducción y revisión de agenda.
- El ultimo día tiene que existir una reunión de cierre.
- De preferencia no reuniones más de 1 hora.
- Se puede visitar la embajada del país visitante.
- Evaluación continua del itinerario
- Valor agredo al inversionista y darle a conocer un entorno seguro
- Ver su dieta y saber de su religión.

Nombre de la empresa

Representantes de la empresa

Teléfono

Correo electrónico

Fecha de llegada

Línea y numero de vuelo

Hotel recomendado

Tarifa referenciales

Oficial



## Fases Post Itinerario de inversión

Post visita a Guatemala

Actividades de seguimiento

- Paquete de incentivos

## Dimensiones Operativas

- Hacer coincidir las necesidades del inversionista con los atributos de Guatemala.
- Proveer y obtener mayor información de la compañía
- Hacer un seguimiento continuo.
- Inversionista todos los recursos para que el pueda ir con esos recursos a su país ante sus autoridades.

## Reporte del itinerario

- Informe de la visita
- Breve y conciso
- Temas relevantes
- Compromisos
- Percepciones positivas y negativas sobre el destino
- Potenciales negocios
- Información datos, publicaciones y cualquier otro material relevante.

Carta de agradecimiento, cuando el inversionista se va del país.

Realizar el seguimiento estimular una segunda visita a CE.

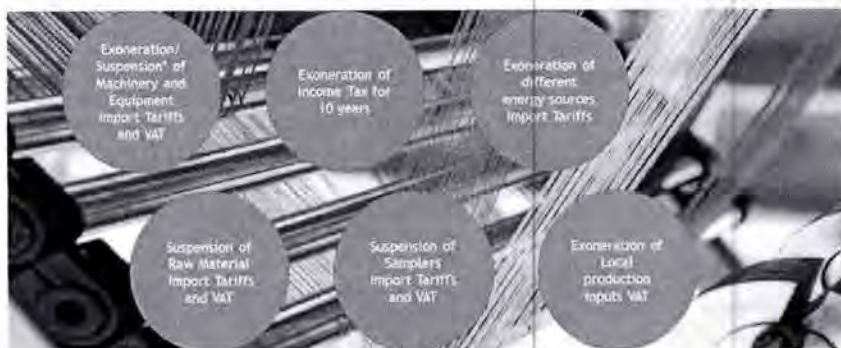
Desarrollo de Newsletter, que se les mande cuando se tenga una nueva información.

Pipeline de inversiones

## Ejercicios Prácticos en la capacitación

### Paquetes de Inversión. Industria Textil Guatemala

#### Primer paquete de beneficios



Guatemala ofrece **incentivos fiscales** específicos para la Industria Textil, con el objetivo de incentivar la producción en dicha industria.

**Tax Incentives for Textile Industry**

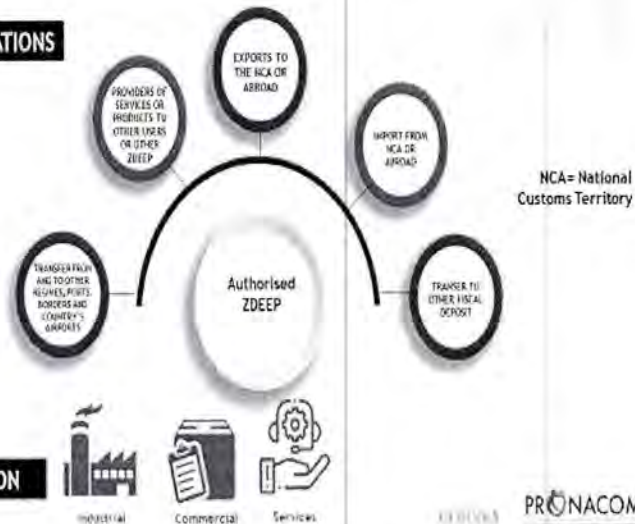
\*Based on the Ministry of Economy resolution

PRONACOM

## Segundo paquete

### ZDEEP USER CLASSIFICATION AND TYPES OF OPERATIONS

#### TYPE OF OPERATIONS



Contamos con un programa nacional de parques industriales, con beneficios específicos para atender a la industria textil

## Tercer paquete

### University Education

- **14 renowned universities in Guatemala**
  - More than 236 campuses in different cities and main campus in Guatemala City
  - 36 different majors in the main humanistic and technological careers (bachelor degrees, engineering and graduate programs)
  - As of 2017, 392,600 students registered
- **Technical Institute for Training and Productivity (INTECAP)**
  - 33 Training Centers and Delegations distributed around the country
  - 72 certifiable careers
  - In 2018, trained 416 thousand people



Una base de universidades e instituciones de educación técnica que permite hacer alianzas para investigación y capacitación hechas a la medida de las necesidades de mano de obra de las empresas.

ADD

## Cuarto paquete

### Customs union

- Guatemala represents 39% of the region's economy (US\$75/US\$194 billion)
- Important Monetary Reserves (US\$ 12.56 billion, 2019)
- Controlled inflation (4.2% as of March, 2019)



Source: Bank of Guatemala

La Unión

PRONACOM

La Unión Aduanera permite a las empresas ofrecer productos que surgen de sus distintas etapas de sofisticación... Es decir, pueden ofertar insumos para otras empresas maquileras en América Central.

40



**DEPARTAMENTO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES**  
**IPE - PRO GUATEMALA**  
*Itinerario de Inversiones*  
*Abitya Birla*

|                                 |                        |                       |  |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------|--|
| Nombre de La Empresa            | Abitya Birla           |                       |  |
| Representantes de la Empresa    | CEO, Mr. Kumar         |                       |  |
| Teléfonos                       |                        |                       |  |
| Correo Electrónico              |                        |                       |  |
| Fecha de Llegada                | 3/09/2019              |                       |  |
| Línea y Número de Vuelo         |                        |                       |  |
| Hotel Recomendado               | Hotel Intercontinental | Tarifas Referenciales |  |
|                                 |                        |                       |  |
| Oficial de Facilitación a Cargo |                        | Días de Trabajo       |  |
| Datos de Contacto               |                        |                       |  |

**Comentarios:**

(Información relevante previa a las reuniones. Ej: Llegada al aeropuerto, quién lo recoge, check-in hotel, etc.)

| DÍA 1                      |         | FECHA                                                                  |         |           |                                      |
|----------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--------------------------------------|
|                            |         | 3/09/2019                                                              |         |           |                                      |
| <b>REUNIÓN 1</b>           |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Hora de Inicio             | 8:00am  | Hora de Conclusión                                                     | 10:00am | Lugar     | Confirmado: <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | IPE                                                                    |         |           |                                      |
| Contacto:                  |         |                                                                        |         | Posición: |                                      |
| Dirección:                 |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Teléfono:                  |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Propósito de la Reunión:   |         | Presentación país y bienvenida extendida por el Ministro de Economía   |         |           |                                      |
| <b>REUNIÓN 2</b>           |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Hora de Inicio             | 10:30am | Hora de Conclusión                                                     | 12:00pm | Lugar     | Confirmado: <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | Vestex                                                                 |         |           |                                      |
| Contacto:                  |         | Alejandro Ceballos / Karin de León / Luis Óscar / Ligia                |         | Posición: |                                      |
| Dirección:                 |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Teléfono:                  |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                        |         |           |                                      |
| Propósito de la Reunión:   |         | Presentación sectorial y aprovechamiento de DR CAFTA, reglas de origen |         |           |                                      |

*R*

| REUNIÓN 3                  |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
|----------------------------|---------|----------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--|-------------|--------------------------|
| Hora de Inicio             | 3:00 pm | Hora de Conclusión                                                   | 5:00 pm | Lugar     |  | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | Denimatrix                                                           |         |           |  |             |                          |
| Contacto:                  |         |                                                                      |         | Posición: |  |             |                          |
| Dirección:                 |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
| Teléfono:                  |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |         | Conocer las operaciones y caso de éxito de una maquila en Guatemala. |         |           |  |             |                          |
|                            |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
|                            |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |
|                            |         |                                                                      |         |           |  |             |                          |

| DÍA 2                      |         | FECHA                                                                                                        |          |           |       |             |                          |
|----------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------|-------|-------------|--------------------------|
|                            |         | 4/09/2019                                                                                                    |          |           |       |             |                          |
| REUNIÓN 1                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Hora de Inicio             | 8:00 am | Hora de Conclusión                                                                                           | 12:00 pm | Lugar     | Linex | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | Listex                                                                                                       |          |           |       |             |                          |
| Contacto:                  |         |                                                                                                              |          | Posición: |       |             |                          |
| Dirección:                 |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Teléfono:                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |         | Conocer las operaciones y caso de éxito de una maquila en Guatemala. Conocer opciones de paquetes completos. |          |           |       |             |                          |
| REUNIÓN 2                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Hora de Inicio             | 1:00pm  | Hora de Conclusión                                                                                           | 2:30 pm  | Lugar     |       | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | García & Bodán                                                                                               |          |           |       |             |                          |
| Contacto:                  |         |                                                                                                              |          | Posición: |       |             |                          |
| Dirección:                 |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Teléfono:                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |         | Conocer marco legal guatemalteco para inversiones                                                            |          |           |       |             |                          |
| REUNIÓN 3                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Hora de Inicio             | 2:30pm  | Hora de Conclusión                                                                                           | 3:30 pm  | Lugar     |       | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |         | Chile Monroy                                                                                                 |          |           |       |             |                          |
| Contacto:                  |         |                                                                                                              |          | Posición: |       |             |                          |
| Dirección:                 |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Teléfono:                  |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |         | Conocer procesos contables para inversionistas internacionales                                               |          |           |       |             |                          |
|                            |         |                                                                                                              |          |           |       |             |                          |



|                            |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |
|----------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|--|-------------|--------------------------|
| <b>REUNIÓN 4</b>           |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |
| Hora de Inicio             | 6:00pm | Hora de Conclusión                                                                                          | 8:30 pm | Lugar     |  | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |        | Casa del Jade                                                                                               |         |           |  |             |                          |
| Contacto:                  |        |                                                                                                             |         | Posición: |  |             |                          |
| Dirección:                 |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |
| Teléfono:                  |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |        | Actividad complementaria para reforzar lazos de confianza y facilitar conocimiento de cultura guatemalteca. |         |           |  |             |                          |
|                            |        |                                                                                                             |         |           |  |             |                          |

|                            |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
|----------------------------|----------|--------------------------------------------|----------|------------------|------------------------|-------------|--------------------------|
| <b>DÍA 3</b>               |          | <b>FECHA</b>                               |          | <b>5/09/2019</b> |                        |             |                          |
| <b>REUNIÓN 1</b>           |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Hora de Inicio             | 10:00a m | Hora de Conclusión                         | 11:30 pm | Lugar            | Mersk                  | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |          | Mersk                                      |          |                  |                        |             |                          |
| Contacto:                  |          |                                            |          | Posición:        |                        |             |                          |
| Dirección:                 |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Teléfono:                  |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |          | Conocer logística del sector.              |          |                  |                        |             |                          |
|                            |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| <b>REUNIÓN 2</b>           |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Hora de Inicio             | 12:00p m | Hora de Conclusión                         | 1:30 pm  | Lugar            | IPE                    | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |          | BANGUAT / CIEN                             |          |                  |                        |             |                          |
| Contacto:                  |          |                                            |          | Posición:        |                        |             |                          |
| Dirección:                 |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Teléfono:                  |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |          | Conocer fortaleza macroeconómica del país. |          |                  |                        |             |                          |
|                            |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| <b>REUNIÓN 3</b>           |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Hora de Inicio             | 6:00pm   | Hora de Conclusión                         | 9:00 pm  | Lugar            | Hotel Intercontinental | Confirmado: | <input type="checkbox"/> |
| Empresa:                   |          | Stakeholders                               |          |                  |                        |             |                          |
| Contacto:                  |          |                                            |          | Posición:        |                        |             |                          |
| Dirección:                 |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Teléfono:                  |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Descripción de la Empresa: |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |
| Propósito de la Reunión:   |          | Coctel de cierre.                          |          |                  |                        |             |                          |
|                            |          |                                            |          |                  |                        |             |                          |

Comentarios post-reuniones:

AS



| No. | Nombre                                            | Objetivo del Evento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Solicitud                                                                                                                                                                                                                                                                          | Lugar de Evento          | Participación PRONACOM                                    | Giro del Evento                                                   |
|-----|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| 1   | Volcano Innovation Summit                         | Es una conferencia global, que a través de su plataforma busca el intercambio de visiones e ideas para crear una red de innovación, perspectivas digitales, ciencia y cultura. El evento de tres días creará oportunidades para que empresarios, emprendedores, corporaciones, líderes regionales, formadores de opinión e inversores se conecten y se inspiren. | Hospedaje para 7 conferencias Internacionales                                                                                                                                                                                                                                      | Hotel Casa Santo Domingo | Participación de PRONACOM como jurado.                    | Innovación                                                        |
| 2   | EXPO INTERNACIONAL DE FRANQUICIAS, GUATEMALA 2019 | Impulsar por medio de un ciclo de Conferencias Especializadas, nuevas estrategias y tendencias, que permitan a los asistentes incursionar de manera ágil y efectiva en los procesos de globalización con ventajas competitivas.                                                                                                                                  | Hospedaje de (2) días, de 10 delegados Internacionales que representan a varios países de Latinoamérica en la Federación Iberoamericana de Franquicias –FIAF-, quienes estarán de visita en Guatemala ( país anfitrión), en la primera Asamblea Anual que corresponde al año 2019. | Hotel Hilton             | 1 Stand y palabras de la Directora                        | Atracción de Inversión al país por medio de modelo de franquicias |
| 3   | Centroamerica Travel Market Guatemala 2019        | Encuentro técnico profesional para promover la oferta turística de los países centroamericanos y Republica Dominicana, ruedas de negocio, pre tours , 91 expositores centroamericanos, 70 mayoristas de Europa, 11 mayoreistas de China-Taiwán                                                                                                                   | Cotel de Bienvenida                                                                                                                                                                                                                                                                | Parque de la Industria   | 1 Stand, conferencia a inversionistas, ruedas de negocio. | Cluster Turismo/Inversión                                         |

# EMPRENDEUSAC



**Alianzas Estratégicas Nacionales e Internacionales**  
**Programa Nacional de Competitividad**

| No. | Convenio                                                              | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Temas que Enmarca Alianza                                                                                                  | Documento Legal        | Tipo de Cooperación             | Estatus                               |
|-----|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1   | Agencia de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit | Validar la metodología planteada de las Estrategias Territoriales de Competitividad, diseñar y acompañar la edición de los manuales para implementación y validar el proceso completo; con el acompañamiento y participación de actores clave en una ciudad intermedia.                                                                                                                                                                                   | Desarrollo económico en territorios priorizados en la Política Nacional de Competitividad. Potenciadores de Competitividad | Carta de Entendimiento | Donación en Especie             | Firmada                               |
| 2   | Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología.                          | Establecimiento de una referencia de actuación para la colaboración entre PRONACOM Y SENACYT en la promoción, implementación y seguimiento de aquellos proyectos, actividades y programas que promuevan la competitividad y el desarrollo de la economía guatemalteca. Particularmente, en aquellos proyectos, actividades y programas enfocadas en promover el emprendimiento, la investigación científica y tecnológica, el desarrollo y la innovación. | Colaboración interinstitucional para la implementación de proyectos de emprendimiento e innovación.                        | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Convenio listo para firmar            |
| 3   | Instituto Coreano de Tecnologías Avanzadas –KIAT                      | Fortalecer las capacidades de las empresas guatemaltecas del sector textil, crear una relación entre las empresas coreanas y las empresas guatemaltecas, así como lograr una mejor coordinación entre el sector público, privado, instituciones internacionales, academia y centros de investigación entre otros.                                                                                                                                         | Clusters                                                                                                                   | Convenio               | Donación en Especie             | En elaboración de perfil              |
| 4   | Universidad Panamericana                                              | Colaboración interinstitucional para la promoción y fomento de la competitividad a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | AIED, innovación, migrantes (PAPTN) y clústers.                                                                            | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Convenio listo para firmar            |
| 5   | Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad                  | Colaboración interinstitucional para la facilitación de información respecto a los indicadores de Seguridad del país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PAPTN                                                                                                                      | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |
| 6   | CENTRARSE                                                             | Colaboración interinstitucional para favorecer la responsabilidad social empresarial como una estrategia y fomentar la competitividad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PAPTN, clústers, innovación, clima de negocios.                                                                            | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |
| 7   | Embajadas Israel, Alemania, Perú                                      | Colaboración interinstitucional para fortalecer las acciones del PRONACOM en el marco del PAPTN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PAPTN                                                                                                                      | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |
| 8   | Centro Maya para las Políticas Públicas –CMAYA-                       | Colaboración interinstitucional para fortalecimiento de la cadena de valor del cardamomo y establecimiento de la Ruta Maya como una zona económica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAPTN                                                                                                                      | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |
| 9   | Fundación Avina                                                       | Colaboración interinstitucional para fortalecer el impacto de los programas de migrante retornado que implementa la fundación e intercambio de información.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PAPTN                                                                                                                      | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |
| 10  | Organización Internacional para las Migraciones (OIM)                 | Colaboración interinstitucional para fortalecer acciones para la mejora de la atención de los migrantes en el país.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PAPTN                                                                                                                      | Convenio               | Colaboración Interinstitucional | Definición de líneas de colaboración. |

AB



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Miriam Catalina Ajanel Ixtabalán                            |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-059-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                 |
|------------------------|------|------------|-----|-----------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-----------------|

### Actividades Realizadas

- En el marco del diseño del Sistema de Monitoreo del PAPTN, se ha consolidado la matriz de indicadores, que contiene información de todas las instituciones ejecutoras de los programas y proyectos del PAPTN. En ese sentido, se ha dado seguimiento con cada institución, para que las mismas envíen la ejecución física durante la primera semana de cada mes. La información recibida hasta la fecha es de cinco instituciones, las cuales se encuentran ya en la matriz de indicadores. (Anexo 1).
- Inicié con la elaboración de las fichas técnicas de cada uno de los indicadores, los cuales fueron clasificados por cada línea de acción. Las mismas contienen la información siguiente: nombre del indicador, descripción, objetivo, método de cálculo, descripción de variables, fuentes de información, supuestos/observaciones.
- Respecto al etiquetado presupuestario, elaboré la presentación que contiene un resumen ejecutivo de los programas vinculados al PAPTN, desglosados por institución y por eje estratégico, misma que fue presentada en la reunión del Cuerpo Consultivo. Además, se entregó oficialmente al Ministerio de Finanzas Públicas una copia del expediente que contiene la información remitida por las 26 instituciones que colaboran con la ejecución de programas y proyectos vinculados al PAPTN. (Ver anexo 2)
- En el marco de la Ruta hacia la Prosperidad, participé en diversas reuniones de trabajo, con el objetivo de identificar las estrategias para el seguimiento y la ejecución de diversos programas, que respondan a las demandas locales. Entre las que se pueden mencionar: reunión con Marcela Martínez, Especialista en Monitoreo y Evaluación de INL; reunión de trabajo con el equipo de la Embajada de los Estados Unidos y PRONACOM; reunión con el sector privado y academia, y con gobierno, donde se presentaron los resultados preliminares.
- He dado seguimiento con el Ministerio de Finanzas Públicas, a la ejecución presupuestaria del PAPTN.
- Elaboré el informe de ejecución de metas físicas correspondientes al Plan de la Alianza para la Prosperidad. En esta ocasión se benefició a 5 instituciones locales y 2 a nivel nacional.
- Participé en reuniones internas del Plan de la Alianza para la Prosperidad, con el objetivo de presentar avances del trabajo realizado y revisión de las prioridades semanales.
- Apoyé en el seguimiento a la actualización semanal de la Matriz de Seguimiento Estratégico PRONACOM, correspondiente al equipo de la Alianza para la Prosperidad, con base a los insumos obtenidos de los asesores: territorial, economía, relaciones interinstitucionales, y dirección del PAPTN.

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS PROFESIONALES

- Participé en reuniones internas del Plan de la Alianza para la Prosperidad, con el objetivo de presentar avances del trabajo realizado y revisión de las prioridades semanales.
- Apoyé en el seguimiento a la actualización semanal de la Matriz de Seguimiento Estratégico PRONACOM, correspondiente al equipo de la Alianza para la Prosperidad, con base a los insumos obtenidos de los asesores: territorial, economía, relaciones interinstitucionales, y dirección del PAPTN.



Miriam Catalina Ajanel Ixtabalán

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



# ANEXO 1





## Sobre el proceso

- 38 reuniones informativas con entidades de gobierno
- Cada institución realizó análisis y elaboró su etiquetado presupuestario a lo interno.
- Artículo 31 de la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019,
- Traslado de su información a PRONACOM
- Traslado de consolidado a MINFIN



## Principales resultados

Se logró la adición de nueve instituciones a la ejecución del PAPTN:

1. Ministerio Público
2. Superintendencia de Administración Tributaria
3. Instituto Guatemalteco de Turismo
4. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia
5. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
6. Defensoría de la Mujer Indígena
7. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco
8. Fondo para la Vivienda
9. Instituto de Fomento Municipal

## Principales resultados

- Se logró desglosar cada programa a nivel de producto, sub producto y departamento. Por primera vez, siete instituciones lograron enfocar el gasto en los departamentos priorizados por la Alianza para la Prosperidad.
- Las Secretarías de la Presidencia de la República lograron identificar dentro de sus estructuras presupuestarias, programas relevantes para el Plan.
- Cada institución revisó los programas del año 2018 y actualizó su etiquetado presupuestario.

## Presupuesto 2019 Dinamizar el Sector Productivo

Cifras en Millones de Quetzales

|                                                             |                 |
|-------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación      | 490.73          |
| 2. Ministerio de Energía y Minas                            | 10.89           |
| 3. Ministerio de Trabajo y Previsión social                 | 2.71            |
| 4. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda | 873.21          |
| 5. Ministerio de Economía                                   | 82.52           |
| 6. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente | 16.64           |
| 7. Ministerio de Finanzas Públicas                          | 4.70            |
| 8. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco                | 7.18            |
| 9. Instituto de Fomento Municipal                           | 9.68            |
| 10. Instituto Guatemalteco de Turismo                       | 15.21           |
| <b>Total</b>                                                | <b>1,513.47</b> |

Para el año 2018, **ocho** instituciones aportaron un total de **2,999.7 millones** de quetzales

## Presupuesto 2019 Desarrollar el Capital Humano

Cifras en Millones de Quetzales

|                                                             |                |
|-------------------------------------------------------------|----------------|
| 1. Ministerio de Desarrollo Social                          | 437.56         |
| 2. Ministerio de Educación                                  | 2,243.29       |
| 3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación      | 232.82         |
| 4. Ministerio de Trabajo y Previsión social                 | 1.90           |
| 5. Ministerio de Cultura                                    | 22.30          |
| 6. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social          | 1,023.73       |
| 7. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente | 138.69         |
| 8. Secretaría de Bienestar Social                           | 25.23          |
| 9. Procuraduría General de la Nación                        | 23.49          |
| 10. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional       | 9.94           |
| 11. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco               | 7.66           |
| 12. Fondo para la Vivienda                                  | 53.55          |
| 13. Instituto de Fomento Municipal                          | 44.44          |
| 14. Instituto Guatemalteco de Turismo                       | 0.35           |
| <b>Total</b>                                                | <b>4,265.0</b> |

Para el año 2018, **doce** instituciones aportaron un total de **3,027.5 millones** de quetzales



## Presupuesto 2019 Mejorar la Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia

Cifras en Millones de Quetzales

|                                                                           |                 |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| 1. Ministerio de Gobernación                                              | 3,602.31        |
| 2. Ministerio de Cultura y Deportes                                       | 6.10            |
| 3. Secretaría de Bienestar Social                                         | 4.74            |
| 4. Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas | 13.82           |
| 5. Secretaría Presidencial de la Mujer                                    | 2.24            |
| 6. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                   | 1.31            |
| 7. Defensoría de la Mujer Indígena                                        | 2.92            |
| 8. Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco                              | 1.11            |
| 9. Ministerio Público                                                     | 160.31          |
| <b>Total</b>                                                              | <b>3,794.86</b> |

Para el año 2018, **seis** instituciones aportaron un total de **3,290.9 millones** de quetzales

## Presupuesto 2019 Fortalecer Instituciones y Mejorar la Transparencia

Cifras en Millones de Quetzales

|                                                                     |               |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| 1. Superintendencia de Administración Tributaria                    | 438.45        |
| 2. Ministerio de Finanzas Públicas                                  | 93.00         |
| 3. Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia | 10.50         |
| 4. Instituto de Fomento Municipal                                   | 4.01          |
| <b>Total</b>                                                        | <b>545.97</b> |

Para el año 2018, **seis** instituciones aportaron un total de **450.9 millones** de quetzales

## Presupuesto del PAPTN para el Ejercicio Fiscal 2019

Cifras en Millones de Quetzales

**26**  
Instituciones  
etiquetaron  
**10,119.4**  
millones de  
quetzales

|     |         |         |     |         |       |
|-----|---------|---------|-----|---------|-------|
| 1.  | MIDES   | 437.6   | 14. | SVET    | 13.82 |
| 2.  | MINEDUC | 2,243.3 | 15. | SEPREM  | 2.2   |
| 3.  | MAGA    | 723.6   | 16. | PGN     | 23.5  |
| 4.  | MEM     | 10.9    | 17. | SESAN   | 9.9   |
| 5.  | MINGOB  | 3,602.3 | 18. | SAT     | 438.4 |
| 6.  | MINTRAB | 4.6     | 19. | GPAT    | 10.5  |
| 7.  | MCIV    | 873.2   | 20. | CONRED  | 1.3   |
| 8.  | MINECO  | 82.5    | 21. | DEMI    | 2.9   |
| 9.  | MCD     | 28.4    | 22. | FODIGUA | 15.9  |
| 10. | MSPAS   | 1,023.7 | 23. | FOPAVI  | 53.5  |
| 11. | MINFIN  | 97.7    | 24. | INFOM   | 58.1  |
| 12. | SOSEP   | 155.3   | 25. | INGUAT  | 15.6  |
| 13. | SBS     | 29.9    | 26. | MP      | 160.3 |

## Próximos pasos

- MINFIN da seguimiento a la ejecución presupuestaria
- PRONACOM da seguimiento a ejecución física de los programas etiquetados
- Seguimiento en órganos de gobernanza del PAPTN

**Etiquetado Presupuestario 2019**  
**Plan de la Alianza para la Prosperidad del**  
**Triángulo Norte**

GUATEMALA

**PRONACOM**  
UNIDAD NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR



Plan de la Alianza  
para la Prosperidad  
del Triángulo Norte



# ANEXO 2

[illegible]

[illegible]



[illegible]

[illegible]







[illegible]

[illegible]











[illegible]

[illegible]

[illegible]





[illegible]





## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Natalia Marcela Samayoa Sagastume                           |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | mayo 2019 | Número de Contrato | PNC-108-060-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |            |     |                         |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|------------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

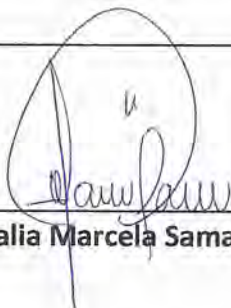
Como asistente de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad tuve a mi cargo las siguientes funciones:

1. Apoyé en realizar llamadas telefónicas para realización de actividades propias del Programa, específicamente de la Dirección Ejecutiva.
2. Apoyé en administrativamente en la convocatoria de la primera mesa temática de competitividad en el marco del Gabinete Específico de Desarrollo Económico.
3. Apoyé en coordinar reuniones fuera y dentro de -PRONACOM- con diferentes instituciones del sector público y privado. Entre ellas podemos mencionar AGEXPORT, CONAPEX, Ministerio de Finanzas, Banco Interamericano de Desarrollo, Congreso de la República, CEO, FUNDESA, USAID, Tecnalia, Ministerio de Economía, Banco de Guatemala, Banco Mundial, BCIE, ANADIE, etc.
4. Apoyé en la elaboración de oficios a diferentes instituciones tales como Ministerios, embajadas, organismos internacionales para hacer entrega oficial de la memoria de labores de PRONACOM 2018.
5. Apoyé en la elaboración de oficios a instituciones del sector público y privado tales como Ministerios del Estado de Guatemala, Millennium Challenge Corporation, Banco Mundial, Secretarías del Estado, consultores internos, Diputados y ministros. Estos mismos, fueron requeridos en respuesta en seguimiento o solicitud de las competencias del Programa.
6. Apoyé en la elaboración y recopilación de información para la asistencia de la Directora a la reunión semanal de Comité Petit del Ministerio de Economía.
7. Apoyé en la gestión de reuniones con distintos sectores (público y privados) para la socialización de la iniciativa Pro-Guatemala.
8. Apoyé en la participación de la Directora Ejecutiva en el Foro de Economía Verde con el tema : Movilidad Urbana Sostenible organizado por la Cámara Franco-Guatemalteca.
9. Apoyé administrativamente en la convocatoria y logística con el equipo del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en el Desayuno con entidades de gobierno en el marco de la Ruta hacia la prosperidad.



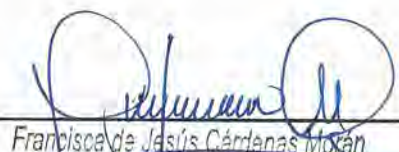
## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

10. Apoyé en la convocatoria y material de soporte para las reuniones quincenales de Comité Técnico y Comité Ejecutivo del correspondiente mes.
11. Apoyé en la preparación de agendas de la Directora y Sub-directora para asistir a reuniones con entidades del sector público, privado y academia además de eventos según las competencias del Programa Nacional de Competitividad.
12. Apoyé en la coordinación de mensajería para la entrega de documentos físicos y oficios a instituciones como el Ministerio de Economía, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Congreso de la República, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, INDE, Contraloría General de Cuentas etc.
13. Apoyé en la elaboración de informes de seguimiento semanales del mes en curso para trasladar al Despacho Superior y al Vicedespacho de Inversión y Competencia del Ministerio de Economía.
14. Brindé apoyo en preparar insumos para reuniones y presentaciones que tuvo la Directora Ejecutiva durante el mes.
15. Apoyé en la recepción de mensajería de la Dirección Ejecutiva para su correcta ejecución y seguimiento provenientes tanto del sector privado como del sector público nacionales e internacionales.
16. Apoyé en la realización de minutas de reuniones de seguimiento de actividades semanales de los diferentes componentes del Programa.
17. Apoyé a otros departamentos para recolectar firmas de la Directora Ejecutiva en documentos tales como: oficios, informes, productos entre otro.
18. Apoyé en la administración y control de salas de Reuniones que se solicitaron para el Director Ejecutivo para sostener juntas con el personal interno, Comités, Ministros y otras entidades que tuvieron agendada reunión con la Directora.
19. Brindé apoyo en el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo de documentos relacionados con la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad, así como de la del Despacho Superior.



Natalia Marcela Samayoa Sagastume

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



# ANEXOS



Guatemala, 2 de mayo de 2019  
Oficio.Pronacom-1017-2019/DE/ns

Licenciado  
Manfredo Chocano  
Subdirector Programa Umbral- MCC-  
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

**Referencia:** Traslado de exenciones de IVA realizadas durante el período de abril 2019.

**Licenciado Chocano :**

Reciba un cordial saludo de parte de Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- , deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer traslado de las exenciones de IVA de FHI360 realizadas durante el período de abril del 2019 contempladas en el plan de gastos de marzo-abril 2019.

Agradezco su atención y solicito que haga las revisiones correspondientes previo a pasarlas a firma.

Sin otro particular, me suscribo.



*Ingrid A. Telaya Florián*  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

C.C Archivo.

Guatemala, 2 de mayo de 2019  
Oficio.Pronacom-1018-2019/DE/ns

Licenciado  
Manfredo Chocano  
Subdirector Programa Umbral- MCC-  
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

**Referencia:** Traslado del Plan de Compras para el mes de mayo FHI 360.

**Licenciado Chocano :**

Reciba un cordial saludo de parte de Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta me dirijo a usted para hacer traslado del plan de compras para el mes de mayo del 2019 en el marco del contrato MCC-FC-001-2017 entre FHI 360 y PRONACOM.

Agradezco su atención y solicito que haga las revisiones pertinentes del referido Plan previo a proceder a lo que corresponda.

Sin otro particular, me suscribo.



Ingrid A. Zelaya Plonján  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

C.C Archivo.

**VIERNES 3 DE MAYO DEL 2019**

|             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |             |
|-------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <b>7:30</b> | <b>1. Bienvenida</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Víctor Asturias</li> <li>- Coordinador General del Comité Ejecutivo, PRONACOM.</li> </ul>                                                                                                                                                                      |             |
| <b>7:35</b> | <b>2. Presentación de la Agenda del día para su aprobación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Víctor Asturias</li> <li>- Coordinador General del Comité Ejecutivo, PRONACOM.</li> </ul>                                                                                                                           | Votación    |
| <b>7:40</b> | <b>3. Aprobación de Actas 02-2019 y 03-2019</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Víctor Asturias</li> <li>- Coordinador General del Comité Ejecutivo, PRONACOM</li> </ul>                                                                                                                                            | Aprobación  |
| <b>7:50</b> | <b>4. Alianzas Estratégicas y Cooperación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ing. Víctor Asturias</li> <li>- Coordinador General del Comité Ejecutivo, PRONACOM</li> <li>- Licenciada Francisca Cárdenas</li> <li>- Directora Ejecutiva de PRONACOM</li> </ul>                                                         | Informativo |
| <b>8:05</b> | <b>5. Autorización para firma de Convenios con distintas entidades e implementación de Carta de entendimiento con la Agencia de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit -GIZ-</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciada Francisca Cárdenas</li> <li>- Directora Ejecutiva de PRONACOM</li> </ul> | Aprobación  |
| <b>8:15</b> | <b>6. Carta de implementación del rol del Comité Ejecutivo en el Programa Umbral MCC.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciada Karen Morales</li> <li>- Asesora Legal del Programa Umbral MCC</li> </ul>                                                                                                           | Informativo |
| <b>8:30</b> | <b>7. Informe de auditoría del Programa Umbral MCC del periodo del 8 de abril del 2015 al 30 de septiembre del 2017.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciado Josué Ricart</li> <li>- Especialista Financiero del Programa Umbral MCC.</li> </ul>                                                                  | Informativo |
| <b>8:50</b> | <b>8. Puntos Varios</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |



## Atento recordatorio -Reunión ordinaria Comité Ejecutivo- Viernes 3 de mayo del 2019 7:30 horas

6 mensajes

Natalia Marcela Samayoa Sagastume &lt;nsamayoa@pronacom.org&gt;

1 de mayo de 2019, 10:29

Para: Víctor Asturias <vasturias@pronacom.org>, Francisca Cárdenas <fcardenas@pronacom.org>, Acisclo Valladares <avalladares@mineco.gob.gt>, Elisa Peñate <epenate@mineco.gob.gt>, Magda López <malopez@mineco.gob.gt>, Lina María Roche <lroche@pronacom.org>, administracion@fepyme.org.gt, Roberto Hernández <rhernandez@pronacom.org>, esardo@esardo.com, connie@panifresh.com.gt, alexandra@panifresh.com.gt, gerencia@plastihogar.com.gt, secretaria@cacif.org.gt, Erwin Andrade <andrader007@gmail.com>, e.andrade@confecoopgu.coop, Rodolfo Orozco <rodolcoop@gmail.com>, luis.salazar@unionpopular.com.gt, Jorge Mario López Chinchilla <jlopez@confecoac.com.gt>, Ricardo Mansilla <ricardo.mansilla@byadvance.com>, Maria del Rosario Leiva Camacho <maria.leiva@byadvance.com>, Fernando Lopez Fernandez <flf@polytec.com.gt>, Bernardo Jesus Lopez Figueroa <lopezbernardo@usa.net>, jmtorrebiarte@progreso.com.gt, josemiguel.torrebiarte@progreso.com, aleida.pinto@progreso.com, Juan Carlos Zapata <jczapata@fundesa.org.gt>, sbiguria@pantaleon.com, sbustamante@minex.gob.gt, cominter@27hotmail.com, fanny.estrada@agexport.org.gt, nevi.lemus@agexport.org.gt, alejandro.arango@gruposgestores.org.gt, Noemi López <noemi.lopez@gruposgestores.org.gt>, Carlos Arenas <crarenasb@gmail.com>, Luis Catalan <lcatalan@segeplan.gob.gt>, iris.salazar@segeplan.gob.gt, Festras Festras <festrasguatemala@gmail.com>, polec <polec@minex.gob.gt>, Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>, José Ramón Lam Ortiz <jlam@mineco.gob.gt>, Ingrid Zelaya <izelaya@pronacom.org>, Manfredo Octavio Chocano Alvarado <mchocano@pronacom.org>, Andrea Velásquez <avelasquez@pronacom.org>, Martín Justiniano <mjustiniano@confecoac.com.gt>, Eddy López <elopez@pronacom.org>, winglejf@mcc.go

### Respetables Miembros del Comité Ejecutivo de PRONACOM:

Por este medio hago un atento recordatorio a la convocatoria de Reunión Ordinaria de **Comité Ejecutivo no.04-2019**, programada para este día **viernes 3 de mayo de 2019 a las 07:30 horas** en las instalaciones de PRONACOM.

Se adjunta nuevamente la agenda No. 04-2019 junto con los documentos de soporte.

Su participación es de suma importancia por lo que de antemano agradezco su asistencia y respectiva confirmación por esta vía.

Saludos Cordiales,

—



Natalia Samayoa Sagastume  
Asistente de Dirección Ejecutiva

13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala

Tel. +502 2421-2464 Ext. 317

nsamayoa@pronacom.org

www.pronacom.gt



### 7 archivos adjuntos

-  Agenda 04-2019\_CE\_Pronacom viernes 3 mayo 2019.docx  
126K
-  CARTA DE IMPLEMENTACIÓN ROL DE COMITÉ EJECUTIVO (1).pdf  
1195K
-  PPT CARTA IMPLEMENTACIÓN CE (1).pptx  
1614K
-  PPT Informe final Auditoría periodo base (1).pptx  
1388K
-  carta de entendimiento GIZ\_1.PDF  
1697K
-  Acta 03-2019.docx  
26K
-  Acta 02-2019Final.docx



Ramón Lam Ortiz <jlam@mineco.gob.gt>, Ingrid Zelaya <izelaya@pronacom.org>, Manfredo Octavio Chocano Alvarado <mchocano@pronacom.org>, "Andrea Velásquez" <avelasquez@pronacom.org>, Martin Justiniano <mjustiniano@confecoac.com.gt>, "Eddy López" <elopez@pronacom.org>, winglejf@mcc.go

Cc:

Bcc:

Date: Wed, 1 May 2019 10:29:18 -0600

Subject: Atento recordatorio -Reunión ordinaria Comité Ejecutivo- Viernes 3 de mayo del 2019 7:30 horas

**Respetables Miembros del Comité Ejecutivo de PRONACOM:**

Por este medio hago un atento recordatorio a la convocatoria de Reunión Ordinaria de **Comité Ejecutivo no.04-2019**, programada para este día **viernes 3 de mayo de 2019 a las 07:30 horas** en las instalaciones de PRONACOM.

Se adjunta nuevamente la agenda No. 04-2019 junto con los documentos de soporte.

Su participación es de suma importancia por lo que de antemano agradezco su asistencia y respectiva confirmación por esta vía.

Saludos Cordiales,

--



/Pronacom



/PRONACOMGT

**Natalia Samayoa Sagastume**  
Asistente de Dirección Ejecutiva

13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala

Tel. +502 2421-2464 Ext. 317

nsamayoa@pronacom.org

www.pronacom.gt



----- Message truncated -----

--000000000000752

**Maria del Rosario Leiva Camacho** <maria.leiva@byadvance.com>  
Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>

1 de mayo de 2019, 10:35

Natalia, Don Ricardo está en viaje de negocios.  
Slds,



**María del Rosario Leiva Camacho**

Dirección General

+502 2322-1000 +502 4154-6050

19 Avenida 2-78, zona 11 Colonia El Mirador |  
Edificio Distrito Miraflores, Guatemala. C.A.

**ADVANCE**  
BUSINESS SERVICES

<http://www.byadvance.com>



[El texto citado está oculto]

La información contenida en este mensaje y sus anexos son CONFIDENCIALES y puede contener información PRIVILEGIADA para uso exclusivo de su destinatario intencional. Si usted ha recibido este correo por error o si no es su destinatario, favor notifíquelo al remitente y bórralo inmediatamente de su sistema, así como todos los adjuntos y las copias generadas. No hay renuncia a la confidencialidad ni a ningún privilegio por causa de transmisión errónea o mal funcionamiento.

La distribución, copia u otro uso de este mensaje por terceras personas está prohibida y puede resultar ilegal. La Compañía no se hace responsable de la exactitud y precisión de este correo al ser transmitido por una red pública.

Cualquier opinión expresada en este mensaje pertenece únicamente al autor remitente, y no representa necesariamente la opinión de la Compañía, a no ser que expresamente se diga y el remitente esté autorizado para hacerlo. La Compañía no asume a través de este correo obligaciones ni se responsabiliza del contenido del mismo, ya que la Compañía formaliza sus relaciones contractuales exclusivamente mediante contratos firmados físicamente por un Representante Legal autorizado, contenidos en documentos privados y/o escrituras públicas.

Los correos electrónicos no son seguros, ni la correcta recepción de los mismos, dado que pueden ser interceptados, manipulados, destruidos, llegar con demora, incompletos, o con virus. La Compañía, no se hace responsable de las alteraciones que pudieran hacerse al mensaje una vez enviado.

Martin Justiniano <mjustiniano@confecoac.com.gt>

1 de mayo de 2019, 10:44

Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>

Cc: Jose Sandoval <jsandoval@confecoac.com.gt>, "Lic. Luis Salazar" <luis.salazar@unionpopular.com.gt>

Estimada Natalia Marcela

Buenos días

Es un gusto saludarla y aprovechar la ocasión para agradecer sobre manera, su atento recordatorio para la reunión del viernes 3 de mayo.

Atto.

**Lic. Marín Justiniano Godoy**

**Gerente**

**CONFECOAC. R.L**

**Tel: 2419-2020 Ext: 267**



**De:** Natalia Marcela Samayoa Sagastume [mailto:nsamayoa@pronacom.org]

**Enviado el:** miércoles, 1 de mayo de 2019 10:29 a. m.

**Para:** Víctor Asturias; Francisca Cárdenas; Acisclo Valladares; Elisa Peñate; Magda López; Lina María Roche; administracion@fepyme.org.gt; Roberto Hernández; esardo@esardo.com; connie@panifresh.com.gt; alexandra@panifresh.com.gt; gerencia@plastihogar.com.gt; secretaria@cacif.org.gt; Erwin Andrade; e.andrade@confecoopgu.coop; Rodolfo Orozco; luis.salazar@unionpopular.com.gt; Jorge Mario López Chinchilla; Ricardo Mansilla; Maria del Rosario Leiva Camacho; Fernando Lopez Fernandez; Bernardo Jesus Lopez Figueroa; jmtorrebiarte@progreso.com.gt; josemiguel.torrebiarte@progreso.com; aleida.pinto@progreso.com; Juan Carlos Zapata; sbiguria@pantaleon.com; sbustamante@minex.gob.gt; cominter@27hotmail.com; fanny.estrada@agexport.org.gt; nevi.lemus@agexport.org.gt; alejandro.arango@gruposgestores.org.gt; Noemi López; Carlos Arenas; Luis Catalan; iris.salazar@segeplan.gob.gt; Festras Festras; polec; Asistente Comisionado; José Ramón Lam Ortíz; Ingrid Zelaya; Manfredo Octavio Chocano Alvarado; Andrea Velásquez; Martin Justiniano; Eddy López; winglejf@mcc.go

**Asunto:** Atento recordatorio -Reunión ordinaria Comité Ejecutivo- Viernes 3 de mayo del 2019 7:30 horas

**Respetables Miembros del Comité Ejecutivo de PRONACOM:**

Por este medio hago un atento recordatorio a la convocatoria de Reunión Ordinaria de **Comité Ejecutivo no.04-2019**, programada para este día **viernes 3 de mayo de 2019 a las 07:30 horas** en las instalaciones de PRONACOM.

Se adjunta nuevamente la agenda No. 04-2019 junto con los documentos de soporte.



Su participación es de suma importancia por lo que de antemano agradezco su asistencia y respectiva confirmación por esta vía.

Saludos Cordiales,

—

[Redacted signature]

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el interesado, favor de regresarlo al remitente quedando estrictamente prohibida la difusión, distribución o reproducción. CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this message and attachments are confidential for exclusive use of the recipient. If the reader of this message is not the receiver, please return to sender, being strictly forbidden dissemination, distribution or reproduction.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje y archivos adjuntos son confidenciales de uso exclusivo del destinatario. Si el lector de este mensaje no es el interesado, favor de regresarlo al remitente quedando estrictamente prohibida la difusión, distribución o reproducción. CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this message and attachments are confidential for exclusive use of the recipient. If the reader of this message is not the receiver, please return to sender, being strictly forbidden dissemination, distribution or reproduction.

Rodolfo Orozco <rodolcoop@gmail.com>

2 de mayo de 2019, 11:21

Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>

Gracias por el recordatorio, asistirá en representación de CONFECOOP el licenciado Erwin Andrade Juárez, saludos

[El texto citado está oculto]

—

Lic. Rodolfo Orozco Velasquez  
Director Ejecutivo  
CONFECOOP  
Tel. (502) 22533114

**Re: URGENTE- reunión de equipos técnicos FUNDESA - PRONACOM**

5 mensajes

**Natalia Marcela Samayoa Sagastume** <nsamayoa@pronacom.org>

2 de mayo de 2019, 8:44

Para: Aman Sanchez <asanchez@pronacom.org>, Juan Pablo Ligorria Arroyo <jpligorria@pronacom.org>, Andrea Velásquez <avelasquez@pronacom.org>, Gabriela Pérez <gperez@pronacom.org>, Icorellana Orellana <lcorellana@pronacom.org>, Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>, Ingrid Zelaya <izelaya@pronacom.org>  
Cc: Francisca Cárdenas <fcardenas@pronacom.org>

Buenos días estimados,

En seguimiento al correo que les envié el día de ayer, por favor enviar a la brevedad posible sus presentaciones. Agradezco su atención.

Saludos cordiales.

El mié., 1 may. 2019 a las 9:57, Natalia Marcela Samayoa Sagastume (&lt;nsamayoa@pronacom.org&gt;) escribió:

Buenos días estimados,

El motivo del siguiente correo es para hacer un atento recordatorio que el día de mañana (jueves 2 de mayo) a las 10:30 hrs será la reunión de equipos con el equipo técnico de FUNDESA. Por lo que cada equipo debe preparar una presentación muy breve sobre las acciones prioritarias de su área de trabajo que puedan vincularse con el trabajo de ellos.

En ese sentido, les recuerdo los temas de interés:

ScaleUp Xela y Alta Verapaz  
Agenda Urbana (Infraestructura, Vivienda y Ciudades Intermedias)  
Nutrición y Salud  
Agenda Legislativa  
Índices y Mesa de Calificación País  
ENADE 2019-Fortalecimiento institucional

Agradezco su atención y cualquier cosa estoy atenta.

--

**Natalia Samayoa Sagastume**  
Asistente de Dirección Ejecutiva13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala

Tel. +502 2421-2464 Ext. 317

nsamayoa@pronacom.org

www.pronacom.gt



--

**Natalia Samayoa Sagastume**  
Asistente de Dirección Ejecutiva13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala

Tel. +502 2421-2464 Ext. 317

nsamayoa@pronacom.org

www.pronacom.gt





3/5/2019

Correo de Pronacom - Re: URGENTE- reunión de equipos técnicos FUNDESA - PRONACOM

Juan Pablo Ligorria Arroyo <jpligorria@pronacom.org>  
Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>  
Cc: Susie Zelaya <izelaya@pronacom.org>

2 de mayo de 2019, 8:50

... voy voy voy  
[El texto citado está oculto]

Aman Sanchez <asanchez@pronacom.org>  
Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>

2 de mayo de 2019, 9:14

acá te va!

Saludos,



Amán Sánchez Melgar  
Asesor de Clima de Negocios  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 313  
asanchez@pronacom.org  
www.pronacom.gt



[El texto citado está oculto]

Clima de Negocios.pptx  
4561K

Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>  
Para: Ingrid Zelaya <izelaya@pronacom.org>

2 de mayo de 2019, 9:15

[El texto citado está oculto]

--



Natalia Samayoa Sagastume  
Asistente de Dirección Ejecutiva  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 317  
nsamayoa@pronacom.org  
www.pronacom.gt



Clima de Negocios.pptx  
4561K

Andrea Velásquez <avelasquez@pronacom.org>  
Para: Natalia Marcela Samayoa Sagastume <nsamayoa@pronacom.org>

2 de mayo de 2019, 9:39

llega!  
[El texto citado está oculto]

--



Andrea Velásquez  
Asesora Técnica de Inversiones Estratégicas y  
Transformación Productiva  
13 Calle 3-40 Zona 10 Edificio Atlantis  
Tercer Nivel, Guatemala, Guatemala  
Tel. +502 2421-2464 Ext. 314  
avelasquez@pronacom.org  
www.pronacom.gt





**AGENDA**

**Primera Reunión**

**Mesa Temática de Competitividad del Gabinete Específico de Desarrollo Económico**

**MIÉRCOLES 8 DE MAYO 2019**

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |        |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| 10:00 | <b>1. Bienvenida y presentación de participantes</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5 min  |
| 10:05 | <b>2. Contexto mesas temáticas Gabinete Económico de Desarrollo Económico</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 5 min  |
| 10:10 | <b>3. Presentación de temas asignados</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Emprendimiento y Cooperativas -Viceministerio de la MIPYME.</i></li><li>• <i>Potencialidades productivas en el ámbito turismo -INGUAT</i></li><li>• <i>Potencialidades productivas- MAGA</i></li><li>• <i>Ciudades Intermedias- PRONACOM</i></li><li>• <i>Plan de reactivación económica -MINFIN</i></li></ul> | 50 min |
| 11:00 | <b>4. Priorización de Proyectos 2019</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 15 min |
| 11:15 | <b>5. Cierre y acuerdos</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 5 min  |

Guatemala, 15 de abril de 2019  
Oficio.PRONACOM -972 2019/DE/ns

Referencia: **Mesa temática de Competitividad en el marco del Gabinete de Desarrollo Económico.**

**Señor Ministro,**

Reciba un cordial saludo de parte del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es en referencia a los compromisos asumidos por las instituciones que conforman el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, creado a través del Acuerdo Gubernativo Número 11-2019 de fecha 15 de enero del 2019, respetuosamente me permito informarle sobre la creación de las mesas temáticas específicas, dentro de ellas la "Mesa Temática de Competitividad".

Considerando que PRONACOM tiene a su cargo la implementación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, en el marco del Gabinete Específico de Desarrollo Económico se ha designado a PRONACOM como coordinador de la Mesa Temática de Competitividad.

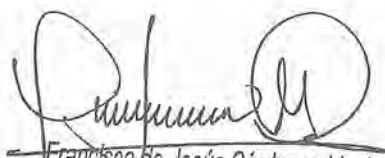
Por lo anterior, atentamente se le convoca a participar a la **primera reunión de la Mesa Temática de Competitividad** que se llevará acabo **el día 8 de mayo del presente año a las 10:00 horas en oficinas de PRONACOM (13 calle 3-40 Edificio Atlantis, zona 10, Oficina 302 tercer nivel)**. Dicha reunión tiene como objetivo general desarrollar y llevar acabo la Agenda Anual del Gabinete Específico de Desarrollo Económico y compartir otra información relacionada con el funcionamiento de la mesa.

En ese sentido, se adjunta la agenda de la reunión y el formato de nombramiento oficial, para que tenga a bien nombrar su "Delegado Institucional" como responsable ante el Coordinador General de la Mesa Temática del Gabinete Específico de Desarrollo Económico, mismo que se deberá enviar **a más tardar el 30 de abril** al Señor Ministro Acisclo Valladares Urruela, Secretario Coordinador del Gabinete Específico de Desarrollo Económico, con copia a esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Licenciado  
**Gabriel Aguilera Bolaños**  
Ministro de Trabajo y Previsión Social  
Su Despacho

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

C.c Archivo

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | Ostilio Novegil Meléndez                                    |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

|                       |           |                    |                      |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | MAYO 2019 | Número de Contrato | PNC-108-061-029-2019 |
|-----------------------|-----------|--------------------|----------------------|

|                        |      |         |     |                         |
|------------------------|------|---------|-----|-------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 mayo | al: | 31 de mayo del año 2019 |
|------------------------|------|---------|-----|-------------------------|

### Actividades Realizadas

#### Actividades:

- Se dio apoyo en el desayuno de observadores y autoridades de Ruta Hacia La Prosperidad – Alianza Entre Los Pueblos, realizado en el Hotel Real Intercontinental.
- Se brindó apoyo técnico en el traslado de documentos al archivo de bodega del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se apoyó en el cumplimiento de los objetivos y funciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se dio apoyo observar al personal visitante en el Edificio Atlantis, instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, a fin que los procedimientos de registro de identificación sean los adecuados.
- Se dio seguimiento en informe de cualquier anomalía o riesgo que se presentaron en las diferentes áreas del Edificio Atlantis, instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-.
- Se dio seguimiento en la procuración de expedientes que fueron requeridos para trámites en las distintas dependencias del Ministerio de Economía.
- Se dio apoyo técnicamente en mantener control en las diferentes áreas con la finalidad de observar un buen desarrollo de las actividades y evitar incidentes que pongan en riesgo la seguridad del personal del Programa.
- Se brindó apoyo técnico en velar por la no permanencia de personal no autorizado dentro de las instalaciones del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-, que pueda poner en riesgo la seguridad del personal.
- Se dio apoyo en los diversos eventos del Programa Nacional de Competitividad, los cuáles se realizarán en la ciudad capital.
- Se dio seguimiento y apoyo técnico en la gestión de firmas de documentos ante las distintas autoridades en las diversas dependencias del Ministerio de Economía.

  
Ostilio Novegil Meléndez

  
Vo.Bo.

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



---

## Apoyo Novegil

---

**Asistente Comisionado** <asistente.comisionado@pronacom.org>  
Para: Jennifer Marie Hamm Lou <jhamm@pronacom.org>

7 de mayo de 2019, 13:23

Hola Jennifer,

Recibe un cordial saludo. Por este medio te confirmo que, a tu solicitud, puedes contar con el apoyo de Ostilio Novegil, Procurador y Gestor de Trámites del Programa Nacional de Competitividad, para el desarrollo de la logística del desayuno Ruta Hacia la Prosperidad el miércoles 8 de mayo del presente año.

—  
Alejandra Pérez  
Asistente Administrativa

**Desayuno - Entidades de Gobierno  
Ruta Hacia la Prosperidad  
Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

Fecha: 08 de mayo de 2019  
07:30 horas  
Hotel Real Intercontinental, Salón Ciprés

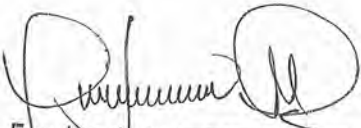
|               |                                                                                                                                                         |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 07:30 a 07:35 | Bienvenida a la actividad                                                                                                                               |
| 07:40 a 07:45 | Mensaje inicial<br>Víctor Asturias, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.                                                        |
| 07:45 a 07:50 | Mensaje del Señor Embajador<br>Luis E. Arreaga, Embajador de los Estados Unidos de América en Guatemala.                                                |
| 07:50 a 08:05 | Presentación Ruta hacia la Prosperidad<br>Gabriela Pérez, Asesora Estratégica del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte / PRONACOM |
| 08:05 a 08:45 | Comentarios de los asistentes                                                                                                                           |
| 08:45 a 09:00 | Comentarios finales y cierre de la actividad                                                                                                            |

Requerimiento  
No.

011-2019

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

UNIDAD EJECUTORA: 108 "Programa Nacional de Competitividad"

| REQUERIMIENTO DE TRASLADO                                                                                                                                                                                                                                                                      |                 |       |        |     |                  |       |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------|--------|-----|------------------|-------|------|
| Por este medio se requiere a:                                                                                                                                                                                                                                                                  |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Ostilio Novegil Meléndez                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 |       |        |     |                  |       |      |
| (Nombre del Contratista)                                                                                                                                                                                                                                                                       |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Trasladarse a:                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Quetzaltenango                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Para el efecto se le requiere realizar lo siguiente:                                                                                                                                                                                                                                           |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Atender gestiones administrativas relacionadas con el evento Ruta hacia la Prosperidad –Alianza entre Pueblos-.                                                                                                                                                                                |                 |       |        |     |                  |       |      |
| (Describa el requerimiento de traslado)                                                                                                                                                                                                                                                        |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Durante el período comprendido:                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |       |        |     |                  |       |      |
| De:                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Fecha de salida |       |        | A:  | Fecha de retorno |       |      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Día             | Mes   | Año    |     | Día              | Mes   | Año  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 09              | Abril | 2019   |     | 12               | Abril | 2019 |
| OBSERVACIONES:                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                 |       |        |     |                  |       |      |
| Lugar:                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Guatemala       |       | Fecha: | Día | Mes              | Año   |      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                 |       |        | 05  | Abril            | 2019  |      |
| Vo.Bo.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                 |       |        |     |                  |       |      |
| <br>Francisco de Jesús Cárdenas Morán<br>DIRECTORA EJECUTIVA<br>(Firma y sello del responsable de la contratación)<br>Unidad Ejecutiva 108 "Programa Nacional de Competitividad"<br>MINISTERIO DE ECONOMÍA |                 |       |        |     |                  |       |      |

for



## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                                             |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Nombre completo del contratista | William Giovanni Dieguez Najera                             |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad, Ministerio de Economía |

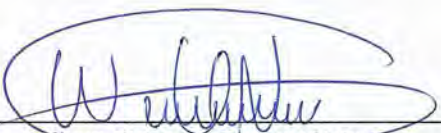
|                       |             |                    |                      |
|-----------------------|-------------|--------------------|----------------------|
| Mes y año del Informe | mayo 2019 / | Número de Contrato | PNC-108-062-029-2019 |
|-----------------------|-------------|--------------------|----------------------|

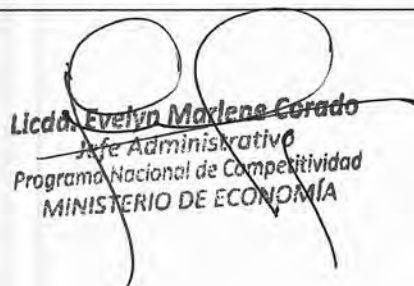
|                        |      |              |     |                           |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo / | al: | 31 de mayo del año 2019 / |
|------------------------|------|--------------|-----|---------------------------|

### Actividades Realizadas

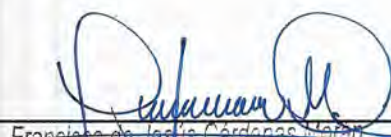
Actividades técnicas, realizadas durante el mes de mayo.

1. Brindé apoyo en la entrega de Memoria de Labores del Programa Nacional de competitividad.
2. Brindé apoyo en la entrega de oficios para el evento de la primera Reunión de la Mesa Temática de Competitividad.
3. Apoyé en la recepción y entrega de correspondencia administrativa y financiera del Programa Nacional de Competitividad, a diferentes entidades.
  - Ministerio de Economía
  - GIZ
  - Embajada de Japón
  - Embajada de Canadá
  - Embajada de Suiza
  - El Periódico
  - Embajada de Francia
  - Advance Business Services
  - CES
  - Ministerio de Finanzas Públicas
  - Contraloría General de Cuentas
  - UDAF
  - FEPYME
  - Banco Mundial
  - Centro Empresarial Los Próceros
  - Entre otras Entidades.
4. Brinde apoyo realizando trámites requeridos por el departamento Administrativo del Programa.
5. Brinde apoyo en el archivo de documentación enviada por las diferentes unidades del Programa.
6. Brindé apoyo en actividades requeridas por la autoridad superior del área en la cual presto servicios.

  
William Giovanni Dieguez Najera

  
~~Licda. Evelyn Marlene Corado~~  
~~Jefe Administrativo~~  
~~Programa Nacional de Competitividad~~  
~~MINISTERIO DE ECONOMÍA~~

Vo.Bo.

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 11:00 a.m.

|    | Fecha      | DESTINATARIO                                                                                                                        | REMITENTE     | DOCUMENTO                                          | SELLO                                                  |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| 3  | 02/05/2019 | Lic. Raul Rosales<br>FEPYME<br>9AV. 3-19 ZONA 1                                                                                     | Lidia Fajardo | Dejar Memoria<br>Firmar y sellar copia de recibido | MINISTERIO ECONOMIA<br>UDAF-RECIBIDO<br>2 MAY 19 12:28 |
| 1. |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |
| 2. | 02/05/2019 | Silvia Garcia/Luis Gonzalez/William Luna<br>Planeacion/UDAF/Auditoria Interna<br>MINECO<br>Zona 1, nivel 5<br>Silvia Garcia<br>UDAF | Lucky M.      | Ejecucion de metas abril                           | MINISTERIO ECONOMIA<br>UDAF-RECIBIDO<br>2 MAY 19 12:28 |
| 3. | 02/05/19   |                                                                                                                                     | Lucky M.      | Programación de metas                              |                                                        |
| 4. |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |
| 5. |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |
| 6. |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |
| 7  |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |
| 8  |            |                                                                                                                                     |               |                                                    |                                                        |

**ruta de MESAJERÍA / Ruta 11:00 a.m.**

| EL PERIÓDICO |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
|--------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|              | Fecha      | DESTINATARIO                                                                                                                                    | REMITENTE                                                                                                               | DOCUMENTO                                                                            |
| 3            | 01/05/2019 | Ing. Jose Rubén Zamora<br>Su Despacho<br>El Periódico<br>15av. 24-51, zona 13                                                                   | <br>Natalia Samayoa                  | Dejar oficio de respuesta PRONACOM-DE-1013-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido |
| 1.           | 01/05/2019 | Herbin Amory González<br>Auditoria Externa<br>18 calle 13-50 zona 10 Centro Empresarial<br>Los Próceres 13.5 Torre 2, Nivel 4, Oficina 402      | Jorge Arévalo<br><br>Natalia Samayoa | Dejar Exención de IVA no. 831<br>Firmar y sellar copia de recibido                   |
| 2.           | 01/05/2019 | Ricardo Mansilla<br>Su Despacho<br>ADVANCE BUSINESS SERVICES<br>Zona 11, Colonia Mirador 1, 19<br>Avenida 2-78, Edificio Distrito<br>Miraflores |                                                                                                                         | Memoria de Labores<br>Firmar y sellar copia de recibido                              |
| 3.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
| 4.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
| 5.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
| 6.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
| 7.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |
| 8.           |            |                                                                                                                                                 |                                                                                                                         |                                                                                      |



SELLO

01 MAY 2019



## RUTA DE MESAJERÍA / Ruta 8:00 a.m.

|    | Fecha      | DESTINATARIO                                                                                                                                    | REMITENTE                  | DOCUMENTO                                                                  | SELLO                                                                                  |
|----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3  | 02/05/2019 | Embajador de Francia<br>5a avenida 8-59, zona 14                                                                                                | Lidia Fajardo              | Memoria de Labores<br>Oficio 919-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido | EMBASSY OF CANADA<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                                          |
| 1. |            |                                                                                                                                                 |                            |                                                                            |                                                                                        |
| 2. | 02/05/2019 | Embajada de Canadá<br>13 calle 8-44, zona 10 Edificio Edyma                                                                                     | Lidia Fajardo              | Memoria de Labores<br>Oficio 909-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido | EMBASSY OF CANADA<br>GUATEMALA<br>02 MAY 2019                                          |
| 3. | 02/05/2019 | Embajada de Suiza<br>16 Calle 0-55, zona 10, nivel 14                                                                                           | Lidia Fajardo              | Memoria de Labores<br>Oficio 910-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido | EMBASSY OF SWITZERLAND<br>RECEPTION 8th FLOOR<br>AP AMBASSADE DU CANADA<br>02 MAY 2019 |
| 4. | 02/05/2019 | Embajada de Japón<br>16 Calle 0-55, zona 10, Nivel 10                                                                                           | Lidia Fajardo              | Memoria de Labores<br>Oficio 965-2019<br>Firmar y sellar copia de recibido | Embajada del Japón<br>02 MAYO 2019                                                     |
| 5. | 02/05/2019 | Herbin Amory González<br>Auditoria Externa<br>18 Calle 13-50, zona 10 Centro<br>Empresarial Los Próceres 13.5, Torre 2,<br>Nivel 4, Oficina 402 | Jorge Arévalo<br>10:11 JAF | Dejar Exención de IVA No. 831<br>Firmar y sellar copia de recibido         | 02 MAY 2019                                                                            |
| 6. | 02/05/2019 | Héctor Canto<br>Vice Ministerio Técnico<br>MINEDUC<br>Edificio central<br>Zona 10                                                               | Karla López                | Dejar Productos 4.1.4 y 4.3.2<br>Firmar y sellar 2 copias de recibido      | 02 MAY 2019                                                                            |
| 7  | 02/05/2019 | Lidia Patricia García<br>GIZ/LEGAL<br>GIZ<br>5a. Avenida 17-49 Zona 14                                                                          | Mariana Berganza           | Envío de carta de entendimiento<br>Firmar y sellar copia de recibido       | giz<br>Cooperación Alemana el Desarrollo<br>02 MAY 2019                                |
| 8  |            |                                                                                                                                                 |                            | memoria labores                                                            |                                                                                        |

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

|                                 |                                     |  |  |
|---------------------------------|-------------------------------------|--|--|
| Nombre completo del contratista | Alejandra Pérez León ✓              |  |  |
| Dependencia                     | Programa Nacional de Competitividad |  |  |

|                       |             |                    |                        |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|
| Mes y año del Informe | Mayo 2019 ✓ | Número de Contrato | PNC-108-063-029-2019 ✓ |
|-----------------------|-------------|--------------------|------------------------|

|                        |      |                   |     |                      |
|------------------------|------|-------------------|-----|----------------------|
| Período de actividades | del: | 01 de mayo 2019 ✓ | al: | 31 de mayo de 2019 ✓ |
|------------------------|------|-------------------|-----|----------------------|

### Actividades Realizadas

Como asistente del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, tuve a mi cargo las siguientes funciones:

1. Brindar apoyo técnico en atender e informar a los funcionarios y autoridades nacionales e internacionales que se reúnan con el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión, así como tomar notas en dichas reuniones a solicitud del Coordinador General.
2. Preparar agendas, convocatorias y acompañamiento en Comité Ejecutivo, Comité Técnico y Consejo Asesor.
3. Apoyo en la gestión logística para la realización de actividades vinculadas con el Comité Ejecutivo y el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.
4. Asistir técnicamente al Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
5. Apoyo técnico en la calendarización y realización de las reuniones a cargo del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
6. Brindar apoyo técnico en programar y/o coordinar agendas de trabajo con las distintas instituciones involucradas en la ejecución de las actividades de PRONACOM, Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Comité ejecutivo, Programa Umbral de la Millenium Corporation Challenge y otras vinculadas a los temas de competitividad e inversión.
7. Apoyar técnicamente en la planificación y gestión de reuniones, transporte terrestre o aéreo al interior y exterior en el cumplimiento de comisiones oficiales para la realización de las distintas actividades del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
8. Apoyar técnicamente en la coordinación del personal y equipo de consultoras de PRONACOM para elaborar oficios, informes, presentaciones y eventos requeridos por el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.



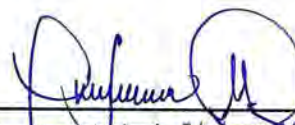
## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES POR SERVICIOS TÉCNICOS

9. Brindar apoyo técnico en el registro, procesamiento, clasificación, verificación y archivo de documentos relacionados con el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
10. Apoyo en técnico en la elaboración de informes o cartas que se le requieran.
11. Apoyo en técnico en la gestión de reuniones estratégicas con actores del sector público, privado, sociedad civil y cooperantes.
12. Apoyar técnicamente en el seguimiento de los documentos y expedientes de adquisición enviados a MINECO y otras instituciones, requeridas por el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.
13. Apoyar en la redacción de cartas de agradecimiento a los funcionarios y autoridades nacionales e internacionales que se reunieron con el Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión durante el mes de mayo.
14. Apoyar con la redacción de la biografía del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión para compartir en la página web oficial.
15. Apoyar en la organización y logística del desayuno "Ruta hacia la Prosperidad", en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad, realizado el 08 de mayo del presente año.
16. Brindar apoyo en la realización e impresión de material de respaldo para las diferentes reuniones del Coordinador General del Comité Ejecutivo de PRONACOM y Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión.



Alejandra Pérez León

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



---

## Presentación educación FHI360-MCC

1 mensaje

---

**Asistente Comisionado** <asistente.comisionado@pronacom.org>

1 de mayo de 2019, 11:52

Para: Víctor Asturias <vasturias@pronacom.org>

Buenos días,

Le comparto el link de la PPT que compartió Bismark del programa FHI 360 de MCC en la reunión de hoy.

Link: <https://drive.google.com/file/d/0B31vAEO-SW9wWGRrUW8wTDh5UGdnMFpobzh2ZHptcWtPSVNR/view>

Saludos cordiales,

--

Alejandra Pérez  
Asistente Administrativa

| MINUTA REUNIÓN MCC-FHI360-PRONACOM-02-05-2019 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vélez                                         | <b>4 puntos</b><br>1. Estamos revisando plan de monitoreo de evaluación, esperamos tener una evaluación interna de Pronacom. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esperamos entregarla a mediados de junio</li> <li>• queríamos conversar sobre la serie de indicadores que fueron creados MCC-PRONACOM. Es importante que sirvan para monitorear y gestión del proyecto</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Irina                                         | Indicadores <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes: MINEDUC, FHI360 y GOPA</li> <li>• Los indicadores que tenemos son los que están dando resultados en su mayoría. Hay algunos de impacto</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Vélez                                         | 2. Se quiere contratar una firma que haga la revisión de la calidad de datos <ul style="list-style-type: none"> <li>• se trabajarán TDRs para contratarla firma o consultor</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Vélez                                         | 3. línea final: recolección de la prueba de estudiantes <ul style="list-style-type: none"> <li>• mathematical polizan reseach: están haciendo evaluaciones de impacto</li> <li>• queremos su apoyo para que se en septiembre-octubre de 2020</li> <li>• DIJEDUCE-DIJE MOCA</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Vélez                                         | 4. hablar de una posible alianza con JPAL, es parte de MIT. Se enfocan en utilizar en evidencia científica para utilizarla en toma de decisiones políticas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que JPAL venga a Guatemala a dar un taller con dos enfoques               <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 desayuno a alto nivel (personas de Chile) para hablar de ejemplos de cómo otros países en América Latina han utilizado la data científica para tomar decisiones (40 personas)</li> <li>- taller técnico para 30 personas de dos días, información de cómo la metodología de evaluación de impacto ha sido utilizada</li> </ul> </li> </ul> |

Guatemala, 02 de mayo de 2019  
Oficio.Pronacom-1025-2019/DE/ap

Sr.  
Tom Hare  
Asociado Técnico Superior  
Universidad de Notre Dame

**Referencia:** Carta de agradecimiento

Señor Hare:

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Competitividad, PRONACOM, deseándole éxitos en sus actividades diarias y que estas se desarrollen de acuerdo a lo planificado.

El motivo de la presente es para expresar mi sincero agradecimiento por hacernos partícipes y por la cálida atención brindada durante la planificación y el desarrollo del evento "*Primera Sesión de los Diálogos Centroamericanos: Una Serie de Conferencias sobre la Realidad Regional*" de la Iniciativa para el Desarrollo Global de la Universidad de Notre Dame, desarrollado en Antigua Guatemala del 27 al 29 de abril del presente año.

Tengo la certeza que dentro del equipo de PRONACOM específicamente a través de las acciones encaminadas por el Plan para la Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte, PAPTN, nos beneficiaremos de este encuentro y de las experiencias impregnadas de dinamismo compartidas. El establecimiento del diálogo fructífero sobre temas centrales para el fenómeno migratorio en la región es de interés para actores los sectores público y privados y sin duda, el rol que la academia toma en el mismo, genera una dinámica de aprendizaje constante. Me es propicio resaltar la calidad en la convocatoria, que sumó aportes de interés para todos los involucrados, complementada con una organización y logística que respondía a la calidad de toda la actividad.

Reitero la disposición de PRONACOM, a través del equipo de la Alianza para la Prosperidad, para seguir trabajando en conjunto en aras de coadyuvar en las instancias que nos competen y coordinar esfuerzos para comprender a profundidad el fenómeno de la migración en la región centroamericana.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

**Víctor Manuel Asturias Córdón**  
Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión  
Programa Nacional de Competitividad



**Desayuno - Entidades  
Ruta Hacia la Prosperidad  
Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

Fecha: 08 de mayo de 2019

07:30 horas

Hotel Real Intercontinental, Salón Ciprés

|               |                                                        |
|---------------|--------------------------------------------------------|
| 07:30 a 07:35 | Bienvenida a la actividad                              |
| 07:40 a 07:45 | Mensaje inicial, Comisionado Asturias                  |
| 07:45 a 07:50 | Mensaje del Señor Embajador Luis Arreaga               |
| 07:50 a 08:05 | Presentación Ruta hacia la Prosperidad, Gabriela Pérez |
| 08:05 a 08:45 | Comentarios de los asistentes                          |
| 08:45 a 09:00 | Comentarios finales y cierre de la actividad           |

## Biografía Comisionado

Asistente Comisionado <asistente.comisionado@pronacom.org>

Para: Andrea Lorena Mazariegos Posadas <amazariegos@pronacom.org>

1 de mayo de 2019, 13:50

Hola Andrea :)

Te comento que el Comisionado le solicitó a Gabriela que trabajara en su biografía y lo que me compartió fue lo siguiente:

Es Ingeniero Mecánico con especialización en Manufacturas. Posee una Licenciatura en Economía por la Universidad de Syracuse, New York, EE. UU.

Dentro de su experiencia profesional cuenta con amplia trayectoria en el desarrollo de proyectos de inversión en diversos campos.

*Se desempeñó como Ministro de Economía en donde tuvo la oportunidad de liderar estrategias de trascendencia económica de país tales como la planificación del XII Censo Nacional de Población y VII Censo Nacional de Vivienda, la implementación de las reformas al Código de Comercio (Decreto 10-2017) y proceso de consolidación de la Unión Aduanera Guatemala - Honduras.*

*En el ámbito privado se ha desempeñado en diversos cargos de gerencia para empresas nacionales y transnacionales. Dentro de sus campos de conocimiento destacan el sector energético, infraestructura, desarrollo económico, telecomunicaciones, sector de alimentos, entre otros.*

*Actualmente es representante del Organismo Ejecutivo ante la Junta Directiva del Comité Permanente de Exposiciones (COPEREX). Además ocupa una silla como el Consejo Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (CONADIE). Ostenta también la Secretaría Ejecutiva del Gabinete Específico del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en Guatemal (AC 98-2017).*

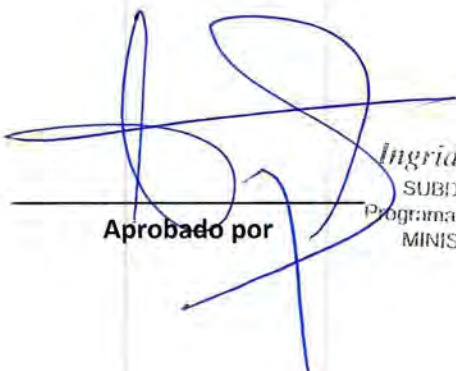
PRODUCTO CUATRO

PNC-108-033-189-2019

**"Asesoría en Recursos Humanos"**  
**Programa Nacional de Competitividad.**



Mario René Velázquez Letona



Aprobado por

*Ingrid A. Zelaya Florián*  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA



## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

### ASESORÍA EN RECURSOS HUMANOS

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

MARIO RENE VELAZQUEZ LETONA

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-033-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 21,100.00

Se adjunta el Producto No.: 4.

Titulado: Documento que contenga:

1. Manual de reclutamiento el cual debe establecer:
  - a) Establecer documentos y papelería obligatorios para participar del proceso según el tipo de contrato. (según el renglón)
  - b) Informe de evaluación personal.
  - c) Proceso interno de reclutamiento.
2. Informe de los resultados de la realización del "Taller interno de fidelización organizacional" el cual tiene como objetivo:
  - a) Seguimiento a resultados de la evaluación de clima organizacional.
  - b) Seguimiento a los valores institucionales seleccionados por el equipo.
  - c) Debe incluir memoria fotográfica
3. Informe detallado de las actividades relacionadas con el área de RRHH: entrevistas, evaluación de CVs, exámenes psicométricos, entre otros.

Impreso en: 42  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 23/04/2019

Revisión Técnica I

*Licda. Evelyn Marlene Corado*  
Jefe Administrativo  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

*Ingrid A. Zelaya Florian*  
SUBDIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMIA

## Contenido

|                                                                                                                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| PRODUCTO 4.....                                                                                                                                                      | 3         |
| INFORME EJECUTIVO.....                                                                                                                                               | 3         |
| Manual de reclutamiento.....                                                                                                                                         | 6         |
| Presentación.....                                                                                                                                                    | 6         |
| Objetivo General.....                                                                                                                                                | 7         |
| Objetivos específicos.....                                                                                                                                           | 7         |
| Visión.....                                                                                                                                                          | 7         |
| Misión.....                                                                                                                                                          | 7         |
| Valores.....                                                                                                                                                         | 7         |
| Documentos y papelería obligatorios para participar del proceso de contrato.....                                                                                     | 8         |
| Cómo hacer Términos de Referencia (TDRs).....                                                                                                                        | 12        |
| Objetivo:.....                                                                                                                                                       | 12        |
| Crear una plantilla como referencia para la elaboración de términos de referencia, de esta manera los mandos altos podrán realizar más fácil sus contrataciones..... | 12        |
| Plantilla de Términos de Referencia.....                                                                                                                             | 12        |
| Descripción Términos de Referencia:.....                                                                                                                             | 13        |
| Cómo crear un perfil de puesto.....                                                                                                                                  | 17        |
| Tipos de Convocatoria.....                                                                                                                                           | 19        |
| Interna:.....                                                                                                                                                        | 19        |
| Publico:.....                                                                                                                                                        | 19        |
| Descripción de los tipos de entrevista a realizar.....                                                                                                               | 19        |
| Telefónica:.....                                                                                                                                                     | 19        |
| Presencial.....                                                                                                                                                      | 20        |
| Pruebas psicométricas.....                                                                                                                                           | 21        |
| Prueba psicométrica de utilidad virtual.....                                                                                                                         | 21        |
| <b>Formato de informe de resultados de entrevista.....</b>                                                                                                           | <b>23</b> |
| <b>Proceso interno de reclutamiento.....</b>                                                                                                                         | <b>25</b> |
| Flujograma.....                                                                                                                                                      | 25        |
| Informe de los resultados de la realización del “Taller interno de fidelización organizacional” ..                                                                   | 26        |
| Seguimiento a los resultados obtenidos de la evaluación de clima organizacional.....                                                                                 | 26        |
| Objetivo General del Taller:.....                                                                                                                                    | 26        |
| Objetivos Específicos del taller:.....                                                                                                                               | 26        |

|                                                                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Programa del taller: .....                                                                                                                           | 26 |
| Seguimiento a los valores institucionales seleccionados por el equipo.....                                                                           | 27 |
| Valores desarrollados, definición por el equipo:.....                                                                                                | 27 |
| Descripción del taller:.....                                                                                                                         | 27 |
| Logros del taller .....                                                                                                                              | 29 |
| Presentación del taller.....                                                                                                                         | 30 |
| 3. Informe detallado de las actividades relacionadas al área de RRHH: Entrevistas, evaluaciones de<br>CVs, exámenes psicométricos, entre otros. .... | 41 |
| Objetivo General: .....                                                                                                                              | 41 |
| Objetivo específico: .....                                                                                                                           | 41 |
| Tareas correspondientes: .....                                                                                                                       | 41 |



## PRODUCTO 4

### INFORME EJECUTIVO

#### 1) Elaboración del Manual de Reclutamiento de PRONACOM.

Establecer los procesos internos para contrataciones del Programa Nacional de Competitividad, fundamentando en entrevistas telefónicas, aplicación de pruebas psicométricas y entrevista con Autoridades del Programa.

El mismo busca a) establecer de manera clara y concisa documentos y papelería obligatoria para participar del proceso según tipo de contrato. A la vez b) llevar a cabo la realización de Informe de evaluación personal de cada uno de los integrantes. Y por último c) crear procesos internos de reclutamiento.

a) Establecer documentos y papelería obligatorios para participar del proceso según el tipo de contrato. (según el renglón)

A partir del tipo de contratación según el renglón correspondiente se llevó a cabo un proceso específico para cada uno de los mismos. En el proceso se establece desde cómo realizar los términos de referencia y un documento que facilitará al personal la creación del perfil que están buscando.

b) Informe de evaluación personal.

El informe tiene como objetivo tener una visión clara de la experiencia profesional acerca del profesional que se está contratando que genere como resultado la obtención de información básica para poder acercarse lo más posible al perfil deseado. De esta manera, quedará documentado el proceso de contratación establecido para cada uno de los nuevos integrantes.

c) Proceso interno de reclutamiento.

Se llevo a cabo un flujograma con el objetivo de tener un proceso claro de reclutamiento y contratación, en el cual participaran las autoridades de PRONACOM y así poder garantizar una contratación acorde a las necesidades institucionales.

#### 2) Informe de los resultados de la realización del "Taller interno de fidelización organizacional". El cual debe tener objetivo:

a) Seguimiento a resultados de la evaluación de clima organizacional.

El objetivo del taller fue el de dar seguimiento a las necesidades identificadas en la evaluación de clima organizacional presentada en el producto uno del último mes de febrero de 2019. El taller se enfocó en fortalecer capacidades las cuales generen como resultado crear una cultura de crecimiento personal en el individuo por medio de la capacitación enfocada en valores descritos por el equipo del Programa Nacional de Competitividad.

A la vez, dentro del taller se promovió de nuevo y se concientizo al equipo de utilizar la herramienta del programa *NextGen*, el cual se enfoca en fortalecer la práctica los valores de la institución.

- b) Seguimiento a los valores institucionales seleccionados por el equipo.

Los valores internos de la institución a los cuales se les dio seguimiento dentro del taller y se fortalecieron por medio de actividades y conferencias fueron: Liderazgo, Puntualidad, Compromiso y Servicio.

El fortalecimiento para la práctica de los mismos se llevó a cabo por medio ejercicios de concientización personal, dinámicas grupales, conferencias y herramientas de Programación Neuro Lingüística (por parte del facilitador) para poder acentuar el mensaje esperado.

- c) Memoria fotográfica del "Taller interno de fidelización organizacional"

La memoria fotográfica se adjunta en el informe del Taller interno de fidelización organizacional.

- 3) Informe detallado de las actividades relacionadas con el área de RRHH: entrevistas, evaluación de CVs, exámenes psicométricos, entre otros.

Se llevo a cabo el proceso de evaluación de perfiles y entrevistas para diversos procesos de contratación abiertos para PRONACOM.

Se llevo a cabo proceso de evaluación de perfiles según requisitos de Millennial Challenge Corporation (MCC) y luego las entrevistas respectivas para el proceso de contratación para el puesto de "Consultor de Política".

Se llevo a cabo proceso de evaluación de perfiles para la plaza de "Asesor (a) de Relaciones interinstitucionales". Dentro del proceso se llevaron a cabo entrevistas vía telefónica, así como entrevistas de manera presencial. Resultado de estas conllevo a la selección de un perfil el cual procedió a la respectiva entrevista con autoridades de la institución. En dicho proceso participaron 24 personas.

Se llevo a cabo proceso de evaluación de perfiles para la plaza de "Asesor para monitoreo y seguimiento de proyectos territoriales", Se llevo a cabo entrevistas presenciales y vía telefónica. Resultado de estas conllevo a la selección de un perfil específico quien se adecuo bastante al perfil y fue contratado. En dicho proceso participaron 18 personas.

Se llevo a cabo sesiones de coaching, psicología, evaluación de procesos internos y organizacionales con personal de PRONACOM como apoyo en sus actividades profesionales, con el objetivo de mejorar su desempeño personal y profesional. Las mismas se llevaron a cabo todos los miércoles del mes de mayo, en horario de 8 AM a 2 PM, con un promedio de 5 a 6 visitas por miércoles. Se han atendieron necesidades internas como procesos de entrega de productos, reubicación de compañeros, clima organizacional, solución de situaciones emocionales y coaching para la dirección de sus equipos.

Se llevo a cabo la actividad de Homenaje al día de las madres, donde se coordinó toda la logística tanto para la planificación del evento, así como para el desayuno, temática empoderadora de las madres, homenaje familiar a cada una de ellas y el traslado del mensaje de PRONACOM hacia ellas.

Se llevo a cabo la elaboración de las fichas técnicas para cada una de las plazas vigentes del equipo de PRONACOM. Este proyecto de la mano del producto numero 3 entregado el pasado mes de abril de 2019, con el objetivo de fortalecer el proceso de selección de dichas plazas, así como de generar claridad en las funciones de cada uno de los colaboradores de la institución.

Organización del taller dejando Huella para la conmemoración del día de la madre donde se generó contenido empoderador con el objetivo de generar valor a la misión importante y vital de las madres dentro del equipo de PRONACOM.



## Manual de reclutamiento.

### Presentación

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

La implementación de un manual de reclutamiento permite que los procesos de selección se simplifiquen, de esta manera contratar personal altamente calificado para el desempeño de la asesoría o consultoría de desarrollar. El presente manual será actualizado según el crecimiento del número de personal y dependiendo del tipo de contratación.

### Objetivo General

Establecer los procesos internos para contrataciones del Programa Nacional de Competitividad, fundamentando en entrevistas telefónicas, aplicación de pruebas psicométricas y entrevista con Autoridades del Programa.

### Objetivos específicos

- Establecer documentos y papelería obligatoria para participar del proceso según tipo de contrato.
- Realización de Informe de evaluación personal.
- Crear procesos internos de reclutamiento.

### Visión

Ser un programa nacional participativo, facilitador de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales entre el sector público, privado, sociedad civil y academia, para hacer de Guatemala un país competitivo que genere inversión, contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible, así como a la prosperidad de sus habitantes.

### Misión

Ser una Guatemala competitiva en un mundo global y líder a nivel regional, generadora de oportunidades que mejoren la calidad de vida de todos los guatemaltecos.

### Valores

- Excelencia: es una virtud, un talento o cualidad, lo que resulta extraordinariamente bueno, como una búsqueda por hacer el trabajo lo más cercano a la perfección.
- Empatía: Capacidad de comprender y conocer las perspectivas de otros para ser valoradas y respetadas.
- Integridad: Tener coherencia con la ética que se profesa. Vivir los valores. Dentro del equipo de trabajo es unión de fuerzas, esfuerzos y recursos.
- Liderazgo: Capacidad de inspirar y mover a otros hacia los objetivos comunes.
- Servicio: Mostrar empatía y consideración del ser humano, es decir, realizar el bien por los demás.
- Compromiso: Identificación personal con la institución en donde se entrega todo a la empresa. Responsabilizarse sobre lo que la organización confía en uno.
- Puntualidad: Cumplir con actividades, horarios y trabajo en horarios establecidos.
- Respeto: Mostrar empatía y consideración del ser humano.
- Lealtad: Compromiso a la institución y a los compañeros.
- Solidaridad: Se refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en metas o intereses comunes, es un término que se refiere a ayudar sin recibir nada a cambio.

Documentos y papelería obligatorios para participar del proceso de contrato.

Dentro del Programa Nacional de Competitividad, se tienen 3 tipos de contratación según los siguientes renglones:

- Contratos 029
- Sub Grupo 18

Para cada uno de los renglones, es necesario cumplir con un check list con papelería que adjuntar. Dentro del programa nacional de competitividad se pueden contratar contratos del renglón 029 y subgrupo 18, adicional a ello, se adjunta un machote de declaración jurada y la boleta de datos para aspirantes servicios técnicos o profesionales. Estos documentos se encuentran en anexo 1.





RECURSOS  
HUMANOS

FORMA: RRHH-DC029-006

**DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y/O  
PROFESIONALES DE ASESOR RENGLÓN 029 - 2019**

- 1- Hoja de Vida o Currículum actualizado y Firmado..... ☐
- 2- Fotocopia legible y completa de DPI..... ☐
- 3- Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio fotográfico obligatoriamente)..... ☐
- 4- Certificación original de carencia antecedentes penales vigentes al mes de la contratación (válida por 6 meses)..... ☐
- 5- Constancias Laborales (últimos 2 trabajos) o en su defecto fotocopia de contratos suscritos por prestación de servicios en otras instituciones..... ☐
- 6- Cartas de Recomendación (mínimo 2 cartas)..... ☐
- 7- Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado -RTU- (reciente, ratificado y actualizado)..... ☐
- 8- Fotocopia de Título nivel medio y/o universitario con los sellos respectivo y últimos diplomas obtenidos (no más de 5) ..... ☐
- 9- Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales) ..... ☐
- 10- Cheque de BANRURAL anulado para acreditarle los honorarios..... ☐
- 11- Certificación Original de Colegiado Activo (para profesionales)..... ☐
- 12- Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, numeral 10, Artículo 19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015..... ☐
- 13- Llenar y firmar Boleta de Datos del Ministerio de Economía a máquina o en letra de molde legible; llenar con una línea horizontal los espacios que no apliquen al contratista..... ☐
- 14- Fotocopia Boleto de Ornato del correspondiente año (de acuerdo a los ingresos mensuales a percibir) ..... ☐



RECURSOS  
HUMANOS

- 15- Términos de Referencia aprobados con la firma o firmas respectivas de la (s) persona (s) responsable (s) de la contratación..... ☐
- 16- Solvencia Fiscal emitida por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-, reciente, (por lo menos con vigencia de un mes previo a la contratación)..... ☐
- 17- Constancia de disponibilidad presupuestaria..... ☐
- 18- Constancia de actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas..... ☐
- 19- Constancia de Inscripción en el Registro General de Adquisiciones del Estado. (Acuerdo Gubernativo 170-2018 y el Acuerdo Ministerial de Finanzas Públicas número 563-2018)..... ☐

Observaciones:

- 1) El presente listado deberá remitirse firmado y sellado por la persona responsable de la revisión del expediente, en orden según requisitos y que cumpla con las fechas y contenidos solicitados; en folder, con gancho y debidamente identificado con nombre completo de la persona contratada.
- 2) No se aceptarán expedientes que no estén completos.

(f) \_\_\_\_\_  
Revisado por Unidad / Dependencia

(f) \_\_\_\_\_  
Revisado por Dirección de RRHH



DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y / O  
PROFESIONALES DE RENGLÓN PRESUPUESTARIO DEL SUBGRUPO 18 - 2019

1. Oficio de solicitud de contratación con la debida aprobación del Señor Ministro..... ☐
2. Disponibilidad Presupuestaria para la contratación..... ☐
3. Términos de Referencia aprobados con la firma o firmas respectivas de la persona o personas responsable (s) de la contratación..... ☐
4. Hoja de vida o curriculum actualizado y firmado ..... ☐
5. Fotocopia completa de DPI..... ☐
6. Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio fotográfico)..... ☐
7. Certificación original de carencia antecedentes penales vigente al mes de la contratación (válida por 6 meses)..... ☐
8. Constancias Laborales (últimos 2 trabajos)..... ☐
9. Cartas de Recomendación (mínimo 2 cartas)..... ☐
10. Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)- ratificado y actualizado..... ☐
11. Fotocopia títulos nivel medio y/o universitario con los sellos respectivos y últimos diplomas obtenidos no más de 5..... ☐
12. Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales) ..... ☐
13. Certificación Original de Colegiado Activo (para Profesionales)..... ☐
14. Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, Numeral 10, Art.19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015..... ☐
15. Llenar y firmar Boleta de Datos del Mineco a máquina o en letra de molde legible..... ☐
16. Fotocopia Boleto de Ornato de acuerdo a los ingresos mensuales (2019)..... ☐
17. Certificación de Cumplimiento de la SAT o Solvencia Fiscal..... ☐
18. Constancia de inventario de cuenta Tesorería Nacional (para acreditamiento de honorarios)..... ☐
19. Constancia de actualización de datos de la Contraloría General de Cuentas..... ☐
20. Fotocopia de la Constancia del Registro General de Adquisiciones del Estado actualizado -RGAE- (Acuerdo Gubernativo 170-2018)..... ☐

**Observaciones:**

- 1) El presente listado deberá remitirse firmado y sellado por la persona responsable de la revisión del expediente, en orden según requisitos y que cumpla con las fechas y contenidos solicitados; en folder, con gancho y debidamente identificado con nombre completo de la persona contratada.
- 2) No se aceptarán expedientes que no estén completos.

(f) \_\_\_\_\_  
Revisado por Unidad / Dependencia

(f) \_\_\_\_\_  
Revisado por Dirección de  
Adquisiciones y Contrataciones



📍 8a. Avenida 10-43 Zona 1. Ciudad de Guatemala.  
☎ (+502) 2412-0200 🌐 [www.mineco.gob.gt](http://www.mineco.gob.gt)



## Cómo hacer Términos de Referencia (TDRs)

### Objetivo:

Crear una plantilla como referencia para la elaboración de términos de referencia, de esta manera los mandos altos podrán realizar más fácil sus contrataciones.

### Plantilla de Términos de Referencia

Servicios:

Actividad que realiza:

Renglón Presupuestario: Fuente de Financiamiento:

Unidad Ejecutora:

Partida Presupuestaria

Lugar donde presta sus servicios:

#### I. JUSTIFICACIÓN

a) *Objetivo para la contratación:*

#### II. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

a) *Metodología o forma en que se prestará el servicio:*

b) *Actividades para realizar:*

c) *Productos*

#### III. PERFIL DEL ASESOR

a) *Formación Académica:*

b) *Habilidades y otros conocimientos:*

c) *Experiencia Laboral Requerida:*

#### IV. CONDICIONES CONTRACTUALES:

a) *Honorarios:*

b) *Monto Total del Contrato:*

c) *Forma de Pago:*

d) *Plazo:*

e) *Informes para entregar:*

f) El Contratista tiene derecho a que, además de la retribución, se le pague los gastos en que incurra cuando con motivo de los servicios prestados, tenga que trasladarse al interior o exterior del país, los cuales no constituyen ni incrementan los honorarios.

Vo.Bo: \_\_\_\_\_

## Descripción Términos de Referencia:

|                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Servicio</b>                         | <p>Detallar el tipo de servicio que se prestará al Programa Nacional de Competitividad.</p> <p>Servicios técnicos: Personas que no han iniciado una carrera universitaria, o bien, que aún no han culminado sus estudios superiores.</p> <p>Servicios Profesionales: Personas que ya han culminado los servicios superiores de licenciatura, por lo que pueden optar a una asesoría o consultoría.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Actividad para realizar</b>          | Nombre del puesto que va a desempeñar durante el periodo de contratación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Renglón Presupuestario</b>           | El renglón presupuestario corresponde al tipo de contratación establecida por directivos, dentro de los cuales, el Programa Nacional de Competitividad, tiene designado el renglón 022, 029 y subgrupo 18.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Fuente de financiamiento</b>         | 11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Unidad Ejecutora</b>                 | 108 programa Nacional de Competitividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Partida Presupuestaria</b>           | 2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-189-0101-11                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Lugar donde presta sus servicios</b> | La contratación es por Parte del Programa Nacional de Competitividad, por lo que este será el lugar al cual prestará sus servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Justificación</b>                    | <p>Se explica sobre la institución que solicita el servicio, historia, tipo de institución, a que entidad gubernamental pertenece, los servicios que presta, como está organizada y por quien está dirigida.</p> <p>Adicional, se presentan las áreas de oportunidad que tiene como necesidad actual, para que la persona que ocupe la vacante tenga dirección en los proyectos que realizará.</p> <p>Machote de primer parte de la justificación:</p> <p>El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.</p> <p>Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores</p> |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | <p>oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.</p> <p>Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.</p> |
| <b>Objetivo de la Contratación</b> | <p>Describir el objetivo de la contratación. La finalidad es conocer hasta donde llegará el puesto, entre más justificado sea, más viable será la aceptación laboral.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Alcance de los servicios</b>    | <p>a) Metodología o forma en que se prestará el servicio</p> <p>Usted debe solicitarle a la empresa que explique cómo va a dar cumplimiento a los objetivos y resultados esperados, si van a utilizar alguna tecnología, equipo y recursos etc.</p> <p>b) Actividades para realizar</p> <p>Para cumplir con los diferentes resultados, la empresa solicitante puede indicar las actividades que haya identificado y la empresa oferente tendrá que determinar si esas actividades son suficientes o si tiene que incluir otras, para lo cual también elaborará un cronograma general donde se aprecie en el tiempo cuando las realizará.</p> <p>c) Productos</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   | <p>En este espacio debe indicar cual es el producto que se obtendrá de la contratación e implementación del servicio, por ejemplo: (Informe de recepción Registro Correspondiente, Sitio Web implementado, informe final de la consultoría, archivos originales en CD etc. Etc.).</p> <p>Éstos deben escribirse con mucha claridad, ya que es lo que se evaluará a la hora de realizar los pagos.</p> <p>Son muy importantes debido a que, para aceptarlos, deben estar probados, funcionando y el personal capacitado para su uso. Todo depende del servicio que vayan a realizar.</p> <p>d) Informes para entregar</p> <p>Todas las empresas o consultores contratados deben entregar un informe final y pueden requerirse informes parciales según sea el caso, estos deben estar en relación con el trabajo realizado, es recomendable, pedir un plan de trabajo detallado para el servicio, en el mismo se puede incluir un apartado donde indique la situación de la empresa. Luego un informe de avance si el tiempo de contratación es amplio, de lo contrario habrá solo un informe final con los productos también finales aceptados a satisfacción.</p> |
| Perfil del Asesor | <p>Se indica el perfil mínimo que debe tener la empresa que desea contratar para garantizar que puede realizar las tareas o los productos solicitados. Para ello es conveniente que incluya por lo menos la documentación que se indica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Formación Académica del Consultor: Indicar que título debe tener el consultor ejemplo: Bachiller Industrial, Perito, Auditor, Ingeniero, Lic en admón. de empresas, Comercio internacional, Maestría o Doctorado según sea el caso.</li> <li>b) Habilidades y otros conocimientos Indicar si se requieren otros conocimientos como certificaciones, cursos recibidos, manejo de maquinaria, etc.</li> <li>c) Experiencia laboral requerida: Según el trabajo a realizar se requiere que la empresa tenga experiencia en la prestación de dichos servicios que va a realizar y usted debe indicar cuantos años de experiencia espera que tenga la persona a contratar.</li> </ul>                                                                                                                                                                             |
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Honorarios: la empresa debe presentar una cotización indicando el monto total del servicio.</li> <li>b) Monto total del contrato: se indicará cuanto es la totalidad de contratación.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>c) Forma de Pago: (de preferencia indique las condiciones en que pagara a la empresa (Cuantos pagos van a efectuar y de qué porcentaje de dinero será cada pago) por ejemplo 10% a la firma de contrato y 90 a la entrega del informe final o se pagara contra entrega del servicio etc., es necesario que conozca su capacidad financiera para poder pagar a tiempo los compromisos que adquiera con el contratante.</p> <p>d) Plazo: Indicar el tiempo en que se espera que el trabajo esté terminado</p> <p>e) Informes para entregar: Indicar quien será el responsable de la empresa para darle seguimiento al trabajo contratado</p> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Cómo crear un perfil de puesto

Fecha \_\_\_\_\_

|                                                                                   |                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1. Información del solicitante</b>                                             |                        |
| Asesoría para contratar: _____                                                    | Área a reportar: _____ |
| Renglón de contratación: _____                                                    |                        |
| <b>2. Información sobre la vacante</b>                                            |                        |
| Objetivo General:                                                                 |                        |
| Objetivos específicos:                                                            |                        |
| 1. _____                                                                          |                        |
| 2. _____                                                                          |                        |
| 3. _____                                                                          |                        |
| Puesto fijo: _____ eventual _____ Nueva creación de plaza: _____ Reemplazo: _____ |                        |
| Promoción interna: _____                                                          |                        |
| Funciones y responsabilidades específicas del puesto:                             |                        |
|                                                                                   |                        |
| <b>3. Prerrequisitos específicas o deseables del puesto</b>                       |                        |
| Formación académica:                                                              |                        |
| Experiencia laboral (años):                                                       |                        |
| Descripción de experiencia laboral:                                               |                        |
|                                                                                   |                        |



|                                                                          |                                   |              |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Edad: _____ Genero: _____ Disponibilidad para viajar: _____              |                                   |              |
| Idiomas:                                                                 |                                   |              |
|                                                                          |                                   |              |
| Colegiado activo: _____                                                  |                                   |              |
| Habilidades (señalar con una X las habilidades requerida para el puesto) |                                   |              |
| Redacción de informes                                                    | Delegación de funciones           | Liderazgo    |
| Análisis                                                                 | Don de mando                      | Negociación  |
| Comunicación                                                             | Hablar en público                 | Proactividad |
| Coordinación de grupos                                                   | Manejo de subordinados            | Asertividad  |
| Orientación a resultados                                                 | Buenas relaciones interpersonales | Empatía      |
| Otros: _____                                                             |                                   |              |
| Sistemas y/o programas                                                   |                                   |              |
| Word _____ Exel _____ Power Point: _____ otros _____                     |                                   |              |
| Nivel:                      básico _____ Medio _____ avanzado _____      |                                   |              |
| 4. <u>Observaciones y comentarios</u>                                    |                                   |              |
|                                                                          |                                   |              |

\_\_\_\_\_  
Solicitado por

\_\_\_\_\_  
autorizado por

## Tipos de Convocatoria

### Interna:

Un reclutamiento interno, es el que toma en cuenta al personal que forma parte de los contratados, en el caso del Programa Nacional de Competitividad, contrataciones por reglón 029 y Sub grupo 18. El proceso se orienta a potenciar el trabajo de quienes ya realizan las tareas del puesto a contratar. Será de aporte que demuestren que cumplen con las diferentes habilidades, capacidades, compromisos del puesto requerido. El cargo podrá estar disponible por diferentes razones: Despido de la persona que ocupaba el contrato anterior o renuncia de este.

### Publico:

Se publica el anuncio de la plaza vacante por medio de diversos medios. Nuestra primera herramienta serán las redes sociales, publicaremos la vacante por medio de Facebook, página oficial de la empresa, Instagram, LinkedIn. Utilizar este tipo de herramienta, logrará que la plaza llegue a la mayor cantidad de personas, por lo que se obtendrá un mejor número de aplicantes.

En caso de no tener la convocatoria deseada, se podrá realizar una convocatoria por referencia. Este tipo de convocatoria tiene un impacto directo y cercano, ya que se tiene un conocimiento previo de cómo ha ejercido sus labores anteriormente.

## Descripción de los tipos de entrevista a realizar.

### Telefónica:

En esta fase se realiza una entrevista previa a todos los perfiles que se están postulando, previo a la llamada, es necesario revisar los CV y comparar su información con términos de referencia. Al realizar la llamada, es necesario que los puntos principales del cv, sean corroborados vía telefónica. Dentro de este proceso, se pueden establecer preguntas específicas como adicionales:

- ¿Pretensión salarial?
- ¿Motivo por el cual le gustaría optar por la plaza?
- ¿Motivo de renuncia, despido?

La llamada no debería durar más de 10 minutos. Al finalizar la conversación, es necesario volver a revisar la información recolectada con la información que está en los términos de referencia, de esta manera observar y analizar si es un candidato apto para la siguiente fase.

Presencial.

Luego de la entrevista vía telefónica, se procede a realizar una entrevista presencial con el candidato para conocer más acerca de sus intereses, habilidades y aptitudes. Dentro de esta entrevista, se amplía la información sobre la institución, en este caso, ampliar la información sobre el Programa Nacional de Competitividad.

La entrevista que se elaboró para PRONACOM es:

Primer entrevista recursos humanos.

1. ¿Cómo te describirías?
2. ¿Cuál es tu mayor defecto?
3. Menciona 3 virtudes.
  - a.
  - b.
  - c.
4. ¿Qué aspectos no te gustan de un jefe?
5. Motivo por el cual te gustaría optar por la plaza.
6. Te consideras preparado para ejercer este reto.
7. ¿Cuál ha sido tu experiencia en relación con el puesto?
8. Te consideras una persona de iniciativa o de órdenes.
9. ¿Qué expectativas tienes de este puesto?
10. ¿Qué puestos has tenido similares a este puesto?



11. Qué tan comprometido estarías con el horario, si en alguna ocasión tuvieras que quedarte tiempo después de lo establecido.
12. ¿Cuáles son tus aspiraciones salariales?
13. ¿Dónde te ves en 5 años?
14. ¿Por qué quieres cambiar de trabajo?
15. ¿Qué sabes de PRONACOM?
16. ¿Qué haces cuando consideras que tu jefe no tiene la razón?
17. ¿Por qué deberíamos escogerte a ti?

#### Pruebas psicométricas.

Se debe realizar un informe de los resultados obtenidos de pruebas, para poder relacionarlo con el informe de entrevista y poder llegar a una conclusión. Con este informe buscamos identificar las competencias que el candidato posee, y el nivel de dominio de estas, comparándolo con los términos de referencia y de esta manera saber si la contratación es viable o no.

#### Prueba psicométrica de utilidad virtual

**Nombre:** Test de Raven

**Autor:** J.C. Raven

**Objetivo:** Evaluar con mayor exactitud posible la claridad de observaciones del sujeto y el nivel de desarrollo intelectual en el momento de la prueba.

**Antecedentes:** El Raven se considera como un instrumento para medir la capacidad intelectual, operacionalmente la tarea consiste en comparar formas y razonar por analogías, independientemente de los conocimientos adquiridos.

**Tiempo de empleo:** 60 minutos.

**Enlace que se ha utilizado para evaluación:** <http://www.avlisad.com.ar/test/>

### Entrevista con autoridades.

Luego de los filtros anteriores, se procede a la selección de 3 perfiles. Estos perfiles son evaluados por las autoridades del Programa Nacional de Competitividad. En el caso de PRONACOM, se presentan a la directora Francisca Cárdenas y en caso de estar ausente por compromisos laborales, será Ingrid Zelaya, subdirectora de PRONACOM.

Formato de informe de resultados de entrevista.

## INFORME DE EVALUACIÓN

Proceso de Selección de Personal

### I. Datos Generales

Nombre del Candidato: \_\_\_\_\_

Educación: \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Domicilio Actual: \_\_\_\_\_

Teléfono: Casa: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

Dirección Electrónica: \_\_\_\_\_

### II. Antecedentes Personales

2.1 Pruebas Aplicadas:

2.3 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### III. Historial Laboral

| EMPRESA | TIEMPO<br>LABORADO | CARGO | FUNCIONES | MOTIVO DE<br>RETIRO |
|---------|--------------------|-------|-----------|---------------------|
| 1.      |                    |       |           |                     |
| 2.      |                    |       |           |                     |
| 3.      |                    |       |           |                     |



#### IV. Conclusiones

Fecha:

---

---

Coordinadora de Recursos Humanos

Proceso interno de reclutamiento.

Flujograma



Informe de los resultados de la realización del “Taller interno de fidelización organizacional”.

Seguimiento a los resultados obtenidos de la evaluación de clima organizacional.

Objetivo General del Taller:

Dar seguimiento a las necesidades de la evaluación de clima organizacional presentada en el producto uno, en la cual se estableció como necesidad la capacitación constante para el Programa Nacional de Competitividad.

Objetivos Específicos del taller:

Crear una cultura de crecimiento personal por medio de capacitación enfocada en valores para el Programa Nacional de Competitividad.

Dar seguimiento a los valores internos de la institución, enfocando el taller en Liderazgo, Puntualidad, Compromiso y Servicio.

Dar seguimiento a la implementación del programa NextGen, el cual se enfoca en fortalecer los valores de la institución.

Programa del taller:

- Presentación del taller Fidelización Organizacional por Autoridades del Programa Nacional de Competitividad.
- Dinámica Rompehielos. Aviones de papel o frase a completar.
  - ¿Cuál es tu hobbie?
  - ¿Cuál es tu sueño?
- Jefe vs Líder
- Liderazgo, ¿Qué es liderazgo?
- Tipos de liderazgo. Qué liderazgo soy
- Qué es el liderazgo PRONACOM.
- Cómo ejercer el liderazgo en PRONACOM.
  - Dinámica de liderazgo.
    - ¿Cómo ejercer el liderazgo PRONACOM?
    - ¿Qué puedo mejorar como líder PRONACOM?
    - ¿Cómo quiero trascender en PRONACOM?
- Coffe Break.
- Dinámica de Puntualidad.
  - Premio a los puntuales



- Repercusiones de la impuntualidad en diversas áreas.
- Compromiso.
  - Cómo generar compromiso
  - Convicciones de vida.
  - Convicciones de PRONACOM.
  - Respaldo de NextGen
- Actitud de servicio.
  - Buscar un video sobre como tener un buen servicio.
- Reforzar el tablero NetxGen.

Seguimiento a los valores institucionales seleccionados por el equipo.

Valores desarrollados, definición por el equipo:

**Liderazgo:** Llevar el liderazgo PRONACOM es actuar con excelencia en cada actividad y cada acción, actuar con integridad en cada reunión, cada proyecto que se lanza, tener integridad en las horas de trabajo que dedicamos al equipo y al país. Es crear un compromiso con nuestros familiares, con el equipo y sobre todo, con el país para tener una mejor Guatemala.

**Puntualidad:** Cumplir con actividades y entrega de labores en tiempos establecidos, así mismo, cumplir con los horarios laborales.

**Compromiso:** Identificación personal con la institución, con la cual me responsabilizo por todo lo que ocurre dentro y fuera de ella.

**Servicio:** Mostrar empatía y consideración del ser humano, es decir, realizar el bien por los demás.

Descripción del taller:

El taller de Fidelización Organizacional inicia con una dinámica en la cual se entrega un papel verde a las personas que llegan puntual (antes de las 9:01 am) y un papel rojo a las personas que se presentan después de dicho horario. No existe explicación alguna, solo la instrucción de guardarlo.

Al iniciar con el taller, las autoridades del Programa Nacional de Competitividad dan unas palabras de bienvenida. La actividad "rompehielo" consistió en que los colaboradores de PRONACOM escribieran su nombre en una parte de una hoja blanca, luego cada uno contestó las siguientes interrogantes, ¿Cuál es mi sueño? Y

¿Cuál es mi hobby o pasatiempo? Al finalizar, se pidió que esta misma hoja de papel, la doblaran con tal de realizar un avión de papel. Realizaron dos lanzamientos para que sus sueños y pasatiempos se mezclaran entre los miembros de la institución, quedando cada participante con una hoja diferente. Cada persona tenía una hoja de otro compañero, por lo que se pidió que lo abrieran y lo leyeran, 5 personas voluntariamente compartieron los sueños de los demás. La finalidad de la actividad fue que los colaboradores conocieran más sobre sus compañeros. Entre más se conocen, más van a querer pertenecer a la institución, logrando sensibilización y compromiso a la institución.

El taller continuó con el primer valor, liderazgo. Se mostró la diferencia entre lo que es ser jefe y ser líder. Se abarcó 4 tipos de liderazgo, los cuales se definieron de la siguiente manera:

- Líder Natural: Personas que nacen con un don especial. Facilidad de manejo de grupos, comunicación y entrega de resultados. Líder apreciado por los grupos.
- Líder Autocrático: Considerado como una manera de liderar un tanto extrema. No existe una comunicación asertiva, solo una comunicación directa.
- Líder Carismático: Es de los más comunes, conocidos y reconocidos. Este tipo, genera sensaciones y sentimientos positivos en su equipo. Fuerte habilidad de comunicación. Genera entusiasmo fácilmente.
- Líder democrático: Tiene la última palabra o decisión. Es capaz de escuchar, atender y sopesar las recomendaciones y opiniones de los demás.
- Líder PRONACOM: Llevar el liderazgo PRONACOM es actuar con excelencia en cada actividad y cada acción, actuar con integridad en cada reunión, cada proyecto que se lanza, tener integridad en las horas de trabajo que dedicamos al equipo y al país. Es crear un compromiso con nuestros familiares, con el equipo y sobre todo, con el país para tener una mejor Guatemala.

Luego de la definición de cada tipo de líder, el taller se enfocó en tres preguntas, las cuales fueron discutidas por el equipo. ¿Cómo ejercer el liderazgo PRONACOM? ¿Qué puedo mejorar como líder PRONACOM? ¿Cómo quiero trascender como líder PRONACOM?

La puntualidad fue el segundo valor que se abordó. Al comenzar el taller se repartieron unos papeles verdes y unos rojos. Todas las personas que obtuvieron un papel verde, se les pidió que pasaran al frente y se les reconoció que estuvieron puntuales. Las personas con el papel rojo no tuvieron premio. El premio fue un chocolate y un fuerte aplauso para ellos, al hacer este tipo de reconocimientos, se logra tener más fidelización organizacional.

Cuando se trabajó con el siguiente valor, se dio la definición creada por el equipo dentro del taller de definición de valores PRONACOM presentado en el mes de

febrero como primer producto. Se pidió que escribieran las convicciones personales y las convicciones de pertenecer al Programa Nacional de Competitividad.

El valor del servicio, se presentó un video que explicaba la importancia de este. Luego se dio la definición creada por el equipo y se ejemplificó lo necesario que es tener un buen servicio para el país y para el equipo. Para finalizar y con el objetivo de dejar plasmados los valores, se le pidió al equipo que diera un ejemplo sobre cada uno de los valores. Se pidió que se dividieran en grupos y que hicieran una dramatización, cada equipo tenía un valor diferente.

Para el programa de NextGen, se les informó nuevamente cuales eran las reglas del programa y añadieron estos valores a la sociabilización.

#### Logros del taller

Dar seguimiento a los valores establecidos por los colaboradores del Programa Nacional de Competitividad.

Seguimiento a las necesidades de capacitación del personal interno, requerimiento que se estableció en la encuesta implementada por medio de Google en el producto uno.

Se fomentó la integración del equipo, dando valor a sus solicitudes y valorando el trabajo realizado en la institución.

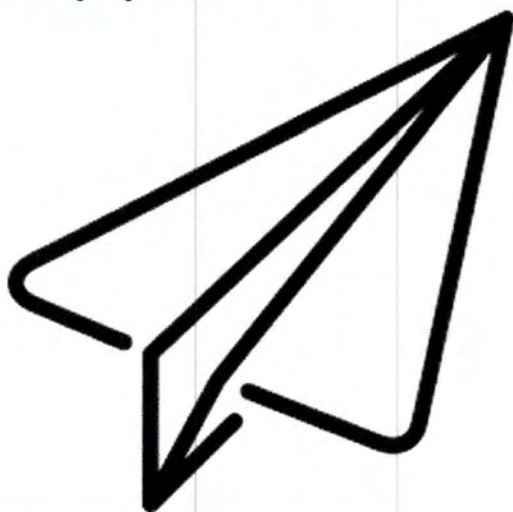


## Presentación del taller



- 1 Pronacom
  - 2 Pronacomgt
  - 3 Pronacom Guatemala
- [www.pronacom.gt](http://www.pronacom.gt)

## Conociendo al equipo PRONACOM



Fuente de gráfica



## Jefe vs Líder

Repite los deberes que cada persona debe hacer.

Opina desde su perspectiva únicamente.

Habla y quiere ser escuchado por otros.

Hace lo mismo siempre.

Quiere que su equipo de el ejemplo primero.

Culpa cuando hay problemas.

Toma el mérito.

Fuente de gráfica

Inspira a su equipo a hacer más que lo mínimo.

Pide opiniones para resolver problemas.

Escucha con atención lo que tiene.

Busca innovar y anticiparse al cambio.

Actúa y da el ejemplo a otros.

Resuelve y se enfoca en resolver.

Da el mérito al equipo.



## Liderazgo

- **Líder Natural:** Personas que nacen con un don especial. Facilidad de manejo de grupos, comunicación y entrega de resultados. Líder apreciado por los grupos.



## Liderazgo

- **Líder Autocrático:** Considerado como una manera de liderar un tanto extrema. No existe comunicación asertiva, solo directa. Liderazgo directivo. Restringe la opinión.



## Liderazgo

- **Líder Carismático:** Es de los más comunes, conocidos y reconocidos. Este tipo, genera sensaciones y sentimientos positivos en su equipo. Fuerte habilidad de comunicación. Genera entusiasmo fácilmente.





## Liderazgo

- **Líder Democrático:** Tiene la última palabra o decisión. Es capaz de escuchar, atender y sopesar las recomendaciones y opiniones de los demás.



## Liderazgo PRONACOM

- Es poner en práctica los valores ya institucionalizados. Llevar el liderazgo PRONACOM es actuar con excelencia en cada actividad y cada acción, actuar con integridad en cada reunión, cada proyecto que se lanza, tener integridad en las horas de trabajo que dedicamos al equipo y al país. Crear un compromiso con nuestros familiares, con el equipo y sobre todo, con el país para tener una mejor Guatemala.
- Adicional, puede existir un líder de pasillos, el líder que se interesa por sus colegas, el líder que logra tener empatía con todos a pesar de que estén en su misma área de trabajo.



## liderazgo PRONACOM

- ¿Cómo ejercer el liderazgo PRONACOM?.
- ¿Qué puedo mejorar como líder PRONACOM?
- ¿Cómo quiero trascender en PRONACOM?



## Puntualidad

Desanima y desmotiva: Llegar impuntual siempre suele tener una implicancia sobre el otro, sobre todo el tema de la confianza, generando la pérdida de interés.

Mala imagen empresarial y personal: Cuando llegamos tarde nuestro prestigio e imagen se ve dañada. Los otros al ver nuestra actitud nos tratarán como personas irresponsables e incluso puede ser motivo del despido laboral.

Pérdida de ritmo: Entregar labores con retraso, puede ocasionar pérdida en el ritmo laboral y lo más seguro es que se promueva la comunicación informal.

Nos hace ver desordenados y deficientes: El ser impuntuales crea una imagen interna, que poco a poco se va incrementando con el pasar del tiempo. Mientras más tiempo pase más difícil será cambiar el hábito.



## Compromiso

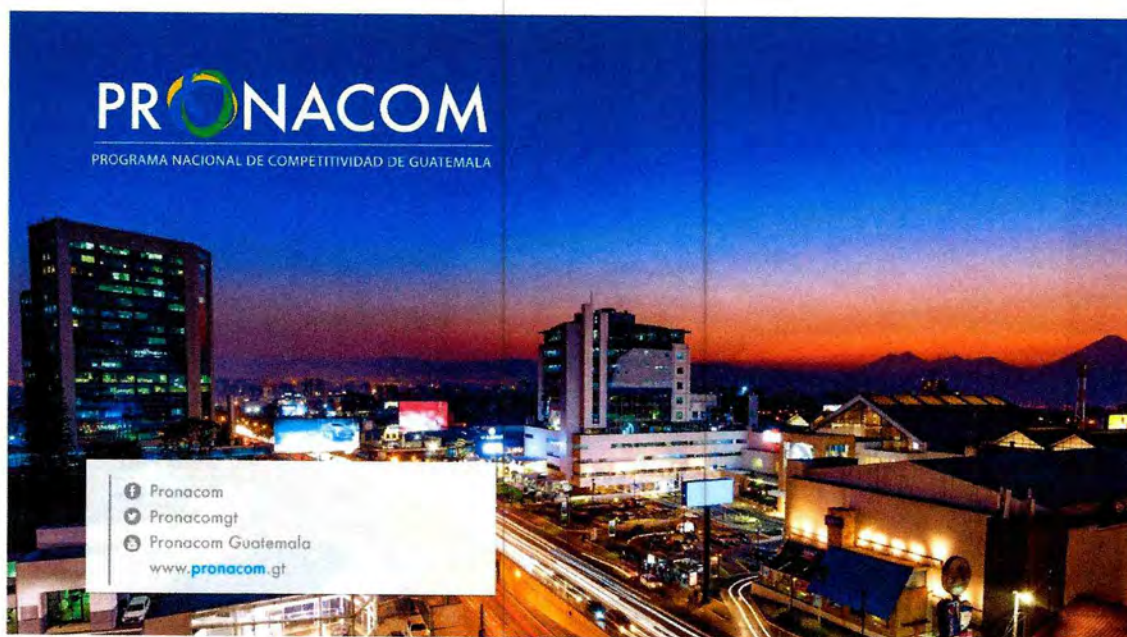
Identificación personal con la institución, con la cual me responsabilizo por todo lo que ocurre dentro y fuera de ella.



VIDEO DE SERVICIO







a) Memoria fotográfica



















### 3. Informe detallado de las actividades relacionadas al área de RRHH: Entrevistas, evaluaciones de CVs, exámenes psicométricos, entre otros.

#### Objetivo General:

Realizar actividades que se relacionen con el área de recursos humanos, tales como entrevistas de reclutamiento y selección de personal, revisión de cvs, exámenes psicométricos, entre otros.

#### Objetivo específico:

Ser soporte del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala como Asesor de Recursos Humanos.

Apoyar a los colaboradores con problemáticas profesionales o personales, de esta manera potenciar su desarrollo dentro de la institución.

#### Tareas correspondientes:

- Entrevistas de selección de personal.
  - o Consultor de política del MCC, en el cual participaron 2 personas en el proceso.
  - o Se realizó la depuración de CV según los requisitos del programa y luego una entrevista con un único candidato.
  - o Asesor Financiero para el programa del MCC. Dentro del proceso se entrevistaron 6 personas, sin embargo, en el proceso, fueron un total de 16 candidatos evaluados con CV. Luego del proceso, se logró la contratación del analista financiero del MCC.
  - o Inducción al analista financiero. En la cual se le informa sobre los procesos internos de la institución.
  - o Asesoría de relaciones interinstitucionales. Aplicaron 24 personas, realizaron las entrevistas vía telefónica y se citaron 10, de las cuales se obtuvieron 3 seleccionados. Sin embargo, ninguno cumplió a totalidad. Teniendo una entrevista adicional con quien actualmente ocupa el puesto. Se dio proceso de inducción.
  - o Asesoría para monitoreo y seguimiento de proyectos territoriales, 18 personas aplicaron en total. 10 personas fueron citadas para entrevista formal. Se presentaron 3 candidatos a las autoridades y se seleccionó una persona para el puesto. Se brindó inducción sobre el programa Nacional de Competitividad.
  - o Se establecieron los miércoles sesiones de coaching profesional, procesos internos de psicología, mejoras de clima organizacional. El promedio de visitas es de 5 colaboradores del programa nacional.



- Capacitación para el personal de PRONACOM por conmemoración del día de la mujer. La capacitación fue sobre como trascender dejando nuestra huella en todo lo que realizamos.
- Actividad del día de las madres, en la cual se conmemoro el día de las madres con una actividad especial.
- Creación del club de lectura, se asignó una lectura mensual a los colaboradores del programa con el objetivo de mejorar las capacidades de redacción.
- Lunes con propósito, se prepara material para el personal. El material es con mensajes positivos para que puedan iniciar sus labores semanales con una mejor actitud.

## CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesor para el análisis y desarrollo de la sostenibilidad del subsector energético en el marco de la Política Nacional de Competitividad**

Que realizó:

Nombre o título de los servicios de asesoría

**Ernesto José Solares Téllez**

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

**PNC-108-034-189-2019**

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q 22,500.00**

Se adjunta el producto No. **3**

Titulado:

**Producto 3: Análisis del Acuerdo Gubernativo 244-2003 "Procedimiento de inscripción y vigencia en el registro de agentes y grandes usuarios del mercado mayorista del ministerio de energía y minas, su acreditación y consecuencia de su incumplimiento ante el administrador del mercado mayorista".**

Impreso en:

**30**

Cantidad en hojas

**Sí**

Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto:

**24 de mayo de 2019**

Revisión Técnica 1

**Anduca P. Velásquez Monge Anducasquez**

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

**Francisca de Jesús Cárdenas Naranjo**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Guatemala, 24 de mayo del 2,019

Licenciada  
Francisca de Jesus Cárdenas Moran  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Competitividad  
Ministerio de Economía

Estimada Licda. Cárdenas

De la manera más atenta me dirijo a usted, para hacer entrega del Producto 3 titulado **"Análisis del Acuerdo Gubernativo 244-2003 "Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencia de su incumplimiento ante el Adminsitrador del Mercado Mayorista"**.

Este análisis se realizó para presentar una propuesta de actualización de este procedimiento que entró en vigencia hace 16 años, para que la propuesta del Acuerdo busque aclarar los vacíos que actualmente existen y obtener una mejora para todos los Agentes y Grandes Usuarios del sector eléctrico de Guatemala, donde se ajuste a la dinámica actual que vive el mercado eléctrico y reducir los tiempos en los trámites de inscripción de los agentes y grandes usuarios, el cual se puede considerar dentro de la prioridad **"Costos de la Burocracia"** de la agenda vertical de la Política Nacional de Competitividad.

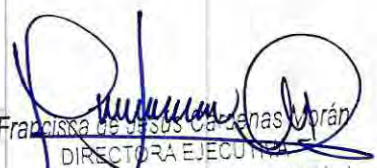
Los Comercializadores y Grandes Usuarios son los agentes que más Interacción tienen con la Dirección General de Energía y el Ministerio de Energía y Minas, en realización de este procedimiento.

Por el dinamismo del mercado eléctrico de Guatemala, se ha detectado la necesidad de emitir un nuevo Acuerdo Gubernativo que se adecúe al mercado actual.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

  
Ing. Ernesto Jose Solares Tellez

  
Francisca de Jesus Cárdenas Moran  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



ANÁLISIS DEL ACUERDO GUBERNATIVO 244-2003  
“PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA EN EL  
REGISTRO DE AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL  
MERCADO MAYORISTA DEL MINISTERIO DE ENERGIA  
Y MINAS, SU ACREDITACIÓN Y CONSECUENCIA DE SU  
INCUMPLIMIENTO ANTE EL ADMINISTRADOR DEL  
MERCADO MAYORISTA”

PRODUCTO 3  
ERNESTO JOSE SOLARES TELLEZ

## Contenido

|                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen Ejecutivo .....                                                                                                                                                                                                                                                              | 2  |
| Definiciones .....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3  |
| Análisis del Acuerdo 244-2003 "Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencias de su Incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista" ..... | 5  |
| Análisis para la Propuesta de actualización del Acuerdo Gubernativo 244-2003 que se ajuste a la dinámica actual que se vive en el Mercado Mayorista .....                                                                                                                            | 5  |
| Trámites para Inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas .....                                                                                                                                                 | 18 |
| Conclusiones .....                                                                                                                                                                                                                                                                   | 20 |
| Recomendaciones .....                                                                                                                                                                                                                                                                | 21 |
| Propuesta .....                                                                                                                                                                                                                                                                      | 22 |
| Referencias .....                                                                                                                                                                                                                                                                    | 29 |



## Resumen Ejecutivo

En el año 1996 el Congreso de la República de Guatemala, bajo el Decreto No. 93-96 creó la Ley General de Electricidad, debido a que la oferta de energía eléctrica no era suficiente para satisfacer las necesidades de la mayor parte de la población guatemalteca, y que existía una deficiencia en el sector eléctrico que era un obstáculo en el desarrollo integral del país, por lo que era necesario aumentar la producción, transmisión y distribución de dicha energía mediante la liberalización del sector; tomó la decisión de descentralizar y desmonopolizar los sistemas de transmisión y distribución de energía eléctrica para agilizar el crecimiento de la oferta y satisfacer las necesidades sociales y productivas de los habitantes de la República, buscando mejorar el nivel de vida de todos los guatemaltecos, ya que el Gobierno no contaba con los recursos económicos y financieros, para seguir desarrollando el subsector eléctrico, por lo que fue necesario la participación de inversionistas que apoyaran la creación de empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y optimizaran el crecimiento del subsector eléctrico.

Para la adecuada aplicación de la Ley General de Electricidad, fue necesario crear el Reglamento de la Ley General de Electricidad<sup>1</sup> y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista<sup>2</sup>, debido a que en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista se estableció que **es obligación de los Agentes y Grandes Usuarios que participen en el Mercado Mayorista, inscribirse en el Registro habilitado para el efecto en el Ministerio de Energía y Minas.**

Con el propósito de regular este procedimiento de inscripción y vigencia del Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Ministerio de Energía y Minas, se emitió el 29 de abril del año 2003 el Acuerdo Gubernativo 244-2003 que contempla **"El Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencias de su incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista".**

Es importante analizar este procedimiento que entró en vigencia hace 16 años, para elaborar una propuesta de acuerdo que busque aclarar los vacíos que actualmente existen y obtener una mejora para todos los Agentes y Grandes Usuarios del sector eléctrico de Guatemala, por lo que es necesario realizar una actualización que se ajuste a la dinámica actual que vive el mercado eléctrico y reducir los tiempos en los trámites de inscripción de los agentes y grandes usuarios, el cual se puede considerar dentro de la prioridad **"Costos de la Burocracia"** de la agenda vertical de la Política Nacional de Competitividad.

Los Comercializadores y Grandes Usuarios son los agentes que más Interacción tienen con la Dirección General de Energía y el Ministerio de Energía y Minas, en realización de este procedimiento.

Por el dinamismo del mercado eléctrico de Guatemala, se ha detectado la necesidad de emitir un nuevo Acuerdo Gubernativo que se adecúe al mercado actual.

  
Ernesto José Solares Téllez  
Asesor

<sup>1</sup> Acuerdo Gubernativo No. 256-97 de fecha 21 de marzo de 1997

<sup>2</sup> Acuerdo Gubernativo No. 299-98 de fecha 25 de mayo de 1998



## Definiciones

### Ley General de Electricidad (Decreto No. 93-96)

**Agentes del Mercado Mayorista:** Son los generadores, comercializadores, distribuidores, importadores, exportadores y transportistas cuyo tamaño supere el límite establecido en el Reglamento de la Ley General de Electricidad.

**Comercializador:** Es la persona individual o jurídica, cuya actividad consiste en comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación y sin participación en la generación, transporte, distribución y consumo.

**Distribuidor:** Es la persona individual o jurídica, titular o poseedora de instalaciones destinadas a distribuir comercialmente energía eléctrica.

**Generador:** Es la persona individual o jurídica, titular o poseedora de una central de generación de energía eléctrica, que comercializa total o parcialmente su producción de electricidad.

**Gran Usuario:** Es aquel cuya demanda de potencia excede el límite estipulado en el Reglamento de la Ley General de Electricidad.

**Mercado Mayorista:** Es el conjunto de operaciones de compra y venta de bloques de potencia y energía que se efectúan a corto y largo plazo entre agentes del Mercado.

**Servicio de Distribución Privada:** Es el suministro de energía eléctrica que se presta al consumidor, mediante redes de distribución y en condiciones libremente pactadas, caso por caso, entre el usuario y el distribuidor y que no utilice bienes de dominio público.

**Servicio de Distribución Final:** Es el suministro de energía eléctrica que se presta a la población, mediante redes de distribución, en condiciones de calidad de servicio y precios aprobados por la Comisión.

**Transportista:** Es la persona individual o jurídica, poseedora de instalaciones destinadas a realizar la actividad de transmisión y transformación de electricidad.

### Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo Gubernativo No. 256-97)

**Generación Distribuida Renovable:** Es la modalidad de generación de electricidad, producida por unidades de tecnologías de generación con recursos renovables, que se conectan a instalaciones de distribución cuyo aporte de potencia neto es inferior o igual a **5 MW**. Para los efectos de este Reglamento se consideran tecnologías con recursos renovables aquellas que utilizan la energía solar, eólica, hidráulica, geotermia, biomasa y otras que el Ministerio de Energía y Minas determine.

**Generador Distribuido Renovable:** Es la persona, individual o jurídica titular o poseedora de una central de generación de energía eléctrica que utiliza recursos renovables y participa en la actividad de Generación Distribuida Renovable.



**Gran Usuario:** Es un consumidor de energía cuya demanda de potencia excede **100 kW<sup>3</sup>** o el límite inferior fijado por el Ministerio de Energía y Minas en el futuro. El gran usuario no estará sujeto a regulación de precio y las condiciones de suministro serán libremente pactadas con el distribuidor o con cualquier otro suministrador.

**Normas de Coordinación:** Son las disposiciones y procedimientos emitidos por el Administrador del Mercado Mayorista y aprobados por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de conformidad con la Ley General de Electricidad, este Reglamento y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y que tienen por objeto coordinar las actividades comerciales y operativas con la finalidad de garantizar la continuidad y la calidad del suministro eléctrico.

**Participantes del Mercado Mayorista:** Son el conjunto de los Agentes del Mercado Mayorista más el conjunto de las empresas que sin tener esta última condición realizan transacciones económicas en el Mercado Mayorista, con excepción de los usuarios del servicio de distribución final sujetos a regulación de precios.

## **Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista (Acuerdo Gubernativo No. 299-98)**

**Año Estacional:** Es el período de doce (12) meses que inicia el uno de mayo y termina el treinta de abril del año siguiente o el que defina en el futuro la Comisión Nacional de Energía Eléctrica a propuesta del Administrador del Mercado Mayorista, para efectos de la Programación de Largo Plazo.

**Demanda Firme:** Es la demanda de potencia calculada por el Administrador del Mercado Mayorista, que debe ser contratada por cada Distribuidor o Gran Usuario, en el año estacional correspondiente.

**Exportador:** Es el participante del Mercado Mayorista que realiza actividades de exportación.

**Importación:** Es el participante del Mercado Mayorista que realiza actividades de importación.

**Integrantes:** Son los generadores, grandes usuarios, transportistas y distribuidores del Sistema Nacional Interconectado que, sin cumplir todos los requisitos de la condición de Agente, puedan a su juicio del Administrador del Mercado Mayorista incorporarse a la actividad de coordinación de la operación técnica y serán reconocidos como integrantes por el AMM.

**Participante Consumidor:** Para propósitos de coordinación operativa y comercial, se denomina así a los Distribuidores, Comercializadores, Exportadores y Grandes Usuarios.

**Participante Productor:** Para propósitos de coordinación operativa y comercial, se denomina así a los Generadores, Comercializadores e importadores.

<sup>3</sup> Para efectos del artículo 59 literal c) de la Ley; las tarifas de los consumidores con demanda de potencia igual o inferior a 100 kW, o el límite inferior que en el futuro establezca el Ministerio, serán fijadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.



## **Análisis del Acuerdo 244-2003 "Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencias de su incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista"**

El 29 de abril del año 2003, el presidente de la República de Guatemala, considerando, que en el Reglamento de la Ley General de Electricidad, en su artículo 39 establece los límites que deben superar los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista y que en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, establece que es obligación de los Agentes y Grandes Usuarios que participen en el Mercado Mayorista, inscribirse en el Registro habilitado para el efecto en el Ministerio de Energía y Minas.

Emiten "El Procedimiento de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su acreditación y consecuencias de su incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista". Con el propósito de regular el procedimiento de inscripción y vigencia del Registro de Agentes y Grandes Usuarios, del Ministerio de Energía y Minas, así como acreditación y consecuencia de incumplimientos.

Este procedimiento que entró en vigencia hace 16 años, es importante analizarlo, para elaborar una propuesta de Acuerdo que busque aclarar los vacíos que actualmente existen y obtener una mejora para todos los Agentes y Grandes Usuarios del sector eléctrico de Guatemala, por lo que es necesario realizar una actualización que se ajuste a la dinámica actual que vive el mercado eléctrico y reducir los tiempos en los trámites de inscripción de los agentes y grandes usuarios, el cual se puede considerar dentro de la prioridad "**Costos de la Burocracia**" de la agenda vertical de la Política Nacional de Competitividad.

Este análisis se enmarca en la Ley General de Electricidad y su Reglamento, el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y las Normas de Coordinación Comercial y Operativa del Administrador del Mercado Mayorista en especial las Normas de Coordinación Comercial No. 10, 14 y 15, para lograr que los cambios propuestos estén dentro del ámbito de la Regulación Nacional y sean factibles.

A continuación, se presenta el análisis de lo que contempla el Acuerdo actual, analizando los artículos que se consideraron para generar la propuesta de actualización.

El Acuerdo Gubernativo 244-2003 considera lo siguiente:

- Artículo 1. Presentación de Solicitudes
- Artículo 2. Requisitos para ser Inscritos
- Artículo 3. Dictámenes
- Artículo 4. Registro
- Artículo 5. Cumplimiento de Condiciones de Agentes y Grandes Usuarios para Mantener su Inscripción en el Registro
- Artículo 6. Vigencia de la Inscripción en el Registro
- Artículo 7. Acreditación
- Artículo 8. Consecuencias Derivadas de la Falta de Acreditación
- Artículo 9. Ejecución de Medidas como Consecuencia de Incumplimientos

### **Artículo 1. Presentación de Solicitudes**

Toda solicitud para inscribirse en el Registro del Ministerio de Energía y Minas, como Agentes del Mercado Mayorista en calidad de: Generadores, Transportistas, Distribuidoras, Comercializadores



incluyendo Importadores y Exportadores; y como Grandes Usuarios, será presentada ante la **Dirección General de Energía**, dependencia del Ministerio de Energía y Minas.

La Dirección General de Energía recibirá y tramitará, las solicitudes para tal efecto, llenando los requisitos generales siguientes:

1. Memorial de solicitud de inscripción dirigido al Ministerio de Energía y Minas, firmado por el Representante Legal, en el cual deberá señalar lugar para recibir notificaciones.
2. Para personas jurídicas fotocopias legalizadas de:
  - a. Testimonio de la escritura de constitución social de la entidad y sus modificaciones;
  - b. Patentes de comercio y sociedad;
  - c. Acta de nombramiento del Representante Legal de la entidad, debidamente razonado por el Registro correspondiente;
  - d. **Cedula de vecindad**<sup>4</sup> o pasaporte del Representante Legal.
3. Para personas individuales fotocopias legalizadas de: **Cedula de vecindad** o pasaporte y patente de comercio.
4. Las solicitudes y documentación adjunta deberán ser presentadas en original y copia.
5. Si la solicitud de inscripción fuera formulada por Agentes Generadores, Transportistas o Distribuidores deberá acompañar fotocopia legalizada del contrato de Autorización definitiva para uso de bienes de dominio público suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, en los casos que corresponda.

#### **Análisis del Artículo**

De acuerdo al Artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, indica que los Agentes del Mercado Mayorista y Grandes Usuarios, para poder realizar transacciones en el Mercado Mayorista o gozar de dicha calidad deben previamente inscribirse en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas o en **la entidad que este designe** y cumplir con las Normas de Coordinación.

#### **Propuesta de Actualización**

Para lograr reducir los tiempos en los tramites, se recomienda que el Ministerio de Energía y Minas designe esta atribución a la **Dirección General de Energía**, quedando de la siguiente manera la propuesta para actualizar el Acuerdo Gubernativo.

“Se designa dentro del Ministerio de Energía y Minas a la Dirección General de Energía como la dirección encargada del procedimiento de inscripción que los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista deban realizar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Ésta tendrá a su cargo la recepción y revisión de solicitudes de inscripción de registro, anotación de modificaciones u observaciones a los registros correspondientes y la emisión de certificaciones que respalden la inscripción en el registro de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista”.

<sup>4</sup> Ya no aplica, actualmente se utiliza el Documento de Identificación Personal -DPI-

## Artículo 2. Requisitos para ser Inscritos

### Generadores

- a) Declaración Jurada de las características técnicas de sus unidades generadoras, y documentación en que se demuestre que la potencia que dichas unidades pueden suministrar a la red, sea de por lo menos **10 MW** en el sitio de ubicación de la planta, libre de consumos internos.
- b) Resolución de aprobación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de los estudios de acceso al sistema de transporte.

### Transportistas

- a) Reporte de los Agentes, Grandes Usuarios e integrantes del Mercado Mayorista que estarán conectados a su sistema de transporte, con datos de Potencia Firme y la vigencia de su contrato; la Potencia Firme conectada deberá ser igual o mayor de **10 MW**.
- b) Resolución de aprobación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica de los estudios de acceso al sistema de transporte.

### Distribuidoras

- a) Declaración Jurada mediante acta notarial de contar con un mínimo de **20,000 usuarios**.
- b) Resolución de aprobación de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de los estudios de acceso al sistema de transporte.

### Comercializadores, incluyendo importadores y Exportadores

- a) Declaración Jurada mediante acta notarial de las condiciones contractuales de compra o venta de bloques de potencia y su energía asociada que incluya especialmente la condición de compra o venta independiente de bloques de energía asociada a una potencia firme de por lo menos **10 MW** en forma mensual, requisito indispensable para ser inscrito en el Registro y mantener vigente dicha calidad.
- b) **El periodo de la vigencia de la inscripción para los Comercializadores, este sujeto al plazo de su contrato, ya sea de 10 MW de Oferta Firme o 10 MW de Demanda Firme.**

### Grandes Usuarios

- a) Presentar constancia de registros de potencia o mediciones horarias en forma consecutiva de los últimos tres meses, en que se compruebe tener una demanda igual o superior a **100 KW** en cada punto de medición.
- b) **Registro Temporal:** Para las solicitudes de inscripción en el Registro correspondiente de quienes no hayan tenido vinculación de compra de bloques de potencia y su energía asociada con Generadores o Comercializadores, el solicitante deberá acreditar mediante declaración jurada en acta notarial, que requerirá una demanda igual o superior al límite fijado en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, debiendo además presentar el estudio eléctrico<sup>5</sup> que acredite que sus instalaciones eléctricas cuenten con la capacidad para cumplir con el requisito mínimo establecido en la Ley; su inscripción tendrá un carácter de temporalidad durante un periodo de **tres meses**; venciendo dicho periodo el solicitante deberá comprobar mediante la presentación de los registros de

<sup>5</sup> Diagrama Unifilar de las instalaciones



potencia o mediciones horarias que cumplió durante el mismo, con los límites de la demanda mínima de potencia para tener la calidad de Gran Usuario y obtener su inscripción definitiva en el registro. En caso de incumplimiento, para lograr su inscripción en el Registro, deberá cumplir con los requisitos del artículo 5 del presente acuerdo.

- c) A los Grandes Usuarios que se les haya cancelado su inscripción en el Registro por incumplimiento de los requisitos señalados en el presente Acuerdo, no podrán incorporarse al régimen de Registro Temporal establecido en la literal c); y deberán cumplir con el requisito establecido en el artículo 5 de esta disposición.

### Análisis del Artículo

1. Con fecha 7 de junio del año 2013, el Ministerio de Energía y Minas con el fin de acomodarse a la realidad de los mercados eléctricos y de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, en donde se establecen los límites que se deben cumplir para ser Agentes del Mercado Mayorista. Así mismo, en el citado artículo se establece que tales límites serán revisados periódicamente y podrán ser modificados por el Ministerio, este consideró necesario adecuar tales límites, a efecto que respondieran a las nuevas tendencias de los mercados eléctricos y a las disposiciones de la Ley General de Electricidad, y con el objeto de lograr el funcionamiento eficiente y eficaz del Sistema Eléctrico Nacional, se definieron los nuevos límites para ser Agente del Mercado Mayorista, quedando de la siguiente manera:
  - a. **Generadores:** Tener una Potencia Máxima mayor de **5 MW**.<sup>6</sup>
  - b. **Comercializadores, Importadores y exportadores:** Comprar o vender bloques de energía asociados a una Oferta Firme Eficiente o Demanda Firme de por lo menos **5 MW**.
  - c. **Distribuidores:** Tener mínimo **15,000** usuarios.<sup>7</sup>
  - d. **Transportistas:** Tener capacidad de transporte mínima de **10 MW**.

Tabla 1: Comparación Límites entre el Acuerdo Gubernativo 244-2003 vs Acuerdo Ministerial 195-2013

| Agente            | Límites         |                 |                     |
|-------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
|                   | 244-2003        | 195-2013        | Observaciones       |
| Generadores       | 10 MW           | 5 MW            | Disminuyo el Limite |
| Transportistas    | 10 MW           | 10 MW           | No hubo cambio      |
| Distribuidoras    | 20,000 Usuarios | 15,000 Usuarios | Disminuyo el Limite |
| Comercializadores | 10 MW           | 5 MW            | Disminuyo el Limite |
| Importadores      | 10 MW           | 5 MW            | Disminuyo el Limite |
| Exportadores      | 10 MW           | 5 MW            | Disminuyo el Limite |
| Grandes Usuarios  | 100 kW          | 100 kW          | No hubo cambio      |

Fuente: Elaboración Propia

2. De acuerdo al Artículo 19 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, determina que el Ministerio de Energía y Minas podrá en el futuro reducir el límite de **100 kW** para contratar el suministro con Generadores o Comercializadores, pudiendo incluso llevarlo a **cero** y que desde que se publicó el Acuerdo Gubernativo 244-2003 hace 16 años, no se ha analizado

<sup>6</sup> Este requisito no será aplicable a los Generadores Distribuidos Renovables

<sup>7</sup> Este requisito no será aplicable para las Empresas Municipales, quienes únicamente deberán contar con la autorización otorgada por el Ministerio de Energía y Minas

22



si es factible reducir el límite para ser Gran Usuario en el Mercado Mayorista, se recomienda que se pueda analizar la factibilidad de ajustar este límite para dar oportunidad a más Industrias que puedan optar para ser Grandes Usuarios y hacer transacciones en el Mercado Mayorista, con el fin de conseguir mejores precios en sus tarifas de energía y con esto ser más competitivos en sus costos de producción.

3. En el Acuerdo Gubernativo 244-2003, no se considera a los Distribuidores Privados, aunque en la Ley General de Electricidad en su apartado de definiciones si se mencionan: "es el suministro de energía eléctrica que se presta al consumidor, mediante redes de distribución y en condiciones libremente pactadas, caso por caso, entre el usuario y el distribuidor y que no utilice bienes de dominio público", por lo que se recomienda incorporarlos en la propuesta de actualización del Acuerdo Gubernativo.
4. De acuerdo a la Norma de Coordinación Comercial No. 10 del Administrador del Mercado Mayorista, establece lo siguiente, por lo que se recomienda que no es necesarios realizar un trámite específico para Inscribirse como Exportador y/o Importador:
  - a. En su apartado de definiciones el Exportador o Importador son los Generadores, Comercializadores, Distribuidores y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista que realizan las actividades de Exportación o Importación de Energía.
  - b. En el apartado 10.1.4, indica "Para los efectos del Mercado Eléctrico Regional y una vez obtenida la habilitación para operar en el Mercado Mayorista, todos los Agentes y Grandes Usuarios se tienen por habilitados y autorizados para realizar transacciones en el Mercado Eléctrico Regional, y tiene los derechos y obligaciones que se derivan de tal condición".

### Propuesta de Actualización

**Requisitos específicos de la solicitud.** Los requisitos específicos que a continuación se detallan, deberán ser presentados por los interesados, pero no serán sujetos a calificación registral, ya que dicha información será considerada una declaración del solicitante y la falsedad de este provocará la deshabilitación como Agente o Gran Usuario del Mercado Mayorista, sin perjuicio de las consecuencias y efectos legales de la posible comisión delictual.

#### A) Generadores:

- I. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las principales características técnicas de sus unidades generadoras, las cuales puedan suministrar a la red una potencia máxima mayor de cinco megavatios (**5 MW**), libre de consumos internos.
- i. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

#### B) Transportistas:

- i. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las características técnicas de las líneas de transmisión y subestaciones y que se cuenta como mínimo con capacidad de transporte de diez megavatios (**10 MW**).
- ii. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

### **C) Distribuidores:**

#### **c.1) Finales**

- i. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se haga constar que cuenta con un mínimo de quince mil **(15,000)** usuarios.
- ii. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

#### **c.2) Privados:**

- i. Declaración Jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, en la que se haga constar:
  - i) La propiedad o posesión de sus instalaciones, indicando las características técnicas de las mismas, detallando la extensión de las líneas y su ubicación exacta, dirección en donde presta el suministro. ii) que para el desarrollo de sus actividades no utiliza, ni utilizará bienes de dominio público, iii) que se conectará exclusivamente a redes de transmisión o distribución de entidades debidamente autorizadas, por el Ministerio de Energía y Minas y conectadas al Sistema Nacional Interconectado (iv) Que permitirá la conexión y suministro de electricidad por parte del Distribuidor Final, autorizado para operar en dicha área, cuando sea requerido por cualquiera de sus usuarios.
  - ii) Que posee contratos de abastecimiento suscritos con Participantes Productores, para el cubrimiento de la demanda de sus usuarios.

### **D) Comercializadores**

Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las condiciones contractuales de compra o venta de bloques de energía asociados a una Oferta Firme Eficiente o Demanda Firme de por lo menos cinco megavatios **(5 MW)** en forma mensual.

### **E) Exportadores e Importadores**

Todos los participantes del Mercado Mayorista inscritos en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista podrán efectuar la actividad de importación y exportación, según corresponda.

### **F) Grandes Usuarios:**

Declaración Jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, en la que se haga constar, lo siguiente: i) Que, en el punto de suministro de la solicitud, requerirá una demanda de potencia que excede los **100 KW**; ii) Que tiene conocimiento de los derechos, obligaciones y prohibiciones regulados en la normativa legal vigente del mercado eléctrico; y iii) Que el punto de medición es único y exclusivo del solicitante, y que no unifica, o unificará demandas de otros usuarios.



### Artículo 3. Dictámenes

Si el solicitante cumple con los requisitos técnicos y legales de la Dirección General de Energía emitirá opinión recomendando la emisión de la resolución ministerial correspondiente.

Si del análisis de la documentación presentada se compruebe que faltan requisitos para su inscripción, se rechazara la misma.

### Artículo 4. Registro

Si el solicitante cumple los requisitos establecidos en el presente Acuerdo, el Ministerio resolverá su inscripción en el Registro correspondiente, caso contrario rechazará la solicitud, notificando lo resuelto.

### Análisis de los Artículos

En el Acuerdo 244-2003, no se tienen plazos para el trámite de Inscripción, por lo que en la propuesta de Actualización es necesario que se incorporen plazos al procedimiento de inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, para garantizar el cumplimiento en los tiempos de resolución y que este trámite sea más eficiente.

### Propuesta de Actualización

**Análisis, Resolución y Registro:** La Dirección General de Energía procederá a efectuar el análisis de la documentación presentada en la solicitud, en un plazo máximo de 15 días hábiles, debiendo emitir para el efecto la resolución que en derecho corresponda.

La Dirección General de Energía previo a resolver, mediante notificación por escrito al solicitante, podrá requerir aclaraciones o ampliaciones relacionadas con la documentación presentada. El solicitante deberá presentarla dentro del plazo de ocho (8) días hábiles, pudiendo ampliarse en aquellos casos en que el solicitante así lo requiera, bajo apercibimiento que de no cumplir con lo requerido se denegará la solicitud y procederá su archivo inmediato.

Si el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Acuerdo y en general con las disposiciones legales aplicables a cada caso, la Dirección General de Energía dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de presentada la solicitud o de cumplido el previo correspondiente, resolverá con lugar la misma y procederá a su inscripción en el Registro correspondiente. Si la Dirección General de Energía no resuelve dentro del plazo de diez (10) días hábiles, se entenderá por aprobada la solicitud de inscripción por parte del solicitante en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, debiéndose registrar al Agente o Gran Usuario y proceder con la emisión de la certificación correspondiente. La Dirección General de Energía deberá notificar lo resuelto al interesado, a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y al Administrador del Mercado Mayorista en un plazo no mayor de diez (10) hábiles.

Cuando la resolución emitida se encuentre firme, la Dirección General de Energía emitirá de oficio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes la certificación correspondiente.

### Artículo 5. Cumplimiento de Condiciones de Agentes y Grandes Usuarios para Mantener su Inscripción en el Registro

La inscripción en el registro de Agentes y Grandes Usuarios en el Ministerio de Energía y Minas, determina su calidad por el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el artículo 2 del presente Acuerdo los cuales serán comprobados por el Administrador del Mercado Mayorista, quien



deberá informar cada mes calendario, bajo su absoluta responsabilidad, a la Dirección General de Energía, de quien no cumple con los requisitos establecidos en el presente Acuerdo, en cuyo caso el Ministerio de Energía y Minas **cancelara la respectiva inscripción en el Registro.**

#### **Análisis del Artículo**

1. En la Ley General de Electricidad, en su artículo 7, establece Una misma persona, individual o jurídica, al efectuar simultáneamente las actividades de generar y transportar y/o distribuir energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional, deberá realizarlo a través de empresas o personas jurídicas diferentes.
2. En el Reglamento de la Ley General de Electricidad, indica que el Gran Usuario es un consumidor de energía cuya demanda de potencia excede los **100 kW**, pero no especifica el periodo de tiempo en donde tiene que cumplir este límite.
3. El Administrador del Mercado Mayorista es el ente encargado de la administración y coordinación del Mercado Mayorista, el cual es el responsable de contralar el cumplimiento de las obligaciones de los Agentes y Grandes Usuarios en el Mercado Mayorista, esto lo realiza de acuerdo a las Normas de Coordinación Comercial, en este tema específico es aplicable la Normas de Coordinación No. 14.
4. En la Norma de Coordinación Comercial No. 14 del Administrador del Mercado Mayorista, establece los requisitos y procedimientos indispensables para que un Agente o Gran Usuario pueda realizar transacciones económicas en el Mercado Mayorista.

- a. **Numeral 14.11. Habilitación Comercial:** Se denomina habilitación comercial para participar en el Mercado Mayorista, al proceso mediante el cual un agente o gran usuario adquiere el derecho para inyectar o consumir energía y potencia en el Sistema Nacional Interconectado y realizar transacciones en el Mercado Mayorista. Un Agente o Gran Usuario queda habilitado comercialmente desde el momento en que el Administrador del Mercado Mayorista lo notifique.

Para que un participante pueda estar habilitado comercialmente para operar en el Mercado Mayorista, deberá presentar su solicitud y luego cumplir las siguientes etapas que aplique:

- a) Cumplir requisitos de incorporación de participantes al Mercado Mayorista.
- b) Autorización para el uso de los equipos de Medición y facultad de realizar pruebas.
- c) Pruebas de potencia máxima o declaración de demanda.
- d) Autorización para el acceso al sistema informático del Administrador del Mercado Mayorista.
- e) Notificación de habilitación comercial para participar en el Mercado Mayorista.

- b. **Numeral 14.15. Cumplimiento:** Todos los participantes del Mercado Mayorista deberán cumplir todos los requerimientos de la presente Norma de Coordinación Comercial.
- c. **Numeral 14.16. Requisitos para un Nuevo Agente o Gran Usuario:** Los requisitos para que un Agente o Gran Usuario se incorpore al Mercado Mayorista son los siguientes:

- a) Copia de la Certificación de Inscripción en el Registro del Ministerio de Energía y Minas, haciendo constar en la misma el requisito señalado en el Artículo 5 del



Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Esta certificación deberá estar actualizada a un plazo no mayor de seis meses de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

- d. **Numeral 14.22. Procedimiento para la Primera Prueba de Potencia Máxima:** Para que un Generador se le efectuó la primera prueba de potencia máxima, se seguirán los siguientes procedimientos según su tipo de participación en el Mercado Mayorista:
- a) El Administrador del Mercado Mayorista certificara la adecuación de la telemetría provista por el Generador, así como los equipos de comunicación vinculando a este con el Administrador del Mercado Mayorista.
  - b) El Generador procederá a realizar las pruebas de operación.
  - c) El Administrador del Mercado Mayorista, en coordinación con el participante, realizara las pruebas punto a punto, verificando el funcionamiento de los equipos de medición operativa y de comunicación. Si los resultados son satisfactorios, el Administrador del Mercado Mayorista emitirá nota de integración de la unidad terminal remota del participante al sistema informático en tiempo real del Administrador del Mercado Mayorista.
  - d) El participante, solicitara se efectuó la prueba de potencia máxima cuando haya finalizado las pruebas de sus equipos a satisfacción.
  - e) Si la prueba de potencia máxima es satisfactoria, el Administrador del Mercado Mayorista le notificara los valores establecidos de Potencia Máxima según los resultados de la prueba.
- e. **Numeral 14.23. Declaración de demanda, aplicable a participantes consumidores de nuevo ingreso:** El participante consumidor que ingresa por primera vez al Mercado Mayorista, declarara los valores de demanda máxima en las Planillas provistas por el Administrador del Mercado Mayorista para el efecto, para que el Administrador del Mercado Mayorista calcule el valor de Demanda Firme.
- f. **Numeral 14.26. Notificación de Habilitación Comercial para participar en el Mercado Mayorista:** Una vez se haya concluido con las etapas requeridas para la Habilitación Comercial de un participante, el Administrador del Mercado Mayorista le notificara que está habilitada para operar en el Mercado Mayorista.
- g. **Numeral 14.33. Deshabilitación de un Participante y la Interrupción de Suministró:** Se puede dar por:
- b) Por orden de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, de acuerdo a lo estipulado en el Acuerdo Gubernativo vigente sobre la inscripción de Agentes y Grandes Usuarios ante el Ministerio de Energía y Minas, en cuyo caso, el Participante retornara a tener suministro por parte del Distribuidor de la zona de servicio respectiva.

#### Propuesta de Actualización

**Condiciones de los Participantes para mantener su calidad en el registro.** Los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, para mantener su calidad como tal en el Registro, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a. Habilitarse comercial y operativamente en el Mercado Mayorista dentro de los seis (6) meses de su inscripción en el registro y de la notificación de la certificación correspondiente.



- b. Una vez habilitado comercialmente ante el Administrador del Mercado Mayorista, deberá mantener vigentes y cumplir todo el tiempo con las condiciones incluidas en los requisitos de su inscripción y las establecidas en el presente acuerdo.
- c. Para el caso del requisito de potencia máxima, cumplir por lo menos con un mes en el año estacional vigente.
- d. Realizar transacciones en el Mercado Mayorista de electricidad únicamente con Participantes del Mercado Mayorista que estén inscritos en el Registro y habilitados técnica y comercialmente por el Administrador del Mercado Mayorista.
- e. En el ámbito del Subsector eléctrico dedicarse, exclusivamente a la actividad en la que se encuentra inscrito en el Registro.
- f. Realizar todas sus transacciones comerciales en el Mercado Mayorista utilizando para el efecto únicamente líneas de transmisión y distribución autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.
- g. Dar aviso de cualquier cambio de datos en su asiento de inscripción registral, dentro un plazo no mayor de 2 meses de realizado el cambio utilizando el formulario que para el efecto ponga a su disposición ya sea física o electrónicamente la Dirección General de Energía; cuando corresponda.
- h. Para el caso de distribuidores privados no restringir la libertad de los usuarios de contratar el servicio de electricidad con cualquier distribuidor autorizado.
- i. Permitir el acceso a sus instalaciones cuando el Administrador del Mercado Mayorista, la Dirección General de Energía o la Comisión Nacional de Energía Eléctrica así lo requieran, para efecto de verificar el cumplimiento del presente Acuerdo y el marco regulatorio vigente.

#### Artículo 6. Vigencia de la Inscripción en el Registro

Los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, para mantener la vigencia de su inscripción en el Registro, deberá cumplir con los requisitos mínimos de su inscripción inicial, por lo menos en dos meses de cada trimestre consecutivo dentro del año estacional vigente, salvo caso fortuito o fuerza mayor plenamente justificado y acreditado tan pronto acontezca el hecho que lo origina. En estos casos el interesado, solicitará al Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Energía, una suspensión temporal hasta por el plazo de un año de su inscripción en el Registro respectivo. Transcurrido este plazo, de no solicitar su reincorporación, su inscripción en el Registro será cancelada de oficio definitivamente.

#### Análisis del Artículo

1. El Administrador del Mercado Mayorista es el ente encargado de la administración y coordinación del Mercado Mayorista, el cual es el responsable de contralar el cumplimiento de las obligaciones de los Agentes y Grandes Usuarios en el Mercado Mayorista, esto lo realiza de acuerdo a las Normas de Coordinación Comercial, en este tema específico son aplicables la Normas de Coordinación No. 14.
2. **Numeral 14.12. Verificaciones Periódicas:** El Administrador del Mercado Mayorista realizara a su costa, verificaciones periódicas a los medidores e instalaciones asociadas de los participantes del Mercado Mayorista, por lo menos una en un periodo de 365 días.



### Propuesta de Actualización

- **Caso fortuito o fuerza mayor:** El incumplimiento del requisito de potencia máxima únicamente podrá motivarse por caso fortuito o motivos de fuerza mayor que deberá ser declarada por la Dirección General de Energía, para lo cual el Agente o Gran Usuario debe informárselo tan pronto ocurra e indicará el plazo para reanudar el cumplimiento de la condición, el cual no podrá ser mayor a seis (6) meses, pudiendo ser ampliado por única vez, por un periodo igual, caso contrario se procederá a su des habilitación como Agente o Gran Usuario en el Registro. Durante el período que dure el incumplimiento, y para el caso de Grandes Usuarios podrán ser suministrados únicamente por un distribuidor autorizado. Para el efecto la Dirección General de Energía notificará en un plazo máximo de 10 días, la resolución de dicha declaratoria al Administrador del Mercado Mayorista y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para los efectos legales correspondientes.
- **Verificación:** Los requisitos y condiciones establecidos en este Acuerdo, serán verificados por parte del Administrador del Mercado Mayorista, a través de inspecciones periódicas, debiendo remitir en forma mensual informes de las mismas a la Dirección General de Energía, en donde deberán de constar los incumplimientos si los hubiere y las potencias registradas por los participantes.

### Artículo 7. Acreditación

Inscrito el Agente o Gran Usuario en el Registro correspondiente, podrá solicitar al Ministerio de Energía y Minas a su costa se le extienda la certificación de su inscripción.

### Propuesta de Actualización

No hay cambio sugerido.

### Artículo 8. Consecuencias Derivadas de la Falta de Acreditación

El Administrador del Mercado Mayorista, sin más trámite rechazara o no admitirá transacciones de los Agentes o Grandes Usuarios que no cumplan con la presentación del requisito de acreditación de su inscripción en el Registro<sup>8</sup>.

### Análisis del Artículo

1. El Administrador del Mercado Mayorista es el ente encargado de la administración y coordinación del Mercado Mayorista, el cual es el responsable de contralar el cumplimiento de las obligaciones de los Agentes y Grandes Usuarios en el Mercado Mayorista, esto lo realiza de acuerdo a las Normas de Coordinación Comercial, en este tema específico son aplicables la Normas de Coordinación No. 14.
2. En la Norma de Coordinación Comercial No. 14 del Administrador del Mercado Mayorista, establece los requisitos y procedimientos indispensables para que un Agente o Gran Usuario pueda realizar transacciones económicas en el Mercado Mayorista.

### Propuesta de Actualización

- **Consecuencias derivadas de la falta de acreditación:** El Administrador del Mercado Mayorista, bajo su estricta responsabilidad sin más trámite rechazará o no admitirá transacciones de los Agentes o Grandes Usuarios que no cumplan con la acreditación de su inscripción en el Registro, debiendo para el efecto remitir mensualmente un informe

<sup>8</sup> Norma de Coordinación Comercial No. 14 (NCC-14)



circunstanciado a la Dirección General de Energía de aquellos que han realizado transacciones con participantes no registrados.

#### Artículo 9. Ejecución de Medidas como Consecuencia de Incumplimientos

El Ministerio de Energía y Minas, por medio de los reportes mensuales que le remite el Administrador del Mercado Mayorista, a través de la Dirección General de Energía en forma trimestral, determinará la vigencia de la inscripción en el Registro. En caso de comprobar el incumplimiento del Artículo 6 del presente Acuerdo, se le correrá audiencia por cinco (5) días al Agente o Gran Usuario que incumple para que se pronuncie respecto de su situación. Vencido el plazo señalado, el Ministerio de Energía y Minas resolverá lo que corresponda y en su caso informará a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica del incumplimiento y la cancelación de su inscripción en el Registro del Ministerio de Energía y Minas.

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica deberá informar al Agente que se le haya cancelado su inscripción, que ya no podrá realizar transacciones o entregas, demandas y/o consumos en el Mercado Mayorista y que deberá tomar acciones necesarias para continuar sus operaciones en un plazo máximo de diez (10) días para contratar su servicio de energía eléctrica con el Distribuidor correspondiente, a quien también se le informara de dicha situación. Vencido el plazo de diez (10) días y si aún no se tomaron las acciones pertinentes, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica instruirá al Transportista o Distribuidor correspondiente para que proceda inmediatamente, con cargo y por cuenta de quien incumplió, a la desconexión respectiva; además de instruir al Administrador del Mercado Mayorista para que a partir de esa fecha no se considere ninguna transacción comercial y/o entrega, demanda o consumo de los Agentes o Grandes Usuarios que se haya cancelado su inscripción en el Registro del Ministerio de Energía y Minas.

Los incumplimientos de los Comercializadores o Generadores que atiendan dentro de su Demanda a usuarios que no tiene los requisitos establecidos en el presente Acuerdo, serán reportados a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

#### Análisis del Artículo

1. No contemplar este tema en la propuesta de actualización del Acuerdo Gubernativo, debido a que ya está Normado en la Norma de Coordinación Comercial No. 15 del Administrador del Mercado Mayorista, establece las causales, procedimientos generales y órganos competentes para realizar la desconexión de instalaciones vinculadas al Sistema Nacional Interconectado, así como la suspensión de operación y la inhabilitación en el Mercado Mayorista de los Participantes del Mercado Mayorista, a efecto de garantizar la seguridad del Sistema Nacional Interconectado, la continuidad del suministro y liquidez del Mercado Mayorista.

##### a. Artículo 2. Definiciones

- **Suspensión de Operaciones:** Es la acción de suspender las transacciones de un Participante en el Mercado Mayorista.
- **Deshabilitación de un Participante del Mercado Mayorista:** Es aquella que impide permanentemente a una entidad a realizar transacciones en el Mercado Mayorista, derivada de la cancelación de su inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Ministerio de Energía y Minas.

##### b. Artículo 3. Causales de Suspensión de Operaciones

- a. Cuando se suspenda temporalmente la inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Ministerio de Energía y Minas.



**c. Artículo 5. Causales de Deshabilitación**

La cancelación de Inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Ministerio de Energía y Minas.

**d. Artículo 6. Procedimiento de Suspensión de Operaciones**

El Administrador del Mercado Mayorista, al determinar que ocurra cualquiera de las causales estipuladas en el Artículo 3 de esta norma, procederá inmediatamente y bajo la responsabilidad del participante del Mercado Mayorista, a suspender las transacciones en el Mercado Mayorista.

En el caso del Agente Comercializador, por su naturaleza legal que le impide participar en la generación y el consumo de energía, la suspensión de operaciones conlleva la cancelación inmediata de todas las planillas de contrato y de comercialización que tenga en los registros del Administrador del Mercado Mayorista, de lo cual deberá informarse a los Participantes asociados a dichas planillas.

Dentro de los 5 días posteriores a la Suspensión de Operaciones, procederá a remitir el informe respectivo a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para el inicio del procedimiento que derecho corresponda.

La suspensión concluye cuando el Administrador del Mercado Mayorista le notifica al Participante que terminado la misma, luego de confirmar que no tiene saldos pendientes con el Administrador del Mercado Mayorista o con el Transportista o Distribuidor que hubiere efectuado la desconexión, ni persiste la causal que motivo la solicitud de desconexión. Si el Agente suspendido es un Comercializador el Administrador del Mercado Mayorista le notificará la fecha en que termina su suspensión y a partir de la misma podrá presentar nuevas transacciones. Si el Participante será reconectado de conformidad con esta norma, el Administrador del Mercado Mayorista le informará que a partir de su vinculación con el Sistema Nacional Interconectado podrá realizar transacciones nuevamente.

**e. Artículo 8. Procedimiento de Deshabilitación de un Participante del Mercado Mayorista**

Al participante del Mercado Mayorista, a quien el Ministerio de Energía y Minas por cualquier motivo le haya cancelado su inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios de dicho Ministerio y el Administrador del Mercado Mayorista se notificado de la firmeza de la resolución, y luego de verificar el Administrador del Mercado Mayorista que el Participante se ha desconectado del Sistema Nacional Interconectado igualmente se procederá a la Deshabilitación sin perjuicio de cumplir con la obligación de hacer efectivos todos los pagos derivados de su participación directa o indirecta en el Mercado Mayorista.

**Propuesta de Actualización**

- **Consecuencias derivadas de la falta de acreditación:** El Administrador del Mercado Mayorista, bajo su estricta responsabilidad sin más trámite rechazará o no admitirá transacciones de los Agentes o Grandes Usuarios que no cumplan con la acreditación de su inscripción en el Registro, debiendo para el efecto remitir mensualmente un informe circunstanciado a la Dirección General de Energía de aquellos que han realizado transacciones con participantes no registrados.



## Trámites para Inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas en su página de internet, tiene publicado los instructivos para poder realizar los trámites de Inscripción para cada Agente y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, a continuación, se listan los tramites y el Link correspondiente:

- **Generadores**

- Requisitos para Inscribirse como Agente Generador: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Generador-declaración.pdf>

### **Centrales Generadoras Hidroeléctricas**

- Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización temporal para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/4.-F-e-l-Hidros-Temporal.pdf>
- Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/1.F-e-l-Hidros-Mayores-de-5-MW.pdf>
- Instructivo para la presentación de solicitudes de registro de centrales generadoras menores o iguales a 5 MW: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/6.F-e-l-Hidros-menores-de-5-MW-NUEVO-INSTRUCTIVO-Y-FORMULARIO.pdf>

### **Centrales Generadoras Geotérmicas**

- Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización temporal para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/5.F-e-l-Geos-Temporal.pdf>
- Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/2.F-e-l-UBDP-GEO.pdf>

### **Centrales Generadoras No Tradicionales<sup>9</sup>**

- Instructivo para la presentación de solicitudes de registro: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/INSTRUCTIVO-Y-FORMULARIO-NUEVO-NO-TRADICIONALES.pdf>

- **Transportistas**

- Requisitos para inscribirse: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Transportista.pdf>
- Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/3.F-e-l-UBDP-Transporte.pdf>

<sup>9</sup> Solares, Eólicas, Biomasa, entre otras

- **Distribuidoras**
  - Requisitos para inscribirse: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Distribuidor.pdf>
  - Instructivo para la presentación de solicitudes de autorización definitiva para utilizar bienes de dominio público: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/Servicio-de-Distribución.pdf>
  - Requisitos para inscribirse como Distribuidor Privado: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Distribuidor-Privado-de-Electricidad.pdf>
- **Comercializadores, Importadores y Exportadores**
  - Requisito para Inscribirse como Agente Comercializador: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Comercializador.pdf>
  - Requisito para Inscribirse como Agente Importador: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Importador.pdf>
  - Requisito para Inscribirse como Agente Exportador: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/I-y-F-inscripción-Agente-Exportador.pdf>
- **Grandes Usuarios**
  - Requisito para Inscribirse como Gran Usuario <http://www.mem.gob.gt/energia/formularios-e-instructivos/>



## Conclusiones

1. De acuerdo al Artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, indica que los Agentes y Grandes Usuarios, para poder realizar transacciones en el Mercado Mayorista o gozar de dicha calidad deben previamente inscribirse en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas o en la entidad que este designe, por lo que se recomienda que se delegue todo el trámite a la **Dirección General de Energía**, para reducir los tiempos en los trámites.
2. De acuerdo al Artículo 19 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, determina que el Ministerio de Energía y Minas podrá en el futuro reducir el límite de **100 kW** para contratar el suministro con Generadores o Comercializadores, pudiendo incluso llevarlo a **cero** y que desde que se publicó el Acuerdo Gubernativo 244-2003 hace 16 años, no se ha analizado si es factible reducir el límite para ser Gran Usuario en el Mercado Mayorista, se recomienda que se pueda analizar la factibilidad de ajustar este límite para dar oportunidad a más Industrias que puedan optar para ser Grandes Usuarios y hacer transacciones en el Mercado Mayorista, con el fin de conseguir mejores precios en sus tarifas de energía y con esto ser más competitivos en sus costos de producción.
3. Para el caso del requisito de potencia máxima, que se considere que es necesario cumplir por lo menos con un mes en el año estacional vigente, para que se puedan considerar a las Industrias que por su proceso de producción son estacionales<sup>10</sup> y que estas puedan optar para poderse inscribir como Grandes Usuarios en el Mercado Mayorista.
4. Que se incorporen plazos al procedimiento de inscripción en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, para garantizar el cumplimiento en los tiempos de resolución y que este trámite sea más eficiente.
5. Que el registro sea único, es decir que no debe existir una vigencia de registro. Que el agente puede quedar deshabilitado y habilitado comercialmente pero no cancelarse su registro, de acuerdo a lo que estipula la Norma de Coordinación Comercial No.15 del Administrador del Mercado Mayorista.
6. Que se adicione Anotaciones en el número de registro del Agente y Gran Usuario, para poder incorporar información actualizada.
7. Que se regule el procedimiento para actualizar la información del Agente y Gran Usuario cuando haya variado.
8. Que se aplique lo ya regulado en la Normas de Coordinación Comercial No. 14 y 15, del Administrador del Mercado Mayorista.
9. Debe incluirse la obligación de crear un registro en la página web del Ministerio de Energía y Minas al cual todos podrán tener acceso sobre quienes están registrados.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Clientes que por temporalidad de cultivo tienen producción alta en algunos meses, pero cuando termina la cosecha su consumo de energía es mínimo (ejemplos: cafetaleros, meloneros, banano, entre otros)

<sup>11</sup> <http://www.mem.gob.gt/>



## Recomendaciones

---

1. Se recomienda enviar la propuesta de la actualización del Acuerdo Gubernativo 244-2003 al Ministerio de Energía y Minas, para su revisión y análisis.
2. Solicitar que el Ministerio de Energía y Minas realice una mesa técnica en dónde se inviten a los Agentes del Mercado Mayorista, para que se analice en conjunto la Propuesta.
3. Generar en la mesa técnica el consenso entre los Agentes del Mercado Mayorista, para lograr emitir el nuevo Acuerdo Gubernativo que se adecúe al mercado actual.

## Propuesta

---

Acuerdo Gubernativo No. XX-2019

Palacio Nacional: Guatemala, XXX 2019

El Presidente de la República

### CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 del Congreso de la República en su artículo 6 define a los Agentes del Mercado Mayorista como a los generadores, comercializadores, distribuidores, importadores, exportadores y transportistas cuyo tamaño supere el límite establecido en el reglamento de esta ley; y al Gran Usuario como a aquel cuya demanda de potencia excede el límite estipulado en el reglamento de esta ley.

### CONSIDERANDO:

Que el Reglamento de la Ley General de Electricidad, Acuerdo Gubernativo número 256-97 en su artículo 1 y 39 establece los límites que deben superar los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Acuerdo Gubernativo número 299-98, establece que los Agentes y Grandes Usuarios, para poder realizar transacciones en el Mercado Mayorista o gozar de dicha calidad deben previamente inscribirse en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas o en la entidad que éste designe y cumplir con las Normas de Coordinación.

### CONSIDERANDO:

Que con fecha 29 de abril del año 2003 se emitió el Acuerdo Gubernativo número 244-2003, a través del cual se acordó el Procedimiento de inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su Acreditación y Consecuencias de su incumplimiento ante el Administrador del Mercado Mayorista; el cual no se ajusta a la dinámica actual del mercado mayorista, siendo necesario emitir la presente disposición, a efecto de establecer un procedimiento sencillo, eficiente y ágil para la inscripción de los Agentes y Grandes Usuarios en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, o en la entidad que éste designe.

**POR TANTO:**

En el ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 183 inciso e) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

**ACUERDA:**

Emitir el siguiente:

**REGLAMENTO DE REGISTRO DE LOS AGENTES Y GRANDES USUARIOS DEL MERCADO MAYORISTA**

**Capítulo I.**

**Disposiciones Generales**

**Artículo 1. Objeto del Reglamento.** El presente reglamento tiene como objeto establecer el procedimiento de inscripción que los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, deben realizar en el Ministerio de Energía y Minas o en la entidad que éste designe.

**Artículo 2. Del Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.** Se designa dentro del Ministerio de Energía y Minas a la Dirección General de Energía como la dirección encargada del procedimiento de inscripción que los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista deban realizar en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista. Ésta tendrá a su cargo la recepción y revisión de solicitudes de inscripción de registro, anotación de modificaciones u observaciones a los registros correspondientes y la emisión de certificaciones que respalden la inscripción en el registro de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.

**Artículo 3. Del acceso a la información.** Toda la información que obre inscrita o registrada en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista será público. El examen *in situ* de la información mencionada, se hará a través del sistema de consulta electrónica o en el expediente físico en las oficinas de la Dirección General de Energía, en presencia de sus empleados o funcionarios, que no permita la alteración de lo escrito.

Únicamente tendrá limitación de consulta, a la información relacionada con expedientes en proceso de inscripción o registro, o aquella información bajo garantía de confidencialidad de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de la República y leyes de la materia.

**Artículo 4. De la obligación de inscripción:** Todo Agente y Gran Usuario del Mercado Mayorista, para poder realizar transacciones en el Mercado Mayorista debe previamente inscribirse en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas o en la entidad que éste designe.

**Artículo 5. De los formularios e instructivos.** La Dirección General de Energía pondrá a disposición de los interesados, físicamente y en la página web del Ministerio de Energía y Minas, sin costo alguno, los formularios e instructivos actualizados para la preparación y recopilación de los



documentos requeridos para su inscripción como Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista; así como la información a presentar para la actualización de datos, cuando corresponda.

## Capítulo II.

### Requisitos Generales y Específicos para la inscripción de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista

**Artículo 6. Requisitos generales de la solicitud:** Toda solicitud para inscribirse ya sea como Agente o Gran Usuario del Mercado Mayorista, será presentada ante la ventanilla designada para tal el efecto en la Dirección General de Energía. Toda solicitud de inscripción deberá presentarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) Formulario de solicitud de inscripción debidamente lleno y firmado por el Representante Legal o Mandatario, en caso de personas jurídicas; y por el interesado o su mandatario, en caso de ser persona individual.
- b) Señalar lugar para recibir notificaciones.
- c) Para el caso de personas jurídicas, se deberá entregar fotocopia legalizada de los siguientes documentos: i) testimonio de la escritura pública de constitución social o del documento donde conste la creación de la entidad, ambos con sus respectivas modificaciones, si las hubiere, con la razón de inscripción en el registro correspondiente; ii) patentes de comercio de empresa y de sociedad, cuando corresponda; iii) documento con el que se acredite la calidad con que actúa el representante legal de la entidad, vigente y debidamente razonado por el Registro correspondiente; y iv) Documento Personal de Identificación o Pasaporte del Representante Legal, según corresponda.
- d) Para personas individuales, fotocopias legalizadas de: i) Documento Personal de Identificación o Pasaporte según corresponda; y ii) Patente de comercio de empresa cuando corresponda.
- e) Cuando aplique se deberá acompañar fotocopia legalizada del Contrato de Autorización Definitiva, suscrito con el Ministerio de Energía y Minas.

**Artículo 7. Requisitos específicos de la solicitud.** Los requisitos específicos que a continuación se detallan, deberán ser presentados por los interesados, pero no serán sujetos a calificación registral, ya que dicha información será considerada una declaración del solicitante y la falsedad de este provocará la inhabilitación como Agente o Gran Usuario del Mercado Mayorista, sin perjuicio de las consecuencias y efectos legales de la posible comisión delictual.

#### B) Generadores:

- II. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las principales características técnicas de sus unidades generadoras, las cuales puedan suministrar a la red una potencia máxima mayor de cinco megavatios (5 MW), libre de consumos internos.
- ii. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

**B) Transportistas:**

- i. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las características técnicas de las líneas de transmisión y subestaciones y que se cuenta como mínimo con capacidad de transporte de diez megavatios (10 MW).
- ii. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

**C) Distribuidores:****c.1) Finales**

- i. Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se haga constar que cuenta con un mínimo de quince mil (15,000) usuarios.
- ii. Copia de la Resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, que aprueba el acceso a la capacidad de transporte.

Estos requisitos no serán aplicables para las Empresas Eléctricas Municipales, que existieren y que hubieren estado operando comercialmente, previo a la entrada en vigencia de la Ley General de Electricidad, quienes únicamente deberán acompañar copia legalizada del contrato indicado en la literal e) del artículo 6 del presente Acuerdo.

**c.2) Privados:**

- ii. Declaración Jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, en la que se haga constar:
  - iii) La propiedad o posesión de sus instalaciones, indicando las características técnicas de las mismas, detallando la extensión de las líneas y su ubicación exacta, dirección en donde presta el suministro. ii) que para el desarrollo de sus actividades no utiliza, ni utilizará bienes de dominio público, iii) que se conectará exclusivamente a redes de transmisión o distribución de entidades debidamente autorizadas, por el Ministerio de Energía y Minas y conectadas al Sistema Nacional Interconectado (iv) Que permitirá la conexión y suministro de electricidad por parte del Distribuidor Final, autorizado para operar en dicha área, cuando sea requerido por cualquiera de sus usuarios.
  - iv) Que posee contratos de abastecimiento suscritos con Participantes Productores, para el cubrimiento de la demanda de sus usuarios.

**D) Comercializadores**

Declaración jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, donde se hagan constar las condiciones contractuales de compra o venta de bloques de energía asociados a una Oferta Firme Eficiente o Demanda Firme de por lo menos cinco megavatios (5 MW) en forma mensual.



### **E) Exportadores e Importadores**

Todos los participantes del Mercado Mayorista inscritos en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista podrán efectuar la actividad de importación y exportación, según corresponda.

### **F) Grandes Usuarios:**

Declaración Jurada, mediante acta notarial, suscrita por el interesado, en la que se haga constar, lo siguiente: i) Que, en el punto de suministro de la solicitud, requerirá una demanda de potencia que excede los 100 KW; ii) Que tiene conocimiento de los derechos, obligaciones y prohibiciones regulados en la normativa legal vigente del mercado eléctrico; y iii) Que el punto de medición es único y exclusivo del solicitante, y que no unifica, o unificará demandas de otros usuarios.

## **Capítulo III**

### **Del procedimiento de inscripción de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista**

**Artículo 8. Análisis, Resolución y Registro:** La Dirección General de Energía procederá a efectuar el análisis de la documentación presentada en la solicitud, en un plazo máximo de 15 días hábiles, debiendo emitir para el efecto la resolución que en derecho corresponda.

La Dirección General de Energía previo a resolver, mediante notificación por escrito al solicitante, podrá requerir aclaraciones o ampliaciones relacionadas con la documentación presentada. El solicitante deberá presentarla dentro del plazo de ocho (8) días hábiles, pudiendo ampliarse en aquellos casos en que el solicitante así lo requiera, bajo apercibimiento que de no cumplir con lo requerido se denegará la solicitud y procederá su archivo inmediato.

Si el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Acuerdo y en general con las disposiciones legales aplicables a cada caso, la Dirección General de Energía dentro de los diez (10) días hábiles siguientes de presentada la solicitud o de cumplido el previo correspondiente, resolverá con lugar la misma y procederá a su inscripción en el Registro correspondiente. Si la Dirección General de Energía no resuelve dentro del plazo de diez (10) días hábiles, se entenderá por aprobada la solicitud de inscripción por parte del solicitante en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, debiéndose registrar al Agente o Gran Usuario y proceder con la emisión de la certificación correspondiente. La Dirección General de Energía deberá notificar lo resuelto al interesado, a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica y al Administrador del Mercado Mayorista en un plazo no mayor de diez (10) hábiles.

Cuando la resolución emitida se encuentre firme, la Dirección General de Energía emitirá de oficio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes la certificación correspondiente.

**Artículo 9. Certificaciones Adicionales:** El interesado podrá solicitar que a su costa se le extiendan las certificaciones adicionales que considere necesarias dentro de un plazo de ocho (8) días hábiles.

## **Capítulo IV.**

### **De las condiciones de los Agentes y Grandes Usuarios**



**Artículo 10. Condiciones de los Participantes para mantener su calidad en el registro.** Los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, para mantener su calidad como tal en el Registro, deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- j. Habilitarse comercial y operativamente en el Mercado Mayorista dentro de los seis (6) meses de su inscripción en el registro y de la notificación de la certificación correspondiente.
- k. Una vez habilitado comercialmente ante el Administrador del Mercado Mayorista, deberá mantener vigentes y cumplir todo el tiempo con las condiciones incluidas en los requisitos de su inscripción y las establecidas en el presente acuerdo.
- l. Para el caso del requisito de potencia máxima, cumplir por lo menos con un mes en el año estacional vigente.
- m. Realizar transacciones en el Mercado Mayorista de electricidad únicamente con Participantes del Mercado Mayorista que estén inscritos en el Registro y habilitados técnica y comercialmente por el Administrador del Mercado Mayorista.
- n. En el ámbito del Subsector eléctrico dedicarse, exclusivamente a la actividad en la que se encuentra inscrito en el Registro.
- o. Realizar todas sus transacciones comerciales en el Mercado Mayorista utilizando para el efecto únicamente líneas de transmisión y distribución autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas.
- p. Dar aviso de cualquier cambio de datos en su asiento de inscripción registral, dentro un plazo no mayor de 2 meses de realizado el cambio utilizando el formulario que para el efecto ponga a su disposición ya sea física o electrónicamente la Dirección General de Energía; cuando corresponda.
- q. Para el caso de distribuidores privados no restringir la libertad de los usuarios de contratar el servicio de electricidad con cualquier distribuidor autorizado.
- r. Permitir el acceso a sus instalaciones cuando el Administrador del Mercado Mayorista, la Dirección General de Energía o la Comisión Nacional de Energía Eléctrica así lo requieran, para efecto de verificar el cumplimiento del presente Acuerdo y el marco regulatorio vigente.

**Artículo 11. Caso fortuito o fuerza mayor:** El incumplimiento del requisito de potencia máxima únicamente podrá motivarse por caso fortuito o motivos de fuerza mayor que deberá ser declarada por la Dirección General de Energía, para lo cual el Agente o Gran Usuario debe informárselo tan pronto ocurra e indicará el plazo para reanudar el cumplimiento de la condición, el cual no podrá ser mayor a seis (6) meses, pudiendo ser ampliado por única vez, por un periodo igual, caso contrario se procederá a su des habilitación como Agente o Gran Usuario en el Registro. Durante el período que dure el incumplimiento, y para el caso de Grandes Usuarios podrán ser suministrados únicamente por un distribuidor autorizado. Para el efecto la Dirección General de Energía notificará en un plazo máximo de 10 días, la resolución de dicha declaratoria al Administrador del Mercado Mayorista y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para los efectos legales correspondientes.

**Artículo 12. Verificación:** Los requisitos y condiciones establecidos en este Acuerdo, serán verificados por parte del Administrador del Mercado Mayorista, a través de inspecciones periódicas, debiendo remitir en forma mensual informes de las mismas a la Dirección General de Energía, en donde deberán constar los incumplimientos si los hubiere y las potencias registradas por los participantes.

**Artículo 13. Consecuencias derivadas de la falta de acreditación:** El Administrador del Mercado Mayorista, bajo su estricta responsabilidad sin más trámite rechazará o no admitirá transacciones de los Agentes o Grandes Usuarios que no cumplan con la acreditación de su inscripción en el Registro, debiendo para el efecto remitir mensualmente un informe circunstanciado a la Dirección General de Energía de aquellos que han realizado transacciones con participantes no registrados.

**Artículo 14. Disposiciones transitorias:**

- La Dirección General de Energía en conjunto con el Administrador del Mercado Mayorista y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, dentro de los 3 meses siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, deberán implementar un sistema informático que permita llevar un registro de inscripción y actualización de datos de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista.
- El Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista deberá ser trasladado a la Dirección General de Energía, creando para el efecto la ventanilla administrativa respectiva, y para el efecto el Ministerio de Energía y Minas, mediante acuerdo Ministerial establecerá el funcionamiento de esta.
- Los fondos económicos serán incluidos dentro del presupuesto del Ministerio de Energía y Minas.
- Queda prohibida la cesión de derechos en todos los casos de inscripción de los Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista en el Registro.

**Artículo 15.** Los procedimientos de inscripción de registro de los Participantes del Mercado Mayorista que al entrar en vigor el presente acuerdo se encuentren en trámite, continuarán y finalizarán de conformidad con el Acuerdo Gubernativo que hubiere estado vigente a la fecha de iniciación de dicho trámite.

**Artículo 16. Vigencia:** El presente Acuerdo empieza a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América.

**COMUNIQUESE -**

## Referencias

---

- Ley General de Electricidad
- Reglamento de la Ley General de Electricidad
- Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista
- Normas de Coordinación Comercial No. 10, 14 y 15
- Acuerdo Gubernativo 244-2003
- Acuerdo Ministerial 195-2013



**CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS**

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**Asesoría para el análisis y desarrollo del marco jurídico de la industria creativa de Guatemala**

Que realizó: \_\_\_\_\_  
Nombre o título de los servicios de asesoría

\_\_\_\_\_  
**Carlos José Muñoz Martínez**  
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

\_\_\_\_\_  
PNC-108-035-183-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q. 24,000.00

Se adjunta el Producto No.: 4.

Titulado: **Producto 4, el cual contiene:**  
a. Propuesta de marco regulatoria segunda versión con inclusión de comentarios corregida con exposición de motivos.  
b. Presentación ante área técnica para discusión, la cual debe incluir informe con las conclusiones y memoria fotográfica.

Impreso en: 44  
Cantidad en hojas

SI  
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 27 de mayo de 2019

Revisión Técnica Amaín José Rafael Sánchez Negar  
Nombre y Firma

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA



99



# Proyecto de la Ley Nacional de la Cinematografía

Producto 4

Lic. Carlos Muñoz Martínez

---

# ÍNDICE

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen Ejecutivo del Producto Cuatro .....                                                                              | 3  |
| Descripción del Producto Cuatro .....                                                                                    | 5  |
| Propuesta del marco regulatorio segunda versión ya corregida con exposición de motivos .                                 | 6  |
| Informe de la segunda presentación de Ley Nacional de la Cinematografía con sus conclusiones y memoria fotográfica. .... | 40 |



## Resumen Ejecutivo del Producto Cuatro

La actividad cultural es considerada hoy en día como un motor fundamental del desarrollo humano sostenible debido al crecimiento de la economía creativa y al desarrollo específico de las industrias culturales y creativas en el mundo, ya que aportan valor económico e implican innovación y actualización tecnológica en las sociedades que las impulsan, pero también generan beneficios sociales directos e indirectos. Su impacto ha generado que cada vez más Estados aprueben políticas e instrumentos normativos para impulsar su desarrollo nacional, como por ejemplo la “Ley Naranja” de Colombia, y el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa de Chile, que tienen como fin fomentar la economía creativa de sus gobiernos.

La necesidad de promoción del cine estriba en que es una industria que exhibe un reciente dinamismo, con una economía a escala característica de las industrias culturales, ya que sus productos tienen un alto costo de producción y un muy bajo costo de reproducción. De esta forma, su desarrollo requiere, en términos económicos, costos fijos altos y costos marginales bajos. Surge por ello, la necesidad de mejorar las fuentes de financiamiento de la actividad cinematográfica en Guatemala.

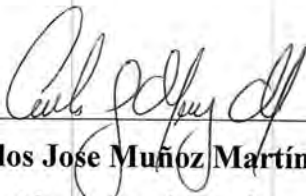
La Ley Nacional de la Cinematografía establece que la actividad cinematográfica comprende todas las acciones destinadas a la promoción, producción, difusión, formación de públicos y preservación de obras, así como a su estudio e investigación. Dicha actividad se desarrolla en cuatro ámbitos generales: a) Promoción e investigación técnica, artística y creativa; b) Creación y producción; c) Difusión, circulación y formación de públicos; d) Gestión de la propiedad intelectual y puesta en valor del patrimonio cinematográfico.

El problema principal que busca solucionar la Ley Nacional de la Cinematografía es la escasez de incentivos que impulsen la creación e innovación en la actividad cinematográfica nacional, lo cual limita su desarrollo. En virtud de ello, se identifican dos causas principales: la falta de fuentes de financiamiento para la actividad cinematográfica y la escasa circulación nacional e internacional de la producción cinematográfica guatemalteca.

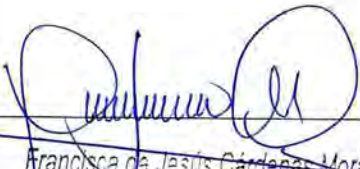
La finalidad de la presente normativa es desarrollar la actividad cinematográfica en Guatemala, a través del fomento, difusión, promoción y preservación de las obras cinematográficas guatemaltecas. Se hace énfasis en la importancia de descentralizar las actividades del sector, generar un mayor acceso a sus producciones y promover a través de ellas la diversidad cultural.

La Ley Nacional de la Cinematografía tiene como objetivos específicos, los siguientes:

- El incremento y diversificación de la producción cinematográfica nacional.
- La mejora de su calidad gracias a un adecuado financiamiento y a la colaboración artística, técnica y tecnológica con otros países en el marco de coproducciones internacionales.
- El incremento de la circulación y mejor posicionamiento nacional e internacional de la producción cinematográfica nacional.
- El fomento de la innovación y creatividad en el país como fuente de oportunidades de desarrollo económico y comunitario.
- La formación integral a través de la actividad cinematográfica.
- La recuperación y promoción del patrimonio cinematográfico de Guatemala.

  
**Carlos José Muñoz Martínez**  
Abogado y Notario

Aprobado por:

  
Francisca de Jesús Cárdenas Morán  
DIRECTORA EJECUTIVA  
Programa Nacional de Competitividad  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

## Descripción del Producto Cuatro

El producto cuatro se desarrolla con el fin de presentar la segunda versión del proyecto de la Ley Nacional de la Cinematografía, ya con la inclusión de las recomendaciones y correcciones solicitadas en la primera presentación de dicho marco regulatorio, con su respectiva exposición de motivos, concluyendo con un informe de la segunda presentación de dicho proyecto de ley, con sus respectivas recomendaciones y conclusiones, así como con una memoria fotográfica.



# Propuesta del marco regulatorio segunda versión ya corregida con exposición de motivos

## PROYECTO DE LEY LEY NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFÍA

### CAPÍTULO I Disposiciones Generales

**ARTICULO 1. Ámbito.** El ámbito de aplicación de lo dispuesto en esta ley es para las personas físicas o jurídicas que desarrollen en la República de Guatemala actividades de creación, producción, distribución, exhibición y formación cinematográfica.

**ARTICULO 2. Objeto.** La presente ley tiene por objeto el fomento y el desarrollo progresivo, armónico y equitativo de la cinematografía nacional, y la industria audiovisual inherente a esta, mediante:

- a) El ordenamiento de la producción y actividad cinematográfica desarrollada en la República de Guatemala.
- b) La promoción y el fomento de la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas nacionales, así como el establecimiento, tanto de condiciones que favorezcan su creación y difusión, como de medidas para la conservación del patrimonio cinematográfico.
- c) Promoción de la cinematografía desde un contexto de la identidad nacional y el desarrollo de la cultura y la educación.
- d) El fomento de modo viable y efectivo de la educación, la formación cinematográfica y la investigación.

**ARTICULO 3. Fines.** Los fines de la presente ley son:

- a) Impulsar el crecimiento sostenible de la industria cinematográfica en la República de Guatemala.
- b) Estimular la inversión nacional y extranjera en el ámbito productivo para el desarrollo de la industria cinematográfica nacional.
- c) Hacer posibles medios concretos de retorno productivo entre los sectores integrantes de la industria cinematográfica y audiovisual nacional hacia su común actividad; estimular la inversión nacional y extranjera en el ámbito productivo de los bienes y servicios comprendidos en esta industria cultural y facilitar la gestión cinematográfica.
- d) Contribuir a la conservación, preservación y divulgación de las obras cinematográficas nacionales.
- e) Promover la formación de profesionales y técnicos en la industria cinematográfica nacional, mediante intercambios de conocimiento y tecnología con agentes cinematográficos extranjeros, a través de incentivos para la inversión en la industria cinematográfica guatemalteca.
- f) Promover el territorio nacional y los servicios cinematográficos nacionales instalados o por instalar a efectos de atraer el rodaje y la producción de obras cinematográficas extranjeras.
- g) Crear el Instituto Nacional de Cinematografía.
- h) Contribuir por todos los medios a su alcance al desarrollo industrial y artístico de la cinematografía nacional, a la protección del patrimonio audiovisual de la nación inherente a esta y a la diversidad cultural.

**ARTICULO 4. Instrumentos de la acción pública.** Para alcanzar las finalidades y objetivos señalados en la presente ley, las instituciones del Estado deben desarrollar, a través de reglamentos y políticas pertinentes, los siguientes instrumentos y medidas:

- a) Articulación y reestructuración de las entidades de la administración pública relacionadas con la actividad cinematográfica nacional, y establecimiento de los órganos que sean necesarios a los fines de consolidar dicha actividad.
- b) Canalización de los recursos generados por los impuestos existentes sobre bienes y servicios cinematográficos nacionales, hacia el mismo sector según lo establecido en esta ley.
- c) Fijación de un régimen tributario de estímulo a la actividad cinematográfica en la República de Guatemala, y a la inversión nacional y extranjera en la misma.
- d) Facilitación de todos los trámites concernientes a la actividad cinematográfica nacional, y fijación de un régimen especial arancelario para los procesos de producción de películas cinematográficas nacionales o extranjeras en el territorio guatemalteco.
- e) Facilitación y estímulo a la importación de materias primas, capitales, equipos, contratación de servicios relativos a la actividad cinematográfica nacional, e instalación en el país de empresas y servicios técnicos propios de la actividad cinematográfica.
- f) Promoción de medios que permitan a la actividad cinematográfica nacional tener acceso al sistema de créditos y estímulos para las empresas e industrias del país.
- g) Promoción de planes educativos y de formación acordes con los propósitos de esta ley.
- h) Establecimiento de un Registro Cinematográfico.



**ARTICULO 5. Definiciones.** Para los efectos de la presente ley y cualquier otra norma relativa a la industria cinematográfica en Guatemala, se entenderá por:

- a) **Agentes o sectores de la Industria Cinematográfica.** Productores, distribuidores, exhibidores, estudios cinematográficos, proveedores de servicios técnicos o cualquier otra persona natural o jurídica que intervenga o participe en la industria cinematográfica o en los procesos creativos, artísticos, autorales, técnicos o correlacionadas directamente con esta industria cultural.
- b) **Cinematografía:** Es el arte creativo de la expresión con imágenes en movimiento registradas en cualquier formato y soporte.
- c) **Coproducción:** Obra cinematográfica que es llevada a cabo por dos (2) o más productores.
- d) **Coproducción Internacional:** Obra cinematográfica que es llevada a cabo por dos (2) o más productores extranjeros con la intervención de uno (1) o más productores guatemaltecos. La producción y coproducción cinematográfica puede ser desarrollada por personas naturales o jurídicas.
- e) **Distribuidor:** Es toda persona natural o jurídica que posee los derechos de distribución o comercialización de una obra cinematográfica en cualquier medio o soporte.
- f) **Difusión:** Todas las actividades que comprenden la promoción, distribución, exhibición y proyección de materiales relacionados con las obras cinematográficas.
- g) **Director:** responsable creativo y coordinador del equipo técnico y artístico para la realización de la obra cinematográfica.

- h) **Exhibidor:** Es toda persona natural o jurídica que opera o explota la exhibición de una obra cinematográfica, ya sea como propietario, arrendatario, concesionario o por cualquier otro título que le otorgue ese derecho.
- i) **Formato:** son los parámetros en los que se clasifican imágenes y sonidos.
- j) **Industria cultural:** Actividad productiva dedicada a la producción, difusión, comercialización, importación, exportación de un producto con valor cultural, que se puede comprar o vender.
- k) **Industria cinematográfica:** Es el conjunto de acciones públicas y privadas que se encargan de la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, en el campo cinematográfico.
- l) **Obra cinematográfica:** toda obra propia del lenguaje cinematográfico referida a hechos reales o imaginarios, resultante de la fijación en imágenes con o sin sonido, de formas susceptibles de ser percibidas por la vista humanas, tal que al ser estas reproducidas se genere una impresión de movimiento. Todo esto con independencia del soporte físico que utilice, de la tecnología que permita la fijación de las imágenes o los sonidos y de los medios utilizados para cine, video, DVD, en disco compacto, o en cualquier otro soporte físico, por procedimientos digitales análogos cualquier otro que se invente en el futuro con el mismo fin.
- m) **Obra cinematográfica guatemalteca de largometraje.** La que realizándose como una producción única, como una coproducción, incluso con participación extranjera, incorpore como mínimo los siguientes requisitos:
  - m.1) Que el idioma hablado sea español o cualquier otro idioma que sea originario de la República de Guatemala;
  - m.2) Duración mínima de setenta (70) minutos para salas de cine o salas de exhibición;



m.3) Que el capital guatemalteco invertido no sea inferior al cinco por ciento (5%) de su presupuesto;

m.4) Que cuente con una participación artística mínima de guatemaltecos, así:

m.4.1) el director de la obra cinematográfica o,

m.4.2) Un (1) actor principal, o

m.4.3) Un (1) actor secundario y al menos dos (2) de las siguientes personas: director de fotografía, diseñador de producción, director artístico o escenográfico, autor o autores del guión o libreto cinematográfico; autor o autores de la música; dibujante, si se trata de una película animada; editor y diseñador de sonido. No se requerirá la participación de actores, si el tipo de género de la obra cinematográfica no lo requiere;

Para efectos de esta ley se consideran análogos los siguientes términos:  
“película guatemalteca de largometraje”; “largometraje guatemalteco”;  
“obra cinematográfica guatemalteca de largometraje;

n) **Obra cinematográfica guatemalteca de cortometraje.** La que realizándose como una producción única, o como una coproducción, incluso con participación extranjera, incorpore como mínimo los siguientes requisitos:

n.1) Que el idioma hablado sea el español o cualquier otro idioma que sea originario de la República de Guatemala;

n.2) Que tenga una duración máxima de 25 minutos;

n.3) Que el capital guatemalteco invertido no sea inferior al cinco por ciento (5%) de su presupuesto;



n.4) Que cuente con una participación artística mínima de guatemaltecos, así:

n.a.1) el director de la obra cinematográfica; o

n.b.2) Un (1) actor principal; o

n.c.3) Un (1) actor secundario y al menos dos (2) de las siguientes personas: director de fotografía, diseñador de producción, director artístico o escenográfico, autor o autores de la música, dibujante, si se trata de una película animada, editor y diseñador de sonido. No se requerirá la participación de actores, si el tipo de género de la obra cinematográfica no lo requiere;

Para efectos de esta ley se consideran análogos los siguientes términos: “película guatemalteca de cortometraje”, “cortometraje guatemalteco”, “obra cinematográfica guatemalteca de cortometraje”.

- o) **Obra cinematográfica guatemalteca de medimetraje.** La que, reuniendo iguales condiciones de participación artística y económica a las previstas en el caso del largometraje y el cortometraje, tenga una duración intermedia entre uno y otro.
- p) **Película extranjera.** La que no reúne los requisitos para ser considerada como obra cinematográfica guatemalteca.
- q) **Permiso Único de Rodaje.** Es aquel permiso obligatorio a ser expedido por el Instituto Nacional de Cinematografía a las películas que realizarían la totalidad o parte de su filmación en territorio guatemalteco.
- r) **Producción cinematográfica.** Conjunto sistematizado de aportes creativos y de actividades intelectuales, técnicas y económicas conducentes a la elaboración de una obra cinematográfica; la producción reconoce las etapas de investigación, pre-